DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 21 de Noviembre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20136

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva. — Resolución 209/977. — Se establecen disposiciones referentes a la importación de bienes por parte de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, cuya circulación interna se encuentra gravada por el Impuesto al Valor Agregado.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 10 de octubre de 1977 (*)

Visto: que se han planteado dudas en cuanto a si los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado, y que no han sido designados Sujetos Pasivos —Contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado (artículo 6.o del Título 9 del Texto Ordenado 1976)— deben tributar ese impuesto en ocasión de realizar la importación de bienes cuya circulación interna se encuentra gravada por el mencionado tributo.

Considerando: I) Que en el Régimen Especial de las Importaciones Gravadas por el Impuesto al Valor Agregado, (artículo 4.o del Título 9.o del Texto Ordenado 1976), se determina que se encuentran alcanzadas por el impuesto, las importaciones realizadas por no contribuyentes, literal C) de la disposición antes mencionada;

II) Que el artículo 6.o del Título 9.o del Texto Ordenado 1976 faculta al Poder Ejecutivo a fijar la fecha a partir de la cual quedarán gravados los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado así como a determinar las entidades que tributarán el gravamen:

III) Que el artículo 16 del Código Tributario establece que "Es sujeto pasivo de la relación jurídica tributaria la persona obligada al cumplimiento de la prestación

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 17 de noviembre de 1977.

pecuniaria correspondiente, sea en calidad de contribuyente o de responsable";

IV) Que de acuerdo a la norma transcripta en el numeral anterior y en tanto el Poder Ejecutivo no designe qué entidades de las mencionadas en el numeral II) quedan gravadas por el Impuesto al Valor Agregado, los referidos Entes y Servicios no son contribuyentes del impuesto. Como consecuencia de ello, las importaciones realizadas por esos Organismos adquieren la calidad de importaciones realizadas directamente por personas no contribuyentes, y por lo tanto, gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (literal C) del artículo 4.o del Título 9.o del Texto Ordenado 1976).

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o Las importaciones realizadas directamente por los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado que no hayan sido designados Contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado por el Poder Ejecutivo, deberán tributar el referido impuesto en ocasión de su introducción definitiva al país, rigiendo a tales efectos las tasas y exoneraciones aplicables a la circulación interna de los bienes importados.

2.o La presente resolución no originará derecho a devolución.

3.o Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y, cumplido, archívese. — Contador **Raúl L. Xavier**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2

Resolución 1.807/977. — Se designan Médicos Residentes del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con los concursos de Méritos y Pruebas para la provisión de cargos de Médicos Residentes del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo con lo establecido en el decreto 651|971 de fecha 5 de octubre de 1971.

Resultando: que la ley 13.892 del 19 de octubre de 1970 creó en la citada Secretaría de Estado el régimen de Residencias Médicas Hospitalarias que se regula por las disposiciones de sus artículos 188 a 194, modificados por el artículo 386 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974 y por los artículos 274 y 281 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

Considerando: lo informado por los Tribunales que intervinieron en los mencionados concursos y la opción de cargos efectuada por los técnicos interesados.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar diez (10) cargos de Médicos Residentes del Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 12 Escalafón AaA, Grado E.3, ex Item 10.52, Partida 980, N|P. 1), de acuerdo al resultado de los concursos de Méritos y Pruebas realizados, a los siguientes técnicos:

Doctora Solveig Sofía Elena Bentancourt Borche (Credencial Cívica serie BCA 27.623) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 602 F.o 201, L.o 17 del 17 de febrero de 1975). La citada técnica optó para desempeñar funciones en el Hospital Pasteur, en la especialidad de Medicina.

Doctora María Alicia Hoppe Quintana de Fernández (Credencial Cívica serie BMA 18.408) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 477, F.o 159, L.o 16 del 23 de febrero de 1973). La citada técnica optó para desempeñar funciones en el Hospital Maciel, en la especialidad de Medicina.

Doctor Roberto Erlijmen Matlis (Credencial Cívica serie AVB 4.367) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 196, folio 66, libro 17 del 5 de abril de 1974). El citado técnico optó para desempeñar funciones en el Hospital Maciel, en la especialidad de Medicina.

Doctora Celia Emma Herrera Guffanti de Paganini (Credencial Cívica serie AXA 12.100) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 476, F.o 159, L.o 16 del 17 de enero de 1973). La citada técnica optó para desempeñar funciones en el Hospital Maciel, en la especialidad de Medicina.

Doctor Ruben Marcos Cesarco Slutzky (Credencial Cívica serie KAA 19.338) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 372, F.o 124, L.o 17 del 23 de setiembre de 1974). El citado técnico optó para desempeñar funciones en el Hospital Maciel, en la especialidad de Medicina.

Doctora María Cristina Arreche Cal (Credencial Cívica serie AZA 19.339) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 80, F.o 27, L.o 17 del 8 de febrero de 1974). La citada técnica optó para desempeñar funciones en el Hospital Pasteur, en la especialidad de Medicina.

Doctor Octavio Failache Lenzi (Credencial Cívica serie CDA 24.759) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 414, folio 138, L.o 15 del 17 de diciembre de 1970). El citado técnico optó para desempeñar funciones como Médico Residente Pediatra en el Hospital Pereira Rossell.

Doctora Olga Enerina Ferro de Mosca (Credencial Cívica serie APA 7.396) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 383, F.o 128, L.o 15 del 16 de noviembre de 1970). La citada técnica optó para desempeñar funciones como Médico Residente Pediatra en el Hospital Pereira Rossell).

Doctora Silvia Blanca da Luz Bayón (Credencial Cívica serie BEB 7.607) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 504, Folio 168, L.o 17 del 20 de noviembre de 1974). La citada técnica optó para desempeñar funciones como Médico Residente Pediatra en el Hospital Pedro Visca.

Doctora Raquel Teresita Guariglia Pintos (Credencial Cívica serie KAA 19.165) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 49, F.o 17, L.o 16 del 2 de diciembre de 1971). La citada técnica optó para desempeñar funciones como Médico Residente Pediatra en el Hospital Pedro Visca.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente**. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

3

Resolución 1.808/977. — Se designan Médicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón AaA, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

1) Para (1) un cargo de Médico Dermovenereólogo del Ministerio de Salud Pública (ex Secretaría General) (Programa 1.99, Unidad Ejecutora 01, Grado 4, ex Item 10.02, Partida 438), al doctor Ruben Victoriano Pino Monzón (Credencial Cívica serie MAA 23.279).
2) Para (1) un cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 12, Grado 4, ex Item 10.52, Partida 309, N|P. 13), al doctor Justo Mario Alonso Jaumandreu (Credencial Cívica serie ARB 10.367).
3) Para (1) un cargo de Médico Cirujano de Urgencia de Niños en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 278, N|P. 32), al doctor Oscar Alberto Chavarría Varela (Credencial Cívica serie AZB 4.987).
4) Para (1) un cargo de Médico Adjunto del Servicio Médico Quirúrgico Infantil en el Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Grado 3, ex Item 10.44, Partida 440, N|P. 60), al doctor Juan Ernesto Salsamendi Silveira (Credencial Cívica serie BCA 45.140).
5) Para (1) un cargo de Médico Ayudante de Primeros Auxilios en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 12, Grado 2, ex Item 10.52, Partida 492, N|P. 30), al doctor Julio María Rodríguez Moreira (Credencial Cívica serie BAB 8.934).
6) Para (1) un cargo de Radiólogo (Médico) en el Ministerio de Salud Pública (Secretaría General) (Programa 1.99, Unidad Ejecutora 01, Grado 4, ex Item 10.02, Partida 343), al doctor José Pedro Alderete Moreira (Credencial Cívica serie TAA 28.683).
7) Para (1) un cargo de Médico Higienista del Carné de Salud del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 52, Grado 4, ex Item 10.22, Partida 111, N|P. 4), al doctor Raúl Fassio Castiglioni (Credencial Cívica serie AVA 15.255).
8) Para (1) un cargo de Médico de Primeros Auxilios en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 12, Grado 4, ex Item 10.52, Partida 314, N|P. 17), al doctor Hugo Héctor Soto Rodríguez (Credencial Cívica serie AAB 4.935).
9) Para (1) un cargo de Odontólogo en Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 115, N|P. 8), a la señorita Margarita García Tappa (Credencial Cívica serie CBA 22.493).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 1.809/977. — Se designan integrantes del Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo 1.089|977 de fecha 2 de agosto de 1977 (Interna N.o 12.576) se designó a varios técnicos para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, por el ejercicio 1977.

Resultando: I) Que las doctoras Teresita Aidee Ceretti Berchio y Mabel de la Esperanza Samacoitz Scarrone, fueron exluidas del referido Cuadro en razón de informaciones recibidas, las que indicaban que dichas doctoras no reunían las condiciones requeridas para ser designadas;
II) Que reconsiderada la situación de las mencionadas técnicas se resolvió, luego del estudio de los antecedentes, levantar la interdicción que recaía sobre las mismas, quedando autorizadas para ser designadas integrantes del referido Cuadro de Médicos Suplentes,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las doctoras: Teresita Aidee Ceretti Berchio (Credencial Cívica serie BPA 9.965) y Mabel de la Esperanza Samacoitz Scarrone (Credencial Cívica serie ASA 9.944) para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, con arreglo a lo establecido en el Reglamento aprobado por el corriente ejercicio por resolución del citado Poder de fecha 2 de agosto de 1977 (Interna N.o 12.576).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 1.810/977. — Se contratan Practicantes de Odontología, para desempeñar funciones en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con el resultado del Concurso de Oposición realizado para ocupar siete (7) cargos de Practicantes de Odontología, en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública, de conformidad con lo establecido en la resolución del Poder Ejecutivo de 5 de setiembre de 1961 (Interna N.o 44.133).

Resultando: que el Tribunal designado para intervenir en el referido Concurso, propone para dichos cargos, a las prsonas que se mencionan a continuación y en el siguiente orden: Ana María Rosso Rosas, Marta Alicia Cerón Asenjo de Fernández, Mario Daniel Patritti Bermúdez, Heber Elbio Figueredo Sánchez, Mirtha Raquel Goytino Taramasco, Graciela Alicia Imhof Díaz y Luis Heber Moroy Laclau.

Considerando: I) Que el Departamento Odontológico de la División Asistencia, expresa que los referidos cargos, responden desde su implantación al régimen de Contrato a término;
II) Que la División Contaduría Central, informa que dichas contrataciones corresponden a cargos pertenecientes al Escalafón AaB, Grado 2, con una asignación mensual de N$ 655.08 (nuevos pesos seiscientos cincuenta y cinco con ocho centésimos) a cada uno, debiendo atenderse la erogación que demanden las mismas, con cargo al Rubro 0 del Programa 1.04, Renglones 021 y 023,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátanse para ocupar siete (7) cargos de Practicantes de Odontología, para desempeñar funciones en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, dependientes de la División Asistencia, Unidad Ejecutora 05, Escalafón AaB, Grado 2, de acuerdo al resultado del Concurso de Oposición realizado al efecto y en el orden de colocación adjudicado en el mismo, desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, a los estudiantes de Odontología que se mencionan:

A) Ana María Rosso Rosas, (Credencial Cívica serie ARB 10.090).
B) Marta Alicia Cerón Asenjo de Fernández, (Credencial Cívica serie BQA 12.726).
C) Mario Daniel Patritti Bermúdez, (Credencial Cívica serie AXB 12.937).
D) Heber Elbio Figueredo Sánchez, (Credencial Cívica serie CJA 12.819).
E) Mirtha Raquel Goytino Taramasco, (Credencial Cívica serie BNA 31.698).
F) Graciela Alicia Imhof Díaz, (Credencial Cívica serie BEA 7.230).
G) Luis Heber Moroy Laclau, (Credencial Cívica serie AUA 15.613).

2.o Las erogaciones que demanden dichas contrataciones, se atenderán con cargo al Rubro 0 del Programa 1.04, de acuerdo al siguiente detalle: Renglón 021: nuevos pesos 452.49 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta y dos con cuarenta y nueve centésimos) mensuales a cada uno y Renglón 023: N$ 202.59 (nuevos pesos doscientos dos con cincuenta y nueve centésimos) mensuales a cada uno, Afectaciones 47|77 y 37|77 respectivamente.

3.o Comuníquese y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 1.811/977. — Se designa personal especializado en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Visto que se encuentran vacantes varios cargos especializados en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.
Considerando: I) Que por tal motivo, los cargos de referencia, se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;
II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución, reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.
Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón Ac, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

1) Para (1) un cargo de Enfermero 2.o en el Hospital Pereira Rossell, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 5, ex Item 10.46, Partida 775, N.P. 148), al señor Oscar Adhemar Dogliotti Fernández, (Credencial Cívica serie CAA 20.487).
2) Para (1) un cargo de Enfermero 1.o en el Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo". (Programa 1.06, Unidad Ejecutora 83, Grado 5, ex Item 10.04, Partida 30, N.P. 31), a la señorita Gladys Silvera Suárez, (Credencial Cívica serie BZB 41.979).
3) Para (6) seis cargos de Enfermero 2.o en Asistencia de Alienados Colonias "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi", (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Grado 5, ex Item 10.40, Partida 775, N.P. 46):

a) A la señorita María Isabel González Braida, (Credencial Cívica serie CNA 4.992).
b) Al señor Franklin Nelson Bassino Fernández, (Credencial Cívica serie OAC 3.008).
c) A la señorita María Cristina Baccino Cabrera, (Credencial Cívica serie CBA 22.690).
d) Al señor Oscar Antonio Carol Acosta, (Credencial Cívica serie CBA 22.306).
e) Al señor Julio César Perdomo Mesa, (Credencial Cívica serie ODH 739).
f) A la señorita Aída Peña Espinosa, (Credencial Cívica serie OBD 3.414).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 1.812/977. — Se designa personal especializado en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos especializados en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.
Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;
II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.
Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ac, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

1) Para (1) un cargo de Auxiliar de Centro Quirúrgico e Instrumentación en el Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Grado 6, ex Item 10.43, Partida 704, N|P. 119), a la señorita Amalia González Lagos (Credencial Cívica serie AXB 13.080).
2) Para (1) un cargo de Ayudante de Laboratorio en el Ministerio de Salud Pública (Secretaría General). (Programa 1.99, Unidad Ejecutora 01, Grado 4, ex Item 10.02, Partida 663), al señor Fernando Miguel Fattoruso Glumcher (Credencial Cívica serie BCA 56.611).
3) Para (2) dos cargos de Enfermero 2.o en el Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Grado 5, ex Item 10.43, Partida 775, N|P. 135): a) A la señorita Vicenta Esther Palcio Pastor (Credencial Cívica serie SAA 19.482); b) A la señorita Zenena Italia Medina Gómez (Credencial Cívica serie BUB 12.186).
4) Para (1) un cargo de Enfermero 2.o en el Centro de Recién Nacidos y Prematuros (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 32, Grado 5, ex Item 10.48, Partida 775, N|P. 21), a la señorita Rosemary Calvo Suárez (Credencial Cívica serie BMB 21.907).
5) Para (1) un cargo de Enfermero 2.o en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 30, Grado 5, ex Item 10.76, Partida 775, N|P. 77), a la señorita María Rosario Amoroso Malzoni (Credencial Cívica serie CDA 44.972).
6) Para (1) un cargo de Guardián en el Hospital Vilardebó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 18, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 807, N|P. 52), a la señorita María Cristina Calvi Rao (Credencial Cívica serie AXA 6.667).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 1.813/977. — Se designa un Auxiliar de Servicio en el Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Ministerio de Salud Pública (ex Secretaría General), el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de la mencionada Secretaría.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluido entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que el señor Alberto Falcón Camilo reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse en cada caso y por razones fundadas del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Ministerio de Salud Pública (ex Secretaría General) (Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.02, Partida 84, N|P. 96), al señor Alberto Falcón Camilo (Credencial Cívica serie ODA 33.064).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 1.814/977. — Se designa un Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluido entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que el señor Alberto Lister Falcón Filgueira reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse en cada caso y por razones fundadas del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946, N|P. 176), al señor Alberto Lister Falcón Filgueira (Credencial Cívica serie BLB 22.122).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

10

Decreto 631/977. — Se modifican disposiciones del decreto 327/977, por el cual se fija el precio del trigo a la industria molinera.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 9 de noviembre de 1977.

Visto: el decreto 327|977, del 8 de junio de 1977.

Resultando: I) Por el aludido decreto se estableció en N$ 55.23, el precio del trigo que venderá el Ministerio de Agricultura y Pesca, por intermedio del Sector Granos, a la industria molinera;

II) Por el artículo 2.o de dicho decreto se dispuso que el referido precio de venta comenzase a regir del 1.o de mayo de 1977.

Considerando: conveniente proceder a la modificación del decreto 327|977, del 8 de junio de 1977, en lo que se refiere a la entrada en vigencia del precio fijado".

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El precio de venta del trigo a la industria molinera, establecido por el decreto 327|977, del 8 de junio de 1977, comenzará a regir a partir del día 8 de junio de 1977.

Art. 2.o El Sector Granos del Ministerio de Agricultura y Pesca efectuará las reliquidaciones del caso, conforme a lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 3.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

11

Decreto 632/977. — Se dictan normas paro fijar precios de orientación, de cultivos de invierno y verano y se autoriza la exportación de todo producto agrícola.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de noviembre de 1977.

Visto: la conveniencia de establecer una política que regule en forma permanente la producción y comercialización de los cultivos que, por su actual situación, unida a una particular importancia económica o social, requieren cierto grado de intervención del Estado.

Resultando: I) Constituye un objetivo de la actual política agropecuaria el logro de un crecimiento armónico del subsector agrícola a través de un uso más eficiente de los recursos productivos, con lo cual podrá incrementarse, simultáneamente, la productividad y la competitividad externa;

II) Los costos internos de producción, están situados en niveles superiores a los del mercado internacional como consecuencia de políticas económicas actualmente desestimadas, que, no obstante, proyectan sus efectos en el presente;

III) El nivel tecnológico medio de la producción agrícola, se encuentra por debajo de lo exigible, conforme a otros indicadores nacionales;

IV) El mercado internacional registra fluctuaciones que inciden desfavorablemente sobre la producción agrícola, hecho que ha determinado a las economías más diversas a adoptar medidas de salvaguarda de su producción interna.

Considerando: I) La conveniencia de lograr la diversificación de la producción agrícola a fin de disminuir riesgos físicos y de mercados, propendiendo, a la vez, a un mejor empleo del factor tierra mediante una más adecuada zonificación y rotación de los cultivos;

II) La necesidad de mantener una política de precios que asegure al productor los ingresos requeridos para promover niveles crecientes de tecnología;

III) La posibilidad de lograr tales objetivos a través de una política definida de exportaciones que asegure al productor la efectiva vigencia de los precios mínimoos fijados, compatibilizando tal interés con el de la industria instalada y el del consumo interno, dentro de una creciente apertura de la economía nacional;

IV) Que ello permitirá limitar la intervención del Ministerio de Agricultura y Pesca en la comercialización de los productos respectivos en beneficio de una mayor participación y responsabilidad de la actividad privada en el sector,

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El Pooder Ejecutivo fijará los precios de orientación de los cultivos de invierno en el mes de enero de cada año; y los de los cultivos de verano, en el mes de julio siguiente.

Los precios de orientación, se establecerán teniendo en cuenta los siguientes factores:

a) Costos internos de producción correspondientes al promedio real nacional del cultivo respectivo;
b) Incremento de productividad necesario para lograr niveles crecientes de tecnología;
c) Situación y perspectivas del mercado internacional en materia de precios, producción y comercio;
d) Resultado de cosechas nacionales anteriores y necesidades internas de abastecimiento.

Art. 2.o El Poder Ejecutivo fijará los precios mínimos a percibir por el agricultor en la primera venta de las producciones correspondientes a cultivos para los que se hubieren fijado precios de orientación.

Dichos precios mínimos resultarán del ajuste de los precios de orientación, en función de la variación que hubieren experimentado los costos internos y el mercado internacional.

Mientras no se fijaren los precios mínimos, se tendrán por tales los de orientación correspondientes.

Art. 3.o Autorízase la exportación de todo producto agrícola. Para aquellos que se hubiere fijado precio de orientación, en oportunidad de aprobarse el precio mínimo, el Poder Ejecutivo establecerá el monto de las prestacionts necesarias, que aseguren al productor la percepción efectiva de los referidos precios mínimos.

Cuando el precio internacional del producto lo permita, se constituirán fondos de estabilización anticíclicos, que se destinarán a cubrir los períodos de precios depresivos de la producción del sector agropecuario.

Art. 4.o Toda vez que el nivel de los precios internos de un producto agrícola exceda en más del 20 o|o de los precios mínimos vigentes, se autorizarán las importaciones necesarias a efectos de que dichos precios internos se ajusten a los mínimos establecidos.

Las importaciones expresadas estarán exoneradas del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma, de cualquier recargo establecido en función de la ley 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y disposiciones posteriores y concordantes, excepto el mínimo establecido por decreto 125|977, del 2 de marzo de 1977.

El mismo régimen se aplicará en caso de no existir oferta suficiente del producto respectivo.

Art. 5.o El Ministerio de Agricultura y Pesca, podrá realizar compras de productos agrícolas sujetos a precio mínimo para formar reservas destinadas al abastecimiento interno.

También podrá realizar compras o ventas toda vez que la demanda u oferta respectiva no se encuentre dispuesta o operar a los niveles de precios pertinentes.

Art. 6.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Decreto 633/977. — Se fijan precios de orientación para los cultivos correspondientes a la zafra 1977/978

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de noviembre de 1977.

Visto: la conveniencia de establecer precios de orientación para los cultivos de verano que se expresarán.

Atento: a lo establecido en decreto de esta misma fecha, por el que se establecen normas relativas a la producción y comercialización de cultivos de particular importancia económica o social,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse los siguientes precios de orientación para los cultivos correspondientes a la zafra 1977|978 por cada 100 kilogramos de producto sano, seco y limpio puesto en depósito del comprador:

a) Sorgo: N$ 37.00 (son nuevos pesos treinta y siete).
b) Maíz: N$ 43.00 (son nuevos pesos cuarenta y tres).
c) Girasol: N$ 95.00 (son nuevos pesos noventa y cinco).
d) Soja: N$ 95.00 (son nuevos pesos noventa y cinco).
e) Maní: N$ 110.00 (son nuevos pesos ciento diez).

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 1.818/977. — Se aprueba el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca, por la firma Scorpio S.A.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1977.

Visto: estos antecedetnes elevados por el Instituto Nacional de Pesca (INAPE), a los fines que se indicarán.

Resultando: la firma Scorpio S.A. ha presentado, an-

te el Instituto Nacional de Pesca, un Proyecto de Inversión para la introducción al país de un buque pesquero nuevo de altura, con una eslora entre 29 y 33 metros y una capacidad de bodega de 235 metros cuadrados.

Considerando: de la evaluación técnico - económica realizada, resulta la factibilidad del Proyecto, su ajuste a las normas vigentes y a los lineamientos de la Política Pesquera Nacional trazada, lo que determina la conveniencia de proceder a su aprobación.

Atento: a lo preceptuado por las leyes 13.833 y 14.484, de fechas 29 de diciembre de 1969 y 18 de diciembre de 1975, respectivamente, y decretos 711|971, del 28 de octubre de 1971 y 767|973, del 13 de setiembre de 1973,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca por la firma Scorpio S. A., para la introdución al país de un buque pesquero nuevo de altura, con una eslora de entre 29 y 33 metros y una capacidad de bodegas de 235 metros cuadrados.

2.o Declárase a dicho Proyecto comprendido en los beneficios y demás facilidades contenidas en la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

3.o Comuníquese y, a sus efectos vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE JUSTICIA

14

Ley 14.725. — Se modifica la composición de las Juntas Electorales Departamentales

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Las Juntas Electorales Departamentales, creadas por el artículo 15 de la ley 7.690, de 9 de enero de 1924, se compondrán de cinco miembros titulares y doble número de suplentes. En todos aquellos casos en que la mencionada ley exige quórum especial para adoptar resoluciones será necesario el voto conforme de tres de los componentes.

Art. 2.o Deróganse todas las disposiciones de la citada ley 7.690, de Registro Cívico Nacional, que se opongan a lo establecido en el artículo precedente.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 1.o de noviembre de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti. — Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 9 de noviembre de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el *Registro* Nacional de Leyes y Decretos. **APARICIO MENDEZ.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

15

Resolución 1.815|977. — Se traslada por vía de ascenso al actual Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones, al Juzgado de Paz de la Séptima Sección de dicho Departamento.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Visto: la vacante existente en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Canelones.

Considerando: I) Que han transcurrido veinte días desde que se operó la vacancia en el mencionado Juzgado, sin que el órgano competente haya elevado al Ministerio de Justicia la propuesta del caso dentro de ese término;

II) Que es indispensable llenar la vacante escogiendo para ello un magistrado con condiciones, por cuyo mérito el Poder Ejecutivo se inclina por el traslado del señor Nelson Solessi, actual Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo que dispone el artículo 38 del Acto Institucional N.o 8,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Trasládase en vía de ascenso al señor Nelson Solessi, actual Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones al Juzgado de Paz de la Séptima Sección de dicho departamento.

2.o Hágase saber a la Corte de Justicia para que adopte las medidas conducentes a dar posesión del cargo al magistrado que se traslada.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

16

Resolución. — Se amplia una resolución, autorizando el uso de mamparas laterales, entre determinadas horas.

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, 31 de octubre de 1977.

Visto y atento: a lo dispuesto por resolución 7.141|976,

El Intendente Municipal de Maldonado

RESUELVE:

1.o Ampliase el artículo 3.o de dicha resolución autorizando como complemento el uso de mamparas laterales, construídas por elementos desmontables y de material transparente, únicamente entre las horas 19.00 y 05.00 del día siguiente.

2.o Insértese, publíquese y pase a todos sus efectos a las Direcciones de Arquitectura y Tasas y Tributos (IGM). — Coronel JUAN CESAR CURUTCHET. — Domingo Burgueño Miguel, Secretario.

SEPARATAS

N.o	Título		Precio
1	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 642|974 y 686|974. PROPIEDAD HORIZONTAL. — Incorporación de inmuebles. Leyes 14.261 y 14.262	N$	0.45
2	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1973. — Ley 14.252	"	0.70
3	ESTATUTO TIPO. — Modificación del texto destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Resolución 1.313|973. — 3.a Edisión	"	0.40
4	ORGANISMOS ESTATALES. — Aplicación de normas contenidas en el proyecto de ley adjunto al decreto 104|968 sobre Contabilidad y Administración Financiera	"	0.93
5	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Disposiciones Ley 14.178. — 2.a Edición	"	0.70
6	CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.306. — 2.a Edición	"	0.70
7	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — 2.a Edición	"	1.06
8	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — Su creación Ley 14.312	"	0.55
9	IMPUESTO A LAS RENTAS. — De Industria y Comercio. Decreto 52/975. — 2.a Edición	"	0.60
10	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 114|975. — (Agotada).		
11	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Régimen Punitivo. Decreto 16.779. — (Agotada)		
12	ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. — De la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — (Agotada)		
13	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Recopilación de Normas y Contralor del Sistema Financiero	"	2.42
14	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Montevideo. Decreto 16.797	"	1.50
15	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas generales de actuación administrativa. Decretos 575|966 640|975 y 341|975	"	1.40
16	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza sobre calificaciones y ascensos de los funcionarios Decreto 1.370	"	0.53
17	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación. Resolución 199/975	"	0.75
18	ARRENDAMIENTOS RURALES. — Nuevo régimen. Ley 14.384	"	0.70
19	IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Recaudación y contralor por la Dirección General Impositiva. Decreto 411/975. — (Agotada)		
20	CHEQUES. — Normas para su aplicación. Ley 14.412 (3.a Edición)	"	0.70
21	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1974. Ley 14.416	"	0.90
22	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Creación de la Administración. Ley 14.407 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. — Nuevo régimen de aportes sociales. Ley 14.411 (2.a Edición)	"	0.70
23	REGLAMENTACION DE LA LEY DE CHEQUES. — Decretos 730|975 y 739/975	"	0.40
24	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Reglamento Orgánico. Decreto 758|975	"	1.76
25	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendición de Cuentas Ejercicio año 1974 y modificaciones presupuestales de los ejercicios años 1975 y 1976 — (Agotada).		
26	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Nuevo texto.. Decreto 996/975. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. — Nuevo sistema de pagos. Decreto 999/975.	"	0.98
27	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 83/976	"	1.80
28	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Canelones	"	3.10
29	RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL. — Ejercicio 1975. La Ley 14.550	"	0.65
30	ARRENDAMIENTOS DESTINADOS A CASA - HABITACION (Ley N.o 14.618)	"	0.30
31	BALANCES TIPOS A QUE DEBEN AJUSTARSE LAS SOCIEDADES ANONIMAS - (Decreto 827/976)	"	0.47
32	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA - ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	"	0.99
33	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES - DECRETO 143|977	"	0.38

Número 254 — Toma 19 Montevideo, martes 20 de setiembre de 1977 Diario Oficial Nº 20.136



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA
(2º Período)

54ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR JULIO CESAR ESPINOLA
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DON NELSON SIMONETTI Y DON JULIO WALLER

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 16 de setiembre de 1977.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión ordinaria, el próximo martes 20 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Departamento de Flores. (Modificación de sus límites). (Carp. 218/977). (Informado). Rep. 151 y Anexo I y Ants. 139, 166 y 200).

2º Convenio Internacional de Telecomunicaciones. (Aprobación). (Carpeta 209/976). (Informado). (Rep. 145 y Anexo I y Ant. 201).

3º Cargos vacantes de Alféreces de Intendencia del Ejército. (Normas para su provisión). (Carp. 382/977). (Nuevo informe). (Rep. 310 y Anexos I y II).

4º Hospital Policial. (Se designan con dicho nombre las obras destinadas a la asistencia médica integral para el personal policial y se arbitran recursos para su financiación). (Carp. 393/977). (Informado). (Rep. 315 y Anexo I).

5º Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas. (Modificación de los porcentajes de aportación de los usuarios). (Carp. 440/977). (Informado). (Rep. 352 y Anexo I).

6º Personas detenidas y liberadas por aplicación del inciso 17 del artículo 168 de la Constitución. (Mensajes del Poder Ejecutivo). (Carp. 69/976). (Informado). (Rep. 379 y Docs. 40, 42, 43 y 44).

7º Donación de un Pabellón Nacional a la Intendencia Municipal de Florida. (Carp. 467/977). (Informado). (Rep. 380).

8º Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita acuerdo para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil, al señor General (R.) don Eduardo M. Zubía. (Carp. 430/977). (Informe verbal). (Rep. 343).

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio César Espínola, Dr. José Francisco Franca, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dn. Martín C. Martínez, Dr. Willy Patocchi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Cr. Pedro P. Rivero, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Dr. Alberto Rodríguez Marghieri, Prof. José Luis Vadora Rozier y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan:

Con licencia, los señores consejeros: Prof. Blanca M. Amorós de León de Dutra, Dr. Mario Arcos Pérez, Dr. Mario Gaggero, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Hamlet Reyes e Ing. Alejandro Végh Villegas.

Con aviso, los señores Consejeros: Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora e Ing. Agr. Jorge Séré del Campo.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 4)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 20 de setiembre de 1977.

DEL PODER EJECUTIVO

El señor Presidente de la República, doctor Aparicio Méndez, comunica que habiendo regresado al país, reasumió el ejercicio de la Presidencia de la República, a las doce horas y cinco minutos del día 10 del corriente. (C/52/76).

—Téngase presente, habiéndose acusado recibo.

El Poder Ejecutivo remite, con sus correspondientes mensajes, los siguientes proyectos de ley:

Por el que se establece un procedimiento para actualizar el monto de las multas que sancionan las infracciones a las normas que regulan la elaboración, utilización o comercialización de alcoholes y bebidas alcohólicas. (C/468/77).

Por el que se autoriza al Ministerio de Industria y Energía a disponer por única vez, del producido de la venta de las emisiones de sellos y hojitas filatélicas conmemorativas "150 Años del Correo Nacional" y "Exposición Internacional Filatélica Uruguay 77", a fin de atender los gastos que demandará la celebración del Sesquicentenario del Correo Nacional. (C/469/77).

—A la Comisión de Industria y Energía.

Por el que se fija una partida, por una sola vez, de N$ 300.000, en el Inciso 3, Ministerio de Defensa Nacional, para la instalación de la Unidad de Cuidados Intermedios y la Unidad Coronaria en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas. (C/470/77).

—A la Comisión de Defensa Nacional.

—Por el que se aprueba el Tratado de Cooperación para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales y Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín - Tratado de la Cuenca de la Laguna Merín (C/471/77).

—A la Comisión de Relaciones Exteriores, la que deberá oír, previamente, a las Comisiones de Industria y Energía, Transporte y Obras Públicas y Agricultura y Pesca.

Por el que se aprueba el Protocolo para el Aprovechamiento de los Recursos Hídricos del Tramo Limítrofe del Río Yaguarón, Anexo al Tratado de la Cuenca de la Laguna Merín - Protocolo del Río Yaguarón. (C/472/77).

—A la Comisión de Relaciones Exteriores, la que deberá oír, previamente, a las Comisiones de Transporte y Obras Públicas e Industria y Energía.

Por el que se aprueba el Acuerdo suscrito con la República Federativa del Brasil, el 7 de julio de 1977, referente a la exoneración de impuestos para los materiales y servicios destinados a la construcción de la nueva Cancillería del Brasil en Montevideo y de la Sede de la Embajada de la República en Brasilia. (C/473/77).

—A la Comisión de Relaciones Exteriores, la que deberá oír, previamente, a la Comisión de Economía y Finanzas.

El referido Poder remite mensaje por el que solicita venia para exonerar de su cargo a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (C/474/77).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos

El mencionado Poder remite mensaje, de fecha 2 de setiembre de 1977, conteniendo nóminas de personas detenidas y liberadas en aplicación de lo dispuesto por el numeral 17 del artículo 168 de la Constitución. (C/69/76).

—Repártase y pase a la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales.

El citado Poder comunica que ha dictado los siguientes decretos y resoluciones:

—Exonerando del pago de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 1977, a la importación de feromonas. (C/53/76).

—Adecuando los valores de las detracciones a las exportaciones de cueros lanares y bovinos. (C/53/76).

Autorizando al Ministerio de Economía y Finanzas a librar orden de pago a favor de la Asociación Honoraria de Salvamentos Martítimos y Fluviales, destinada a la adquisición de una embarcación para salvamentos. (C/55/76).

—Autorizando una partida a favor de la Dirección General Impositiva, para solventar la implantación en sus Agencias y Oficinas de un sistema de seguridad. (C/55/76).

Autorizando al Ministerio de Economía y Finanzas a librar orden de pago a favor de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, a fin de atender los gastos ocasionados por los destrozos del tornado del día 8 de febrero de 1977. (C/55/76).

—Ampliando la partida autorizada por resolución del Poder Ejecutivo de 15 de junio del corriente, destinada a financiar las obras de construcción de diez prototipos de viviendas en las localidades de Belén y Constitución, que se atienden con los recursos previstos por la Ley Nº 14.644. (C/123/76)

—Autorizando a la Oficina Belén - Constitución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para adquirir a una firma de plaza, los elementos de fibro cemento necesarios para la construcción de viviendas en Belén y Constitución, con cargo a los recursos previstos por la Ley 14.644. (C/123/76.

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

—Con fecha 12 de setiembre de 1977, por la que se modifica el Código de Comercio en lo referente a los documentos de crédito comercial o títulos-valores. (C/674/74).

—Con fecha 14 de setiembre de 1977, por la que se declara feriado no laborable el día 20 de setiembre del corriente para la ciudad de Soca —departamento de Canelones— con motivo de celebrarse el centenario de su fundación. (C/461/77).

Con fecha 15 de setiembre de 1977:

—Por la que se interpreta el artículo 381 de la Ley Nº 14.416, relativo a licencias para elaboración de bebidas alcohólicas. (C/219/77).

—Por la que se modifica el régimen de pago de los trabajadores de la Estiba. (C/458/77).

—Ténganse presente y archívense.

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Salud Pública contesta la exposición escrita formulada por el señor Consejero doctor Mario Gaggero relacionada con una campaña sobre exterminio de perros realizada por la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, en el departamento de Artigas. (C/318/77).

—Repártase y agréguese a sus antecedentes

TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas, remite notas por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en los siguientes expedientes:

—Del Banco de Previsión Social, Sectores Caja de Industria y Comercio, Caja Civil y Caja Rural, sobre varias órdenes de pago. (C/56/76).

—Del Consejo Nacional de Educación, relacionado con el pago de horas extra realizadas por choferes del Organismo. (C/56/76).

—De la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, referente a la Licitación Pública Nº 1/0367 para la compra de equipos de cocción y mantenimiento del comedor, para el personal de la Destilería Capurro. (C/56/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Constitución y Legislación se expide sobre el proyecto de ley por el que se modifican los límites del departamento de Flores. (C/218/77).

La Comisión de Relaciones Exteriores se expide sobre el proyecto de ley por el que se aprueba el Convenio Internacional de Telecomunicaciones, Protocolo Final, Protocolos Adicionales, Resoluciones, Recomendaciones y Ruegos, así como el Protocolo Adicional Facultativo de Solución Obligatoria de Controversias, suscrito en Málaga, España, el 25 de octubre de 1973. (C/209/77).

La Comisión de Interior se expide sobre el proyecto de ley por el que se designa como Hospital Policial las obras destinadas a proporcionar asistencia médica integral al personal policial, y se asigna una partida para la financiación del proyecto. (C/393/77).

La Comisión de Respeto de los Derechos Individuales se expide sobre los mensajes del Poder Ejecutivo de 5 y 12 de julio y 9 y 23 de agosto de 1977, en los que figuran nóminas de personas detenidas y liberadas por aplicación del numeral 17 del artículo 168 de la Constitución. (C/69/76).

La Comisión de Defensa Nacional se expide en nueva forma sobre el proyecto de ley por el que se establecen normas para la provisión de cargos vacantes de Alféreces de Intendencia del Ejército. (C/382/77).

La citada Comisión se expide sobre el proyecto de ley por el que se modifican los porcentajes de aportación individual de los usuarios del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas. (C/440/77).

La Comisión de Asuntos Administrativos se expide sobre una nota de la Dirección de los Servicios Administrativos, relacionada con la donación a la Intendencia Municipal de Florida de un Pabellón Nacional para ser enarbolado en el mástil de la Piedra Alta. (C/467/77).

—Se repartieron con fecha 16 de setiembre y figuran en la Orden del Día.

La referida Comisión se expide, con informe verbal, sobre el mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para acreditar, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil, al señor General (R) don Eduardo M. Zubía. (C/430/77).

—Figura en la Orden del Día.

La Comisión de Transporte y Obras Públicas aconseja el archivo de los artículos 217 a 219, desglosados del proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1974, referentes a la defensa de la ribera prevista por el artículo 295 de la Ley Nº 13.737, y a la extracción de materiales en los bienes nacionales de uso público. (C/1105/75).

—Si no se observa, así se procederá, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

PEDIDO DE INFORMES

La Comisión de Salud Pública solicita se reitere al Ministerio de Educación y Cultura, el pedido de informes cursado al citado Ministerio con fecha 2 de agosto del corriente sobre cantidad de Médicos Residentes pertenecientes a la Universidad de la República. (C/408/77).

—Se cursó con fecha 19 de setiembre.

DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite mensaje en respuesta al planteamiento formulado por el señor Consejero doctor José Francisco França, con fecha 16 de agosto pasado.

—Queda a disposición del señor Consejero doctor França".

4. — RESPUESTA DEL PODER EJECUTIVO A PLANTEAMIENTO FORMULADO POR EL SEÑOR CONSEJERO FRANÇA, EL 16 DE AGOSTO PASADO.

SEÑOR FRANÇA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

—SEÑOR FRANÇA. — El último asunto entrado de que se dio cuenta se refiere a una respuesta del Poder Ejecutivo a un planteamiento que yo formulara oportunamente. Solicito que la contestación del Poder Ejecutivo junto con la nota presentada por mí entonces se pasen a la Comisión de Constitución y Legislación.

SEÑOR PRESIDENTE. — En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

5. — LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a dar cuenta de dos solicitudes de licencia llegadas a la Mesa.

Léase en primer término la del señor Presidente, doctor Hamlet Reyes.

(Se lee:)

"Montevideo, 19 de setiembre de 1977. Señor Vicepresidente del Consejo de Estado, doctor Julio César Espínola. Por motivo de carácter particular, solicito del Cuerpo se sirva concederme licencia hasta el 24 del corriente, inclusive. Saludo a los integrantes de ese Consejo con mi mayor consideración. Hamlet Reyes, Presidente".

—Si no se hacen observaciones, se va a votar.

Se vota:)

—17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase la del señor Consejero Rodríguez Marghieri.

(Se lee:)

"Montevideo, 19 de setiembre de 1977.

Señor Vicepresidente del Consejo de Estado
en Ejercicio de la Presidencia,
Dr. Julio C. Espínola.
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien someter a consideración del Cuer-

po, el presente pedido de licencia por el período comprendido entre el día 27 del corriente y el 20 de octubre próximo inclusive.

Formulo esta solicitud, en razón de ausentarme del país durante dicho lapso, con el fin de asistir al XI Congreso Mundial de Contadores a celebrarse en la ciudad de Munich.

Sin otro particular me es grato reiterar a usted las expresiones de mi más alta consideración.

Cr. ALBERTO RODRIGUEZ MARGHIERI
Consejero"

—Si no se hacen observaciones, se va a votar.

(Se vota:)

—16 en 17. AFIRMATIVA.

6. — EXCUSACION DE INASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS SERE DEL CAMPO Y CAVIGLIA CAMPORA.

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de dos comunicaciones de inasistencia llegadas a la Mesa.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Nelson Simonetti). — Los señores Consejeros, Séré del Campo y Caviglia Cámpora excusan su inasistencia a la sesión del día de hoy por motivos particulares.

SEÑOR PRESIDENTE. — Téngase presente.

7. — UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS Y UNIDAD CORONARIA EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

(Complementación del trámite dado por la mesa al proyecto destinando una partida para su creación)

SEÑOR PATOCCHI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PATOCCHI. — En la relación de los asuntos entrados veo que se ha remitido a la Comisión de Defensa Nacional un proyecto por el que se destina una partida, por una sola vez de N$ 300.000 para la instalación de una Unidad de Cuidados Intermedios y Unidad Coronaria en el servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Como el Hospital de las Fuerzas Armadas actúa en coordinación con el resto de los centros asistenciales del país, y a su vez estos le envían enfermos o hay momentos en los cuales utilizan los servicios del Hospital Militar, no veo por qué en este caso se ha desconocido a la Comisión de Salud Pública.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Secretaría me hace presente que el mensaje viene por los Ministerios de Defensa Nacional y de Economía y Finanzas, y por esa razón la Mesa le dio el trámite que está a consideración del Cuerpo. Naturalmente que el Consejo puede modificar ese trámite.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — ¿Por qué no pasa también a consideración de la Comisión de Economía y Finanzas ya que hay una imputación presupuestal?

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿El señor Consejero Patocchi propone, en concreto, una modificación del trámite? Si fuera así, en qué sentido?

SEÑOR PATOCCHI. — Sugeriría que un miembro de la *Comisión de Salud Pública* integrara la Comisión de Defensa Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. — Podría enviarse el mensaje a la Comisión de Salud Pública; también el señor Consejero Rodríguez Larreta propone que este asunto pase a consideración de la Comisión de Economía y Finanzas.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — ¿Me permite, señor Presidente?

A fin de que esas Comisiones no se expidan en distinto sentido, por qué no se sigue con la costumbre de integrar una Comisión con miembros de otras? Por ejemplo, en este caso, la de Defensa Nacional se podría integrar con integrantes de Salud Pública y de Economía y Finanzas.

SEÑOR PRESIDENTE. — Esta sería una tercera moción, que está a consideración del Cuerpo.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Me parece muy atendible la propuesta que ha efectuado la señora Consejera Alvarez de Silva Ledesma a fin de apresurar el trámite, pero noto que no es la misma solución que ha adoptado la Mesa en otros asuntos. Por ejemplo, en el caso referido al Tratado de Cooperación para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales y Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, dicho proyecto se pasa a consideración de la Comisión de Relaciones Exteriores, la que deberá oír previamente a otras dos Comisiones. También en ese caso me parece que se podría aceptar el temperamento propuesto por la señora Consejera, de integrar la Comisión de Relaciones Exteriores, a fin de que la iniciativa no tenga que ir primero, repito, a dos Comisiones y en tercer término a su Comisión natural que es la de Relaciones Exteriores.

SEÑOR PRESIDENTE. — Me permito hacer presente al señor Consejero que la resolución anterior se adoptó de acuerdo con lo decidido por el Consejo en la sesión realizada el martes pasado en la que se resolvió que cuando se trate de un asunto que interesa, por su materia de fondo, a distintas Comisiones del Consejo, deben intervenir todas, y no solamente aquella a la que se destina originariamente el proyecto. Por esa razón, la Mesa, siguiendo la decisión del Consejo, le dio ese trámite.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pero este caso es exactamente igual.

SEÑOR PRESIDENTE. — En este caso, no.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — ¿No interesa este asunto a la Comisión de Economía y Finanzas?

SEÑOR PRESIDENTE. — El Consejo es el que decidirá. La Mesa no tiene más nada que hacer que poner a consideración del Consejo las tres mociones.

SEÑOR PATOCCHI. — Retiro la mía.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Retiro también la mía, pero creo que la Mesa tiene que decretar los trámites en forma uniforme. Para un asunto aplica la decisión que dice el señor Presidente que se ha tomado por el Consejo, pero para otros no la aplica.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, vamos a votar la moción presentada por la señora Consejera Alvarez de Silva Ledesma, en el sentido de que el asunto relacionado con la instalación de la Unidad de Cuidados Intermedios y la Unidad Coronaria en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, se

pase a la Comisión de Defensa Nacional integrada con un miembro de la de Economía y Finanzas y otro de la de Salud Pública.

(Se vota:)

—16 en 17. AFIRMATIVA.

SEÑOR PATOCCHI. — Por Salud Pública voy a proponer que la Comisión se integre con el señor Consejero Brun Cardoso.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Propongo que por la Comisión de Economía y Finanzas se integre con el señor Consejero Gruss.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar.

(Se vota:)

—16 en 17. AFIRMATIVA.

8. — DONACION DE UN PABELLON NACIONAL A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra en la media hora previa.

Se han anotado para hacer uso de la palabra, por su orden, los señores Consejeros Rivero, Ravera Giuria y Coppetti.

Tiene la palabra el señor Consejero Rivero.

SEÑOR RIVERO. — Señor Presidente: pocas veces he distraído la atención del Consejo para hablar de asuntos que no hayan sido los directamente relacionados con las funciones que me ha correspondido realizar en las diversas Comisiones que integro. Pero la vida de relación y las múltiples facetas de la misma, van haciendo desfilar ante nosotros algunas cosas y visiones del pasado que, aunque "chicas para el mundo", tienen honda significación para nosotros.

Es dentro de esa perspectiva que se origina esa excepción de ponerme a hablar de una cosa ajena a nuestras Comisiones.

Me voy a referir al asunto que figura en el numeral siete de la Orden del Día de hoy: "Donación de un Pabellón Nacional a la Intendencia Municipal de Florida", en cuya gloriosa jurisdicción geográfica se inició la vida del que habla.

El sentido patriótico de la oportuna iniciativa del Coronel Julio C. Faraone y el decidido apoyo de la Comisión de Asuntos Administrativos, constituyen un simpático homenaje a mi patria chica que quiero hacer resaltar en este momento con sentida emoción y agradecimiento.

La justa y adecuada proporción del símbolo patrio, con su mástil enclavado en la Piedra Alta, que desde ahora lucirá con la armonía del conjunto, representará, a través de la unción de la imagen que predicaba Rodó, algo así como el anticipo de la imagen que vive y alienta en nuestros anhelos y esperanzas de un cercano y promisorio futuro nacional, moldeado en la armonía real y positiva de los atributos esenciales de nuestra nacionalidad: libertad, justicia e igualdad, y todo ello sin el sentido declamatorio de la vieja rutina.

Termino, señor Presidente, expresando mi impresión de que actos como el que da motivo a estas palabras— y sin perjuicio de su aparente nimiedad— trasuntan, con la elocuencia de los hechos, la sensibilidad y el espíritu que orienta la acción de este Organo Legislativo en cuanto se refiere a los problemas, aspiraciones e inquietudes del entorno nacional.

9. — PRODUCCION AVICOLA

(Dificultades para su desarrollo y su comercialización)

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Raveria Giuria.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Señor Presidente: días pasados recibí una delegación de productores avícolas que me visitó en mi condición de miembro de la Comisión de Agricultura y Pesca. La delegación representaba a "Supra", que es un sector de productores afiliado a la Federación Rural, así como a "Avícola del Sur", afiliada a la Asociación Rural del Uruguay. Las personas que comparecieron, presididas por el señor Luis Moro, me expresaron ser representativas de la totalidad de ese sector de la producción nacional.

No creo que sea una novedad el hecho de que la producción avícola, en los últimos años, ha tenido una proyección de destacados relieves, culminando, recientemente su incursión en la exportación —por primera vez— abriendo así mercados para el Uruguay con este producto no tradicional y, por cierto, ciento por ciento de industria nacional, si cabe la expresión.

Yo diría que una serie de factores político - económicos han incidido para que, en este momento, y desde hace varios meses, la referida industria se encuentre enfrentada a una muy profunda crisis que la hace peligrar en su doble condición de productora para el mercado interno y exportadora. En todos los casos, este tipo de crisis obedece a múltiples causas, pero lamentablemente es —según expresan los señores productores— que las causas de mayor incidencia han sido los precios que artificialmente han tenido y siguen teniendo —en el mercado interno— los insumos que les son necesarios para una producción adecuada.

Debo aclarar a los señores Consejeros que estos productores me han explicado que la ración integral que ellos utilizan se compone de dos elementos básicos. Se trata de concentrados proteicos a los que se adiciona determinada cuota parte de grano.

Los concentrados proteicos usados, son de tres tipos: harina de carne, harina de soja y harina de pescado. Con respecto a la harina de carne, como en el mercado interno hubo una cantidad muy importante disponible, nuestro gobierno autorizó una exportación, y se ha dado el caso de que desapareciera dicha harina totalmente del mercado. Restan las otras dos fuentes de proteínas. De ellas, tenemos que la harina de soja se extrae del sobrante del grano luego de prensado y obtenido el aceite. Dentro de la política general del Estado se ha entendido conveniente mantener un precio bajo para el aceite de soja, a fin de contemplar el consumo de bajo nivel de ingresos; pero se liberalizó totalmente el precio de la harina. Entonces, ocurrió lo que sucede siempre que algo se liberaliza con exceso y hay intensa demanda. La harina de soja se fue a las nubes.

Les queda —pues— a los productores avícolas el recurso de la harina de pescado. Pero, en este país, la harina de pescado tiene un contenido proteico mucho más bajo que la peruana, producida con la anchoveta, y que la brasileña. La razón es que en estos dos países se hace la harina cien por ciento con pescado entero, mientras que en el Uruguay la hacen con los sobrantes de la industrialización. Como consecuencia de ello, frente a un índice de proteínas del 60 o del 65 % de las otras dos harinas, la nuestra anda en un 50 % y poco.

Lo más importante es que nuestra harina, como tiene

un alto contenido de vísceras, posee, por consiguiente, un alto contenido de grasa, lo que determina que la ración balanceada con este concentrado proteico se eche a perder fácilmente.

No obstante eso, la harina de pescado, al igual que lo que ocurrió con la de soja, aumentó también su precio en forma desproporcionada.

Tengo aquí una estadística reciente que me fue brindada, de la cual surge —y lo digo para que se pueda cotejar— que la harina de soja en Montevideo tiene un precio de N$ 1.300, mientras que en Rotterdam vale N$ 864,50; la harina de pescado en nuestro país estaba a un precio de N$ 1.700 y ahora está a N$ 2.300, en tanto que en San Pablo Brasil vale N$ 1.738.

Esto demuestra que nuestros productores avícolas están produciendo aves a un costo superior al nivel internacional. Ello incide en una doble manera en la producción de aves. Por un lado hace más difícil la competencia en los nuevos mercados de exportación que se están conquistando, porque mal puede un productor uruguayo vender cuando su costo de producción es superior al internacional, por lo menos en uno de los factores, la alimentación, que es el más importante. Por otro lado, como el precio de la carne de ave está nivelado —digamos así— por un tope que es el precio de la carne vacuna y éste, como valor interno, está al 50 % de su precio internacional, se produce la paradoja de que la venta de aves en el mercado interno se efectúa bordeando las pérdidas, o en algunos casos, perdiendo. Obviamente, los productores —y en este sentido tienen una pequeña ventaja en medio de este cuadro bastante negro que estoy exponiendo— tratan de evitar la pérdida y el único camino para ello, dado el tipo de producción y aprovechando el corto ciclo que tiene la cría de aves —que es de dos o tres meses o algo así, según me explicaron, porque no soy experto en esto— optaron por la reducción de la producción.

De acuerdo a esta estadística que tengo a la vista surge que la venta de los pollitos BB, para cría y engorde, en marzo —según una empresa que proporciona el 50 % del consumo del mercado— ascendió a algo más de 230.000; en abril a 140.000; en mayo a 197.000; en junio, 133.000, en julio, 125.000; y continúa declinando, lo cual lleva a la certidumbre de que, calculando el lapso promedio de tres meses para obtener una producción que se pueda volcar en el mercado, en el período de mayor consumo de carne de aves, —es decir, cuando el Uruguay recibe a los turistas que acostumbran a venir— nos vamos a encontrar nuevamente —como ocurrió ya en otras oportunidades— sin la suficiente y por lo tanto, con la posibilidad de que la poca que haya se ofrezca a precio sideral.

Esto, felizmente, ha tenido un atisbo de solución a través de las palabras que pronunciara el señor Ministro de Economía y Finanzas el viernes próximo pasado.

El señor Ministro, refiriéndose a los efectos de la inflación, particularmente en el sector de los insumos de materias primas, en un párrafo de sus declaraciones hizo mención —justamente— a este problema y adelantó su voluntad de liberar la importación de concentrados proteicos y de granos, a fin de obligar a nuestro mercado, en este momento en alza, a ponerse en nivel internacional y tornar nuevamente competitiva la producción avícola.

Entiendo que lo que estoy exponiendo es de sumo interés para la República. Oportunamente, voy a mocionar para que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Agricultura y Pesca a los efectos pertinentes, porque tengo la seguridad de que el señor Ministro de este ramo, de cuya sensibilidad frente a los problemas del agro somos todos conocedores, al percibir lo que está ocurriendo, tomará las medidas del caso, máxime cuando el propio Poder Ejecutivo ya está dando señales de conocer la situación, puesto que así lo ha declarado públicamente a través del Ministerio de Economía.

Quiero señalar, además —para cerrar ésto— la trascendencia que tiene otro aspecto del problema de la producción avícola. Me refiero a la apertura de mercados internacionales para esta producción no tradicional.

El pollo uruguayo, producido —no en las condiciones actuales pero si, en las anteriores que tampoco eran muy brillantes— ha conseguido penetrar en el mercado internacional y, lo que es más importante, en aquellos mercados que son productores de petróleo. Esto quiere decir que, en cierta medida, esta nueva producción no tradicional está contribuyendo, en forma directa, al pago de los combustibles que requiere el desarrollo energético del país, puesto que los principales compradores son Nigeria y un país árabe, ambos vendedores de petróleo al Uruguay.

Como último punto de lo que me han llamado la atención en la exposición que se me ha hecho y que en lo esencial estoy trasmitiendo a los señores Consejeros señalo que esto pauta también la necesidad de observar la forma en que se opera con los reintegros.

Los señores productores avícolas, que desde luego comparten el criterio que tiene nuestro Gobierno en cuanto a cómo se deben manejar los reintegros; en el caso concreto de ellos, —dado que es una producción nueva, a diferencia, por ejemplo, de lo que ocurre con los tops, que hace diez, doce o quince años son objeto de protección— plantean que el Gobierno contemple en la reducción de los reintegros su posición específica hasta que se asiente más los precios y se logre una producción de insumos abundante a nivel normal con costos por lo menos iguales, o inferiores —si fuera posible— al del mercado internacional. Aceptan y comprenden perfectamente que los reintegros les sean reducidos en la misma medida que a las otras industrias.

La exposición que me hicieron, no digo que la desconociera, porque la prensa se ha hecho eco del problema, pero me motivó para que les comunicara que iba a hacer este planteamiento en el Consejo, por entender que el tema es de gran trascendencia para el Uruguay y no poder permitir que, por razones burocráticas, se le preste una atención secundaria. Y me alegré enormemente cuando, resuelto ya a hacer esa exposición en el día de hoy, escuché al señor Ministro de Economía y Finanzas y pude comprobar que mi inquietud era también la del Poder Ejecutivo.

Por consiguiente solicito que se pase la versión taquigráfica de mis palabras al Ministerio de Agricultura y Pesca, fundamentalmente, y al Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que expresé con respecto a los reintegros.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor Consejero.

(Se vota:)

—14 en 15. AFIRMATIVA.

10. — CODIGO DE AGUAS

(Normas y reglamentaciones)

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Coppetti.

SEÑOR COPPETTI. — Señor Presidente: como seguramente recordarán los señores Consejeros, hace aproximadamente unos dos años el Poder Ejecutivo envió, en forma de Proyecto de Ley, una serie de normas y reglamentaciones referentes al Código de Aguas.

Este expediente fue objeto de un estudio pormenorizado por parte de la Comisión de Agricultura y Pesca integrada —ya que tuve el honor de formar parte de la misma— en la que, inclusive, se recibió a representantes de distintos organismos involucrados en el asunto, tales como de la Dirección de Hidrografía, del Ministerio de Obras Públicas, de OSE, etcétera.

La Comisión de Agricultura y Pesca terminó su estudio y envió los recaudos correspondientes a la Comisión de Constitución y Legislación a efectos de obtener una redacción más adecuada, desde el punto de vista jurídico, de las normas contenidas en el proyecto.

Transcurrido el tiempo me he enterado que con fecha 9 de noviembre de 1976 —hace casi un año— el Poder Ejecutivo retiró este proyecto de ley para, pienso yo, realizar un posterior estudio del mismo. Ahora, bien, atento al tiempo transcurrido —reitero que hace aproximadamente un año que el Poder Ejecutivo retiró este expediente— y debido a las diversas inquietudes que me han hecho llegar los distintos organismos a los que atañen precisamente las disposiciones contenidas en este Código, solicitaría de la Mesa —no sé bien cual es el camino— que pidiera información al Poder Ejecutivo, para saber cual será el próximo paso respecto del estudio de ese Proyecto de Ley. Digo esto, para poder tranquilizar en algo a aquellos organismos que están sumamente preocupados viendo que transcurre el tiempo y este proyecto no se sanciona.

En ese sentido, mocionaría —no sé si cabe— para que la Mesa solicite información al Poder Ejecutivo para saber cuál es el proceso que está sufriendo el Código de Aguas.

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor Consejero tiene derecho a pedir informes acerca del proyecto y su ulterior destino. En ese sentido, no hay inconveniente en pasar la versión taquigráfica de sus palabras al Poder Ejecutivo a esos efectos.

SEÑOR COPPETTI. — Estoy de acuerdo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. — En consecuencia, se procederá a enviar las palabras del señor Consejero al Poder Ejecutivo, como un pedido personal.

11. — DEPARTAMENTO DE FLORES

(Modificación de sus límites)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la Orden del Día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Departamento de Flores. (Modificación de sus límites)". (Carp. 218/977) (Rep. 151 y Anexo I de 1977).

(ANTECEDENTES)

Rep. Nº 151.

"PODER EJECUTIVO.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Hamlet Reyes.

Tengo el honor de dirigirme a este Alto Cuerpo, adjuntándole el anteproyecto de ley, por el cual se modifican los límites del Departamento de Flores fijados por la Ley Nº 1854, de 30 de diciembre de 1885.

Tal modificación, tiene por finalidad ubicar a la Villa "Ismael Cortinas" dentro de los límites de un solo Departamento, solucionando los problemas que se plantean en dicha zona diariamente de carácter municipal, judicial y policial.

En relación a los deseos de la población de la Villa, el proyecto propuesto colmaría sus aspiraciones.

Saluda al Sr. Presidente con su más alta consideración.

APARICIO MENDEZ. Hugo Linares Brum. Eduardo Sampson.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Modifícase los límites interdepartamentales del departamento de Flores fijados por la Ley Nº 1854, de 30 de diciembre de 1885, en el paraje que se encuentra situada la Villa Ismael Cortinas, los cuales serán en el futuro los siguientes: por el Sur el arroyo San Gregorio desde sus puntas hasta su barra con el río San José, desde ese punto una línea recta hasta la intersección de la alineación anterior con el eje de la calle Nº 21 de la villa, continuando por ella y luego por el eje de la calle Nº 19 hasta la Nº 17, tomando ésta hasta su intersección con la Ruta Nº 23; por ésta hasta la intersección de la alineación de la divisa de los Padrones Nº 51 y 9845 del departamento de Colonia; desde ese punto hasta la intersección de la alineación antedicha y el límite suroeste del terreno ocupado por la vía férrea de AFE (ramal Mercedes). Siguiendo por esta divisa entre el terreno ocupado por la mencionada vía férrea y los predios padrones rurales Nº 9845 y 9840 del departamento de Colonia y sus prolongación hasta el eje de la Ruta Nº 12 hasta la intersección de dicho eje con la prolongación de la divisa entre el predio padrón rural Nº 7265 del departamento de Soriano y los terrenos propiedad de AFE; siguiendo por esta divisa hasta la intersección de esta divisa con el medio del cauce del Arroyo Grande. Por el Oeste el Arroyo Grande.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Hugo Linares Brum. Eduardo Sampson.

ANEXO I al Rep. Nº 151.

CONSEJO DE ESTADO.
Comisión de Constitución y Legislación.

INFORME

Al Consejo de Estado:

El artículo 1º de la Ley Nº 1.854, de 30 de diciembre de 1885, establece: "Créase un nuevo departamento con la denominación de Flores, en el territorio que compone el de San José, comprendido dentro de los límites siguientes: al Norte, los ríos Negro y Yí, al Sur, el arroyo San Gregorio desde sus nacientes hasta su barra en el arroyo San José, de cuyo punto se tirará una línea hasta encontrar las puntas del Arroyo Grande; por el Este, el arroyo Maciel desde sus puntas hasta su barra en el Yí; y por el Oeste, el mencionado Arroyo Grande, desde sus puntas hasta su confluencia con el Río Negro; cuya capital será el pueblo Trinidad".

Certeramente, la historia vincula la creación de ese departamento con ciertos acontecimientos políticos orientados a asegurar la reelección del General Máximo Santos como Presidente de la República en 1886. Pero se cometería un grave e injusto error si se supiere que dicha circunstancia fue el único elemento determinante de la existencia del departamento mencionado. Por lo menos desde la creación del departamento de Florida en 1856, existía una firme y sostenida gestión de los pobladores de Trinidad para lograr su "...emancipación como departamento", tal cual se expresaba en una petición elevada en 1866 al entonces Presidente de la República, General Venancio Flores procedimiento que se repitió luego en 1874 y en 1883, en esta última oportunidad, con un multitudinario respaldo de los habitantes nacionales y extranjeros de aquella localidad (Vé., ampliamente: Celia Reyes de Viana, "El nacimiento de una ciudad: Trinidad o Porongos", 1954, págs. 257 y sgtes., 287 y sgtes). De donde se infiere que, en todo caso y como en tantas otras situaciones, los dirigentes políticos capitalizaron en su favor un movimiento de genuina raigambre popular y local, para obtener ciertos resultados convenientes a sus propósitos pragmáticos.

Próximo a las puntas del Arroyo Grande —lugar mencionado por la pre-transcripta disposición legal y donde en 1811 Artigas se separara de Rondeau para iniciar la grandiosa marcha del Exodo— la instalación de una estación del Ferrocarril Central del Uruguay en su línea a Mercedes, con la denominación de "Arroyo Grande", gestó la aparición de un núcleo poblado que progresivamente fue localizando las diversas actividades de las zonas rurales adyacentes. Dicho centro fue desarrollándose con los años hasta alcanzar su categorización como pueblo, con el nombre de "Ismael Cortinas", recordado hombre público nacional nacido en sus proximidades, mediante la Ley Nº 11 607, de 18 de octubre de 1950. Posteriormente, la Ley Nº 13 167, de 15 de octubre de 1963, elevó el pueblo a la categoría de villa, manteniendo la denominación de "Ismael Cortinas".

El propio texto de la Ley de 1950 es indicativo de la situación anómala en la que se encuentra la referida localidad, ya que al fijar su emplazamiento menciona a "...el lugar donde limitan los departamentos de Flores, Colonia, San José y Soriano".

El Poder Ejecutivo, con fecha 4 de enero de 1977, ha presentado un proyecto de ley con el fin de eliminar esa anomalía, mediante la ubicación de la citada Villa "...dentro de los límites de un solo departamento solucionando los problemas que se plantean en dicha zona diariamente de carácter municipal, judicial y policial", conforme se expresa en el Mensaje respectivo.

En el estudio de esa iniciativa, la Comisión de Constitución y Legislación recibió en su seno a miembros de la Junta de Vecinos del departamento de Flores y el señor Intendente Interventor del mismo, Cnel. don Nelson Di Candia, quienes, sin perjuicio de apoyarla, efectuaron algunas observaciones a la descripción del límite formulada por el proyecto del Poder Ejecutivo. (Vé.: antecedente Nº 139, mayo de 1977). Posteriormente, la aludida Junta de Vecinos reiteró esas observaciones por escrito, señalando que el mismo "...no brinda una solución adecuada, de carácter permanente, para la situación que se intenta subsanar, y que, de llegarse a sancionar el mismo, a muy breve plazo, se replantearán los mismos inconvenientes que actualmente padece la villa Ismael Cortinas". En esa misma nota se efectúa una amplia y prolija fundamentación de la iniciativa y de las razones que hacen aconsejable la elección de Flores como el departamento que debe absorber integralmente a dicha población (Vé.: antecedente Nº 166, junio de 1977).

Remitidos esos nuevos elementos de juicio a conocimiento del Poder Ejecutivo, éste dio intervención a las correspondientes reparticiones de los Ministerios del Interior y de Transporte y Obras Públicas. Como resultado de los estudios practicados, el referido Poder remitió un nuevo Mensaje, fechado el 16 de agosto de 1977, dando una nueva redacción al texto del artículo 1º del proyecto original. En la misma, se recoge la sugerencia de la de la Junta de Vecinos, con dos pequeñas correcciones que no la alteran sustancialmente, en mérito a las observaciones formuladas por la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Al Mensaje se ha adjuntado el expediente respectivo, en el cual obran los correspondientes informes, ilustrados convenientemente con planos demostrativos de los límites departamentales —vigentes y proyectados— en la parte pertinente.

La Comisión de Constitución y Legislación considera que la finalidad perseguida por la iniciativa es inobjetable, porque no parece razonable el mantenimiento de los inconvenientes que provoca el fraccionamiento de la Villa en cuatro jurisdicciones departamentales diferentes.

Asimismo, entiende que la propuesta de la Junta de Vecinos, que, por lo demás, ha sido recogida en lo fundamental por el nuevo proyecto del Poder Ejecutivo, satisface de manera más adecuada, por su mayor perspectiva de futuro, el logro de aquella finalidad.

Por tales razones y las concordantes que emergen de los diversos documentos relacionados en este Informe, se permite recomendar al Consejo, la aprobación del adjunto proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 12 de setiembre de 1977.

Enrique Viana Reyes, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Marcial Bugallo. José Francisco França. Hamlet Reyes. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Modifícanse los límites interdepartamentales del departamento de Flores fijados por la Ley Nº 1.854, de 30 de diciembre de 1885, en el paraje que se encuentra situada la villa Ismael Cortinas, los cuales serán en el futuro los siguientes: a partir del mojón al que concurren actualmente los límites departamentales de Colonia, San José, Flores y Soriano, se tomarán 600 metros hacia el Este sobre el actual límite entre San José y Flores. Desde este punto se tomará una línea recta hasta el punto en que actualmente se cortan las divisas parcelarias de los padrones Nos. 5018, 5019 y 11416 de la 4ta. sección judicial del departamento de San José. De allí, la divisoria actual entre los padrones Nos. 5018 y 11416, hasta el eje del camino de 8 metros de ancho que separa los padrones Nos. 5018 y 5015. Se seguirá por este eje hacia el Noroeste y su prolongación hasta encontrar el cerco del lado Oeste de la vía férrea; tomando por dicho cerco y por el límite Oeste de la Estación "Arroyo Grande" de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), hacia el Nor Noreste hasta el Paso a nivel del Camino Nacional. Prosiguiendo por el eje de este camino hacia el Este, hasta el eje de la Ruta Nº 12 y por esta ruta

hacia el Sur hasta encontrar la prolongación de la línea que limita los terrenos propiedad de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) con el predio padrón Nº 7265 del departamento de Soriano. De allí, dicha línea hasta encontrar el Arrollo Grande, por donde seguirá el límite separativo de los departamentos de Soriano y Flores hacia el Norte.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 12 de setiembre de 1977. Enrique Viana Reyes, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ladesma, Marcial Bugallo, José Francisco Franca, Hamlet Reyes, Consejeros".

—SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—14 en 15: Afirmativa.

En discusión particular.

VARIOS SEÑORES CONSEJEROS. — ¡Que se suprima la lectura

—SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar.

(Se vota:)

—15 en 16: Afirmativa.

En discusión el artículo 1º.

—SEÑOR RAVERA GIURIA. — Pido la palabra.

—SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

—SEÑOR RAVERA GIURIA. — He solicitado la palabra porque entiendo que habría que hacer dos pequeñas correcciones al texto del artículo 1º.

El artículo comienza así: "Modifícanse los límites interdepartamentales del departamento de Flores" ...Pienso que Flores no tiene otros límites que los interdepartamentales. Por lo tanto, esa palabra está de más. En consecuencia, mocionaría para que se suprima la palabra "interdepartamentales". Esa es la primera observación.

Después, más abajo, donde se dice "Nor Noreste" —no tengo los conocimientos gramaticales de otros compañeros que están aquí en Sala o de los propios señores Secretarios del Consejo—, me da la impresión que "Nor" debe terminar con una "d". Aquí no está puesto.

Con respecto a esta última parte, es una consulta; pero con relación a la primera observación, mociono para que se suprima la palabra "interdepartamentales".

—SEÑOR PRESIDENTE. — Está en consideración la moción formulada.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR VIANA REYES. — En cuanto a la supresión de la palabra "interdepartamentales", no tengo ningún cuestionamiento que formular. Me parece que la observación es correcta.

Con respecto a lo otro, en este momento carezco de elementos de información como para contestarle al señor Consejero, pero creo que el propósito de la disposición es absolutamente claro. De todos modos, si hubiera una falta de orden gramatical, la Secretaría podría obviar ese inconveniente al hacer la comunicación correspondiente.

—SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa consultará al diccionario, señor Consejero.

(Hilaridad)

—La Mesa pregunta al señor Miembro Informante si no sería conveniente agregar la preposición "en" después del sustantivo "paraje". Donde dice ... "en el paraje que se encuentra situada" debería decir ..."en el paraje en que se encuentra situada"...

—SEÑOR VIANA REYES. — No hay inconveniente, señor Presidente. Es el texto que venía propuesto por el Poder Ejecutivo, pero no hago cuestión de que se corrija.

—SEÑOR GRUSS. — Pido la palabra.

—SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GRUSS. — A efectos aclaratorios, quería hacerle un par de preguntas al señor Miembro Informante.

Tuve a la vista los mapas elaborados por la Comisión. La primera pregunta que le quería hacer al señor Miembro Informante es si en las dimensiones que han sido consideradas y presentadas en el proyecto, se ha tenido en cuenta el espacio suficiente para asegurar el crecimiento vegetativo de la villa Ismael Cortinas por un período relativamente largo, diría yo una generación, o sea veinticinco años. Esta es la primera pregunta.

La segunda pregunta es la siguiente: Me llamó la atención que en los límites Norte que están mencionados aquí en el Proyecto de Ley, hay una excrecencia, diría, para incluir un paso a nivel dentro de los límites del departamento de Flores

De modo que para satisfacer solamente una curiosidad, quisiera saber cuál es el motivo de que se haya hecho una prolongación un poco extraña para incluir un paso a nivel. Es posible que haya algún motivo que yo desconozco.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR VIANA REYES. — En cuanto a la primera pregunta formulada por el señor Consejero Gruss, es absolutamente pertinente aclarar que existe una diferencia sustancial entre el proyecto originariamente remitido por el Poder Ejecutivo y el que tenemos a consideración actualmente en el Consejo.

Esa diferencia proviene de una cuestión iniciada por las autoridades departamentales de Flores, de la Junta de Vecinos y también el señor Intendente Interventor, quienes precisamente observaron, con respecto al proyecto original del Poder Ejecutivo, que tenía como defecto el de recoger el diseño actual de la Villa Ismael Cortinas. Por lo tanto, bastaba un mínimo crecimiento de dicha localidad para que, no digo dentro de una generación sino dentro de pocos años, el problema que hoy intentamos solucionar se viera planteado en términos similares. Precisamente por eso, la Junta de Vecinos propuso un nuevo diseño del límite departamental que abarca lo que actualmente son dos importantes padrones rurales, o considerados como tales, del Departamento de San José, para contemplar ese crecimiento vegetativo de la Villa Ismael Cortinas.

Ese criterio fue elevado a conocimiento del Poder Ejecutivo quien, con la opinión favorable de los Ministerios del Interior y de Transporte y Obras Públicas, acogió en forma virtualmente total la sugerencia de la

Junta de Vecinos, dando satisfacción a esa inquietud que ahora manifiesta el señor Consejero Gruss en términos similares.

La segunda pregunta, referente a la comprensión de ese paso a nivel, fue una de las dos observaciones, que la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas formuló a la propuesta de la Junta de Vecinos. Esta Dirección entendía que en la medida en que ese paso a nivel era directamente administrado por la estación ferroviaria de Arroyo Grande que, por su ubicación, ha dado origen a la Villa Ismael Cortinas, era conveniente, por una simple idea de unidad, que todo lo que tuviera que ver con esa estación quedase ubicado en el Departamento de Flores. Precisamente por ello se estira la línea para comprender a ese paso a nivel en la jurisdicción departamental. Por lo tanto, toda la estación Arroyo Grande, incluyendo ese paso a nivel que está administrado por dicha estación, queda dentro de los límites departamentales.

—SEÑOR GRUSS. — Agradezco al señor Miembro Informante por haber aclarado totalmente mis inquietudes.

—SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

—SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

—SEÑOR MARTINEZ. — Con respecto al primer planteamiento que hizo el señor Consejero Gruss, me parece perfectamente bien contestado por el señor Miembro Informante. En verdad, sucede lo siguiente: habría que ser muy optimista para pensar en un crecimiento intempestivo del Arroyo Grande porque, como tuvo origen ferroviario en un momento que no había competencia carretera, logró una cierta hegemonía que hoy es difícil mantener dado el desarrollo automotriz y la decadencia de las viejas estaciones de los ferrocarriles ingleses.

Quisiera ser optimista al respecto y pensar en un desarrollo fabuloso de la actual Villa Ismael Cortinas, pero lo creo difícil. Entonces, la previsión tomada por la Comisión, a la que se refirió el señor Miembro Informante, de dos padrones rurales de reserva, me parece por demás suficiente.

Quería hacer esa precisión.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra se va a votar el artículo con las modificaciones propuestas: suprimir el adjetivo "interdepartamentales"; agregar la partícula "en" en la tercera línea, y corregir el error ortográfico poniendo "Nor Nordeste" en lugar de "Nor Noreste".

(Se vota:)

—16 en 16: Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2º es de orden.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará.

(TEXTO DEL PROYECTO DE LEY APROBADO:)

Artículo 1º — Modifícanse los límites del departamento de Flores fijados por la Ley Nº 1.854, de 30 de diciembre de 1885, en el paraje en que se encuentra situada la Villa Ismael Cortinas, los cuales serán en el futuro los siguientes: a partir del mojón al que concurren actualmente los límites departamentales de Colonia, San José, Flores y Soriano, se tomarán 600 metros hacia el Este sobre el actual límite entre San José y Flores. Desde este punto se tomará una línea recta hasta el punto en que actualmente se cortan las divisas parcelarias de los padrones Nos. 5018, 5019 y 11416 de la 4ta. Sección Judicial del departamento de San José. De allí, la divisoria actual entre los padrones Nos. 5018 y 11416, hasta el eje del camino de 8 metros de ancho que separa los padrones Nos. 5018 y 5015. Se seguirá por este eje hacia el Noroeste y su prolongación hasta encontrar el cerco del lado Oeste de la vía férrea: tomando por dicho cerco y por el límite Oeste de la Estación "Arroyo Grande" de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), hacia el Nornordeste hasta el Paso a nivel del Camino Nacional. Prosiguiendo por el eje de este camino hacia el Este, hasta el eje de la Ruta Nº 12 y por esta Ruta hacia el Sur hasta encontrar la prolongación de la línea que limita los terrenos propiedad de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) con el predio padrón Nº 7265 del departamento de Soriano. De allí, dicha línea hasta encontrar el Arroyo Grande, por donde seguirá el límite separativo de los departamentos de Soriano y Flores hacia el Norte.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

12 CONVENIO INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (APROBACION)

—SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa al segundo punto de la Orden del Día: "Convenio Internacional de Telecomunicaciones. (Aprobación)". (Carp. 209/976) (Rep. 145 y Anexo I).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 145

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 21 de diciembre de 1976.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
doctor Hamlet Reyes.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse al Consejo de Estado, de conformidad con el artículo 168, numeral 20 de la Constitución de la República, solicitando de ese Alto Cuerpo la aprobación del Convenio Internacional de Telecomunicaciones, de su Protocolo Final, Protocolos Adicionales, Recomendaciones y Ruegos, suscritos en Torremolinos (España), el 25 de octubre de 1973.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones, cuya integración basada en el principio de la universalidad se precisa en el artículo 1º del Convenio, tiene por objeto el armonizar los esfuerzos de las naciones tendientes a mantener y ampliar la cooperación internacional para el mejoramiento y el empleo racional de toda clase de telecomunicaciones, favorecer el desarrollo de los medios técnicos a fin de aumentar el rendimiento de los servicios de telecomunicación, acrecentar su empleo y generalizar lo más posible su utilización por el público (artículo 4º).

A tal efecto, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en forma específica tiene por cometido el efectuar la distribución de las frecuencias del espectro radioeléctrico, llevar el registro de las asignaciones de

frecuencias —a fin de evitar toda interferencia perjudicial entre las estaciones de radiocomunicación de los distintos países— fomentar la creación, el desarrollo y el perfeccionamiento de las instalaciones y de las redes de telecomunicación en los países en desarrollo y, entre otros aspectos de su competencia, promover la adopción de medidas tendientes a garantizar la seguridad de la vida humana mediante la cooperación de los servicios de telecomunicación (artículo 4º).

En el artículo 5º del Convenio, que trata de la estructura de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, se establece que la misma comprende los órganos y organismos permanentes que se detallan seguidamente:

1) La Conferencia de Plenipotenciarios, órgano supremo de la Unión, integrada por delegaciones que representan a los miembros y que debe convocarse normalmente cada cinco años (artículo 6º).

2) Las Conferencias Administrativas que, según sean convocadas para estudiar puntos relativos a cuestiones específicas de telecomunicación de carácter regional o la revisión total o parcial de los Reglamentos Telegráfico, Telefónico, de Radiocomunicaciones o Adicional de Radiocomunicaciones, son tipificadas de regionales o mundiales respectivamente (artículo 7º).

3) El Consejo de Administración, integrado por treinta y seis miembros de la Unión, elegidos por la Conferencia de Plenipotenciarios teniendo en cuenta la necesidad de una distribución equitativa de los puestos entre todas las regiones del mundo y cuya competencia se determina en el artículo 8º del Convenio.

4) La Secretaría General, dirigida por un Secretario General, que actúa como representante legal de la Unión y responde ante el Consejo de Administración de todos los aspectos administrativos y financieros de las actividades de la misma, etc. (artículo 9º).

5) La Junta Internacional de Registro de Frecuencias (IFRB), integrada por cinco miembros independientes elegidos por la Conferencia de Plenipotenciarios y que no deberán actuar en representación de sus respectivos países ni de una región determinada, sino como agentes imparciales investidos de un mandato internacional. Las funciones esenciales de la Junta Internacional de Frecuencias se detallan en el artículo 10 del Convenio.

6) El Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones (CCIR), que tiene por cometido el realizar estudios y formular recomendaciones sobre las cuestiones técnicas y de explotación relativas específicamente a las radiocomunicaciones.

7) El Comité Consultivo Internacional Telegráfico y Telefónico (CCITT), de casi similar actuación a la detallada precedentemente pero referida a la telegrafía y a la telefonía (artículo 11).

A su vez, el artículo 17 del Convenio dispone que la Unión Internacional de Telecomunicaciones gozará, en el territorio de cada uno de los miembros, de la capacidad jurídica necesaria para el ejercicio de sus funciones y la realización de sus propósitos y que, los funcionarios de elección y el personal de la misma, no solicitarán ni aceptarán instrucciones de gobierno alguno, ni de ninguna autoridad ajena a la Unión (artículo 13).

El Convenio, en su artículo 18, reconoce al público el derecho a comunicarse por medio del servicio internacional de correspondencia pública, especificándose que los servicios, las tasas y las garantías, serán los mismos, en cada categoría de correspondencia, para todos los usuarios sin prioridad ni preferencia alguna.

En el precedente sentido, es de señalar que los miembros de la Unión se reservan el derecho de detener la transmisión de todo telegrama privado que pueda parecer peligroso para la seguridad del Estado o contrario a sus leyes, al orden público o a las buenas costumbres (artículo 19), no aceptándose, además, responsabilidad alguna con relación a los usuarios de los servicios internacionales de telecomunicación, especialmente en lo que concierne a las reclamaciones por daños y perjuicios (artículo 21).

Finalmente cabe resaltar que el Convenio cuya aprobación se procura, deroga y reemplaza por imperio de lo dispuesto en el artículo 48 - 163, el Convenio Internacional de Telecomunicaciones de Montreux - 1965 que nuestro país adhiriera por Ley Nº 13.857 de 4 de junio de 1970.

La variante fundamental que existe con respecto al Convenio a remplazar, es la norma que se establece en el artículo 15, "Finanzas de la Unión", que en su numeral 97.7, establece: "Los miembros atrasados en sus pagos a la Unión perderán el derecho de voto estipulado en los números 9 y 10 cuando la cuantía de sus atrasos sea igual o superior a la de sus contribuciones correspondientes a los dos años precedentes".

El Convenio que nos ocupa y cuya ratificación se procura por medio del presente Mensaje, de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VII —Disposición Final— artículo 52 numeral 169, entró en vigor el 1º de enero de 1975. Dicha disposición debe considerarse con relación a lo establecido en el artículo 45, "Ratificación del Convenio", numerales 155-2.1 y 156-2.2, ya que aquí se hace referencia a un período de dos años a contar de la fecha de entrada en vigor del Convenio, el cual se cumpliría el 1º de enero de 1977.

Dada la importancia fundamental que reviste para la República, se transcribe el numeral 156-2.2 que dice: "Finalizado el período de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor de este Convenio, todo gobierno signatario que no haya depositado un instrumento de ratificación de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 154, no tendrá derecho a votar en ninguna conferencia de la Unión, en ninguna reunión del Consejo de Administración, en ninguna de las reuniones de los organismos permanentes, ni en ninguna consulta efectuada por correspondencia, en virtud de las disposiciones del presente Convenio, hasta que haya depositado tal instrumento. Salvo el derecho de voto, no resultarán afectados sus demás derechos". Se destaca a consideración de ese Consejo que la ratificación del Convenio, lleva implícita la aprobación de los reglamentos vigentes a la parte final del Convenio y Administrativo, Telegráfico, Telefónico, de Radiocomunicaciones y Adicional de Radiocomunicaciones que completan el Convenio, según detalle que luce en artículo 82, numeral 571, como así también Protocolo Final, Protocolos Adicionales, Resoluciones, Recomendaciones y Ruegos.

Merece mención especial el Protocolo Adicional Facultativo, relativo a la Solución Obligatoria de Controversias a que hace referencia el artículo 50 numeral 166.2 para el cual también, es indispensable la ratificación y que se considera estaría encuadrado en lo que determina el artículo 6º de la Constitución, inciso 1º que dice: "En los tratados internacionales que celebre la República propondrá la cláusula de que todas las dificultades que surjan entre las partes contratantes serán decididas por el Arbitraje y otros medios pacíficos".

Cabe agregar que al momento gran cantidad de Administraciones miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, han ratificado el Convenio aplicándolo, pasándose entonce para aquellos países que aún no lo han hecho a encontrarse con la llamada etapa de "Aplicación Administrativa", sin que se detectaran hechos que hicieran inconveniente su ratificación.

El Poder Ejecutivo estima de gran interés la Ratificación del presente Convenio, que sin duda alguna en su aplicación, se traducirá en positivos beneficios para la República.

El Poder Ejecutivo reitera al señor Presidente del Consejo de Estado las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

APARICIO MENDEZ. Juan Carlos Blanco, Luis H. Meyer. Walter Ravenna.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Apruébase el "Convenio Internacional de Telecomunicaciones, Protocolo Final, Protocolo Adicionales, Resoluciones, Recomendaciones y Ruegos de Protocolo Adicional Facultativo de Solución Obligatoria de Controversias", suscrito en Málaga, Torremolinos, el veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976.

Juan Carlos Blanco. Luis H. Meyer. Walter Ravenna.

ANEXO I al Rep. Nº 145.

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Relaciones Exteriores

INFORME

Al Consejo de Estado:

La Comisión de Relaciones Exteriores ha procedido al estudio del Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1976 por el que solicita la aprobación del Convenio Internacional de Telecomunicaciones suscrito en el Congreso reunido el 25 de octubre de 1973 en Málaga - Torremolinos - España.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones es la Institución reconocida por las Naciones Unidas (artículo 57 de la Carta) como el Organo especializado para el cumplimiento de los fines determinados en su Acta Constitutiva (artículo 26 - 1947) y que en síntesis práctica son, además de lo que menciona el Mensaje del Poder Ejecutivo:

a) La promoción del desarrollo coordinado de la aplicación práctica de la técnica avanzada en la materia y su más eficaz explotación en el campo operativo;

b) La investigación propia y difusión de la máxima información de la teoría y la experiencia lograda en los sistemas de los países miembros.

El Mensaje de referencia reproduce algunos conceptos normativos de las disposiciones básicas del Convenio que crea la Unión (artículos 1º y 4º), destacando las características esenciales de la razón y fines de esta Institución.

En consecuencia sólo mencionaremos algunos aspectos complementarios de la Institución que nos ocupa y de su operativa en curso de cumplimiento.

Si bien de hecho su funcionamiento práctico viene de largo tiempo, la institucionalización y características que constituyen su base orgánica actual, surge del Congreso de Atlantic City en 1947.

A posterior fueron celebrados Congresos en Ginebra en 1959 y en Montreux en 1965, donde se articularon ordenadamente todas las disposiciones y prácticas que la experiencia y la técnica habían ido aplicando hasta el momento, en el ámbito de los países miembros, siendo un punto fundamental la distribución de las frecuencias del espectro radioeléctrico y la coordinación entre las estaciones.

Finalmente el 25 de octubre de 1973 se celebró en Málaga - Torremolinos - España, el último Congreso, del que nos estamos ocupando en este Informe, que deroga y reemplaza al de Montreux; siendo de interés señalar en este punto, que no hay variantes sustanciales entre uno y otro Convenio, sino solamente, actualizaciones o incorporaciones de principios cuyo contenido y espíritu, derivan de prácticas o acuerdos de extensión universal.

En este caso el Convenio de Torremolinos se integra con una variedad de documentos que constan ordenadamente en el folleto de 269 páginas titulado Convenio Internacional de Telecomunicaciones 1973 que integra como pieza principal, los antecedentes a saber:

El Convenio	Págs. 1 a 135
Protocolo Final	Págs. 139 a 186
Protocolos Adicionales	Págs. 187 a 192
Resoluciones	Págs. 193 a 250
Recomendaciones	Págs. 251 a 253
Ruegos	Págs. 255 a 256

Las Resoluciones, Recomendaciones y Ruegos, que constituyen un elemento inédito en lo que es práctica tradicional de Convenios, se refieren en sustancia a disposiciones de la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (Organo Supremo de la Institución) que se agregan para que se cumplan o se tengan en cuenta por parte de los Organos internos: Consejo de Administración: Secretario General y Comité Consultivo.

El presente Convenio ha sido ratificado por la casi totalidad de los países intervinientes; siendo de señalar que el plazo fijado para la ratificación en término, venció el 1º de enero de 1977 (artículos 42 y 52). No obstante puede ser ratificado en todo momento; y es de conveniencia hacer, aunque tarde, esta ratificación, en virtud de que los miembros en la plenitud de sus derechos pueden intervenir con más autoridad planteando y requiriendo la atención sobre cualquier problema que interese a la Comunidad en la materia; y finalmente pudiendo llegar Delegados del Uruguay a ser miembros activos de la Unión.

Consideramos de interés integrar este Informe con un párrafo referente a lo que ya casi es tradicional, en nuestro país, de asistir a Conferencias; Congresos, suscribir acuerdos en principio, binacionales o multinacionales de variada naturaleza y luego solicitar la ratificación parlamentaria después de vencidos los plazos acordados en las reuniones.

Tanto el Convenio de Montreux como el actual de Torremolinos confirman este aserto.

Sin duda que una mayor atención al cumplimiento en tiempo de los plazos para las ratificaciones sería una deferencia de buena práctica a adoptar.

En Resumen:

Por todo lo que antecede esta Comisión resolvió aconsejar al Plenario del Consejo de Estado la aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

Sala de la Comisión, 14 de setiembre de 1977.

Pedro P. Rivero, Miembro Informante. Daniel Rodríguez Larreta. José Francisco França. Rafael Ravera Giuria. José Luis Vadora Rozier. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Apruébase el "Convenio Internacional de Telecomunicaciones, Protocolo Final, Protocolos Adicionales, Resoluciones, Recomendaciones y Ruegos así como el Protocolo Adicional Facultativo de Solución Obligatoria de Controversias", suscrito en Málaga, Torremolinos, el veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 14 de setiembre de 1977.

Pedro P. Rivero. Miembro Informante. Daniel Rodríguez Larreta. José Francisco França. Rafael Ravera Giuria. José Luis Vadora Rozier. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

SEÑOR COPPETTI. — Pido la palabra.

—SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

—SEÑOR COPPETTI. — Consulto a la Comisión, señor Presidente, si no tomaría a mal agregar, después de: "Málaga, Torremolinos", "España". Parece más coherente. Por otra parte, esa trilogía, viene en la exposición de motivos.

SEÑOR RIVERO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR RIVERO. — No hay inconveniente en hacer ese agregado. Efectivamente, en el mensaje del Poder Ejecutivo está "España" entre paréntesis.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Deseo cooperar con el señor Miembro Informante, proponiendo otra ligera modificación sobre el mismo punto. Dado que Torremolinos es una playa en la zona de Málaga, habría que cambiar el orden y poner: "Torremolinos, Málaga, (España)". El punto de reunión ha sido Torremolinos; la ciudad, Málaga y el país, España.

SEÑOR PRESIDENTE. — En consideración la modificación propuesta.

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — La verdad es que en el texto está "Torremolinos, Málaga", y no se sabe que es qué. Málaga es una provincia que tiene una capital que también se llama Málaga y, además, tiene una localidad veraniega llamada Torremolinos. Por lo tanto, debería ponerse: "Torremolinos, provincia de Málaga, (España)".

—SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra se va a votar el artículo 1º con las modificaciones propuestas en el sentido de que la parte final exprese: "suscrito en Torremolinos, provincia de Málaga, (España)".

(Se vota:)

—16 en 17: AFIRMATIVA.

El artículo 2º es de orden.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará.

(Texto del Proyecto de Decreto aprobado:)

Artículo 1º — Apruébase el "Convenio Internacional de Telecomunicaciones, Protocolo Final, Protocolos Adicionales, Resoluciones, Recomendaciones y Ruegos, así como el Protocolo Adicional Facultativo de Solución Obligatoria de Controversias", suscrito en Torremolinos, Provincia de Málaga (España), el veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.

Artículo 2º — Comuníquese, etc.

13. — CARGOS VACANTES DE ALFERECES DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

(Normas para su provisión)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término de la Orden del Día: "Cargos vacantes de Alféreces de Intendencia del Ejército. (Normas para su provisión). (Carp. 382/977) (Anexo II al Rep. 310 de 1977).

(NUEVOS ANTECEDENTES:)

ANEXO II al Rep. Nº 310.

"CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Defensa Nacional

INFORME

Al Consejo de Estado:

Por Mensaje de 28 de junio de 1977 el Poder Ejecutivo remitió al Consejo de Estado un proyecto de ley tendiente a asegurar la provisión de los cargos vacantes de Alféreces de Intendencia del Ejército, proyecto por el que "se autoriza al Comando General del Ejército, por una sola vez, a llamar a los Sargentos Primeros Combatientes con más de un año de antigüedad en el Grado, para realizar el curso que les permita alcanzar el Grado de Alférez de Intendencia" referido.

Según expresa el mencionado Mensaje del Poder Ejecutivo, este proyecto de ley "permitirá dar solución al problema planteado al Servicio de Intendencia por el déficit de Oficiales Subalternos, situación que no permite cubrir las necesidades mínimas a pesar de encontrarse ya en funcionamiento el Curso de Capacitación para Suboficiales Mayores Combatientes para alcanzar el Grado de Alférez de Intendencia". La razón de ello estriba en

no haber suficiente número de Suboficiales Mayores Combatientes en condiciones de ingresar a dicho Curso.

Esta Comisión observó que en los dos años consecutivamente anteriores, se dictaron leyes de idéntico alcance al del proyecto en consideración y también "por una sola vez" —las Leyes Nº 14.415, de 26 de agosto de 1975, y Nº 14.557, de 16 de agosto de 1976— por lo que consideró conveniente que la nueva ley no fuera de nuevo "por una sola vez", sino que rigiera hasta que se introduzca la correspondiente reforma, por medio de la Ley Orgánica del Ejército.

Consultado el señor Ministro de Defensa Nacional manifestó su conformidad con el criterio de esta Comisión, por lo cual el proyecto que se eleva a la consideración del Plenario del Consejo de Estado otorga facultades al Ministerio de Defensa Nacional siempre que no haya suficiente número de candidatos entre los Suboficiales Mayores Combatientes para ingresar al Curso de referencia.

En cuanto al artículo 2º del proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, después de pesar cuidadosamente todo lo expresado en el Plenario del Consejo de Estado (48ª sesión ordinaria, 16 de agosto de 1977, XLIIa. Legislatura) que determinó la vuelta del proyecto a la Comisión de Defensa Nacional, ésta resolvió la supresión de ese artículo 2º.

Vuestra Comisión no acepta que el mantenimiento de dicho artículo suponga convertir en disposiciones legales los decretos que en él se citan. Entiende a este respecto, que existe un ámbito legal y un ámbito reglamentario y que la Ley no puede invadir lo que es propio de la facultad reglamentaria del Poder Ejecutivo.

No obstante y dado que, en realidad, el artículo 2º es innecesario por cuanto la nueva ley deroga cuanto no se ajuste a sus disposiciones, ha creído conveniente la supresión lisa y llana de dicho artículo 2º. Porque, como se manifestó en el Plenario referido, "desde el punto de vista de la técnica legislativa, es defectuoso y, desde el punto de vista práctico, con lo que se ha dicho en Sala, queda perfectamente ratificada la vigencia parcial de estos decretos".

En consecuencia, el artículo 2º del proyecto del Poder Ejecutivo queda suprimido.

Sala de la Comisión, 14 de setiembre de 1977.

Buenaventura Caviglia Cámpora. Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Julio C. Espínola. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional para que por el Comando General del Ejército, y siempre que no haya suficiente número de candidatos entre los Suboficiales Mayores Combatientes en condiciones de realizar el curso para proveer los Cargos de Alférez de Intendencia, llame a los Sargentos Primeros Combatientes con más de un año de antigüedad en el Grado, que aspiren a realizar dicho curso.

Artículo 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 14 de setiembre de 1977.

Buenaventura Caviglia Cámpora. Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Julio C. Espínola. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—16 en 17. AFIRMATIVA.

—En discusión particular.

Léase el artículo 1º

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2º es de orden.

Queda aprobado el proyecto, y se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Ley aprobado, por ser igual al presentado).

14. — HOSPITAL POLICIAL

(Se designan con dicho nombre las obras destinadas a la asistencia médica integral para el personal policial y se arbitran recursos para su financiación)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término de la Orden del Día: "Hospital Policial. (Se designan con dicho nombre las obras destinadas a la asistencia médica integral para el personal policial y se arbitran recursos para su financiación).

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee)

SEÑOR PATOCCHI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PATOCCHI. — Señor Presidente: con el propósito de ser coherente con lo resuelto anteriormente con respecto a los asuntos entrados, pediría que este proyecto, antes de ser tratado por el Consejo, fuera enviado a la Comisión de Salud Pública a fin de que ésta realice su aporte, si es que tiene algo que agregar.

SEÑOR PRESIDENTE. — El planteamiento del señor Consejero Patocchi es una cuestión de orden y no admite discusión, salvo que hable el señor Miembro Informante.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. —¿Me permite, señor Presidente?...

No tengo inconveniente en aceptar lo que propone el señor Consejero Patocchi.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción de orden propuesta en el sentido de pasar el proyecto a la Comisión de Salud Pública.

(Se vota:)

—14 en 16. AFIRMATIVA.

15. — SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

(Modificación de los porcentajes de aportación de los usuarios)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto término de la Orden del Día: "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas. (Modificación de los porcentajes de aportación de los usuarios)". (Carp. Nº 440/977). (Rep. Nº 352 y Anexo I).

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 352.

"PODER EJECUTIVO.
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de agosto de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado.

Tengo el honor de dirigirme a ese Alto Cuerpo, para elevar a su consideración el Proyecto de Ley que se adjunta.

Los rubros con que cuenta el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas son:

a) aportes del gobierno central .. N$ 27.448.000
b) recaudación por el Artículo 5º Ley Nº 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964 .... N$ 5.100.000

Estas cifras son estimadas para el año 1977, pero puede apreciarse que el aporte de los usuarios del servicio equivale a un 18,5 % de la aportación total del gobierno central.

El aporte individual actualmente oscila entre el 1 y 1,5 % porcentual de cada jerarquía.

Teniendo en cuenta el permanente avance de la ciencia médica en sus variadas especialidades, esto trae aparejado la continua necesidad de aplicación terapéutica costosa.

Este razonamiento da a entender que el aporte económico brindado por el usuario podría incrementarse a un 0,5 % más de lo que estipula el Artículo 5º de la Ley Nº 13.318.

Con esto en definitiva se lograría una atención más tecnificada y a la par de los adelantos técnicos brindando al usuario mediante ese insignificante aporte, una atención médica con las técnicas más actualizadas y eficientes procurando en definitiva una actuación y atención del servicio acorde con la época y con proyecciones de futuro.

Saluda al señor Presidente con su más alta consideración.

APARICIO MENDEZ. Walter Ravenna.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Modifícanse los apartados A) a G) del Artículo 5º de la Ley Nº 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964, que quedarán redactados de la siguiente manera:

"A) Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas, en actividad y retiro, 1,5 % (uno cinco por ciento).

B) Personal de Tropa de las Fuerzas Armadas en actividad y retiro 1 % (uno por ciento).

C) Pensionistas Militares 1.5 % (uno cinco por ciento).

D) Alumnos de las Escuelas de Formación de Oficiales 1 % (uno por ciento).

E) Funcionarios del Servicio de Retiros y Pensiones Militares, 1.5 % (uno cinco por ciento).

F) Funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional (los considerados en el Artículo 331 de la Ley Nº 13.032 de fecha 7 de diciembre de 1961) 1,5 % (uno cinco por ciento).

G) Funcionarios civiles del Servicio de Sanidad Militar y sus dependencias 1.5 % (uno cinco por ciento)".

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 22 de agosto de 1977.

Walter Ravenna.

ANEXO I al Rep. Nº 352

CONSEJO DE ESTADO.

Comisión de Defensa Nacional.

INFORME

Al Consejo de Estado:

La Comisión de Defensa Nacional ha estudiado el proyecto de ley por el cual se aumentan en un 0,5 % los aportes de los usuarios del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Como surge del Mensaje del Poder Ejecutivo, ello redundará en beneficio del usuario, permitiéndole disponer de técnicas actualizadas y eficientes.

La atención que se brinda en el Servicio de Sanidad es ampliamente satisfactoria y el incremento proyectado permitirá perfeccionar dicha atención. Debe tenerse en cuenta, asimismo, que la escala de aportes de acuerdo a la categoría del personal hace que los que disponen de menos sueldo tengan la misma atención asistencial que los que abonan una cuota mayor.

Por otra parte, el porcentaje de descuento que establece el artículo 5º de la Ley Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964, en la redacción dada por el artículo 11 de la Ley Nº 13.911, de 23 de noviembre de 1970, y que se incrementa por el presente proyecto de ley, constituye el único aporte para su atención integral, dado que el usuario no abona ticket por ningún concepto, hecho que, en cambio, ocurre en muchas mutualistas.

Estimamos sugestivo agregar para conocimiento de los señores Consejeros el resumen de gastos que por medicamentos tiene el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas:

Año 1973	N$	303.507,76
" 1974	"	1.135.382,40
" 1975	"	2.357.760,37
" 1976	"	3.863.071,82
" 1977 (8 meses) ..	"	4.347.846,00

Año	Promedio mensual	Promedio diario
1976	N$ 321.922,68	N$ 15.452,28
1977	455.021,28	21.928,73

Por los fundamentos expuestos, la Comisión aconseja al Plenario la aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

Sala de la Comisión, 14 de setiembre de 1977.

Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Miembro Informante. Buenaventura Caviglia Cámpora. Julio C. Espínola. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Auméntase en un 0,5 % (un medio por ciento) los aportes previstos por los literales A) a I) inclusive del artículo 5º de la Ley Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964, en la redacción dada por el artículo 11 de la Ley Nº 13.911, de 23 de noviembre de 1970.

Artículo 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 14 de setiembre de 1977.

Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Miembro Informante. Buenaventura Caviglia Cámpora. Julio C. Espínola. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—15 en 16. AFIRMATIVA

En discusión particular.

Léase el artículo 1º

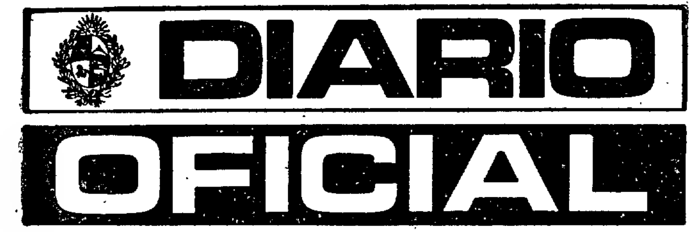
(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

(Continuará)



Montevideo, Lunes 21 de Noviembre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20136

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BORGES LUISA RAMIREZ de TECHERA, (V|846|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23366 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILIO VICENTE GARCIA SAIZ y de AMELIA MACHADO ALVEZ de GARCIA, (V|802|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23339 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LIBERO o PEDRO LIVERO MARTINEZ o PEDRO LIVERO, (V. 808/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23104 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA YANUSEVICH de DAGYS, (V|870|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23018 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o ISABEL GORGA de PENADES, (V|850|9777), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23019 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO SERAFIN LEIVAS o LEIVA o de TEODORA CORREA de LEIVA o LEIVAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23008 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR SILVINO PAZ, (V. 854/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22879 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN BLANCO MARTINEZ. (V|664|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22650 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARGOT BELLO de CALABUIG. (V 798|977 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22483 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAGDALENO SANTOS COLMAN, (V|824|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22349 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ARENA, (V. 626|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22482 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS GERNER o GERNER PEREZ o PEREZ de MUÑOZ, (S|428|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22351 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLIMA HAUT de STEINAS, (V|776|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22350 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MILLER MONTIEL. (V|778|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22348 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES FLORENTINO HERNANDEZ CANEPA, (V|736|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22332 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA IRENE TRAVERSO LASERRA de de SAN MIGUEL, (V|800|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22323 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSZ ICKOWICZ JACHIMOWICZ, (V|478|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 20684 Oct 21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO o ANATOLIJUS GRISONAS. (V. 558|977) emplazándose a Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaite a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes y citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub 21469 Oct.27-v dic 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GONZALEZ ALGARE, (E. 2272/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23505 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUDITTA LUISA o LUISA GIUDITTA COLOMBI de ALGARE, (E. 2746|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23462 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR YELPO o IELPO PISANI, (E. 2740|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23461 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL WOLF o WULF GLIKSBERG, (E. 2714|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23448 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FELICIA GONZALEZ de MENDEZ, (E. 2992|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23336 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO OMAR REYES GASTALDI (E. 1890|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21709 Nov 16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN IBARRA MARQUEZ, (E. 2830|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23016 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA MARTINEZ de BELLON, (E. 2744|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 23014 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BULA SOLARI, (E. 2828|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22919 Nov 15-v nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ROSARIO MENDEZ, (E. 2644|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22917 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA OTEGUI de ULIBARRI, (E. 2846|

977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22795 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DE CAROLIS GULLUNI, (E. 2578.977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22794 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR LEIS MARIOTTI, (E. 2738|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22819 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON VIDAL SAYAGO, (E. 1872|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22682 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS STELLA y MARIA MARTINO de STELLA (E. 2742|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22420 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION FLORENCIO ACOSTA FERNANDEZ, (E. 2102|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22433 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GLORIA BENTANCOR de VILLAMIL, (E. 562|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22434 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MALDUEÑO LORIENTE, (E. 2466|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22472 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS IBRAIN SARZAY, (E. 1940|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeshcini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22471 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA COLOMBANA de PASAVENTO o PESAVENTO o BESABIENTO (E. 2832|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22470 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA MOREIRA de DEMARIA, (E. 2134|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22435 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO CLEMENTE CHINAZZO, (E. 2736|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22334 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RONA VAJDA (E. 1386|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 30|pub. 17421 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIAN PIASCIK KOWALCZYK, (E. 2370|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23202 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ANTONIO GARCIA ALVAREZ, (E. 2838/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 23099 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA ANA o ANITA MENDOZA de PORTO y RAMON PORTO, (S. 520|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 23503 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMANO DODERA de RIAL, (530|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23264 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ISMAEL o ISMAEL PEDRO GARCIA MARTINEZ, (S. 524 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 23188 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO AMADEO o HELVIO AMADEO CHIACCHIO IMPRENTA, (S. 212/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 23187 Nov 16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE SIERRA BRASESCO o BRASCESCO y JOSE o JOSE TEOFILO SIERRA PEREZ, (506/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23098 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GALDI o GALDI CARPENTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23012 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIBORIO DE ARMAS y PAULA FULCO VIÑOLES de ARMAS o FULCO VIÑOLES DE ARMAS, (5.?|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23009 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA LOTITO de PEREIRA, (486|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22948 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA CARABALLO MIGUEL VICTORIANO DORADO y SILVERIO NOVARO DORADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22315 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CAMPOMAR ECHEVARRIA, (258|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22679 Nov.11-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES CASIANO PEÑA FITIPALDI, (S|518|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22684 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO DELGADO y MARIA ROJO de DELGADO, (S|474|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22683 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO MARCOS CAVIGLIA o CAVIGLIA SCARONE y ANA MARIA CATALINA SALVO o SALVO de CAVIGLIA, (330|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22680 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LIDIA OLT de BIDEGAIN, (S. 430|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22660 Nov 11-v nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

FRITZ MEYERHEIM, (338|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22553 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO RODRIGUEZ CARABALLO, (S|438|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22387 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA OCAMPO de FULCO o FURCO (464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22343 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUTERIO VISCAINO o VIZCAINO GARCIA, (480|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22344 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AURELIA BERNASCONI de GARCIA, (S. 552|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23508 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA MONTALDO de RAMA, (S. 518|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23469 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO ERNESTO SAVIO SCIUTTO, (S. 598|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23468 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VENANCIO GAMBA MONTAÑO, (S. 132|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23092 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIA APOLO o APOLO ROSAS de FERREIRA, (S. 462/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23094 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA POMAR de CERVERA (S. 600|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23095 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FERRONE de OCHIUZZI, (S. 148/974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23098 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN BALITZKI, (S. 226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22716 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO IARDINO CAMOIRANO, (S. 528|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22908 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FLORES, (S. 516|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22828 Nov 14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSO JOSE YANIERO DIAZ, (S. 454|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22827 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BEER KLEIN de SCHELINSGER, (S. 434|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22826 Nov 14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO JOSE CASAL FINOCCHIETTI, (S. 484|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22673 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO LANDO, (S. 490|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22649 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GARCIA de CHAVARINO (S. 560|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22592 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES BOQUETA, (S. 492|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22436 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN o JUAN FRANCISCO MILANO GENTILE, (582|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22430 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO ELHORDOY (S. 388 bis|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22422 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO o BACILIO HERNANDEZ SANCHEZ (S. 514|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22421 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA LAPENNE de FERNANDEZ, (S. 130|975), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22437 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA CHARLO GONZALEZ de OLIVERA, (S. 474|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22286 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SANTOS LATIERRO LOPEZ, (S. 542|977), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22285 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISENDA ISABEL ADANO de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23304 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CALERO VALDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23103 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22967 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES BELLON o ANDRES BELLON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 46.00 10|pub. 22945 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARIA MARGARITA CAPELLI de BARAYBAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22829 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FINGER de ROBERT (860 bis|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22589 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO FRANCO OLMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22556 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ ULLOA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22515 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GOPAR o CIRIACO DOMINGO GOPAR BURMIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22474 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEILA AMELIA KLAPPENBACH de VIDAL o AMELIA KLAPPENBACH o KLAPPEMBACH de VIDAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22475 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO AMANCIO MENDEZ o NORBERTO MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22477 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA CAPDEVIELLE SUPERVIELLE de VEDERE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22347 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ SANTAMARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22355 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VALIÑO GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19819 Oct.10-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA ALFARO de MARTINEZ, (S. 694|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23471 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAMBON FERNANDEZ, (S. 664|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23474 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CATENACCIO o JUANA MAGDALENA CATENACCIO MACHIA o MACCHIA o MAGGIA o MAGGIO de ZERBINO, (S. 566|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23509 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA LOPEZ de MARCHIONE o BASILIA LOPEZ LASPIDEAS de MARCHIONE o BASILIA LOPEZ LASPIDEAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22973 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA PRIETO de MAZARINO, (S. 560|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23386 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO GROSMAN GOÑEZ, (S|494|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23342 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GARCIA MACHADO, (S|682|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23341 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO DIEGO o ARTURO DIEGO HERIBERTO o ARTURO DIEGO HERBERTO KELLY BENNETT, (S. 646/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23186 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL PACHECO o PACHECO FERNANDEZ (S. 618/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23206 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GALVALISI, (S|668|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23011 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA o SANTA ANGELA BOFFA CASTRO, (S. 636,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 22836 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ISABEL LORENZO de RAMOS, (S. 632|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22835 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO GOMEZ BALBOA, (S. 620|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22801 Nov.14-v nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR EMILIO SCHIFFINO SORRONDEGUI, (S|582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22834 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ de CORREIA o CORREA, (S|644|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22831 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA NATIVIDAD CESCHI de LAGOMARSINO, (S|634|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22617 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MARIA ZUFIAUR MENDIZABAL, (S|562|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22594 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO PROTO MAZZEI, (S|578|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22593 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CULAZZO de CASTELNOVO, (S|530|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22487 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE CIRULLO, (S|594|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22486 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA MARGARITA FALKNER de BERTRAN (S|592|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22440 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO POMI, (S|334|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22438 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE CACERES de SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22488 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO RIVERO (S|542|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22352 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA CARBALLO ARCA de POUSO o ARCA CARBALLO de POUSO, (S. 332|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 22287 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CANDAL GOMEZ (S. 516|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 22231 Nov 8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS DIARBEKIRIAN, (S|484|977), "Sucesión Testamentaria", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 21580 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez mera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTTAVIA MARGHERINA o MARIA OCTAVIA MARGARITA BADELLINO ELIA de FERRERO. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 26 de julio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 19957 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA GARBARINO o GARBARINO MINETTO (S|614|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22689 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO GUTIERREZ y JUANA RUSSI de GUTIERREZ, (S|636|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22732 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MAYER o MAYER PINCES, (S|348|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22733 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VALIZIA MANARA de DI CUNDO o DI CUNTO, (F. A. 278|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23506 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA URIARTE de RAMOS, (F. A. 508|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 23480 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIO CIRIACO o de CIRIACO BASILICIO o de BASILICIO, o de CIRIACO SARAVIA FLEITAS, (F. A. 494|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23266 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO CAL, (A|416|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23332 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GAUDENCIO MORGANTI o MORGANTTI CASTILLIONI o CASTIGLIONI, JERONIMO JACINTO y EMILIA MARIA MORGANTI CASTIGLIONI o CASTILLIONI y MARIA MAGDALENA o MARIA ELENA MORGANTI CASTIGLIONI de VETTORELLO y ADELA MORGANTI CASTILLIONI de ANTUNEZ, (F. A. 408/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 23097 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VILLAFAN (F. A. 424|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23006 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALEJANDRO BENITEZ BASAVILBASO, (F. A. 464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23007 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO ORDOÑEZ de LABASTIE, (F. A. 422|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22897 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ARTURO OTORGUEZ (F. A. 364|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22830 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA PETRUCCELLI USANDIZAGA de ESPADA, (F. A. 452|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22681 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SCHINCA POGGI (F. A. 430|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22609 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BERI, (F. A. 336|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22428 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MARQUEZ ROLON o ELBIO SILVA MARQUEZ ROLON o ELBIO SILVA ROLON, (F. A. 246|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22449 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PINTO SHAMMAH o CHAMAA o CHAMMAL (F. A. 392|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de setiembre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub 19408 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO AMADO de REY, (F. 816|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 23410 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULTRAMAR FLORES RIVERO SEGUESSA, (F. 900|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23263 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS SERIO, (F. 786/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23101 Nov 16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROVES o CARLOS ROVES CARENA o RONES o ROUES CARENA, (F. 866/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23100 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AÑON RODRIGUEZ, (F. 482/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23205 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ZOLTAN SCHWALB ROZEN (F. 410/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22970 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GLORIA AMADA VIDELA y SILVERIA VIDELA MEDINA, (F. 810/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22800 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE QUISIQUE, (F. 878/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22798 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN UCHA OTERO, (F. 904/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22821 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ZANOCCHI DOS SANTOS, (Ficha F. 942/977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22820 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ROCHA o ROCHA de SAN MARTIN (F. 550/977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22717 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE FRENCH CALERO SERRA, (F. 860/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22554 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SCALDAFERRI o NICOLAS SCALDAFERRI LIMONGI, (F. 828/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22479 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO WILFREDO MUZANTE CATTINO, (F. 868/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22478 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BRUSCO MAGLIANO, (F. 790/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22424 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO EULOGIO VALLEJO, (F. 842/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22423 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALVARO PEREZ (F. 832/977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22417 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA INTROZZI, (F. 822/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 21519 Oct.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TUTZO RICART, (F. A. 536/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23507 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE AGUIRRE RODRIGUEZ de SERRATO, (F. R. 538/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23466 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA FULOP SCHWARCZ de GROSZ, (F. A. 484/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23464 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA TOLENTINA RAMONA LOPEZ de BRUN, (F. A. 260/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23454 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO JOSE MATONTE, (F. A., 546/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23338 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR VICTOR CANESSA GREGORINI, (F. A. 532/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23267 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA HARETCHE de POGGIO y PEDRO POGGIO COSTA, (F. A. 540/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23190 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA AMELIA BIA CAPPOZZOLI de BERUTI o BERRUTI, (F. A. 534/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23100 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ALONSO MISA, (F. A. 518/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23105 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARCELINO ANCHUSTEGUI MORALI, (F. A. 500/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22949 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ SILVA, (F. A. 512/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22950 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIA u OVIDIA SERVANDA ROCCA BAGNOLI, (F. A. 342/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22968 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIO BAZZINO PAGLIETTINI o PAGLIATTINI, (F. A. 524/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22741 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA VISEISKY o VISEISKI, (F. A. 408/977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22610 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YERU GAGGERO BUSCASSO, (F. A. 488/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22558 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIA REGINA CLEMENTINA o CLEMENCIA BATAILLE de USLENGHI, (F. A. 528|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22557 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SEOANE SEOANE, (F. A. 498|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22535 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFIA GREGORIA MARTINEZ GARCIA de RODRIGUEZ (F. A. 506|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2248' Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PARODI o PARODI TRAVERSO de RICHINO (F. A. 510|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22489 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO ANTOLA MORTOLA. (F. A. 370|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22254 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ZUNINO ARIZCUN, (F. A. 514|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22337 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAIRABED BENLIAN, (F. A. 494|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22312 Nov 8-v nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARCIA o GARCIA DEL RIO, (V|415|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23372 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHAL IVANOV, (V|645|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23340 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LOPEZ, (V|835|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23216 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE LOPEZ de BRUZZONE. (V. 829|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23020 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ VIOLETA NIEVES ALBRINES o NIEVES ALBRINES de CENDON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 23021 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO NOBLE o NOBLE da SILVA, (V. 627|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23022 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALDAO MOSQUERA o JOSE ANTONIO ANASTASIO ALDAO MOSQUERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 23017 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NANCY INES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VARALDO de ANDRADE (V. 735|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22833 Nov.14-v nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ARAMBURU de GUTIERREZ. (V|683|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22697 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO DIONISIO MAZZONI o MAZZONI CASTELANELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22611 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FERNANDEZ o FERNANDEZ MORAÑA de BALCON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22616 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO VIERA, (V. 831|977) emplazándose al señor Máximo Feliciano Umpiérrez, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes y citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 22620 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO COMASTRI PAGANI (V. 1027|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22464 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ QUIROS o MANUEL ALVAREZ-QUIROS ALVAREZ (V|657|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18619 Set.28-v.nov 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MENDEZ SCHIAFFINO, (E. 4101|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23337 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOSENCIO o INOCENCIO CARREÑO CAMACHO, (E. 3943|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23335 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD GONZALEZ SILVA, (E. 3939|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23102 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GALDO, (E. 3049|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 22956 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BUSTELO SAVINI de ARRIEN, (E. 4251|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22943 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MUIÑO REGUEIRA (E. 3739|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22822 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIA MARIA ERNESTINA o MARIA ERNESTINA GONZALEZ RAVELO de GUTIERREZ o ERNESTINA GONZALEZ de GUTIERREZ, (E. 1547|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22752 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS GILBERTO MARENCO GONZALEZ; JOSEFINA GONZALEZ de MARENCO o JOSEFINA GONZALEZ ACUÑA y SANTIAGO ALFREDO MARENCO GONZALEZ, (E. 3277|

977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22612 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ABREO MOLINS (E. 3677|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22425 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FREIRE PICOS de FERNANDEZ (E. 3273|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22313 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JULIA STRATTA ASSANELLI DE BORDINO (E. 3801|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36 00 10|pub. 22314 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO POLICARPO RUIZ, (Lº 61, Fº 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de setiembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 22321 Nov 8.-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR SAN MARTIN GARIBALDI, (E. 3425|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22235 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELENE THEKLA KOPP KNECHT de MOZER o HELENE THEKLA KOPP de MOZER, (E. 4017/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23276 Nov 17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANTOS ESPAÑA, (S. 437/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23224 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PAULA UDAQUIOLA GRÖNROS, (S| 137|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23189 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CATTIVELLI SORRONDEGUI, (S. 453|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22946 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO LEIVA o LEIVAS, (349|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22947 Nov.15-v.nov.28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LIBERTI de VALVERDE, (S. 87|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22522 Nov.10-v.nov.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA LEAL de SCAVONE (S. 415|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22551 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA BIENVENIDA FERNANDEZ NUÑEZ o IRMA FERNANDEZ NUÑEZ de VELAZQUEZ o IRMA FERNANDEZ de VELAZQUEZ (223|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22469 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de ATILIO SCATTONE (F. 251|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22426 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO KLEINMAN GENDEL, (433|977), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22151 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BERNAOLA, (459|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23504 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES NICOLINI de VILLAR, (E. 1587|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23540 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILAN BENCIC (S. 301|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22825 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL QUEIJO CALVIÑO, (S. 545/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 23269 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO FELIPE FIORI SALEMME o SALEMNE o SALERME, (S. 209/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23371 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSANNA u OSANA o SUSANA o OVSANA LLAMGOYAN o LLANGOHIAN o LLANGOCHIAN o LLAMGOGIAN o LLAMAGOYAN o YANLIOCHIAN o YANGOCHIAN de GARDARIAN o GANDARIAN, (25/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23319 Nov 17-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GISELA MORAES ALVES de CACHCOVSKY, (S. 525|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barreire. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 23015 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO ROSAS o ROSAS GUADALUPE, (S. 133|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22720 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES MARTA o MARIA DOLORES o LOLA SCHIAFFINO o SCHIAFFINO RUANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22719 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON BRAGUNDE CLAVIJO o CAMEJO, (S. 30|977), citándose a los herederos, acreedores y demsá interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1977 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22721 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WOLS, (S. 177|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22722 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION CALORE de SAUANE, (S. 251|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22723 Nov.11-v nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GONZALEZ CAMAÑO (S. 527|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22743 Nov.11-v.nov.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA u HORTENSIA COSTA CORREGE de PONCE de LEON, (S. 479|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22607 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **UBERFIL CASAS PALACIOS (S. 393|977)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22432 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **FERNANDO SERGIO ARIGON CALABRIA (S. 267|977)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22431 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JORGE GRGICH BEBIE o JURE GRGIC BEBIE, (S. 401|977)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22009 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de **PEDRO TRZEBINSKI. (S. 471|977)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22342 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de **NICOLAS EDUARDO GONZALEZ (S|361|977)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21042 Oct.24-v dic 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE LIZARDO MURELL MARI. (S. 21|977)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 19799 Oct.10-v nov 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ANTONIO FERRERO IFRAN (S. 515|977)** citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22824 Nov.14.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **CATALINA MAZZOLETTI de BLANCO, (S. 419|977)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23093 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **RIEGO ARIAS ALONSO, (S. 557|977)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23470 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de **ISIDORA MELO de ESCOBAR y MARIA ANGELICA ESCOBAR MELO. (S. 185|977)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23414 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA FELICIA HERNANDEZ CABRERA de GRANCELLI o HERNANDEZ de GRANCELLI**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23502 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesion de **FRANCISCA SERRANO BARBEITO de BLASI o FRANCISCA SERRANO de BLASI**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23122 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **FRANCISCO HERMOSILDO CABRERA VIRISSIMO**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22878 Nov 14 -v dic 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de **SALVADOR MAZZUCO o MAZZURQUE y JOSEFA LEONFORTE de COLETTA**, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22796 Nov 14.-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **VICTOR MANUEL GARCIA LAREDO**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22724 Nov.11-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **CRISTINA ELEGUIZAMON de BALESTRINO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22516 Nov.10.-v nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **AGRIPINA MEDEROS de RODRIGUEZ**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22608 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ROQUE VENANCIO TAJES de ESCOBAL**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mario V Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22606 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE o GIUSSEPPE o GIUSEPPE BORACE**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22555 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **CHARLES PATRICK MACGILLYCUDDY o MACGILLYCUDDY** citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22476 Nov 9 -v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **RUBEN HAMLET VITAL GIOSCIA PATIÑO o RUBEN GIOSCIA**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22473 Nov 9 -v nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **MARCELINO IBAÑEZ VIDART o MARCELINO ADAN IBAÑEZ VIDART y AIDA FRAGA LIGUORI o AIDA DOLORES FRAGA de IBAÑEZ** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22467 Nov 9 v nov 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso, la apertura de la sucesion de **JUAN ANGEL ARRECHEA DOLDAN** (883|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22427 Nov 9 -v nov 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **FLORENCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22346 Nov 8-v nov 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ELENA RUIZ DIAZ de IGLESIAS**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22345 Nov 8-v nov 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto no, dispuso la apertura de la sucesión de **MIGUEL o MICHELE PUGLIESE. (Ficha C. 719|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22127 Nov 7-v.dic.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARCOS o MARCOS JUAN GRANDE o GRANDE AGUILERA**, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 19771 Oct 7-v nov 21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **LUIS ALFREDO SOLARI PASTORINO o LUIS ALFREDO SOLARI**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23081 Nov.16-v.nov 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **FELIX DELFINO MACHADO RODRIGUEZ, (S| 459|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23473 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

DOLORES GOMEZ de TESTA, (S|599|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23472 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROQUE RUSSO PADULA y MARIA ANTONIA RUSSO de RUSSO (S. 567|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22802 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES CASTRO GALLEGO o CASTRO de VILLADONIGA (S|525|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 22441 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL FERNANDEZ VAZQUEZ (S. 487|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22750 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA PAPERAN o PAPERAN ARANETA (S. 607|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22731 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARICOTA o MARIA OLIVEIRA u OLIVERA o DE OLIVEIRA ROGES o ROGER o ROGE o ROGI de RODRIGUEZ. (S. 605|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22728 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS BENJAMIN BAZZANO ZANELLATO y doña STELLA ALICIA BAZZANO o BAZZANO BANKS. (S. 429|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Pérolo. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 22727 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO SERGIO CROCI SEOANE (S. 547|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22503 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso. la apertura de la sucesión de VALERIANO LOPEZ o LOPEZ RUIZ (S. 451|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monetvideo, 26 de setiembre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22443 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ENRIQUE GALVEZ SANCHEZ (S. 517|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22442 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO TONARELLI PELLEGRINI (S. 545|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977 — Gerardo E. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22439 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DOS SANTOS de CURCHO. (S. 549|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22353 Nov 8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZELMIRA SILVA DURAN y JOSE SANTIAGO PAGANI MOSCARDI, (S. 507|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977 — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22322 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CORLETO AMBROSONI, (S|543|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22161 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA RODO o RODO GARCIA de LEMES, (S|127|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22135 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO COTTINI BONINI, "Sucesión", (S. 377|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23285 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ETCHEPARE BUSCHIAZZO o ETCHEPARE de ALONSO (S. 593|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22837 Nov.14-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ENRIQUE GASTESI ARBOLEYA, (F. A. 537|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23463 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RUBEN CASARETO ECHANIZ, (F. A. 477|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23504 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BERLANO MONTERO, (A. 499|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 2972 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN EULOGIO MARTINEZ ROCHET (F. A. 293|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22832 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARCIA o GARCIA HERNANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23370 Nov 17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GONZALEZ TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23013 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE REYES ROMEO, (F. A. 487|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22590 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FILADELFIA SUAREZ de RAO (F. A. 505|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22429 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MINACAPILLI CALCAGNO (F. A. 495|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22338 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROSANO de ROLDAN, MICAELA. "Herencia yacente" (Ficha A. 457|970), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código Civil se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22288 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA TARCIRA YAÑEZ de NOGUERA (F.A. 375|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 21523 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAYMOND WOODROW RADEMAKER o RAYMOND WOODRON RADEMAKER. (F. A. 181|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19818 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA VALLARINO FORMENTO de REPETTO (F. A. 153|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22450 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO DENIS RODRIGUEZ, (F. 887|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23217 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO LINDOLFO BAYON (F. 751|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 22971 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o JOSE NICOLAS IBARBURU BELAUNZARAN, (Ficha F. 883|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23006 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALONSO CASTRO CARRIL (F. 607|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22969 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO BRAÑAS. (F. 833|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22797 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORMILIA VALGOI de MEDAN. (F. 143|976; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 22823 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARIA TERESA RAFFO de MAGLIONE. (F. 739|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22799 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SACIAS de CASTILLE (F. 635|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22718 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA QUIÑONES de PEREYRA (F. A. 543|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23497 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MANGIERI de D'AMBROSIO, (F. A. 503|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23467 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ALAZRAKI MACHA o MATCHA de MAUSOVICIUS, (F. A. 505|977), citándose a herederos, acreedores y demás nteresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23204 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA MILLIMAN RAMIREZ de NUÑEZ VIERA, (F. A. 485|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23203 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GONZALEZ LORENZO (F. A. 517|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22666 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA PUJOL PIOLTI (F. A. 465|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22671 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PARNIZZARI GHILLIANI o GHILLINO o GHILINO (F. A. 511.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22316 Nov.11-v.nov.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CAMPAL de NEVES. (F. A. 445|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22591 Nov.10-v.nov.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA GONZALEZ SORIA o GONZALEZ de SCASSO, (F. A. 469|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22618 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA FIERRO PIZZI de PERRUNI, (F. A. 369|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22390 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CROSSA CURBELO (F. A. 321|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos: — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22480 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TASSO de PEREZ (F. A. 507|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22446 Nov 9-v nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LEONCIO LOPEZ y CELESTINA PINO de LOPEZ (F. A. 271|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22445 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA RODRIGUEZ MIGUES o MIGUEZ (F. A. 501|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22444 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO DELGADO (F. A. 515|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22354 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA COLINET (F. A. 285|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21174 Oct.25-v dic 6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDO MARCORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 26 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22754 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDELMIRA PAIVA de MANASSI y EDELMIRA MANASSI PAIVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22645 Nov.10-v nov.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CASTRO DARDANO, (184|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22739 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DEMETRIA SILVA SARDI, (Ficha civil. Nº 220|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22242 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GONZALEZ PEREZ (Ficha Civil V número 216|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22351 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CABRERA MARTINEZ. (F. C. V. 139/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23357 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO COLMAN GONDINI. (F. C. V. 265/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 23358 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO GREGORIO COLMAN, (Ficha civil N. 9/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23359 Nov.17-v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DONATO PAOLINO DEMARCO, (Ficha civil V. 142/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23360 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA u OFELIA NELSA NICORA FUENTES de ROBAINA, (Ficha civil V. 263/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23361 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TOMAS o MIGUE TOMAS o MIGUEL STABLE VANOLI, (Ficha civil V. 238/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23362 Nov.17-v.nov 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hacer saber la apertura de la sucesión de EULOGIA EMMA MARTINEZ (Ficha V. número 345|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23164 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hacer saber la apertura de la sucesión de VICENTE PILAR CARRION CARRION (Ficha V. N.o 371|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23165 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA CEDRES o SEDRES de DELIA o DELIAS o DE LIA o D'ELIA o D'ELIAS y VICENTE DELIA o DELIAS o DE LIA o D'ELIA o D'ELIAS (Ficha V. N.o 318) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 23166 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hacer saber la apertura de la sucesión de CAMILO SILVERA (Ficha V. N.o 407|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 3 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23167 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hacer saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VALENTIN REPETTO ZABRANZ (Ficha V. N.o 396) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23168 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WESTERMAN ROJAS (Ficha V. N.o 392|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22892 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA CORUJO BELLO, (Ficha V. número 413|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22785 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO LA CRUZ HERNANDEZ, (Ficha V. 315|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23387 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CHIOLA, (Ficha V. 299/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 23388 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO BORAGNO BASSO. (Ficha V. 330|977), citándose a los herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1º de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23389 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ANGEL VACCAREZZA, (Ficha V. 332/977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1º de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23390 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO MARTINEZ BENTANCUR o BENTANCOUR (Ficha 92|V|968) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23161 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUERSI (Ficha 341|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 7 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23160 Nov 16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA POGGIO de CAFFARELLI, Sucesión". (V. 301|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 6 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22935 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CARRANZA. "Sucesión", (Ficha V. 303|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 10 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22936 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ZULMA BAGNASCO de GORGA o GLADYS Z. BAGNASCO. Sucesión. (Ficha 328|V|1977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22810 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONINA LUJANA BENTANCUR LACUESTA (Ficha 339|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22811 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERNARDO o FRANCISCO HEROSA, "Sucesión" (Ficha 329|V|1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22812 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FAUSTINO ALEJANDRO PARODI FERNANDEZ "Sucesión", (Ficha 377|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22813 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA ACOSTA de SCAYOLA "Sucesión" (Ficha 327|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 31 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22814 Nov.14-v nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO PEDRO PERDOMO FIGUEREDO, "Sucesión", (Ficha V. 340|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 7 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINO BENTANCUR. "Sucesión". (Ficha V. 210|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 14 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 22815 Nov.14-v.nov.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISA OLMOS MUÑOZ de FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de noviembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23391 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORILO ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de noviembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23392 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno des Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BAUTISTA LORETO ACHERITOGARAY ITURBURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23158 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMES TECHERA PIEDRA, (F. 405/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23069 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA SECUNDINA ROLDAN de BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23067 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDO herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 27 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22676 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARCELIA FERREIRA ARBON de PINTOS o ARCELIA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 21 de octubre de 1977. — Aramís Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 23070 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 23068 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA CRISTINA GONZALEZ de NAJAR y KAISAR NAJAR (461|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22983 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DEL CAMPO GAMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22521 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BRANDZEN o BRANDZEN ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1977. — Aramís G Buonombo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22519 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRAULIO GOMEZ PUENTE. (F. 373|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 9 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22520 Nov.10-v.nov 23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA TUDURI de BRASSETTI o BRAZZETTI o BRASSETTE, (Ficha Nº 527/975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23384 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIA RODRIGUEZ de MIGNONE, (Ficha Nº 518/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23385 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PEREZ de MENDEZ, (Ficha 498/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23249 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA YOLANDA PONTET de PERRACHON o PONTET PEYRONEL de PERRACHON, (Ficha Nº 519/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23248 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA BUSQUIAZO de DE LA QUINTANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 21 de agosto de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22642 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL REYNA BORGOGNO BENTANCOUR (Fa. Nº 503|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22640 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL CASERO CALDERO y de MARIA LUISA CASERO de BALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22639 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO OROSMAN OLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22869 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HILARIO RITO MORALES, (Ficha Nº 502|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 1º de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22641 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PETRONA BANCHERO de DEBENEDETTI, (Ficha C. 493/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de noviembre de 1977 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23076 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEME GAONA de CANELAS, (Ficha C. 474/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de noviembre de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 23075 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ISAIAS BONJOUR, (Ficha C. 444|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22871 Nov 14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ROVIRA ARRASCAETA (Ficha 443 c. 77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 14 de octubre de 1977. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22272 Nov 8 v nov 2?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA DOLORES NAVARRO de SANCHEZ (Ficha C. Nº 340|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 23 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22870 Nov.14-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ PEREZ de SAAVEDRA. (Ficha C. Nº 356, Año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Acturio Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22643 Nov.10.-v.nov23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MILICIADES HOMERO CABRERA PARAO,

(Ficha C N.o 406 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22396 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ROZZAS o ROZZA o ROZAS o ROSAS o ROSA ROHRER. (Ficha C N.o 437 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22395 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA SCHOPF o SCHOEPF de CARBAJAL y MAURO CARBAJAL CARBAJAL, (Ficha C N.o 384 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22394 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO GEYMONAT ARTUS, (Ficha C N.o 407 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22393 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO ADAN ESPINOSA, (Ficha C número 393 Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22392 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO INDART LIMA, (Ficha C Nº 415, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22397 Nov.9-v.nov 22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NEMESIO PERDOMO o PERDOMO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23557 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SENOVIA AMELIA GODOY o BALBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23558 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUANA RAMOS de RAMOS o JUANA RAMOS RIVERA de RAMOS y JUAN RAMOS o JUAN RAMOS TAYLER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 25 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23559 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA BOTTINI de PETRONE o PETRONIO y JUAN ZELIC FRANCISCO PETRONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23080 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CAL de CASTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23051 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO SINFOROSO SASTRE FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23050 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN MAXIMO GODOY y AMALIA ECHEGOYEN de GODOY o AMALIA ECHEGOYEN MICHELENA de GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23053 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones, de ELISENDO o ELISELDO CARLOS PIRIZ o PIRIZ BARRAGAN y PETRONA CLARA CASAS de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23054 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO BARNECHE, BARNETCHE o BERNECHE y MARIA CASTRO de BARNECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23049 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL FRANCISCO CORTAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 27 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23048 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ROSA BENE de ZUBIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23047 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELUDUVINA o EDUVINA GAMARRA de CAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 27 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22992 Nov.15-v.nov.28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISO o NARCISO LINDOLFO RIOS; de PETRONILA RIOS CLAVERO; y de BRAULIA o BRAULIA ABDONA CLAVERO de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 27 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22508 Nov.9-v.nov.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JESUS MARIA MEDINA o MEDINA PALLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23455 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace sabe la apertura de la sucesión de MAZA MERJEB o MERGEB o MERGEB KHOURI de COUEIK o CUEIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de mayo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 23456 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEBASTIANA VICENTE de da LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22918 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA BEATRIZ BRUNO de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22909 Nov.14-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN de DIOS ELISBURU LECOROZ o LECAROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 22769 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DOROTEO MORA TRIAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida. 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22532 Nov.10-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO AMBROSIO o DE AMBROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 1º de noviembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 22533 Nov.10-v nov 23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLASA TOLENTINA o TOLENTINA NICOLASA CORREA de MARQUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

nos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23287 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORLANDO NICOLAS BARRETO o BARRETTO LOUREIRO o LAUREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23288 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELSO RAMIRO UMPIERREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22923 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO IRISARRI o ALBERTO IRISARRI EIZMENDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 4 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22924 Nov.15-v.nov.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA GAGGIONI ROSAS o ROSA (Ficha 502|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20851 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO RUDEMAR HERRERA GRECCO (Ficha 702|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20852 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA DOMINGA o DOMINGA D. NIEVES CABRERA de ROBAINA (Ficha 731|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de setiembre de 1977 — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20854 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEON BONET SAGARDOY (Ficha 847|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22764 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO o IRINEO IGNACIO MEDINA SUAREZ (Ficha 827|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 22264 Nov.8.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MUNIZ de ABREU (Ficha 795|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22261 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PLADA CABEZA (Ficha 844|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22260 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NILIA JOSEFINA PEREIRA (Ficha 540|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22259 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO GOMEZ (Ficha 170|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22257 Nov 8.-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVESTRE GRAÑA de SIENRA o JUANA SILVESTRE GRAÑA GRAÑA (Ficha 992|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22255 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CONRADO CASAS FEREIRA o PEREYRA, (Ficha 816|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22237 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CONCEPCION GONZALEZ RIVERON de OLIVERA y REGINO o REGINO GALO OLIVERA BOBADILLA (Ficha 817|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22238 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO D'HIPPOLITO GASBARRO, (Ficha 912|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22239 Nov.8-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO JESUS VARELA o JESUS VARELA (Ficha 823|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22256 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO FELICIANO CARDOSO CARDOSO (Ficha 840|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22258 Nov 8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA DE LEON RODRIGUEZ de SOSA y VALENTIN SOSA CHALA (Ficha 238|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, : de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22262 Nov 8.-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA NUÑEZ de OLIVERA o ALBA LILI o LILY NUÑEZ AMORIN (Ficha 748|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22263 Nov 8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISELDO EUSTACIO ACOSTA CHOCHO, (Ficha 531|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 5 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22654 Nov.11.v.nov.24.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO JUAN RAPETTI ASTESSIANO, (Ficha 803|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22655 Nov 11-v nov 24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ZACCHINO BRUNO de LOPEZ (Ficha B. 174|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1977. — Escribana Milka V. Pláceres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23551 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CUCCARO o CUCARO (B. 167|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 25 de octubre de 1977. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23150 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE GUAZZONE o GUAZZONI, (B. 171|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22777 Nov.14-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA TERESA ARNOUX o ELBA TERESA MANUELA ARNOUX, (B. 165|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 22774 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de NARCISO PESOA OVIEDO, (B. 155|977), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22102 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MILAN SIERRA, (B. 157|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22100 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO BIGLIERI, (A. 115|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22101 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTACIO PAULETTI GALLARDO (Ficha A. 198|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22776 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTER LILA MARQUEZ de SUAREZ y JORGE BENITO MARQUEZ, (Ficha A. 169|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 7 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 22773 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TAGLIANI NOBILE, (Ficha A. 160|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 5 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22775 Nov.14-v.nov.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES ZECCA GAMBETTA, (Ficha C. número 646|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22766 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDUARDO FIORELLI NEGRO. (Ficha C Nº 641|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 11 de octubre de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22767 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA SCHENTZ de BARRETT. (Ficha C. Nº 384|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22399 Nov.9-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA CAMPERO de AGACHE. (Ficha C Nº 477|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22400 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ELIZALDE o ELISALDE o ELISSALDE (Ficha C N.o 420|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 12 de agosto de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22278 Nov 8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA BUSTOS de GEZN (Ficha C. N.o 573|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22279 Nov.8.-v.nov.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CODODAD o CODODAC GOMEZ (B 193|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 9 de noviembre de 1977. — Escribana Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23299 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ GULARTE (B. 197|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1977. — Escribana Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23298 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ABEN BREMERMANN BETANCOURT o ABEN BREMERMANN (B. 201/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 23252 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCI MARQUES TEIXEIRA o ELCI MARQUES DOS SANTOS (B. 156|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 26 de octubre de 1977. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23128 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de NOLASCO o NOLAZCO PEREIRA MADRUGA o P. MADRUGA o PERERA MADRUGA o PEREIRA y de LUDIVAN MADRUGA RODRIGUEZ o PEREIRA MADRUGA, (B. 136|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 25 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub 22708 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO NAVARRO ALVAREZ. (B. 181|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22706 Nov 11-v.nov 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR FAGUNDEZ o FAGUNDEZ LIMA (B. 275|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23294 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la suces ón de MARIO MACHADO o MARIO OSCAR MACHADO ARANCO (B. 270|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 4 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23295 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY RODRIGUEZ de DELGADO (B. 128|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23296 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GIUSSI (B. 243|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23125 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR DIACONO LEITE LEITE (B. 139|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23297 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO HAIACHE ABRAHAM (B. 260|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1977. — J. A. de Misa Rial Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23300 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN FLORES (B. 184|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23126 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONCIO HEBER SUAREZ ALBISTUR (B. 230|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 11 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23127 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA AGUIRRE o VICTORIA AGUIRRE de FORTES (B. 222|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 22705 Nov.11-v nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO OLIVERA DE LOS SANTOS. (B. 247|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22707 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ALVEZ SOAREZ o ANTONIA ALVEZ, (B. 214|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22709 Nov.11-v.nov.24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAUREANO ROTULO TERRA, (Ficha Nº 1208/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de octubre de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23394 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALENTIN MOREIRA, (Ficha C 623|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 24 de julio de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00. 10|pub. 22780 Nov 14-v.nov.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MENONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 23381 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIR REQUELME SILVA o DELIR RIQUEL o RIQUIEL o RIQUELME o RIQUELME o REQUELME SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23382 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA FALCO MOLTENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23383 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO de SOUZA de SOUZA o de SOUSA de SOUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23232 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON JAVIER MARTINICORENA RIVAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22382 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE EMILIO COLINET y CEFERINA FRANCISCA PINASCO de COLINET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22381 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ORLANDO COLINET FURCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23379 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO APOLONIO LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 9 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23380 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RICCIARDI CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23227 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ODOLFO ANTONIO ELOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23228 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23229 Nov.17-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO COELHO o CELESTINO COELHO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23230 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ETCHART de VALSANGIACOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22920 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORAIDES GOMEZ de LEMOS y de RAMON MARCOS LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22379 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22380 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE LURENCO o LUBENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22230 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA NUÑEZ DA ROSA de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22333 Nov.8.-v.nov.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LALINDE o LALINDE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23329 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN CERDEÑA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23330 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROQUE CORUJO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22698 Nov.11-v nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22699 Nov 11-v nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RODRIGUEZ GUILLAMA de MELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22700 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber las aperturas de las sucesiones de ANACLETO o ANACLETO MARCELINO o CLETO MARCELINO MARTINEZ DEBESSI o DEBESA; JACINTA JORGE HERNANDEZ de MARTINEZ; ANACLETO o CLETO POLICARPO o CLETO POLICARPIO o POLICARPO ANACLETO MARTINEZ JORGE y ESTEFANIA DELGADO BORGES o BORGE o JORGE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 22367 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO LORENZO VIÑA AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22368 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de

ANGEL MARIA CLARA BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22369 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CHACON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22370 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFINA DELGADO CASTRO de IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22371 Nov.9-v.nov.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMASA BRUCHE o BRUCHE IRIBURE de GALAGORRI (Ficha N.o 1022, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de noviembre de 1977. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23277 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIO ALFONSO GIL ARANA (Ficha Nº 818, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Soriano, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22928 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR FLORO VESPA, (Ficha N.o 454, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de mayo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 22926 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO AGUSTIN LOPEZ CLAUSEN (Ficha N o 1004, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de octubre de 1977. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22507 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALBERTO LAVISTA HOUNIE, (Ficha Nº 1021, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22234 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAMON CABRERA o RAMON CABRERA BATISTA y de AMELIA CABRERA o AMELIA CABRERA BATISTA (Ficha número 840, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22881 Nov.14-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOLORES MENDEZ PUIG, HIGINIA MENDEZ y de CUSTODIA MENDEZ PUIG (Ficha N.o 492, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22880 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO GODOFREDO DREYER FELLER (Ficha N o 980, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22882 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMEO BRAULIO FRABASILE (Ficha número 910, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10 pub. 22883 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ARGUELLO (Ficha N o 921, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22884 Nov.14-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATEO DANIEL GARDIOL (Ficha N o 957, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22885 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LIZAZO o JOSE LIZAZO VIDONDO (Ficha N o 913 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22886 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ILDA o HILDA ASUNCION ROMERO de LONET o LONNET (Ficha N.o 834, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de octubre de 1977. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22887 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ y de RAMONA LORENZA PEREZ PINO de HERNANDEZ (Ficha N o 906, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 7 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22888 Nov.4-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO GAUTHIER (Ficha número 937, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de octubre de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22889 Nov.14-v.nov.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR BENITO NEIRA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23066 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GUALTIER FELIPE OLIVERA GOYOAGA y LYDA ALBA ALIANO MENCIA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 1º de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23065 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORLANDO RAMOS AGUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 19 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO HILARIO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22661 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICA BERETTA MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22663 Nov 1. v nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL VIQUE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria
1) N$ 36 00 10|pub. 23064 Nov.16-v.nov.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA PATRICIA OLASCOAGA ACOSTA de LETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 23242 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES LAUREANA IBARRA de ALBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de noviembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23243 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MARIA ESPINOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23241 Nov 17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o JOAQUINA LUISA GUERRA de TRABUCO citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de noviembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 40.00 10|pub 22931 Nov.15-v.nov 28.

2 Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Ley 9.099. Transcurridos más de 4 años sin pagar cuotas precio compromiso 1.o de julio de 1964 futura unidad 254 (Apto. 29 y 30) edificio Ocho de Octubre 3023, padrón matriz 87.390 comunico a ALEGRE ELENA ROUSSEAU de DINARD o sucesores caducidad promesa inscripta Inhibiciones Sección Promesas N.o 2587 F.o 2071. L.o 134, día 28 de abril de 1967. — Enrique Rolando Picerno
2) N$ 130.50 15|pub. 23458 Nov.18-v.dic.9.

CANELONES

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9 099 se informa a la señora Delia Dolores Galloz de Cardozo y a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa de compra venta del solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 311.183, solar Nº 62, manzana F.
2) N$ 130 50 15|pub 21762 Nov 10-v nov 22

BERNA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de compra venta de los siguientes solares ubicados en el Balneario Bello Horizonte, Octava Sección Judicial de Canelones:
Juan D. de Maestri, solar 23 manzana 16, padrón 260.
María A Andrade, solar 6, manzana 14, padrón 209
Miguel Angel Mederos, solar 15, manzana 5, padrón 6.159 mayor área
Eduardo J. Vidal solar ?, manzana 25, padrón 439.
Jorge Carlos y Daniel Antonio Romano Pereyra y Juan Carlos Romano y Guillermina C. Pereyra, solar ? manzana 28, padrón 34.041
Hayoée Gutiérrez de Esgorio solar 19, manzana 28 padrón 34.041
Agita Catalina Friedman solar 6, manzana 29, padrón 525.
Andrea Luna de Irusta y Dolores Díaz de López solar 9 manzana 32 padrón 34.045
Juan Carlos Romano solar 8, manzana 33, padrón 34.046
Roberto Genaro Aricun solar 5, manzana 37, padrón 6.159 mayor área
Olga Heugas de Derrudi y Nelly Heugas de Gutiérrez, solar 8, manzana 42 padrón 34.054 mayor área
Roberto C. Greco Luis A Castro, Ricardo Misa y Héctor Roldós solar 9, manzana 48 padrón 845.
Gert Manfred Just, solar 9 manzana 49, padrón 875.
Norma I. Reyes, solar 7, manzana 49, padrón 863
María N. E. Porzella de Bimbiris, solar 5, manzana 64, padrón 1.157.
Ruben N. Priaron, solar 7 manzana 64, padrón 1.159
Sergio González, solar 12 manzana 65, padrón 1.171
Marta G. Cardozo de Cesarino, solar 2, manzana 66 padrón 1.200
Héctor R. Patritti solar 6, manzana 66, padrón 1 204
Jesús Avero Costa, solar 9 manzana 67, padrón 1 231
Dina E. Lorence Freitas de Ayala, solar 16, manzana 68 padrón 1 255.
Fernando Serantes y Jacinto E. Paz, solar 12, manzana 70, padrón 1 284
Raúl Moreira Viera, solar 17 manzana 70, padrón 1 289
Manuel W. Alves solar 21, manzana 71, padrón 1 319.
Alfredo W. Aguilar, solar 9, manzana 73, padrón 1 340
Beltrán López, solar 5 manzana 74, padrón 1 352
Lilia N Bianchi, solar 10, manzana 74, padrón 1 357
José Luis Rey, solar 5, manzana 76, padrón 1.376
Jorge Ulfe, solar 17 manzana 76 padrón 1.376
Alvaro L. Tassino, solar 19, manzana 77, padrón 1 414
Clara D Vasconcellos de Lagurara, solar 2, manzana 78 padrón 1 421
Jacinta Palermo de De León, solar 1, manzana 78, padrón 1 434.
Muriel y Pedro P. Ripoll, solar 2, manzana 79, padrón 1.435.
Mario A Valle López, solar 20, manzana 81, padrón 1.483.
Héctor D. Fernández, solar 2 manzana 82, padrón 1.489
2) N$ 913.50 15|pub. 22176 Nov.9-v nov.29.

COLONIA

SUCESION DE TEODORO LOMBARDO y ELISA BALIANI

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el Art. 10 de la ley Nº 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta:

1) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia. Plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro. Colonia con el Nº 2.678
a) Manzana 227 Padrón en mayor área 3.069.
I) solares 14, 15 y 17, Alejo Rodríguez
II) solar 16, Juan Troche.
III) solar 24, Luis Rodríguez.
IV) solar 25, Soledad Benítez.

b) Manzana 228, padrón en mayor área 3.070
I) solar 33, Ismael Blanco.
II) solar 34, Néstor Medina.
III) Solares 35 y 36, Angel Díaz.
IV) solar 52, Severino Pilón
V) solar 57, Olga Sosa de Medero.

c) Manzana 229, padrón en mayor área 3.071
I) solar 73, Lidya Ruade de Centurión
II) solar 78, Héctor y Mireya Orsero.
III) solar 79, Ida Griet.
d) Manzana 230, padrón en mayor área 3.072
I) solar 91, Humberto Sosa.
II) solar 95, Delfio Batista
III) solar 96 Oliver Vidart.
IV) solares 97 y 98, Rodolfo Madera.
V) solar 117, Armando Madera.
VI solar 118, Mirta Fabre.

e) Manzana 231, padrón en m|á 3 073
I) solar 122, Eustaquio Quesada
II) solar 125, Juan Alvarez.

2) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia. Plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en Catastro. Colonia con el Nº 3.142.

a) Manzana 236, padrón en m|á 3 074
I) solares 6 y 7, Alejo Giménez.
II) solar 12, Italo Porley.
III) solar 27, Julio Carbajal.
b) Manzana 235, padrón en m|á 3.075
I) solar 32, Juan Manancero y Julia Dominguez
II) solares 35, 38, 39 y 42, Ramón Bargas
III) solar 48, Mirta Núñez
IV) solar 49, Bernardo Núñez

c) Manzana 234, padrón en m|á 3.076
I) solares 68 y 69, Plácido Alcaire
II) solares 78, 79 y 82 Elida Melognio.
III) solar 83, Mirna Lissadini.
IV) solares 83 y 86, Blanca Melognio.
V) solar 87, Omar Bermúdez

d) Manzana 253, padrón en m|á 3.077
I) solares 93 y 94, Vida Pérez de Núñez.
II) solares 99 y 102, Pedro de Armas
III) solar 117, Coraly Mesa.

e) Manzana 232, padrón en m|á 3.078
I) solares 131, 132 y 133, Rubis Vila.

3) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro, Colonia con el Nº 609.

Solares 23, 24 y 25, padrón rural 17.544, Washington Torterolo Segovia.

4) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro, Colonia con el Nº 740
a) solar 21, padrón 3.232, Lurdes Rodríguez de Bermúdez.

b) solar 31, padrón 3.259, Miguel Florín.
c) solar 32, padrón 3 258, Mauricio Florín
d) solar 51, padrón 2 069 Luis Larrama
e) solar 75, padrón 3 213, Miguel Arrivillaga.

5) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en Catastro Nacional, con el N.o 2.660

a) Manzana letra A.
I) solares 10 y 11, padrones 3 310 y 3.309, Ventura Rivero.
II) solar 18, padrón 3 302, Yamandú Rodríguez.

b) Manzana letra B.
I) solares 34 y 35, padrones 3 325 y 3 324, Juan López
II) solar 50, padrón 3.347, Catalina De León de Dalmolín.

c) Manzana letra D.
I) solar 132, padrón 3.408, Elbio García.

d) Manzana letra F.
I) solar 175, padrón 3.458, Alicia Bentacor.
II) solares 183 y 184, padrones 3.466 y 3.467, Abraham Buschiazzo.

e) Manzana letra H.
I) solar 217, padrón 3.513, Veneraldo Calistro.

f) Manzana letra I.
I) solares 228 y 229, padrones 3.534 y 3.535, Francisco Abad.
II) solares 230 y 231, padrones 3.536 y 3.537, Sara Espinosa de Guerrero.
g) Manzana letra J.
I) solar 266, padrón 3.550, Humberto Gómez.
II) solar 268, padrón 2.071, Isabel Pages de Inocente y Nelson Inocente
III) solar 269, padrón 3 648, Isabel Pages de Inocente
IV) solares 273 y 274, padrones 3.644 y 3.643, Félix Rodríguez y Leonel Fajardo.
V) solares 283 y 284, padrones 3.634 y 3.633, Meris Beltrán
VI) solar 289, padrón 3.628, Roberto Flores.

h) Manzana letra K.
I) solares 290 y 291, padrones 3.617 y 3.618, Gabino Quintana.
II) solares 292, 293 y 294, padrones 3 619, 3.620 y 3.621 Blanca Cabrera de Larraza
III) solar 305, padrón 3 609, Angel Bufa.
IV) solar 306, padrón 3.610, Amado Porley.
V) solar 307, padrón 3.611, Ricardo Porley.

i) Manzana letra L.
I) solares 315 y 316, padrones 3.679 y 3.680, Gabriel Rodas.
II) solares 327, 328 y 329, padrones 3.671, 3.670 y 3.669 Héctor Sánchez.
III) solar 331, padrón 3.667 Valentín Sánchez
IV) solar 332, padrón 3 666, Valentín Sánchez y Ever García.

g) Manzana letra M.
I) solar 340, padrón 3 703, Bernabé Duarte.
II) solar 347, padrón 3 696, Gabino Sanna.
III) solar 348, padrón 3 695, Petrona Villegas de Campra y Eustaquia C. de Méndez.
IV) solar 349, padrón 3 694, Petrona Villegas de Campra y Evangelista Cisneros.
V) solar 354, padrón 3 689, Esteban García
h) Manzana letra O.
I) solares 380, 418 y 419, padrones 3.561 3.559 y 3.560 Eloísa Spuntone de Ortiz.
II) solar 383, padrón 3 564, Oscar Rodríguez.
III) solares 385 y 386, padrones 3.565 y 3.566 María Oviedo
IV) solar 387, padrón 3.567, Nancy Cabrera de Dupré.
V) solares 393 y 406, padrones 3.573 y 3.548, José Fleitas
VI) solares 396 y 403 padrones 3.576 y 3.545 Leonelo Medina.
VII) solar 397, padrón 3.577, Francisco Abad.
VIII) solares 400 y 401, padrones 3.542 y 3.543, Nelson Rodas
IX) solar 402, padrón 3.544, Francisco Montano
X) solares 409 y 410, padrones 3.551 y 3.552, Juan Ahlers y Néstor Medina.
XI) solares 411 y 412, padrones 3.553 y 3.554 Venus y Julio Rodríguez
XII) solar 413, padrón 3.788, Ruben Carro.
XIII) solar 414, padrón 3.555, Mariolena Carro.

i) Manzana letra P.
I) solares 426 y 427, padrones 3.753 y 3.752, Ricardo Fuentes.
II) solar 430, padrón 3.749, Fabián Beltrán.
III) solares 447 y 448, padrones 3.771 y 3.770, Fermín Pagues

j) Manzana letra Q
I) solar 467, padrón 3.735, Juan Collazo.
II) solar 468, padrón 3.734, Rufino Santi.
III) solares 473 y 479, padrones 3.729 y 3.728, Luis Sández.
IV) solares 475 y 477 padrones 3.727 y 3.725, Néstor Porley.
V) solar 480, padrón 3.722, Miguel Ramírez.
VI) solar 481, padrón 3.721, Marcelo Ramírez.
VII) solar 484, padrón 3.718, Roque Martínez.
VIII) solar 486, padrón 3.716, Juan Mayuncaldi.
IX) solar 487, padrón 3.715, Carlos Viera.
X) solar 488, padrón 3.714, Walter Briosso
XI) solares 489 y 490, padrones 3.713 y 3.712, Alfredo Román.

Pasados quince días de la última de estas publicaciones quedarán caducadas dichas promesas, sucesores de Teodoro Lombardo y Elisa Baliani.
2) N$ 2.262:00 15|pub. 22398 Nov.14-v.dic.2.

MALDONADO

Ley 20|9|1933. — En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 del 20 de setiembre de 1933, cumplidos plazos y condiciones infórmase a las personas que más abajo se mencionan y/o cesionarios y/o sucesores a cualquier título y demás personas in-

teresadas que ha caducado de pleno derecho la promesa de compra venta inscripta el 23 de julio de 1968 N.o 4.950, folio 18.008, libro 136, relativos al inmueble ubicado en la Primera Sección de Maldonado, Punta del Este, plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 20 de noviembre de 1929, padrón 510 de la Dirección de Catastro. Sarah Susana Campa de Bonomi y Pedro Raúl Campa. — Por propietarios: Plaza Independencia 811, primer piso. Montevideo.

2) N$ 304.50 15|pub. 22359 Nov.14-v.dic.2.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en el Balneario Punta Negra de Portezuelo, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Padrón 7.814 (mayor área). —

Manzana 20, solar 1, León José Schiavo y Ramón Marta.
Manzana 20, solar 16 León José Carlos Schiavo Loreiro.
Manzana 65, solar 7, Alfredo Ibáñez Montans.
Manzana 81, solar 5, Yamandú Cono García Moreno y Juan Ramón García Moreno.
Manzana 94, solar 1, Raimelda Rocío Bonilla Arruda.
Manzana 118, solar 11, Francisco Larrosa Calero.
Manzana 82, solar 4, Juan Carlos Holst y José Vieito.
Manzana 87, solares 11 y 12, Alfredo Bonato.

2) N$ 261.00 15|pub. 22335 Nov.8-v nov 28.

Susana Cristina Más cesionaria de los derechos hereditarios de Mirtha, Hilda y Luis A. Peyrot.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus promesas de compra venta de los solares de Rincón de San Rafael, Primera Sección Judicial de Maldonado y sobre datos del plano del agrimensor Antonio Azuaga Nougué.

Solares 44 y 45 de la manzana 925, padrones 5.756 y 5.757 José Theobaldo Terra Benítez.
Solar 17, manzana 927, padrón 5.727, Lucía Paccard Monange.
Solar 99, manzana 926, padrón 5.794, Amanda Nietzel de Añón.

2) N$ 217.50 15|pub. 22170 Nov.7-v.nov.25.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1977 a las 11 horas en el local de la Estancia (San Juan, Colonia), con el siguiente orden del día:

1.o Memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico y destino de las utilidades del ejercicio 1976|1977.

2.o Designación de Directores, Síndicos y un accionista para firmar el acta.

Registro de acciones en la propia Estancia. — El Directorio.

3) N$ 58.00 5|pub 23196 Nov.18-v.nov.24.

ROSEMA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1977 a las 11 horas en el local de la calle 25 de Agosto de 1825 Nº 440 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1977; 2º) Elección de Directorio y Síndico; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones deberá efectuarse hasta con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 52.20 3|pub 23225 Nov.17-v.nov.21.

BANCO PANAMERICANO URUGUAYO

Asamblea General Extraordinaria de Reforma de Estatutos.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio del Banco Panamericano Uruguayo convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1977 a la hora 19, en la calle 25 de Mayo 528, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Presidente y Secretario Ad-hoc de la Asamblea.
2. Reforma de Estatutos. — El Directorio.

3) N$ 34.80 3|pub. 23365 Nov.17-v nov.21.

NEGRI, QUARTINO & FERRARIO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1977, a las 19 horas, en la sede social de la Avenida San Martín N.o 2233, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de Asamblea.
2.o) Reforma de los Estatutos Sociales.

El depósito de las acciones de acuerdo al artículo 42, se podrá realizar hasta el día 24 de noviembre de 1977. — El Directorio.

3) N$ 43.50 3|pub 23293 Nov.17-v nov 21.

NEGRI, CUARTINO & FERRARIO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1977, a las 18.30 horas, en la sede social de la Avenida San Martín N.o 2233, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de Asamblea.
2.o) Memoria del Directorio, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1.o de abril de 1976 a 31 de marzo de 1977.
3.o) Capitalización de reservas especiales.
4.o) Designación de dos Directores y suplentes, Síndico y suplente para el ejercicio 1977-1979, por terminación de mandato.

El depósito de acciones de acuerdo al artículo 42, se podrá realizar hasta el día 24 de noviembre de 1977. — El Directorio.

3) N$ 60.90 3 pub. 23292 Nov.17-v.n.v 21

TESLA, LEITE & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 11, 21, 22, 32, de los estatutos sociales, el Directorio invita a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria, que se realizará en nuevo domicilio social, calle 25 de agosto 247 de la ciudad de Tacuarembó, a las 11 horas del día 30 de noviembre de 1977, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance de situación, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1977.
2.o) Elección de Directores.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene: 1.o) Que los accionistas deberán registrar sus acciones de acuerdo con el nir los capitales o los votos necesarios, la nos tres días antes del señalado para la reu transcurridas dos horas no se han podido reu artículo 25 de los estatutos, o sea por lo me accionistas presentes cualquiera sea su núme

3) N$ 29.00 1|pub. 23068 Nov.16-v.nov.16.

nión en el horario de oficinas; 2o) Que si ro. — El Directorio.

1) N$ 36.00 10|pub. 23072 Nov.16-v.nov.29.

PASSEGGI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 34 de los estatutos el Directorio de Passeggi S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1977 a la hora 12, en el local de la sociedad, Colonia N.o 2020, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; incluyendo remuneración del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio 1976-1977.
3.o) Elección de tres Directores.
4.o) Elección de Síndico titular y suplente.
5.o) Fijación de la remuneración del Síndico.
6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos. — El Directorio.

3) N$ 116.00 5|pub. 23058 Nov.16-v.nov.22.

LA CANDELARIA S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, calle Jujuy N.o 2691, el día 26 de noviembre de 1977, a la hora 9 30 en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Citación, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.o Designación de dos accionistas, para controlar el quórum y firmar el acta de esta Asamblea.
3.o Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1977.
4.o Remuneración al Síndico.
5.o Elección de Síndico titular y suplente

Para estar habilitados para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Tesorería de la Sociedad, Jujuy N.o 2691, hasta 72 horas antes de su realización. (Art. 29 de los Estatutos).

En segunda citación la Asamblea sesionará con el número de accionistas y de acciones representadas. — Montevideo, noviembre de 1977. — El Directorio.

3) N$ 145.00 5 pub 23153 Nov.16-v.nov.22

GRAFEX S. A.
GRAFICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Sociedad Galicia 1966, Montevideo, el 29 de noviembre de 1977, a la hora 10.45 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico.
2) Elección de Directorio.
3) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Además se señala que de no haber quórum suficiente para esta primer convocatoria, la Asamblea queda citada en Segunda Convocatoria para el mismo día a la hora 11 — El Directorio.

3) N$ 142.10 7|pub 22838 Nov.14-v.nov.22.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron LUISA CONCEPCION y ELSA RENEE ACERENZA FARACO, y LIRIA CELIA FARACO NISTAL solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro número 2272 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Blás Faraco.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Escribano Esteban Xalambrí Mauriz Subdirector Interino.

4) N$ 34.80 3|pub. 23568 Nov.18-v.nov.22.

EDICTO. — Se presentó Julio Telechea Sosa, solicitando un certificado que le habilite el uso del Panteón N.o 544 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Santiago Tellechea.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 26.10 3|pub. 23369 Nov.17-v.nov.21.

Se presentaron Héctor Alfonso Obiol Escudero, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 520 del Cementerio Central, 2.o cuerpo, cuyos primitivos titulares eran Adolfo, Julián, Andrés, Salvador, Tomás Eugenio y Adela Obiol y Francisca Obiol de Riera.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.

4) N$ 34.80 3|pub. 22505 Nov.17-v.nov.21.

Se presentaron ante este Servicio los señores Juan Carlos, Jorge, Alberto, Margarita, Adela, Carlos Santos Dighiero Urioste y Diego Ribeiro Dighiero, sucesores de doña María Josefina Urioste, solicitando título duplicado del Sepulcro N.o 40 del Cementerio del Norte, del cual era titular la mencionada y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 1º de agosto de 1976. — Albo Abel Borrás, Secretario.

4) N$ 145.00 10|pub. 22966 Nov.15-v.nov.28.

Habiéndose presentado ante esta Repartición, la señora Zulema Gladys Celalla de Maneiro en su carácter de titular del sepulcro Nº 472 del Cementerio Paso del Molino; solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Felisa Macedo, Isaac González, Lorenzo Raices, Julio de León Delmiro Reyes, Zulema Ruiz, Nacido sin vida, María L. de Ciriglián Josefa Sassano Baldomero Miguel Arrieta Laurentino Romero, José María Cilento, María Angélica Acosta Díaz, Francisco Sazzano, Eurides E. González de Soria, Asunción Díaz de Gorzález, Sandalia Rodríguez de Romero, Cosme Damián Victora; sin vida (Ruiz), Carlota Belloni de Gesto, Ramón Serapio Santos, Richard Ma-

nuel Martínez. Antonio Sassano Pagano. Amelia Caracha de Esmoris. Josefa García de Santos Julia Ribeiro Marquez, Jacinto Acosta, Esteban Luis Martinelli, Leopoldina Silva de Soria, Manuela López de Acosta y Lucio Perez Lema. se hace pública esta petición por e. término de diez días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.
Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo 26 de octubre de 1977. — El Servicio de Necrópolis. — Esc. Juan A. Perez Fornaro. Interventor.
4) N$ 261.00 10|pub. 22784 Nov.14-v.nov 25.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Carlos María Suárez en representación de Rasaura Irma Suarez titular del Nicho N.o 644 del Cementerio Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Héctor A. Estifano Erasmo Montero, Walter M. del Castillo, Manuela Torres, Sara Rodríguez, Juana D'Ambrosio, Bernardo Ballone, Antonio Lago, Manuel Fernández, Antonio Misal Pérez, Alfonso Erico, Angela Devita de Maeso, Fortunato Méndez, José Cherry, Arturo Fontes, Luis Ferro, Juan Carlos Perciballe, Forentina Foio, Juan José González, Aparicio Erazquín, Horacio Santos, Luis Aramburu, José María Hernández, Manuel G. Turza, Rosa M. Silveyra, Lorenzo González, Isidora Gracé de Viñoly, Francisco Gatto, Modesta Clemente, Antonio Pigni, Adelaida Lugo, Isidro Erazquín, Catalina Z. de Zanoni, Angela Schiavo de Romano, Agustín Pereyra, María L. Falache de Lucía, Juan Cañete María Rosario de D Ambrosi, María L. Mallada, Horacio José Méndez, Ema C. de Ubal, María E. Arzúa, Cirila Silva de Bolli, ni, María Dionisia de Ferro, Jacinta Villar, Juan Clemente, María Teaple, Pablo Schinca, José Ferreyro, María Elena Vera, Jerónima Espinosa, Enrique Lloveras, Idelfonso Tuzi, Isac Malan, Lizarda A. de Alvarez Agustina Pereyra de Rodríguez Preciosa Maceda, Domingo Fiorito, Carlos Ellauri, Dolores Lurdes de Fernández, Nerys Hernández, Eduardo N. Baudín, José Dotta Elisa Elbeirte, Jorge Bono, Carmen P. de Faleo, José Ferrero, Ema Linfa, Luis Nilson y Antonia Riestra de Cánepa, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos Vencido el término se procederá como se solicita — Montevideo, octubre 25 de 1977. — El Servicio de Necrópolis. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 406.00 10|pub. 22455 Nov.11-v nov.24.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Con arreglo a la Ordenanza N.o 578|973, artículo 30 Apartado c), se hace saber que los señores Emilia, Carlos, María Angélica María Elena Delucchi (Bastardini) Delia Lira, Nélida Haydée, Carlos Alberto y Gaspar Adhemar Delucchi (Rodríguez), solicitan título del panteón N.o 51 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de: Gaspar Delucchi Robre, en razón de carecer de título
En consecuencia se cita, a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante esta Oficina de Necrópolis estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación. Exp. N.o D. 53.276.
4) N$ 174.00 10|pub. 23173 Nov.16-v.nov.29.

5 Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS JOSE CASTILLA BERRUTI y ETHEL FERRARI ORPI (Ficha V. 728|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 23209 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO TELFEYAN ACOSTA y MARIA ESTHER LADO CARBAJAL (Ficha V. 288|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22614 Nov.10-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA DELIA ROSITO y GUSTAVO SAMACOITZ (Ficha V 50|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 21570 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX WARREN PIAGGIO y NURIMAR FERNANDEZ (Ficha V. 492|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de octubre de 1977
5) N$ 96.00 20|pub. 20677 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ELENA OLIVERA y ENRIQUE GUILLERMO CLAVERI (Ficha V. 590|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22283 Nov.8-v dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RILO AGUIAR, LUIS ALBERTO y VIGNOLI CURBELO, REINA (Ficha D 1142|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21193 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO HUMBERTO MAZZA c| PERINI, ENEDINA ISIDORA (Ficha B 1984|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21231 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO GONZALEZ PEREZ y LUZ GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha C 1136|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub. 21075 Oct.24-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES GLUCHY y NELIDA ANDRADE (Ficha D. 590|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23511 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE MARIO HERNANDEZ y OLGA MARIA PEÑA, (Ficha D. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21818 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVEDIS BENLIAN y CORINA MARIA NEYIN. (Ficha D|594|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 21817 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO JOSE ANGEL CTATTI y ROSA ESMERALDA GAMENARA (Ficha D. 562|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 21414 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS RANZ y CARMEN JOAQUINA o CARMEN J. o CARMEN PINTO (Ficha D 530|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 21246 Oct.25-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO MARIA SANGUINETTI PONCE DE LEON y MARIA LUISA COITIÑO BARONE (Ficha 820|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21545 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA DIANA LOPEZ COTOGNO y PEDRO CANDIDO CLIVIO CHIARLONE (Ficha 730|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21571 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA BARBAGELATA y DANIEL JOSE URRESTARAZU (Ficha 788|V|1977), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21467 Oct.27-v nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SOTO VAZQUEZ y PERLA JUSTICIA REGUEIRA (Ficha 758|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21309 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CAMMAROTA y ADELA GLADYS ALVARIZA. (Ficha V. 768|977), y que se cita a todos aquellos que tu-

vieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21230 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO JOSE GUTT y CARMEN SENOSIAIN (por auto de 13|10|977) (Ficha B. 812|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22560 Nov.10.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO AMANCIO PITA REY y ORTENSIA GRANDAL (Ficha C. 766|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22613 Nov.10-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELADIO MAXIMINO ALVAREZ y ADRIANA M. ROTSZTEIN. (Ficha C. 340|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22341 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN TOMAS ALVAREZ y MANOLA MARTA (Ficha 748|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 16 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 22340 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO MANUEL ESTEFAN y JUANA CAMPOPIANO de ESTEFAN (por auto de 6 de octubre de 1977), (Ficha A. N.o 860|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21831 Nov.1.o-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORTELIO PERDOMO ROLANDO y MARIA AROSA RODRIGUEZ (Ficha C 734|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21569 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FERNANDO MAZZA COSENZA y MARIA BEATRIZ MAIO ARIGON (por auto de 19 de setiembre de 1977), (Ficha B. 710|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22685 Nov 11-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA PORTILLO y FANNY ESMERALDA SERGA (Ficha C. 236|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 22690 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINA IRMA PAZ de AGUETTE y JUAN ALFREDO AGUETTE (Ficha C|406|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se hace constar que se tramitó Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 33175 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO BAYARDO BENGOA y MARTA PITTERLY (Ficha C. 562|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21780 Nov.1.o-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA CAVIGLIA y LIGIA PIENDIBENE (Ficha C. 552 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21405 Oct.27-v.nov.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES DIAZ y RAUL OMAR FAN. (Ficha C. 458|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21185 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON SANS PAGOLA y OLGA DIAZ CIOCCA (Ficha C 404|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21026 Oct.24-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES RUBEN CANAVERIS y ARACELI ENIGMA ROSSI (Ficha A. B|410|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 30 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23191 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO DE DOVITIIS y NORA ISABEL SCARON (Ficha A. B|502|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 10|pub. 23210 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON A. MOLTEDO QUARTINO y ZULMA S. ACOSTA RESTUCCIA (Ficha A B. 386|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22160 Nov 7.v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS TABAREZ y MIRYAM IRENE LASSO (Ficha A. B. 352|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21814 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL UGARTE PALACIO y ROSELLEY MAGDA ROMELLI (Ficha E. 578|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23485 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RAUL RISSO ZUBILLAGA e INES MANN CRAIG. (Ficha E. 458|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22320 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CARBONE y ELIDA ALVAREZ (Ficha E|526|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21920 Nov 3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADYAR FULLE y MARTHA BEATRIZ SILVEIRA (Ficha E|450|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21905 Nov.3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR JACKIE CURI y LUCILA MAGDALENA GALIETTA (Ficha E|420|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21897 Nov.3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DANIEL ATILIO GUERRA y MARIA LUISA PUPPO BOSCH (Ficha E 256|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21513 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA SASTRE y CORINA BENJAMINA SOLANO. (Ficha E. 462|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21473 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLMAN MIGUEL FAIS y MARIA ROSA VAZQUEZ (Ficha E 478|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21316 Oct.26-v.nov.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por EVARISTO SANTOS TRIAS y OLINDA NIEVES (E. 414|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21196 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS CORREA y MARTHA REBOREDO (Ficha E 504 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20907 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR AMERICO OANCEA y SELVA CARMEN SANGUINO, (Ficha E. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22979 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CANDIDO HERNANDEZ DUQUE y MARIA ISABEL MAFFEI MENDIZABAL (Ficha E. 650| 1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 22953 Nov.15-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JUAN AGUSTIN ZERBINO y MARY JANET CARAMES, (Ficha E. 536|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23409 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RENE MASSA e IRMA CALLORDA (Ficha E. 668| 1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22846 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS COLLETTE y ANTOLINA STRUCH (Ficha E. 682| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22691 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO CIBILS PUIG y MARTHA ECCHER ISASA (Ficha E. 674|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22588 Nov.10.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANDRA ELENA PIZARRO y CARLOS JULIO MENDEZ, (Ficha E. 584|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 21666 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ROMAN SANTORO y GLADYS OLGA LAMBACH (Ficha E 578|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21528 Oct.28-v.nov.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA RODIGARI contra GREGORIO WALTER FERNANDEZ. (Ficha E. 756|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21237 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JOSE PACILIO ANTO y ESTEHER BENTANCUR (Ficha V. 583| 1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23512 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO GUTIERREZ y MARIA ELENA CORREA RODRIGUEZ (Ficha V|619|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23207 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL LONGO y MARLENE o MARIA MARLENE DE LEON (Ficha V|529|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23208 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RICARDO MONTALDO y ADRIANA VINCENTI (Ficha V. 799|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub. 23024 Nov.15-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace haber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO DOMINGO LOPEZ y ELSA EMILIA PIÑEIRO (Ficha V. 701|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22402 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOY FERNANDEZ LORENZO y MARIA DOLORES BEN, (Ficha V. 693|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21710 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL LANZILLOTTI y ANA MARIA CRISTINA MECIGOS (Ficha V. 575|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21179 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LUIS VIDAL y LILA BLANCA LEVRERO (Ficha V|61|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21954 Nov 3.v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO MENDEZ y MARIA TERESA ARRAVITTE de MENDEZ (Ficha D. 1195|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22133 Nov.7.-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARIO ALVAREZ y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, (Ficha C. 3293|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22116 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEFERINO RODRIGUEZ y CIARIMBOLI, SANDRINA (Ficha D 2391|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21512 Oct.28-v nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA ARRIETA de LEEMAN y RICARDO LEEMAN. (Ficha C. 2833|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21567 Oct.28-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO RECARTE y MARTA RENEE PEIRANO. (Ficha D. 133|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 21568 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARDOZO y TERESITA CURBELO (Ficha C. 2607|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21406 Oct.27-v.nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARVALLIDO LARGUERO, JOSE VICTORIANO, CARLOS DANIEL y MARIA SARA ARAMENDIA ETCHEGARAY (Ficha C. 2009|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Esc Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 20849 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LUIS SERRA y MARIA DE LA MERCED CUORE (F. D. 2985|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 22325 Nov.8.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA JUDITH REIMON y RUBEN JORGE FINAMORE (Ficha D 597|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21514 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por LILIAN ELIDA PITA y ADHEMAR JORGE ACERENZA. (Ficha D. 493 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21245 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO OPOCZYNSKI LACHS y BRONIA SARA CHARNOVICH SCHAFRAN. (Ficha D. 613|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21247 Oct.25-v nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CARLOS SUBIRAN BLANCO y AMERICA AMALIA ALBORNOZ o ALVORNOZ (Ficha 533|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23023 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GEORGINA ACOSTA Y LARA BAIDA y SILVIO JULIO LUCERO LINARES, (Ficha 509|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21634 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL EDITH NUÑEZ y ANTONIO PEDRO CHIRICO (Ficha 489|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22803 Nov.14-v dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR SEVERO BRAVO y CELESTE AIDA LIMA (Ficha 891|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro le sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22838 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELINO BLANCO y MARGARITA o MARGARITA ALICIA TEGIACCHI (Ficha 875|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22605 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS ABAD GUERRA y NOELI PAGANI PERALTA (por auto de 24 de octubre de 1977), (Ficha B. 813|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 22559 Nov.10.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOROTEA S. DOROTEA SERAPIA NUÑEZ y SALVADOR MANCIAMELI (por auto de 21|9|77) (Ficha 679|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22078 Nov 4.-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEOFILO EDUARDO DE MATTOS y MARINA PEREZ (Ficha C. 793|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 22839 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERTO JOSE CHIESA y RITA LILIAN TOCHETTO (Ficha C. 663|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23283 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GORLERO y MATILDE GALLINAL, (Ficha C. 741|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23222 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA SIBIAQUE y JULIO MIGUEL BARREIRA (Ficha C. 597|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22451 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR F. MIN NUÑEZ y NORMA RODRIGUEZ (Ficha C. 37|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 21413 Oct.27-v nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS DE MATTEIS y ADELA MEMMEL. (Ficha C. 643|977), y que se cita a todos aquelols que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dos aquellos que tuvieren interés para que dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21236 Oct.25-v nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALEJANDRO BLANDIN y ADA TECHERA (Ficha C 283|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevdeo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21031 Oct.24-v nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS DIAZ RICCIARDI y MARIA CECILIA OLIVEIRA POMI (Ficha C 701|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjusto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21032 Oct.24-v nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RINALDO CORRAZO CARDOZO y OLGA ELIA PRIGUE VIDAL, (Ficha C. 605|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21181 Oct.27-v nov 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HUGO FORTEZA y CLARA GRETA CASTRO (Ficha AB. 743|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23465 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIMON GURMAN y ROSA LYLIAM OSTROW (Ficha AB. 309|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de

sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23450 Nov 18.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARABEL KEHYAIAN PANOSIAN y MARIA ANGELICA ESTABLE de KEHYAIAN (Ficha A. B. 565|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23347 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL NOVAS y JACINTA MOLINA (Ficha A. B. 505|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22725 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR SANTANA y MARIA ELISA PIÑEIRO (Ficha A. B. 419|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 22339 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT JUAN POUSO y NORMA BEATRIZ SAMUOLIS (Ficha A. B. 439|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22134 Nov.7.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA GLORIA RODIGER MIGUES y AURELIO HECTOR OREIRO FIERRO, (Ficha A. B. 739|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21572 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VENERI y MARIA LUZ REYES. (Ficha AB. 417|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20404 Oct.24-v nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SALGUEIRO y EUDOSIA DA LUZ, (Ficha A.B. 479|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21044 Oct.24-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS MILWA y JEANETTE GOLDSAK, (Ficha E. 643|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22840 Nov.14-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PHOYU y MARIO DUFORT y ALVAREZ (Ficha E. 765|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 22561 Nov.10.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PINTOS y ROSALIA DEL CARMEN DE VERA (Ficha E. 551|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Griselda Bafoffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22465 Nov.9-vdic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON OUTEIRO y NELLY REIGIA (Ficha E. 415|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21579 Oct.28-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS W. SIEDEMBURG MAIZ y RAQUEL MONTES (Ficha E 393|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21180 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER ALTAMIRA DA COSTA TERRA y JORGE MARIO ROMERO. (Ficha E. 299|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta. —
5) N$ 96.00 20|pub. 21136 Oct.24-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VITAL RAMON SOSA PEREIRA y MARIA CLEMENTA CITARELLA DENEGRI (Ficha E 331|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21355 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENTURA JORGE PORTA CASTELLI y MARTHA RIVERO CHARPANTIE (Ficha E. 619|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22020 Nov.4-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Mauro Ariel Núñez contra ANA MARIA GUTIERREZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 623|977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Ana María Gutiérrez, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio. — Montevideo, ... de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 60.00 20|pub. 23271 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RIZZO LAVAGNA y MARILU PIRIZ GONZALEZ (Ficha E 731|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23112 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ROBERTO MARRONE y MIRTA ESTHER ROSSO (Ficha E. 565|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus dreechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22139 Nov.7.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WELMAR EMIL COLA TECHERA y NELIDA ESTELA SANCHEZ ERASO. (Ficha E. 639|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1° de octubre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21049 Oct 24-v.nov 21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: LILIANA MABEL DE SOUZA contra LAZARO ALIPIO CUNHA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha N° 254|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre doña Liliana Mabel de Souza y don Lázaro Alipio Cunha debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de julio de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 21544 Oct.28-v.nov 25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en los autos caratulados PIETRUZKA CARLOS y MIRTA MABEL VIERA (Ficha V. N.o 366|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Pietruzka y Mirta Mabel Viera y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 13 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23520 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos ECHEVERRIA, IRENE contra RUBEN ADRIEN, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V. 6.o 310|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Irene Echeverría y Ruben Adrien, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23398 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: DE TOMAS HERVET ALNERIS y ERNESTORILDA SILVEIRA "Dis. Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 391|977) se hace saber que se ha decretado la disolución, liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hervet Alneris De Tomas Macías y Ernestorilda Silveira y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de

sesenta días. — Las Piedras, 19 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21337 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTURO GUILLERMO DUQUE contra ELSA TALITA BORDON, (Ficha 237|Vi 977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley número 10.783. — Pando, 22 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21873 Nov.3-v.nov.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO PINTOS y TERESITA ISABEL PADRON, (Ficha 186|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 6 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23396 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON YARZABAL y JUANA ANTONIA MORALES (Ficha 308|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21343 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos CARDOZO JORGE ALBERTO y SOSA GARRIDO MIRZA (Ficha 394|977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 6 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21345 Oct.26-v.nov.23

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ADOLFO ISASTI y MARIA ROSARIO LARRAÑAGA (Ficha 330|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21092 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: GLADYS CRISTINA PEREZ y AGUSTIN DARIO COLUCCI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 364| 977) se hace saber que con fecha 24 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Cristina Pérez y Agustín Darío Colucci citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramís Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21344 Oct.26-v.nov.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges YAMANDU ISIDORO MARIN y BLANCA ROSA PIZURNIA (Ficha 187|C|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — *Carmelo*, 11 de junio de 1976. — *Esc.* Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20576 Oct.26-v.nov.23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: María Alba Silveira contra HECTOR HUGO ALBORNOZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 561|977), se hace saber al público que con fecha setiembre 1.o de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Alba Silveira y Héctor Hugo Albornoz, se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 9 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22995 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CARLOS HUMBERTO LONGO y MARIA MERCEDES ALVAREZ. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 653|977) se hace saber al público que con fecha setiembre 30 del presente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Humberto Longo y María Mercedes Alvarez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 13 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22994 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: Ada Alicia Antonaccio contra PABLO FELIX NOSSAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 447|977), se hace saber al público que con fecha agosto 12 del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ada Alicia Antonaccio y Pablo Félix Nossar, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 18 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 22993 Nov.15-v.dic.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado a dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ESTELA ELADIA FLEITAS e ISMAEL SANCHEZ (Ficha C. número 265|977) debiendo los interesados comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, 26 de octubre de 1977. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22164 Nov.7.-v.dic.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de octubre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre HECTOR ALVAREZ PEREZ y MARIA JULIA GONZALEZ BOVE. (Art. 6.o, ley 10.783) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de noviembre de 1977. — Teresita Eacheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23457 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Francisco Falcón Riviero o Riviezzo y María Delia Pérez Garmendia debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, agosto 18 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17992 Oct.25-v.nov.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos LARROSA LEONEL y CORREA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 755, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 30 de setiembre de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Leonel Marcelo Larrosa y Beatriz Correa Cortés, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado o deducir sus derechos. — Minas, 11 de octubre de 1977. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20981 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OXLEY SEGUNDO con LARROSA MELANIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 535, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de agosto de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Segundo Tomás Oxley y doña Melania Reina Larrosa, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 8 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 23289 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos CAMBON DE CABRERA, GLORIA con CABRERA MAURICIO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Fa. 30 Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 3 de febrero de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Mauricio Cabrera Da Costa y Gloria Renée Cambón, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 3 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22925 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos "Olivera de Cabrera, Raquel con CABRERA, JOSE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (F. 489, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 29 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Cabrera y doña Raquel Olivera y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22872 Nov.14-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos MARIA MAIDANA con SALAZAR ANGEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Fa. 330. Año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 11|5|1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel Antonio Salazar Funggi y María Emilia Maidana García y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 7 de setiembre de 1977. — Walter Urtiga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 21950 Nov 3.-v.nov.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 31 de agosto de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MIGUEL NUÑEZ CORREA y MARIA DEL ROSARIO DE LEON (Ficha número 757|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1977. — Esc. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22265 Nov.8-v dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1976 se decretó la di-

solución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CELESTINO GONZALEZ LARROSA y ANABEL MARCOLINA FUENTES TORRES. (Ficha 417|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1º de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 22240 Nov.8-v.dic.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, en autos: Obispo Ruben María contra FORNI MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 300|1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben María Obispo y María Teresa Forni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 29 de agosto de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 21142 Oct.26-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "BARRIA MARIA ESTHER c.| GUTIERREZ MIEGS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 307|977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miegs Gutiérrez y María Esther Barria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22778 Nov.14-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ZURBANO ARON y EMILSE ESTHER DE LEON (Ficha B-489|976), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, noviembre 7 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 33333 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA BELBEY y PEDRO JOSE BOTTA (Ficha B 281|977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, 18 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 21386 Oct.27-v.nov.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SANTO CONCEPCION FROS y LUNA PALOMA GOMEZ (A. 229|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento (Art 7.o. Ley N.o 10.783). — Rivera, octubre 28 de 1977. — J. A. da Misa. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22704 Nov.11-v.dic 9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO VILLARRUBIA y HAYDEE MACIERA PAZ de VILLARRUBIA, (Ficha C. Nº 497|977), debiendo los interesados comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, setiembre 16 de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 21086 Oct.24-v.nov.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LUIS ISIDORO CARDOSO c.| LUISA CORREA SANTURIO (F. 1085|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en los respectivos autos, a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22781 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DE LEON de CHAPONE OLEGARIA FERMINA y CHAPONE IMBER (Ficha 214|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 31 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 22110 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULA NICODELLA contra FERNANDEZ NOEL, (F. 1015|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 20 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21743 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NELLY MARGOT FERNANDEZ de MACHADO contra FELIX MACHADO. (F. 1074|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21744 Nov.1º-v.nov.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 8.204 de fecha 4 de octubre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BARTOLOME CASTRO y EVA ESTHER CABRERA (A. 560|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22383 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 22 agosto 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR LUIS PALOMBO y MIRTHA CARBONELL de PALOMBO (A 436|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 21293 Oct.26-v.nov.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 20 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de PEDRO ANGEL MARIA PETROSINO MACHIN y NUVIA MARINA CORTALEZZI SELLANES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, noviembre 3 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23331 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 24 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAFAEL EVERGISTO CEDRES y MARIA GLADYS VICTORA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 3 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22701 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 1.o de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUISA LOPEZ y JULIO RAUL CISNEROS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 14 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 22375 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 3 de octubre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FLORICEL OJEDA y JULIA TERESITA CASTILLO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 4 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22374 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por dispossición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 27 de julio corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ROSA EVA PEREZ y ENRIQUE ALMIRON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, agosto 24 de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21760 Nov.1.o-v.nov.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos "OSCAR RUSCH e IRIS LILIAN AMACORIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 658 año 1977 se hace saber que por resolución de fecha 28 de julio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Oscar Rusch e Iris Lilián Amacoria, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes 17 de agosto de 1977. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22891 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — En autos: María Matilde Guirin c| JOSE RAMON DIAZ. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 582, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 29 de junio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María Matilde Guirin y José Ramón Díaz, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 8 de noviembre de 1976. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 22890 Nov.14-v.dic.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ARIEL ENRIQUE PEREIRA y MARIA DEL CARMEN BARREIRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22662 Nov.11-v dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por JOSE PEDRO PEREIRA y MARY MABEL HORNOS de PEREIRA, citándose a todos aque-

llos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22113 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio MANUEL BENITO MARTINEZ contra CANDIDA CORREA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21730 Nov.1º-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ALVARO LUCAS FIERRO y EVANILDA CUÑA citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20866 Oct.21-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos ANEIROS, MARIA LUISA contra JOSE WALTER GONZALEZ. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (A. N.o 53|976), se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos José Walter González y María Luisa Aneiros, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 9 de abril de 1976. — Yolanda B. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 21620 Oct.31-v nov.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que mediante resolución N.o 4583 de fecha 6 de octubre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ADAN SILVERA BARRETO y doña MONICA RODRIGUEZ BRUN, emplazándose por edicto a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23244 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre VICTORIA CASTRO de MANARA y PABLO ROSARIO MANARA (Ficha 486 C año 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21156 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución número 4.330 de fecha 26 de setiembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don FILEMON FLEITAS y FRANCISCA ITUARTE (545|C|1977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de octubre de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21845 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALGEMIRO ROBAYNA o ROBAINA ACOSTA y MARIA CARMEN GOROSITO ACOSTA (Ficha N.o 538. C. Año 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. (Actas 164. Fs 82 v. Año 1962 llevado por el Oficial de la Primera Sección de Treinta y Tres). — Treinta y Tres. 11 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
5) N$ 96.00 10|pub. 21844 Nov.3-v.nov.30.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Alanís, Luis Artigas contra SELVA MARIA CALDAS. Divorcio por causal" (Ficha D. 288|574) se cita, llama y emplaza a doña Selva María Caldas en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo percibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 6 de octubre de 1977 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 36.00 10|pub. 22137 Nov.7-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos Wallace Guerrero, Herbert Andrés contra SPINDOLA EVANGELINA "Divorcio" (Ficha B. 1498|977), citar y emplazar a Evangelina Spíndola, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 22564 Nov.10-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Inciarte, María Inés c| JIMENEZ DE ARECHAGA, CARLOS DANIEL. Divorcio por causal". (Ficha D|588|977) se cita, llama y emplaza, a Carlos Daniel Jiménez de Aréchaga Valdés o Jiménez de Aréchaga y Valdés, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 23212 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Bouzón Roque Walter contra GONZALEZ NELLY MABEL "Divorcio Causal" (D. 262|1977), se cita, llama y emplaza a Nelly Mabel González para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Tramita Auxiliatoria (Ficha C|642|977). Montevideo, 12 setiembre 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) (C. C.) 30|pub. 23269 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: Ferraz Da Silva. Luis contra ZARATE PARODI Mirta "Divorcio Causal" (D|260|977). se cita, llama y emplaza a Mirta Zárate Parodi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|352|977). Intimándosele la comparecencia asistida de Curador ad-litem, bajo apercibimiento, por ser menor de edad. — Montevideo 1º setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 22843 Oct 10-v nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: 'Holtz Dinorah Augusta c| SCHACHTER, BERNARDO. Divorcio sola voluntad'. (AB 542|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernardo Schachter, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo nueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 23213 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Rajunz Federico Guillermo contra Correa María Liomara Divorcio" (Ficha AB|514|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Liomara Correa para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 19890 Oct.10-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos Mabel Adela Techera contra CARLOS OMAR MELGAR "Divorcio" (E 88|977), se cita, llama y emplaza a Carlos Omar Melgar, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Blanca P de Luis, Actuaria. En fe de ello: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez y siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 33253 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ contra NERYS ELENA SAMURIO, "Divorcio" (E. 334|977), se cita, llama y emplaza a Nerys Elena Samurio para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 22289 Nov.8-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Lucio Braulio Cardozo contra MIRTA LUCIA GONZALEZ. Divorcio" (Ficha E. 484|976), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Lucía González para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 21209 Oct.25-v.dic 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Oscar Oribe Sena contra CELIA ESTHER GOMEZ. "Divorcio" (F. E. 624|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Esther Gómez a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 20975 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: ROCHA, MARIA CRISTINA con AYALA, CARLOS ANTONIO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha B. 853|977), se cita y emplazar a Carlos Antonio Ayala para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Se encuentra en trámite la Auxiliatoria de Pobreza "Rocha c|Ayala (Ficha B. 1065|977)". — Montevideo octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub 33105 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Bigolin, Beatriz contra SILVA, ITALO. "Divorcio por causal" (Ficha D. 719|976) se cita, llama y emplaza a Italo Silva Cancela a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 18 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 21045 Oct.27-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Diano Héctor contra COTO, GLADYS. Divorcio por causal" (Ficha D|317|977), se cita, llama y emplaza a Gladys Coto a fin de que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|319|977), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 3) de agosto de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria

7) (R. 20|4|55) 30|pub 32902 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Pérez Sara contra RODRIGUEZ CELIO. Divorcio sola voluntad" (A. B. 367|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Celio Walter Rodríguez Acosta para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Esc. Milca Bolía de Di Landro. Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 23476 Nov.18-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Inés Chapper c|PEDRO NATALIO NUÑEZ. Divorcio" (Ficha E|547|977) se cita, llama y emplaza a Pedro Natalio Núñez, para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

En fe de ello: siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 60.00 10|pub. 22893 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Laura María Mazzini contra FEDERICO LUIS BONINO. Divorcio sola voluntad. (F. E 361|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Federico Luis Bonino, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 13 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 21892 Nov.3.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Ana Regina Goncalvez Preza c| CARLOS WILDER CARUSO "Divorcio sola voluntad" (F.E. N.o 827|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Wilder Caruso a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Adjunto. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Se adjunta la auxiliatoria de pobreza F. C. 2039|976) a los efectos de la publicación — María Emilia Gleiss. Actuaria.

7) (Ley 20|4|55) 30|pub 32865 Oct.11-v nov 23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en autos: "Castro Fernández, Antonio contra LORENZA GIULIANO. Divorcio". (Fa. C. 678|977), se cita, llama y emplaza a Lorenza Carmen Giuliano para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Las Piedras, octubre 31 de 1977. — Escribano Alberto Marques Rimoldi Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 23171 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Rodríguez Labandeira, Mercedes c|. MIGUEL ANGEL DE LUCCIA HERMIDA. Divorcio por causal" (Ficha C. N.o 642. Año 1977), se cita y emplaza a Miguel Angel De Lucía Hermida para que dentro de noventa días, comparezca ante esta Sede a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

7) N$ 180.00 30|pub. 23172 Nov.16-v.dic.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Caram Francois, Silvia Etel contra CARABALLO, NESTOR SERGIO "Divorcio S|V" Ficha 429 C.77) se emplaza al demandado señor Néstor Sergio Caraballo, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante. — Carmelo, 30 de setiembre de 1977 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 32999 Oct.19-v.nov.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos: "Ayala José Ernesto con FERRADA ROSA. Divorcio por Causal". (Fa 679|977), se cita, llama y emplaza a doña Rosa Ester Ferrada para que comparezca dentro del término de noventa días a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 27 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 21951 Nov.3.-v.dic.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos Concepción Suárez Cuello contra DELMAR ROCHA FERNANDEZ "Divorcio por causal" (A. 81|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Delmar Rocha Fernández, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio a que comparezca a estar a derecho — Rivera, setiembre 27 de 1977 (Se tramita auxiliatoria de pobreza). — Mabel Eguren Actuaria

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32957 Oct.14-v.nov 25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: REYNOSO, LUIS MARIO con MARIA JOSEFINA MONDANI, "Conversión al divorcio", (A|243|976), se cita, llama y emplaza a doña María Josefina Mondani, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 23231 Nov.17-v.dic.29.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Notifícase al señor Supervisor del Departamento de Tráfico Telegráfico, don PEDRO FERNANDEZ (clase 3F6) que por resolución de la Gerencia de Personal de ANTEL de fecha 19 de junio de 1977, que obra a fs. 3 del expediente administrativo P 2984|2, se resolvió concederle treinta días de licencia extraordinaria que solicitara, a partir del 24 de junio de 1977, dejando establecido que quedará automáticamente cesante tan pronto obtenga su jubilación, o al vencimiento de la licencia acordada. — Departamento Jurídico de A. N. TEL.

8) (C.C.) 3|pub. 33388 Nov.18-v nov.22.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración cita a la señora TURQUESA ANDREOTTI para que dentro del plazo de diez días comparezca en el horario de Oficina, en la Unidad Cobranzas de la Dirección de Recaudación sita en la calle 25 de Mayo 402 a efectuar la devolución de nuevos pesos mil (N$ 1.000.00) que dispuso en calidad de crédito para retiro de valores de la ex Oficina de Impuestos Directos según así consta en el expediente número 1:004.133.

8) (C. C.) 3|pub. 33367 Nov.17-v.nov.21.

La Dirección de Administración cita a la señora MARIA ELENA DUPOUNG para que dentro del plazo de diez días comparezca, en el horario de Oficina, en la Unidad Cobranzas de la Dirección de Recaudación, sita en la calle 25 de Mayo 402 a efectuar la devolución de nuevos pesos ochocientos (N$ 800.00) que dispuso en calidad de crédito para el retiro de valores de la ex Oficina de Impuestos Directos según así consta en el expediente N.o 1:004.126

8) (C. C.) 3|pub. 33368 Nov.17-v.nov.21.

La Dirección de Administración cita al señor OVIDIO BARRIOS para que dentro del plazo de diez días comparezca en el horario de Oficina en la Unidad Cobranzas de la Dirección de Recaudación sita en la calle 25 de Mayo 402 a efectuar la devolución de nuevos pesos cinco mil (N$ 5.000.00) que dispuso en calidad de crédito para el retiro de valores de la ex Oficina de Impuestos Directos, según así consta en el expediente número 1:004.122.

8) (C. C.) 3|pub. 33369 Nov.17-v.nov.21

La Dirección de Administración cita a la señora GIOCONDA MARTINEZ de FLORES, para que dentro del plazo de diez días comparezcan, en el horario de Oficina, en la Unidad Cobranzas de la Dirección de Recaudación, sita en la calles 25 de Mayo 402 a efectuar la devolución de nuevos pesos seiscientos (N$ 600.00) que dispuso en calidad de crédito para el retiro de valores de la ex Oficina de Impuestos Directos, según así consta en el expediente N.o 1:004.107.

8) (C. C.) 3|pub. 33370 Nov.17-v.nov.21.

La Dirección de Administración cita a la señora MARIA MARQUEZ de GARRA para que dentro del plazo de diez días comparezca en el horario de Oficina, en la Unidad Cobranzas de la Dirección de Recaudación sita en la calle 25 de Mayo 402 a efectuar la devolución de nuevos pesos trescientos (N$ 300.00) que dispuso en calidad de crédito para el retiro de valores de la ex Oficina de Impuestos Directos, según así consta en el expediente N o 1:004.108.

8) (C. C.) 3|pub. 33371 Nov.17-v.nov.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don JORGE BELSKY SOLOVEYCHICK para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "Trosmann Ukrainky, Graciela Carmen c| JORGE BELSKY SOLOVEYCHIK" (Ficha D|306|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Arturo A. Otero, Actuario Adjunto.

28) N$ 144.00 30|pub 23113 Nov.18-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: CALVO FORMOSO, ANDRES y CALVO de SOTO, AMALIA y CALVO MARTINEZ, ANTONIO "Sucesiones", (L° 70. F° 402), se cita llama y emplaza a Generosa Calvo Formoso, a que comparezca a estar a derecho en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

8) N$ 144.00 30|pub. 23516 Nov.18-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CARMEN DE LOS SANTOS de MIRANDA y otros (F. C. 1580|977); solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno sito en la 17.a. Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 91.186, con 10 metros de frente a la calle Previsión con un área de 429 metros. 50 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los promitentes vendedores: Señor Alberto Martino y|o sus sucesores para que otorguen la escritura definitiva por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de escriturar de oficio. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) N$ 72.00 10|pub. 22360 Nov.8-v nov.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTECERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Honorio Hernández, Carlos Alberto contra MARIA NORBERTA IMAZ MUÑOA y herederos. Escrituración de Oficio. Expediente (Ficha 1071, Año 1977), se cita y emplaza a María Norberta Imáz Muñoa y|o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Daniel A. Queijó, Actuario.
8) N$ 144.00 30|pub. 23364 Nov.17-v.dic 29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos Juan Carlos Medaglia contra WANDERLEY GUEDES SUAREZ, JOEL de FREITAS PARODIA y EDISON PAZ SILVEIRA. Daños y perjuicios" (Ficha A. N.o 395|977) se emplaza a los demandados por el término de noventa días a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el proceso. — Artigas 1.o de noviembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
8) N$ 144.00 30|pub. 22760 Nov.14-v dic.26.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Intendencia Municipal de Canelones en expediente administrativo A. 50.846|977 tramitado por cobro de impuestos a remates impagos, se cita, llama, emplaza por término de noventa días y especialmente se intima al señor VICTOR YATTAH o SATTAH, propietario del inmueble sito en Atlántida (Séptima Sección Canelones) rematado en Punta del Este por el rematador Apolinario Cabrera Yordi y por cuenta y orden del citado señor Víctor Yattah, para que este último haga efectivo el pago de nuevos pesos 24.030.00 (nuevos pesos veinticuatro mil con treinta), más intereses, multas y recargos que correspondieren ante la Intendencia Municipal de Canelones, en término de diez días, bajo apercibimiento de ejecución en caso omiso. — Canelones, 15 de octubre de 1977. — Gervasio González, Intendente.
8) (C.C.) 30|pub. 33204 Nov.7-v.dic.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Banfed. — Banca Federada del Interior contra JUAN A. CHALELA. Medidas Preparatorias" (Ficha C N.o 455|975), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Juan Alfredo Chalela Silva, para que comparezcan en este juicio bajo apercibimiento de que el mismo continuará contra quienes se presentaren o en su caso con el Defensor de Oficio. — Fray Bentos 4 de octubre de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
8) N$ 48.00 10|pub. 22401 Nov.9.-v.nov.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a HECTOR CASTAGNETTO FERNANDEZ (Ficha A. 207|974), para que se presente ante este Juzgado en el término de sesenta días, a estar a derecho en el juicio que por Regulación de Honorarios, le han iniciado los Dres. Eduardo Mathó Puig y Carolino Alvez Apolo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 26 de octubre de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
8) N$ 96.00 20|pub. 21968 Nov 4-v dic.19

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, notifica al señor HERMINIO R. CANCLINI y señora MARTA RELFA MARTINEZ de CANCLINI y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que a continuación se detalla, de lo siguiente: 1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 22 de junio de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 808 (parte), fracción B del plano que luce agregado a F.s 8 del Expediente Administrativo N.o 336353, con una superficie de 91 m.2 56 respondiendo al siguiente deslinde: 10 m. 67 al N.O. lindando con el padrón N.o 803. 8 m. 40 al N.E. lindando con el padrón N.o 804 de UTE. una de 6 m. 05 lindando con el padrón 805 y 8 m. 26 línea quebrada al S.E. de 4 m. 80. 0 m. 41 y al S.O. donde linda con mayor área del padrón 808. Dicho predio se destina a la ampliación de las oficinas de UTE en Florida afectadas por la cesión a ANTEL de la superficie destinada a implantar la torre de microondas; 2.o) Que el Poder Ejecutivo por el mismo decreto del 22 de junio de 1977 declaró urgente la toma de posesión del predio designado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942; 3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 3.526 (nuevos pesos tres mil quinientos veintiséis) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de Expropiaciones N.o 3.958; 4.o) Que los planos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de la UTE, calle Paraguay 2431, 4 o Piso, Montevideo en los plazos y demás condiciones establecidos por la Ley de Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub 33360 Nov 17-v.nov.28.

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica a los herederos de la Sucesión JOSE A. LAPIDO de lo siguiente: 1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 22 de junio de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida empadronado con el N.o 805 con una superficie de 366 m.2 70, que responde al si-

guiente deslinde: 15 m. 10 con frente al S.E. a la calle Ituzaingó distando su punto más cercano 25 m. 71 con la ochava de 2 m. 62 de la esquina con la calle Independencia; 21 m. 32 al S.O. lindando con el padrón 808. una línea quebrada al N O. de 4 m. 27. 4 m. 56. 6 m. 05 9 m. 41 y 4 m. 80 donde linda con el padrón citado y 25 m. 06 al N.E., lindando con el padrón 804., propiedad de UTE.

Dicho inmueble se destina para ampliación de las oficinas de UTE compensando así el área cedida a ANTEL con la finalidad de instalar una torre de Microondas; 2.o) Que el Poder Ejecutivo por el mismo decreto de 22 de junio de 1977 declaró urgente la toma de posesión del predio designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 y artículos 3.o y 5.o del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942; 3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.700 (nuevos pesos catorce mil setecientos), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de la parte interesada a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones 3.958; 4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de la UTE, calle Paraguay 2431, 4.o Piso Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos por la Ley de Expropiaciones.

9) (C.C.) 30|pub. 33361 Nov.17-v.dic.29.

Ministerio de Defenas Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Agricultura y Pesca

Dirección de Topografía.

EDICTO. — Expropiación destinada para la obra desecación, recuperación y forestación de los Bañados de Carrasco.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de los inmuebles ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones y Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de acuerdo con el artículo 1.o de la ley número 14.505 del 30 de marzo de 1976 ampliatoria del artículo 4.o de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 y resolución del Poder Ejecutivo N.o 52.284 del 4 de octubre de 1977, delineado en el Plano levantado por Agrimensor Ruben Zerboni de enero de 1977 y el Agrimensor Marcelo Casciani de enero de 1977, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 5.
Padrón N.o 142.503.
Propietario: Jorge Marquez Escalada.
Expropiación N.o 17.
Padrón N.o 2010.
Propietario: Frigorífico y Matadero Carrasco S. A.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí N.o 390, tercer piso, Montevideo, donde podrán ser examinados y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la citada ley de expropiaciones — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — B.o V.o — Héctor M. Pedetti, Jefe Sección Servicios Adm — Rómulo Rebufello, Encargado Sección Adm.

9) (C. C.) 8|pub. 33380 Nov.18-v.nov.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos OSE. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. "Padrón número 1220. Rosario" (Ficha C. N.o 44, año 1977). se cita a los propietarios del inmueble padrón N.o 1.220 sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, con una superficie de 252 m.2 que se deslinda así: por el Noreste una línea recta de 12 metros de longitud que la separa de más terreno Padrón N.o 1.220; por el Sureste una línea recta de 12 metros longitud donde da frente al Bulevar Dr. Baltasar Brum, y por el Noroeste una línea recta de 21 metros que la separa del predio Padrón N o 1.219. a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 10|pub. 33343 Nov.16-v.nov.29.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

(SONCU)

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (Leyes 1°.958 del 11 de mayo de 1971, 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y 3.958 del 28 de marzo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de noventa (90) inmuebles ubicados en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto, Villa Constitución, y para los que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las Oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU) Guayabo 1729, piso 4, local 402 Edif. del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de aquel Departamento y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

	Plano Parcelario N.o	Mzna. N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario según Catastro
1	50	8	45		Nahir Almeida de Píriz y otros.
2	50	8	49		Luis A. Pérez Soutto y otros.
3	50	8	47		Simón Arzuaga y otros
4	50	8	48		Edilberto L. Baldassari
5	50	8	46 p.	a	Amalio José Borba
6	50	8	46 p.	b	Amalio José Borba
7	50	8	46 p.	c	Amalio José Borba
8	50	8	46 p.	d	Amalio José Borba
9	54	12	32 p.	a	Eulogia Chúa de Reina
10	54	12	32 p.	b	Eulogia Chúa de Reina
11	54	12	32 p.	c	Eulogia Chúa de Reina
12	54	12	32 p.	d	Eulogia Chúa de Reina
13	54	12	32 p.	e	Eulogia Chúa de Reina
14	54	12	33 p.	b	Manuel Olivera Moreira
15	54	12	33 p.	c	Herminio Trinidad Concepción y otra
16	54	12	33 p.	d	Felipa Ramos de Olguin
17	54	12	33 p.	e	Isolino Cardozo
18	54	12	33 p.	f	Alberto Ramos y otra
19	54	12	34 p.	a	Feliciano Rodríguez
20	54	12	34 p.	b	Feliciano Rodríguez
21	54	12	34 p.	c	Feliciano Rodríguez
22	54	12	466		Julia Ocampo de Sánchez
23	54	12	559		Iradier Duarte
24	59	17	515		Luis A. Pérez Soutto y otros
25	59	17	74		Luis A. Pérez Soutto y otros
26	59	17	77		Francisco Pisacco
27	59	17	682		Ordalia Benítez de Costa
28	59	17	76		Carlos H. Legulisamo
29	59	17	681		Ignacio Alfonso Olivera
30	59	17	680		Beltrán Oribe Campos
31	59	17	679		Gardel Tarrech Pérez
32	59	17	678		Juan Dornelles
33	59	17	677		Cándido Toribio García
34	59	17	676		Edilberto Luis Baldassari
35	59	17	75		Edilberto Luis Baldassari
36	59	17	593		Agustín Jorge Arizmendi
37	59	17	516		Beatriz M. y Silvia R. Martínez Gurruchaga
38	66	24	107 p.		Juan M. Salha
39	66	24	875		Elvio Hermes Silva
40	66	24	849		Juan A. Anzuate

	Parcelario N.o	Mzna. N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario según Catastro
41	66	24	107 p.	b	Laura Solís de Campos
42	66	24	107 p.	a	Germán Carballo
43	66	24	876		José Domingo Milesi
44	66	24	107 p.	d	Juan M. Salha
45	66	24	848		Hugo Enrique Giménez
46	66	24	852		Hugo Ariel Chagas
47	66	24	107 p.	e	José Otto Arizmendi
48	66	24	107 p.	f	Juan M. Salha
49	66	24	107 p.	g	Antonio Olivera Mora
50	66	24	107 p.	h	Juan M. Salha
51	66	24	890		Juan M. Salha
52	66	24	107 p.	i	Juan M. Salha
53	73	31	742		Fermiano Salgado
54	73	31	839		Milton Orlando Rijo
55	73	31	811		Carlos y Alba Baldassari
56	73	31	125 p.	a	Walter Oxandabarat y otros
57	73	31	843		Jorge Mauro Bueno
58	73	31	125 p.	c	Walter Oxandabarat y otros
59	73	31	125 p.	b	Walter Oxandabarat y otros
60	73	31	858		Atanasildo Palacio
61	73	31	787		Ramón Diamantino Sant'anna
62	73	31	816		José Pedro Chiappa
63	73	31	760		Celina Margarita Haimann
64	73	31	752		Angel Celada
65	73	31	124		María M. Sanz
66	73	31	753		Eusebio Héctor Padrón
67	80	38	154 p.	a	Lucila Antúnez
68	80	38	822		Saturnino Costa
69	80	38	524		Juan Ibarra
70	80	38	155		Mario Fermín Pisacco
71	80	38	531		Pedro Bastitta
72	80	38	523		Pedro Hugo Barboza
73	80	38	506		Betania P. Chiappa de Castillo
74	80	38	530		Oscar Fermin Pisacco
75	80	38	527		Club Atlético Deportivo y Social "Cadys"
76	80	38	529		Mario Fermín Pisacco
77	80	38	528		José Luis Pisacco
78	80	38	154 p.	e	Lucila Antúnez
79	80	38	154 p.	d	Lucila Antúnez
80	80	38	154 p.	c	Rogelio Reinoso
81	80	38	154 p.	b	Paula E. Navia de Dall'Oglio
82	85	43	141		Pedro Cabral
83	85	43	142 p.	a	Suc. Sandalio Ramírez
84	85	43	142 p.	b	Suc. Sandalio Ramírez
85	85	43	142 p.	c	Suc. Sandalio Ramírez
86	85	43	142 p.	d	Suc. Sandalio Ramírez
87	85	43	142 p.	e	Suc. Sandalio Ramírez
88	85	43	522		Camilo Batllista
89	85	43	887		Benito Alvarez
90	130	113	297 p.	b	Sebastián Cardozo

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

Nota: La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra: Se hace presente a los interesados, que tanto en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Salto como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiar a cada propietario.

Montevideo, noviembre de 1977.

9) Cta. Cte. 33352 Nov.17-v.-Nov.30.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en los autos TACUARI BERICIARTE INES. "Incapacidad" (Ficha S. 24|977), se hace saber que por resolución dictada el día 29 de julio de 1977 N.o 8.740, se decretó la incapacidad de Inés Tacuarí Beriarte designándose curador de la misma a Erculano Atanasio Tacuarí, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub. 22730 Nov 11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado con fecha 29 de agosto de 1977 en estado de incapacidad a ALBERTO SIMON FRANCO (F. C. 392|977), nombrándosele curadora definitiva a Elodina Melitona Franco, a quien se le discernió el cargo con fecha 17 de octubre y tomó posesión y aceptación del calgo con fecha 18 de octubre de 1977. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto

10) N$ 48.00 10|pub. 22714 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CARMEN CASTRO BUCETA. "Incapacidad" (Ficha C. 303|977), se hace saber: Que por resolución del 11 de octubre del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a la mencionada persona, habiéndose designado Curador de la misma a Manuel Castro Buceta.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo noviembre 8 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub 22726 Nov.11-v nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: TERESITA FOJO PUCHET. "Incapacidad". (Ficha C-921|976), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1977, se declaró incapaz a dicha persona designándosele Curadora de la misma a Eloísa Obdulia Pereyra Ergui de Medeglia. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 23270 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: MOREIRA, NELSON RUBEN. "Incapacidad". (Ficha CB.535|976), se hace saber que por sentencia N.o 373 del 7 de octubre de 1977 se declaró a Nelson Ruben Moreira en estado de incapacidad. — Montevideo octubre 26 de 1977. — Humberto A. de León. Actuario Adjunto.

10) N$ 36.00 10|pub. 23345 Nov 17-v.nov.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad, a don LUIS EDUARDO MARTINEZ (Ficha A N.o 47|77) habiéndose discernido el cargo de curadora a doña CELINA BENGOECHEA de MARTINEZ. — Artigas, 31 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub. 22755 Nov.14.-v.nov.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "HERNANDEZ, JULIO HEBER. Incapacidad" (F. 337|V|976), se hace saber que por resolución número 9.249 de fecha 10 de octubre de 1977 se declaró a Julio Heber Hernández en estado de

incapacidad y se designó curadora a su madre Julia Cabrera de Hernández, cuyo cargo se produjo el día 13 de octubre de 1977.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 7 de noviembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 48.00 10|pub. 22817 Nov.14-v.nov.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: VAZQUEZ, NELSON JULIAN. "Incapacidad". (Ficha Nº 1302|971), por resolución Nº 4.831 del 29 de octubre de 1976, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Julián Vázquez, designándose curador definitivo a Julia Basilio Vázquez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub 22656 Nov.11-v.nov.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: INEZ SUAREZ de HERNANDEZ. "Incapacidad" (Ficha C. N.o 96|975), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Inéz Suárez de Hernández, designándose curador legítimo de la misma a su hijo legítimo Clemente Galileo Hernández. — Fray Bentos, junio 15 de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub. 22280 Nov.8-v.nov.21.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de lo Civil de Séptimo Turno: ROSARIO IGLESIAS CARRERAS, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 707, Piso 4, Escritorio 8, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece el testimonio de Anahí Rolando y Rosa Núñez. — Rosario Iglesias — René C. Delgado Vertiz Abogado". — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto

11) N$ 48.00 10|pub. 22324 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: SUSANA MARIA PEPE ALASSIO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 841, Apto. 2, optando al título de Procurador ofrece declaraciones de Xenia Martínez y Nelly Flores sobre su vida y costumbres — Susana Pepe. — Nelly Flores Palacio" — Montevideo octubre 21 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 22327 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: MARTIN DORONY MOLNAR (F. C. 1260 977), titular de la Cédula de Identidad 721273 constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 escritorio 48 al señor Juez dice: Que a los efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso C del artículo 3 o de la ley 13.925 e inciso E del artículo 3 o del decreto 391|971, solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a Hugo Antonio Guarnieri Mascaro, cédula de identidad 693245 y Wilson Mazzoni, cédula de identidad 1270033, expidiéndosele testimonio. — Francisco Blanco. — Martín Dorony. — Montevideo, 17 de octubre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 21637 Oct 31-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: RUBEN ARIEL PORTA CASABONNET, constituyendo domicilio en Rincón 545, escritorio 213 al señor Juez digo: Que para optar al título de Despachante de Aduana, vengo a ofrecer información legal con los testigos Gladstone Mullins Vierci y Ruben Ferrero, domiciliados respectivamente en Treinta y Tres 1463 escritorio 21 y San Martín 2912 bis a quienes presentaré y se les preguntará sobre mi vida y costumbres. — Graciela Porta Sicardi y R. A. Porta. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César La nata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 22017 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"CARLOS LABAURE, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez: digo que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer información de vida y costumbres respecto del compareciente.

A tales efectos ofrezco la declaración de los testigos Lucía Colombino y Eduardo Véscovi. — Carlos Labaure. — Héctor Viana Martorell, Abogado". — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 23539 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"EDUARDO VESCOVI, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer información de vida y costumbres respecto del compareciente.

A tales efectos ofrezco la declaración de los testigos señores Carlos Labaure y Lucía Colombino. — Eduardo Véscovi. — Enrique Véscovi, Abogado". — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

11) N$ 48.00 10|pub. 23538 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"LUCIA COLOMBINO, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer la información de vida y costumbres respecto de la compareciente.

A tales efectos ofrezco la declaración de los testigos Eduardo Véscovi y Carlos Labaure — Lucía Colombino — Conrado Hughes Delgado. Abogado". — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 23537 Nov 18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"MERCEDES JIMENEZ de ARECHAGA constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer la información de vida y costumbres respecto de la compareciente.

A tales efectos ofrezco la declaración de los testigos Magela Pollero y Lilián Acosta y Lara — Mercedes Jiménez de Aréchaga. — Conrado Hughes". — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 23536 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: EMILIO DANIEL SUSENA BARDAIIO. (V|769|977), domiciliado en la Avda Uruguay 1844, Apto. 302, al Sr. Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la información testimoniada de María Morell y Alvaro Mastroianni, sobre mi honradez y costumbres morales. Emilio Susena. — Rúben J. Volonté, Escribano. — Montevideo, 28 octubre 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 23010 Nov 15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: RAQUEL FERNANDEZ GUMILA "Información". (Ficha E 3391|977), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Montevideo 13 de octubre de 1977. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Presente. — De mi mayor consideración: La que suscribe Raquel Fernández Gumila, domiciliada en Francisco Araúcho 1200 optando al título de Procurador ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de Teresa Castro Ríos y Susana Scaltritti, expidiéndoseme testimonio. — Raquel Fernández Gumila — Edgar A. Orcoyen, Abogado". — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 23515 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CRISTINA FREIGEDO de HIERRO. "Información" (Ficha E. 3469|977) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Cristina Freigedo de Hierro, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 108 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de María Alcira Arís de Canetti y de María Irene Albini de Alvarez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Cristina Freigedo de Hierro. — Dr. Clark Marichal, Abogado". — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 23514 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JOSE ANTONIO GIUST PRADO. "Información". (Ficha E. 3503|977), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. José Antonio Giust Prado, constituyendo domicilio en Misiones 1475, escritorio 3 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco el testimonio de los señores Luis Alberto Saccomani Lissidini y Elida Acuña de Saccomani, domiciliados en Veraguas 1937, fecho se expida testimonio. — José A. Giust Mario. — Mario Reibakas, Abogado". — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 23475 Nov 18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: MARIA ELISA SALVO POMOLI. "Información". (Ficha E.3683|977), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno; María Elisa Salvo Pomoli, domiciliada en 25 de Mayo 555, optando al título de Procurador ofrezco declaración de Estela Dobarro de Cattivelli y Alicia Baliñas. — María E. Salvo. — Roberto Augusto Neri, Abogado". — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 23272 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HECTOR RICARDO GERONA COSIO. "Información (Ficha E. 3529|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Héctor Ricardo Gerona Cosio constituyendo domicilio en Juncal 1431, Esc. 503, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se reciba declaración de los testigos Juan C. Carve y Lorenzo D Angelo quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Héctor Ro. Gerona — Dr Enrique Andreoli Acuña. Abogado — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

11) N$ 72.00 10|pub 22147 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ELDA D'OTTONE JOULIA, (V|959|977), constituyendo domicilio en San Martín N.o 3435 al señor Juez digo. Que optando al título de Procurador, ofrezco la información testimonial de Elvira Pignataro y Milka Núñez sobre mi vida y costumbres. — Elba D'Ottone Joulià, Abogada. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 23062 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: CRISTINA FERNANDEZ VILLAVEIRAN (V|1015|1977), Abogado, constituyendo domicilio en Juncal 1414, Esc. 25, al señor Juez digo: "Que a los efectos de obtener el título de Procurador, y a los efectos de acreditar mi honradez y costumbres morales, ofrezco la declaración de los testigos: Inés Martínez, domiciliada en Verdi 4489 y de Helio Sarganas, domiciliado en Plaza Zabala 1415, quienes concurrirán a deponer sin necesidad de previa

citación. — Cristina Fernández. Abogado" — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 22615 Nov.10-v.nov.23.

Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|957|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: REBECA LICHTENFELD BRINKIER, domiciliada en 18 de Julio 1263, escritorio 10 al señor Juez digo: Que habiendo optado al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de los testigos: Escribana Lilians Leifert y Walter Torres, cumpliendo con lo dispuesto en la Acordada 3354, expidiéndose testimonio. — Rebeca Lichtenfeld. — Roberto Jover Etchemendy, Abogado. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 22493 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: DAILY FERNANDEZ con domicilio en Treinta y Tres N.o 1420, Escritorio 2 al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador ofrece declaración de Teresa Gutiérrez y Karin Tudurí, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub 22273 Nov 8-v.nov.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ROLANDO SILVEIRA GOMEZ, constituyendo domicilio en Justino Muniz N.o 707 escritorio 5, al señor Juez digo: que vengo a promover información de vida y costumbres a efectos de reinscribirme en el Registro de Despachantes de Aduana, a cuyos efectos ofrezco el testimonio de los señores Wenceslao Esteban Bentancur y José Villa, los que serán preguntados al respecto. — Melo, 9 de noviembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 23393 Nov.18-v.dic.1.o.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida GUSTAVO BLUMETTO ERRECALDO, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 384, al señor Juez digo: que optando por los títulos Procurador y Escribano Público vengo a ofrecer la información de vida y costumbres correspondiente, a cuyos efectos solicito se reciba la declaración de los testigos Máximo Irigaray y Rita Sastre de Santeugini, quienes concurrirán sin previa citación a la audiencia que el Juzgado se sirva fijar. Expídaseme testimonio. Gustavo Blumetto. — Jorge Amalio Hernández Suárez, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 4 de noviembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
11) N$ 84.00 10|pub. 22534 Nov.10-v.nov.23.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 16-977.
Segundo llamado.
Zapatas para bandaje de palas mecánicas "Lima".
Fecha de apertura: 20 diciembre 1977, hora 10:00
Precio del Pliego de Condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalado, lugar donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18:00 horas.
Por más información por el teléfono 98 23 53.
— El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 33380 Nov.18-v.nov.22.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.946

Adquisición: Chapas de hierro negro.
Apertura: 30 de diciembre de 1977. Hora 15.00.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.00.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones. Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160 tercer piso. Valor del Pliego, N$ 35.00.
12) (C.C.) 3|pub. 33359 Nov.17-v.nov.21.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
19 DE DICIEMBRE DE 1977. 25 AÑOS DE OSE
Licitación Pública N.o 1.370
Plaza e Importación

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "Una guillotina para papel", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, P. 3, Teléf. 49.62.78, al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 4|1|78 a las 9 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00
12) (C.C.) 3|pub. 33356 Nov.17-v.nov.21.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 2-977
(Asr. 6266-977 S. G.)

Llámase a licitación pública para la adquisición de:

19 cámaras de 35 mm. reflex con motor, o cámara de 35 mm. reflex, lente fijo, tipo Nikon o similar; 19 ampliadoras de 35 mm., foco automático o manual, con marginador; 19 filtros de seguridad para película Pancromática; 19 tanques de revelado para película; 19 relojes para revelado, y 19 termómetros para revelado.

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones de la Corte Electoral, calle Ituzaingó número 1476, Tercer Piso de 12.30 a 17.45 horas, hasta el 30 del corriente; a partir del 1.o de diciembre, de 8.00 a 12 horas.

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1977 a las 9.00 horas en la Sección Adquisiciones, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o, inciso G y 2.o inciso A del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, noviembre de 1977
12) (C. C.) 3|pub. 33385 Nov.18-v.nov.22.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública N.o 1|978 "Frutas y Verduras" destinadas a las Unidades y Reparticiones de la Armada.

La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1977, el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, a las 09.00 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10.00 horas en igual lugar.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 08.00 a 13.30 horas en el citado Servicio.

El valor del Pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince)
12) (C. C.) 10|pub. 33382 Nov.18-v.dic.1.o.

Llámase a licitación pública N.o 3-73, para la adquisición de "Víveres Secos", por el cuatrimestre de enero, febrero, marzo y abril, destinado para la confección del Menú del Personal de la Armada Nacional.

La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1977 a las 09.00 horas, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar A"", primer piso.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10.00 horas en igual lugar.

Los pliegos de Condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en el citado Servicio.

El valor del Pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince)
12) (C. C.) 10|pub. 33381 Nov.18-v.dic.1.o.

Llámase a Licitación Pública N.o 2-978, para la adquisición de "Papas y Boniatos" destinados al consumo de las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.

La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1977, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15, primer piso, a las 09.00 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10.00 horas en igual lugar.

Los Pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 08.00 a 13.30 horas en el citado Servicio

El valor del Pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).
12) (C. C.) 10|pub. 33379 Nov.18-v.dic.1.o.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 15-77
CARPETA N.o 230

Llámase a licitación pública por el suministro de un sistema de procesamiento autónomo programable por el usuario y capacidad de trabajar en modalidad "Batch o Real Time", con destino al Servicio de Sanidad Policial; de acuerdo al Pliego de Condiciones que se haya a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días hábiles de 14 a 19 horas.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 1.o de diciembre a la hora 10.45.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 11.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10.00. — Montevideo, noviembre 11 de 1977.
12) (C. C.) 7|pub. 33386 Nov.18-v.nov.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Programa 5.06 — Recaudación de Tributos
Licitación Pública N.o 3|977
Equipos de Registración y Verificación

La Dirección de Administración llama a Licitación Pública para el Arrendamiento de Equipos para la Registración y Verificación de Datos sobre elementos de base magnética.

Dichos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Unidad de Contrataciones y Suministros de la Dirección de Administración ubicada en la calle Cerrito 428 (Subsuelo) en el horario de 13 a 18 horas, todos los días hábiles.

Las propuestas de 1.o y 2.o llamados serán abiertas en dicha Unidad el día 12 de diciembre a las 12 y 12 y 30 horas respectivamente.
12) (C.C.) 3 pub. 33378 Nov.18-v.nov.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 18|977
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para adquisición en plaza de pintura a base de caucho clorado de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría, Avenida Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1977 a las 15 horas en Avda. Garzón 2076.

Si no se contara con el mínimo de proponentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el mismo día a la hora 15 y 30.

El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería Uruguay 1120, Piso 2.o. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33363 Nov.17-v.nov.30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Se llama a licitación pública para la realización de trabajos de limpieza integral en las plantas del edificio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones respectivo en la Oficina de Adquisiciones, calle Ituzaingó 1414, Piso Neutro, previo pago de N$ 20.00.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 14 de diciembre de 1977 a las 10 horas en el piso 5.o. (Oficina de Licitaciones) de dicha Secretaría Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 10.30 horas en el lugar ya indicado.

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores y Licitantes de dicha Secretaría.
12) (C. C.) 10|pub. 33249 Nov.9-v.nov.22.

Llámado a licitación pública N.o 2|977 para la adquisición de equipo y material de microfilmación para planos y expedientes según detalle que figura en el respectivo pliego de condiciones.

Se llama a licitación pública para la compra de:

1 (una) Máquina microfilmadora de tipo planetaria.

1 (un) Equipo reproductor de planos (copiador).
1 (un) Equipo insertador de tarjetas de apertura.
3 (tres) Lectores de tarjetas de apertura.
1 (una) Máquina microfilmadora de tipo rotativo.
1 (un) Lector impresor de jackets.
3 (tres) Lectores de jackets.
1 (un) Insertador de jackets.
1 (una) Procesadora automática para película de 16 y 35 mm.
1 (un) Duplicador de rollos de película.
Materiales varios.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la Sede de esta Secretaría, Oficina de Licitaciones, Ituzaingó 1414 piso 5.o, previo pago de N$ 50.00.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en el piso 5.o (Oficina de Licitaciones) de este Ministerio. Si no concurrieran oferentes en número suficiente para realizar el acto, se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 11 horas y en el lugar ya indicado.
A efectos de poder participar en esta licitación los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores y Licitantes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. — Montevideo, noviembre de 1977.
12) (C. C.) 10|pub. 33257 Nov 9-v.nov.22.

U.T.E.
USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Expedientes: 218.881-3 — 340.935 — 341.369
PLAZA
7646 — Seis trallers (cisternas acopladas) para tractores marca Scania, modelo L 111-38 y LS 111-38
Apertura: 20 de diciembre de 1977 y el 27 el segundo llamado; ambos hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
PLAZA y EXTERIOR
7644 — 22 máquinas registradoras.
Apertura: 23 de diciembre y el 30 de diciembre de 1977 el segundo llamado. Ambos hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 20.00.
7651 — 60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 500g. NaOH|litro.
60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 330g. NaO|H|litro
Apertura: 30 de diciembre de 1977, hora 9, y el 10 de enero de 1978, hora 9 el segundo llamado
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja de 13 a 17 horas, los días hábiles — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33341 Nov.16-v.nov.22.

Expedientes: 218.881-3 — 340.935 — 341.369
PLAZA
7646 — Seis traillers (cisternas acopladas) para tractores marca Scania, modelo L 111-38 y LS 111-38.
Apertura: 20 de diciembre de 1977 y el 27 el segundo llamado: Ambos hora 11. Precio del ejemplar: N$ 15.00
PLAZA y EXTERIOR
7644 — 22 máquinas registradoras.
Apertura: 23 de diciembre y el 30 de diciembre de 1977 el segundo llamado. Ambos hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 20.00.
7651 — 60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 500g. NaOH|litro.
60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 330g. NaOH|litro.
Apertura: 30 de diciembre de 1977, hora 9, y el 10 de enero de 1978 a la hora el segundo llamado
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones
12) (C. C.) 5|pub. 33340 Nov.16-v.nov.22.

Expedientes: 218.881-3 — 340.935 — 341.369
PLAZA
7646 — Seis traillers (cisternas acopladas) para tractores marca Scania, modelo L 111-38 y LS 111-38
Apertura: 20 de diciembre de 1977 y el 27 el segundo llamado; ambos hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
PLAZA y EXTERIOR
7644 — 22 máquinas registradoras.
Apertura: 23 de diciembre y el 30 de diciembre de 1977 el segundo llamado. Ambos hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 20.00
7651 — 60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 500g. NaOH|litro.
60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 330g. NaOH|litro
Apertura: 30 de diciembre de 1977, hora 9, el 10 de enero de 1978 hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33339 Nov.16-v.nov.22.

CONAPROLE
COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
N.o 67|Ej. 42. Alambre y chapas.
Apertura: Primer llamado: 21|11|977. Hora 9 y 30.
Segundo llamado: 21|11|977. Hora: 14.
N.o 68|Ej. 42. Impresión, corte y rebobinado papel manteca.
Apertura: Primer llamado: 21|11|977. Hora: 10.
Segundo llamado: 21|11|977. Hora: 14 y 30.
N.o 69|Ej. 42. Tela Suiza.
Apertura: Primer llamado: 22|11|977. Hora 9 y 30.
Segundo llamado: 22|11|977. Hora 14.
N.o 70|Ej. 42. Cuajo en polvo Adquisición C & F Montevideo y|o de plaza.
Apertura: Primer llamado: 5|12|977. Hora: 10.
Segundo llamado: 5|12|977. Hora: 14 y 30.
N.o 71| Ej 42. Caños y accesorios.
Apertura: Primer llamado: 22|11|977. Hora: 10
Segundo llamado: 22|11|977. Hora 14 y 30.
N.o 72 Ej. 42. Bolsas de polietileno impresas.
Apertura: Primer llamado: 23|11|977. Hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 23|11|977. Hora: 14.
N.o 73|Ej. 42. Pinturas y pinceles.
Apertura: Primer llamado: 23|11|977. Hora: 10.
Segundo llamado: 23|11|977. Hora. 14 y 30.
N.o 74 Ej. 42. Pernos y eslabones p|transportadores botellas.
Apertura: Primer llamado: 1|12|977. Hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 1|12|977. Hora: 14.
Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630 en días hábiles, en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 34.80 1|pub 23493 Nov.18-v.nov.18.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Servicios de Playas en Punta del Este y Piriápolis
Primer y Segundo Llamado
La Intendencia Municipal de Maldonado pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para servicios de playas en Punta del Este y Piriápolis
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría al precio de N$ 100.00.
La recepción y apertura de ofertas se realizará en la Dirección de Turismo el día 25 de noviembre de 1977 a la hora 15.00, primer llamado. Si a dicho acto no se presentara un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 15.30 con el número de oferentes que concurra — Maldonado, 10 de noviembre de 1977.
12) (C. C.) 5|pub. 33342 Nov.16-v.nov.22.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
OFICINA DE PROVEEDURIA Y ADQUISIONES
Adquisición de una camioneta diesel doble cabina
Llámase a licitación pública para la adquisición de una camioneta diesel doble cabina con capacidad de carga mínima de 500 kilogramos.
Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones al precio de N$ 20.00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la oficina antes mencionada el día 30 de noviembre de 1977 a la hora 16. De no contarse con el número necesario de oferentes para el primer llamado, se realizará la apertura correspondiente al segundo llamado a la hora 17 del mismo día. — Paysandú, noviembre de 1977.
12) (C. C.) 10|pub. 33245 Nov.9-v.nov.22.

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Ley 26|9|904. — "Pensal Ltda." cede a "Porvenir S. R. L.", en formación, almacén sito en Avda. Arocena N.o 1993, local 2, de Montevideo. — Acreedores: Misiones 1305, Montevideo.
12) N$ 116.00 20|pub. 32851 Nov.15-v.dic.13.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de noviembre de 1977.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALFREDO DIAZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4869 Apto. 2 y MARTHA LUCIA SOMOZA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2725.
CLAUDIO DAVILA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurúes 1195 y MARIA ALICIA ALBERTINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurúes 1195.
NICOLAS PEREZ, 49 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Agraciada 1684 Apto. 702 y MARY NAHIR BRUN, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1684 Apto. 702.
RAMON ANIBAL DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irigoitia 929 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 4374.

OFICINA N.o 2

PEDRO JULIO ECHAVALETE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3338 Apto. 5 y MARIEL MADEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 3489.
NELSON BELANDO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ramón Anador 3365 y NELLY NAIR RICCIARDI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3365 Apto. 8.
MANUEL BURGUEÑO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carabelas 3416 y WILDESTER SOSA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2394 6.o piso.
MARIO RUBEN BENADERET, 54 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 1042 Apto. 303 y MARIA TRUNIANSKY, 47 años, viuda, oriental, domiciliada avenida Brasil 2958 Apto. 402.
DANIEL RAMON BERRUTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Diago 683 y LYDIA NINA de SOUZA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2928.

OFICINA N.o 3

MARIO ALBERTO CANTO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Idelfonso García 4578 y ELIZABETH YOLANDA RAMONA CORBO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ayuntamiento 3819.

DANIEL AUGUSTO CHIESA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado CORNELIO CANTERA 2736 bis y MARIA ROSA ESTER PORLEY, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Agraciada 1801.

ANIBAL FERNANDO CAPI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2125 y LAURA ROSA ALLEGUE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1651.

JESUS CABEZA, 27 años, soltero, viajante, español, domiciliado Lisboa 5258 y NORMA IRIS LANDO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Progreso 892.

MIGUEL ANTONIO CAYAFA, 29 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Brito del Pino 1131 y NYLDA BEATRIZ MONZON, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Bernardina Fragoso de Rivera 1507.

EDUARDO CESSIO, 30 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Ing. Maggiolo 520 Apto. 14 y ALICIA del CARMEN VULCANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 930.

LUIS ALBERTO CABRERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4873 y MARIA AMELIA DA SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alagoa 745.

EDMUNDO ALFONSO CHAVARRIA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cebollatí 1706, apartamento 302 y LILIAN ROSARIO RODRIGUEZ P|poder de JULIA GUADALUPE RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Oliveira 2179, Brasil (San Pablo).

ARMANDO CHIARINO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1308 Apto. 701 y FRANCES MARY KAYE LEAMAN, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada García Cortinas 2440.

OFICINA N.o 4

JORGE ABAYUBAL FERIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo (Senda 2 Apto. 15) y ANA MARIA CORREA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo (Senda 2 Apto. 26).

HUGO CECILIO FERNANDEZ, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Saint Bois 4779 Apto. 1 y NANCY NOEMI SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4752.

SANTIAGO RICARDO LARRAYA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 3059 Apto. 003 y ELIZABETH MORA, 23 años, soltera, empleada, oriental,, domiciliada Marcelino SOSA 2860.

WALDEMAR FALERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2413 Apto. 5 y MARIA MANUELA AGRA, 24 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Pablo de María 1289.

ELIAS NELSON GARY FRANCIA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1224 y ANALIA CONSUELO AMONTE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1075.

OFICINA N.o 5

JULIO CESAR GARCIA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avelino Miranda 2541 y LIBERTAD LILIANA PERDOMO, 27 años, *divorciada*, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3610.

JORGE OSCAR GIMENEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Darío 3146 y MARY ZULMA CORNELIO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Real 2724.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2637 y EROIMA BORGES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1183.

JESUS GONZALVO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubí 4693 y MARIA ANGELICA ACUÑA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 139.

JOSE FRANCISCO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Da Vinci 3523 Apto. 303 y OLGA JUDITH CABRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Block 3540 A, Apto. 102 (Punta de Rieles).

OFICINA N.o 6

FERNANDO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2357 Apto. 13 y MARIA CRISTINA VAZQUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3088.

RUPERTO ERNESTO MENDEZ, 46 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado Gral. Flores 3125 y MARIA ADELA FRAGA, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Democracia 2135 Apto. 1.

OFICINA N.o 7

LUIS PEREZ, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4490 Apto. 5 y DORA CELINA LEMA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Fraga 2137 apartamento 2.

WASHINGTON ANSELMO PINTOS, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Colonia 1598 Apto. 1 y ANA MARIA GATTO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1175 Apto. 1.

ASDRUBAL WALDEMAR PEREZ, 37 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Asamblea 4543 y MARIA CRISTINA PIRIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 4877.

JORGE EDUARDO PEREIRA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 477 Apto. 1 y GUADALUPE DE ARMAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 477 Apto. 1.

AGAPITO PAZOS, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2836 Apto. 8 y FAUSTA MARIA ESTHER MOREIRA, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2836 Apto. 8.

LUIS MIGUEL PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 147 y RINA DESIREE ERRAMUSPE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2195 bis.

OFICINA N.o 8

HECTOR ROLANDO ROBATTO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1323 Apto. 10 y ROSARIO AIDA RODRIGUEZ, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Solferino 3968.

ANGEL WILMAR RISOTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 4139 y GRACIELA NILVIA ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burdeos 1689.

ESTEBAN VICENTE RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arechavaleta 3993 bis y MARIA ELENA SOUZA, 28 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Arechavaleta 3993 bis.

RUBENS CRISANTO RIOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3674 y ESTELA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Vidal 469.

GERALDO RAUDUVINICHE, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1158 y ANA MARIA TERESA VIA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino de la Redención 7559.

FRANCISCO CARLOS ZUBIAGUIRRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliodo Democracia 1892 y MARY NIEVES BALBUENA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garay 4471.

OFICINA N.o 9

FERNANDO DANIEL SEOANE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ellauri 349 y ELSA SUSANA FERRALE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ma. Montero 2796.

CESAR OMAR SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2272 y CORINA BEATRIZ GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Almería 4609.

DIONIRES SELLANES, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Br. Artigas 4520 Apto. 1 y SABITA CELINA GOROSTIAGA, 66 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1693.

WILSON ENRIQUE SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez, 3929 y LILIAN RAMONA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Islas Canarias 4749.

LUIS ALBERTO SILVERO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2427 Apto. 5 y OLGA MARIA OLIVERA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2427 Apto. 5.

PABLO SIMON SLEPAK, 28 años, soltero ,empleado, oriental, domiciliado Lugano 3594 y NORA ANGELICA ZUBILLAGA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1101.

HUGO NELSON TOLOTTI, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4021 Apto. 4 y RUTH LYLIAM BORGES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5152 Apto. 1 (Instrucciones y la Vía).

ADOLFO SENTENA de ALENCASTRO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 963 y MARIA TERESITA FRANCISCA FILLAT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rimac 1705.

OFICINA N.o 10

JUAN RAMON TELESCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3974 y NORMA RUEDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3974.

ROBERTO LUIS TORRES, 51 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje Denis 3458 y NYBIA FANNY SOSA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje Denis 3458.

14) N$ 5.00 3|pub. v-Nov.22.

Montevideo, 17 de noviembre de 1977

OFICINA N.o 1

ALEJO JULIO DOMINGUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1429 y LIBERTAD MUÑOZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1429.

OFICINA N.o 2

MARIO AMADEO BRANDOLIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marne 3432 y GLADYS NELIDA NUÑEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2636.

OFICINA N.o 3

JUAN ANTONIO CASTIELLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1404 y ROSA MARY SIXTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reyes 1567.

ATILIO DANIEL CIANCIARUSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1627 Apto. 303 y SYLVIA MAGALI BENITEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2119.

WALTER RUBEN CABRERA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1416 y MARIA ELENA BARRIOS, 19 años, soltera, empeada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 2330 (Cno. Carrasco).

ROBERTO CLIMENT, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado avenida Gral. San Martín 3489 y GRACIELA DA COSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Vaz Ferreira 3524.

ELIAS COLL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2481 Apto. 8 y AMERICA CELESTE GUDIK, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Berro 2481 apartamento 6.

OFICINA N.o 4

OSCAR FERNANDO LEMOS, 21 años, soltero, bobinador, oriental, domiciliado Azahona 3552 Apto. 3 y ALEJANDRA ALVAREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Entre Ríos 1067 Apto. 2.

OSCAR RAMON LIBERTI, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Verdi 4130 y ELIZABETH GRACIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Donizetti 1417.

LUIS MARIA LOPEZ, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Arequita 2197 y SILVIA RIVERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3348.

CARLOS RUBEN FUENTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domicilado 12 de Febrero 1146 y MARIA TERESA MORENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Melilla 7002.

JOSE ANTONIO LIBOR, 35 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Belanger y Calle B (Carrasco) y ALIDA POPPITTI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1419 Apto. 2

FERNANDO ARTURO FLEURQUIN, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Córcega 1914 y ROSANNA CRISTINA BARU, soltera, empleada, oriental, domiciliada Córcega 1996.

GERARDO IGNACIO FERRANDO, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1124 y NATALIA MARIA ESTELA TRENCHI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2876.

RAUL EDUARDO LLERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 1168 e ISABEL ALBINA OJEDA, 27 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 1424.

RAUL BERNARDO FAGUAGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3872 y LILIAN IVONNE MARCUCCI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1403.

OFICINA N.o 5

MARTIN GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3220 y ANNA BEATRIZ CATTANEO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3222.

ALADINO GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4389 Apto. 3 y ZULEMA GUIDOTTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4479.

CALIXTO GONZALEZ, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1826 Apto. 2 y MARIA TABOADA, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Millán 2768 Apto. 5.

ALFREDO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 328 y ANA MARIA GARREL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 212.

RODOLFO JOSE GANDOS, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado José Martí 3127 e IRENE LITVAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 880 Apto. 101.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 126 block 3, N.o 2070 Apto. 302 (Valvín Norte) y MARIA GUADALUPE ORTIZ, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2235 Apto. 15.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MIRABAJE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 648 y MARTHA NOEMI MIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4416.

SERGIO MARTINEZ, 22 años, soltero pintor, oriental, domiciliado San José 1062 y CRISTINA MERCEDES BOERR, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero 4364.

WALTER MAGLIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4236 Apto 4 y TERESITA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4236 Apto. 4.

OSVALDO CEFERINO MONTAÑEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1351 Apto. 16 y TERESA ELENA MARRERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Antonio Rodríguez 1362.

MIGUEL ANGEL MOLINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2116 y SILVIA ALICIA COSSE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2470.

OFICINA N.o 7

CARLOS MARIA PEREIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2308 y MIRIAM NAHIR FALCON, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 196.

NELSON PAZOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garzón 384 y MIRIAM IVONNE FINOCHIETTI, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 3 Cerros 1906.

JORGE OMAR POMBO, 23 años, soltero, domiciliado Colorado 1863 y MARIA del CARMEN ANSOLABEHERE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1863.

ENZO JOSE PIASTRA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3565 y BEATRIZ COMESAÑA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Irlanda 2015.

OFICINA N.o 8

ANGEL ALCIDES RODRIGUEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1312 y MARIA MARGOT REYES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raiz 1312.

JORGE ANDRES RIPOLL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Messina 5634 y ALBA MARIA ROQUETA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1616.

BOHEME RAYMUNDO RODRIGUEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2668 Apto. 1 y BLANCA IRIS GARCIA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2668 Apto. 1.

ARIEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1289 y JACQUELINE AQUINO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis C. Caviglia 3605.

ROBERTO ROSSI, 38 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Canelones 1653 y EMILIA ELISA BARBOGLIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguelete 2019.

JULIO CESAR ROSSI, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Of. 5 número 4637 (Cno. Mendoza) y BLANCA CRISTINA MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Of. 4 número 5071.

OFICINA N.o 9

CARLOS PAUL STERN, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Martí 3292 Apto. 302 y ENRIQUETA ANGELA NIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2910.

JOSE LUIS SANSONE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Millán 3747 e IRIS RAQUEL DE LEON, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 5277

OFICINA N.o 10

MANUEL FERNANDO VIVERO, 43 años, divorciado, vendedor, español, domiciliado Galicia 1486 y ELBA CARRERO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 976.

ALVARO CARLOS NOVELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Dámaso Antonio Larrañaga 3711 Apto. 12 y ANA MARIA FIERRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Dámaso Antonio Larrañaga 3711 Apto. 10.

CARLOS ALFREDO TECHERA, 33 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Joaquín de Chopitea 3743 y TERESITA AMALIA FILOMENO, 38 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Joaquín de Chopitea 3739.

ARAMAR NUÑEZ, 42 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2954 y OLGA TERESA KAPCZUK, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Calle 121 N.o 2085 Apto. 1 (Malvín).

CARLOS ENRIQUE VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trápani y Casavalle (Pasaje E N.o 3630). y GRISELDA PIRIZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trápani y Casavalle (Pasaje E N.o 3630).

JORGE EDUARDO TAVOLARA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canelones 835 y SUSANA MABEL de LEON, 25 años, soltera, profesora de francés, oriental, domiciliada Canelones 1108 Apto. 7.

OSCAR EDUARDO OLVEIRA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Lézica 6675 y MARIA de los ANGELES CASAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gutemberg 6509.

JOSE MARIA VIERA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rondeau 1455 y MARIA ANTONIA PAZOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1528.

ALBERTO JACINTO ORGAZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Menéndez 4019 Apto. 3 y OLGA RAQUEL VISCARRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Menéndez 4019 Apto. 3.

JOSE ENRIQUE OLIVERA, 21 años, soltero, militar, "mecánico", oriental, domiciliado Cno. Repeto 3921 bis y MARGA NELCY GONZALEZ, 19 años, soltera, practicante de enfermería, oriental, Millán y Lecocq, Block 17, N.o 876 Apto. 313.

14) N$ 5.00 3|pub. V.nov.21.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ANTONIA FABEIRO de TROTTA, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón N.o 95.088, ubicado en Manga 16.a Sección Judicial de Montevideo, integrado por un solar, con sus construcciones y demás accesorios, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, de marzo de 1939, inscripto con el N.o 2086, en la Dirección General de Catastro el 21 del mismo mes, según el cual consta de una superficie de 200 metros cuadrados, con 12 metros 50 centímetros de frente al Sur a Calle Oficial. Dicho bien formaba parte de predios que fueron de don Francisco Piria y fraccionó por plano el Agrimensor Juan Mier en diciembre de 1916.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los sucesores a título universal y particular de Francisco Piria y a los linderos Pedro Stanick y María Angélica Etchebarne de Gervasio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1977. Mario Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 432.00 30|pub. 22623 Nov.10-v dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: JAIME DAMASO CARRAU OLASCOAGA y ROSARIO AGUSTINA GALLINAL ARTAGAVEYTIA de CARRAU solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, sita en el "Balneario Solís" zona urbana-suburbana de la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalada con el N.o 612 de la manzana 23 en el plano levantado por el Agrimensor Luis María de Mula en marzo de 1918, registrado en la Dirección de Topografía el 21 de mayo del mismo año, empadronado en mayor área con el N.o 57 y según otro plano levantado por el Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena en mayo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4237 el 30 de los citados mes y año, se compone de una superficie de 1104 metros 63 decímetros y se deslinda así: 13 metros 50 centímetros al S.E. de frente a calle N.o 11 "Del Pesquero": 35 metros al S.O. de frente a calle N.o 8 "Ensenada" por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7 mts. 85 cts.; 18 mts. 50 centímetros al N.O. con parte del mismo padrón N.o 57 y 60 metros al Nor-Este con padrón N.o 598.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Parque Balneario Solís y|o Parque Balneario Solís S. A. y a todos sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se ha habilitado el próximo Feriado Judicial. — Montevideo octubre 27 de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 576.00 30|pub. 22037 Nov 9-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se presentó ELIAS MODERNELL VAZQUEZ (C|148|977) iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 21 sección judicial de Montevideo padrón número 41.681 el que según plano del Agr. Enrique Castro de agosto de 1977 inscripto el 15 de agosto de 1977 en Dirección General de Catastro con el número 83762 tiene un área de 322 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados con 7 ms. 50 al Oeste con frente a la calle Mariano Sagasta 8 mts. al Este lindando con padrón 41.662 41 ms. 20 al Sur lindando con padrón 41.706 y 40 ms. 98 al Norte con frente a Pasaje Particular.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Andrés Braidot y a sus sucesores a título universal o particular a los propietarios linderos así como a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 19749 Oct.11-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: IGLESIAS PAZ, SERGIO. "Prescripción treintañal" (Ficha C B. 422|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sergio Iglesias Paz promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 71.604, sito en la actual Quinta Sección Judicial del Depto. de Montevideo, constando de un solar de terreno y las mejoras que contiene en el paraje "La Figurita" que según plano del agrimensor Carlos E. Lluberas, de julio de 1977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 83.817, consta de una superficie de 870 metros cuadrados con 9 metros de frente al N. O. a la calle Arrieta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 21 de octubre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 21394 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado ALFONSO VARELA (F. C. 1555|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: padrón N.o 4417, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de setiembre de 1977 consta de una superficie de 141,99 metros cuadrados, con 9,50 metros al N.O. frente a la calle Brecha.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien, en especial a los herederos y|o sucesores de José Núñez Piroto y a los propietarios de los inmuebles linderos, Ramón Novas Cal (Padrón 4416), Enrique o Heinz Mogerdorff Katz (padrón 4412) y a Rosa Fenado Seggiola (padrón 4418), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub 23123 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: LOPEZ ELIAS MARIA C. "Prescripción". (Ficha C|1.337|976), se hace saber que ante esta sede se presentó María C. López Elías, solicitando acción de prescripción del siguiente bien inmueble suburbano, padrón N.o 133.200, ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Pedro Sáenz de Zumarán N.o 5241, entre las calles Rubén Darío y Debali.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a su propietaria Celia García de Podestá y a los linderos: a) Padrón N.o 133.199 (solar N.o 11), propiedad de Gabriel Pereira, con domicilio en Rubén Darío 3205; b) Padrón N.o 133.201 (solar N.o 13), propiedad de María Esther Rodríguez de Pérez con domicilio en Pedro Sáenz de Zumarán 5237; y c) Padrón N.o 133.198 (solar N.o 10), propiedad de Armando Alfonso Bozzolo Colonna, con domicilio en Rubén Darío 3211, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

16) N$ 396.00 30|pub. 22847 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: MAQUIOLA, TRIAS PURA y otros. "Prescripción" (Ficha 171|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título del padrón N.o 191.714, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, superficie 16.864 metros cuadrados con frente a la calle Del Fuerte, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 933 a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 23055 Nov 15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado ABEDIS CEMERLIAN y OLGA DEL PINO de CEMERLIAN (F. C. 1007|977), solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, calle Berlín 3481 entre Pablo Pérez y Jaime Roldos y Pons con una superficie de 259 metros cuadrados con 8 metros 59 de frente al Norte, padrón número 73.691.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza apellido materno figura como: Valázquez, de por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a los linderos: número padrón 73.690 propiedad de Luis Pandiani, padrón N.o 73.710 propiedad de Andrés Apelo, padrón N.o 73.692 propiedad de Toribio Martínez bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 22494 Nov.9-v.dic.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FACAL MACIEL, ARTEMIO CELSO. "Prescripción treintenaria". (Ficha C. Nº 388, año 1977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don José Montenegro y a todos los que se consideren con derecho al bien que se individualiza, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Inmueble padrón rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones que es parte de los padrones N.os 42 y 18.855, señalada como la fracción número uno en el plano del agrimensor Leonel Lema, suscripto en diciembre de 1976, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7.858 el 31 de diciembre de 1976, según el cual se compone de una superficie de 16 hectáreas 3.377 metros 80 decímetros que se deslindan así: al Este dos rectas una de metros 152,96 y otra de metros 82,05 dando frente ambas a Cno. Vecinal; al Norte metros 459,07 con parte del padrón Nº 17.522; al Oeste metros 200,32 lindando con el padrón Nº 236; y, al Sur, metros 431,94 lindando con los padrones N.os 18.901 y 44.564. — Las Piedras, 5 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) N$ 332.00 30|pub 20387 Oct.17-v nov 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTOS. — Por disposición del [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de [illegible] en autos caratulados ETCHEBARNE, [illegible] JUAN. "Prescripción Adquisitiva" (F. 420 [illegible]), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Etchebarne promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre un Nicho, ubicado en la Necrópolis de la Ciudad de Pando, con el N.o 83 (anterior número 16).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con de[...]

recho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Guillermo Etcheverry y a Pedro Etcheverry, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 19769 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, MAXIMO RICARDO "Prescripción" (F. 455|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Ricardo González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes padrones:

a) Padrón N.o 53.727, fracción señalada con el N.o 2 cuya superficie se compone de 7 hectáreas 470 metros que se deslindan así 170 metros de frente al Sud, a Camino Vecinal de 17 metros, 391 metros, 50 centímetros al Este lindando con la fracción 10, padrón 6730 en m|á; 130 metros al Norte con la fracción 14, padrón 6730 m|á; y 392 metros al Oeste limitando con la fracción 1, hoy padrón 37.741, ubicado en el Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.

b) Padrón N.o 17.624, Fracción señalada con el N.o 3 con superficie de 3 hectáreas 1.872 metros, 60 decímetros con metros 130, centímetros 02 de frente a calle 17 Metros, pavimentada, al Este por el Norte por ser esquina, metros 247, centímetros 10, también de frente a calle de 17 metros por el Oeste, linda con otra propiedad del accionante y por el Sud, limita con la fracción 2 ubicado en el Rincón de Pando 7.a Sección de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los señores: Dres. Ramón Pablo y Pedro Díaz, José y Miguel Coraglia y María Amanda Hernández y sus sucesores, Spencer Heriberto Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz, sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de agosto de 1977. — Marta E. Peluffo, Actuaria.

16) N$ 576.00 30|pub. 19689 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados GONZALEZ PARODI, JUAN TULIO. Prescripción" (F. 454|C|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Tulio González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 37.741 fracción señalada con el N.o 1, cuya superficie se compone de 7 hectáreas, 470 metros que se deslindan así: 190 metros de frente a Sud a camino Vecinal de 17 metros de ancho; por el Este, linda con la fracción N.o 2, de Máximo Ricardo González Parodi, en 392 metros; por el Norte, confina con el padrón 6730 en mayor área, Fracción 18, ubicado en Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Spencer Heriberto, Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa, Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz sucesores de Carmen Peluffo de Díaz bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 24 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria.

16) N$ 396.90 30|pub. 19688 Oct.7v.nov.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BENJAMIN BURGOS, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien Mazziotti, Fraile Muerto, sexta sección judicial del departamento de Cerro Largo, señalados con los números 8 y 4 del plano del agrimensor Francisco Román Mestre, compuesto cada uno de una superficie de 655 metros cuadrados, actualmente individualizados con el padrón N.o 172. El plano fue inscripto en Catastro con N.o 669 el 20 de febrero de 1956.

Inmueble: dos terrenos ubicados en Pueblo

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Melo, 22 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub 21073 Oct.24-v.dic.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CHAUVIE COSTABEL, ENRIQUE. Auxiliatoria de Pobreza. "Prescripción Treintenaria", se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y concediósele auxiliatoria de pobreza. — Colonia, octubre 3 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33348 Nov.17-v.dic.29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: Nelson Alonzo contra los Sucesores de FRANCISCO BAZZI. "Prescripción Treintenaria" (C. 399, 1975, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Bazzi o a todas las personas que se consideren con derecho al padrón número 570 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, con superficie de 261 metros 09, extensión de frente 10 metros a calle Washington y 26 metros 150 centímetros a calle Arrospide, N.o de puerta 700, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 17 de 1977 — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 22996 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos: CARLOS E. BARRAGAN "Prescripción treintenaria" (C|253|977) se cita y emplaza por el término de noventa días para que concurran a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 355 con superficie de 1 Há 1089 metros.

Padrón N.o 3316 integrado por dos solares N.o 1 y 4 con superficie de 1 Há. y 1 Há. 1089 metros respectivamente.

Padrón N.o 6213 con superficie de 1 Há. 1089 metros todos sitos en la undécima sección del departamento de Durazno. (Pueblo Centenario) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno 21 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 19779 Oct.10-v nov.22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: Alba Ayo de Fontes contra EUSEBIO ANDRADE o ANDRADA sus sucesores y causahabientes a cualquier título "Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza". (Ficha C. N.o 176|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1672 ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Flores, compuesto de terreno con construcciones y demás mejoras, que consta con una superficie total de 893 metros, 36 decímetros cuadrados, lindando al Norte y Sur, en 42 metros 95 centímetros con propiedad padrón número 1671 y frente a calle Paysandú, respectivamente; al Este y Oeste en 20 metros 80 centímetros con propiedad padrón N.o 1667 y frente a calle Florencio Sánchez por ser esquina, también respectivamente. Se deja constancia expresa que la accionante tramita estos autos auxiliada de pobreza. — Trinidad, setiembre 15 de 1977 — Jorge Cristech Cenos, Actuario.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33001 Oct.19-v.nov 30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez dictada en autos: URSE TRANO DE DOMINGUEZ, MARIA del CARMEN. "Prescripción" (F. C. 755|977), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 4154, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, paraje "Sección Chacras del Arroyo Pintado", con una superficie de 2 hectáreas 1.215 metros; y en particular al señor Nicasio Echeverría, o sus sucesores a título universal o singular y a los linderos Antonia Andrea y Blanca Trezza de Castro o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 29 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 288.00 30|pub. 22910 Nov.14-v.dic.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DE SOUZA, LEONARDO SEVERO "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha A. 327|977) se cita y emplaza a los sucesores de doña Isabel Camissa de Pérez y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 2.628, que consta de una superficie de 2 metros 566 con 14 decímetros cuadrados 20 centímetros cuadrados que se deslinda así: metros 18.60 de frente al Oeste sobre calle Carlos Albo; metros 31 20 al Norte lindando con el padrón Nº 10.756; metros 18 al Este lindando con los padrones N os 3.676 y 2.625; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú, 19 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) N$ 288.00 30|pub. 21387 Oct.27-v.dic.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó TERESA GRISOSTE DA SILVA iniciando acción de Prescripción Treintenaria (A. 90|977), sobre el siguiente bien: los solares seis y ocho, de la manzana N.o 83, de la planta urbana de la ciudad de Rivera Primera Sección Judicial del mismo Departamento, con superficie de 1.844 metros 7.025 centímetros, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de 23 de marzo de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3888, el 2 de abril del mismo año, linda: 42.95 metros de frente al Sureste sobre calle San Martín, 42.95 metros también de frente, por ser esquina, al Suroeste sobre calle Paysandú y las mismas medidas al Noroeste con padrones 584 y 585 y al Noreste con padrón 582, formando un cuadrado, empadronado con el N.o 583.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a oponerse a la referida gestión y especiala oponerse a la referida gestión y especialmente a Lucía Travaso de Dos Santos y Beltrán Dos Santos, y a sus herederos, causahabientes e interesados por cualquier concepto, para que se presenten ante este Juzgado, en un plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Rivera octubre 21 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 23303 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: MIGUEL SANTOS HERNANDEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 75|1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Santos Hernández iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: los solares seis y ocho con las construcciones y mejoras que contienen ubicados en la manzana 317 de la 10 sección judicial de Rivera (antes 1.a sección) empadronados con los Nos. 2939 y 2940 con área total según plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal del 5 de mayo de 1958 inscripto en Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 1822 el 6 de octubre de 1959, de 1844 metros 7.025 centímetros cuadrados y que por estar contiguos lindan en conjunto: por el Norte-Noreste con padrón 6962; por el Este-Sureste de frente a calle Amarillo; por el Sur-Suroeste también de frente a calle Reyles y por Oeste-Noroeste con padrón 2942.

En consecuencia se cita llama y emplaza a Justina Moreira de Loureiro y a todos sus herederos causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días

bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 31 de agosto de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 19527 Oct.10-v nov 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos caratulados: PEDRO MARIO GALLAZTEGUI, GANDOLFO y OTROS, "Segunda copia" (Ficha N.o 927 año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Pedro Mario Gallaztegui Gandolfo y sus hijos legítimos Irma Graciela, Susana Raquel y Mario César Gallaztegui Solari solicitando se les expida segunda copia de Certificado de Resultancia de Autos expedido en Mercedes, departamento de Soriano, e. quince de noviembre de mil novecientos sesenta y uno por la Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctora Luisa Elduayen Varela del expediente caratulado Irma René Solari de Gallaztegui, L.o 33 F.o 148 del que resulta que por resolución número nueve mil sesenta y uno el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano declaró únicos y universales herederos de la causante Irma Renée Solari de Gallaztegui, a sus hijos Irma Graciela; Susana Raquel y Mario César Gallaztegui, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Pedro Mario Gallaztegui por sus gananciales.

En la relación jurada de bienes se incluyó: a) una finca, terreno y mejoras sita en la manzana ciento sesenta y siete de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón dos mil ciento ochenta y cinco; b) otra finca, terreno y mejoras sita en la manzana ciento cuarenta y cinco de Mercedes, Primera Sección Judicial padrón mil ochocientos treinta y siete. c) otra finca, terreno y demás mejoras sito en la manzana ciento veinte de Mercedes, Primera Sección Judicial, padrón cinco mil setecientos catorce.

El mencionado Certificado de Resultancias de Autos fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano el 22 de noviembre de 1961 con el N.o 280, F.o 188, L.o 47.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 10 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) N$ 192.00 10|pub. 23397 Nov.18-v.dic.1.o.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO AMABILE. Cómo nos da la gana, (Entretenimiento musical).
ROBERTO de SALINAS. Nada sabes de amor (Letra).
NESTOR DE SOUZA, Destino del pibe, (Letra).
CANDIDO BELANDO VIOLA, San Ramón, (Letra para Milonga)
WASHINGTON BENAVIDES. Polka del desmemoreao, (Letra).
IGNACIO SUAREZ, Pobre Martín, (Letra para la composición de Georges Brassens).
NELSON SPAGNOLO Con las chicas vengo... y me entretengo. (Revista musical).
VICTOR NANNARIELLO. Mi dulce recuerdo. (Letra)
LETO PEREZ. Por mi Uruguay, (Glosas).
IDEA VILARIÑO. (Traducción y adaptación de la obra "Medea" de Eurípides).
ALFREDO de la PEÑA. Formas del amor. (Teatro).
MARGARITA VILARO de MORGAN. Memorias de una escuela rural.
MANUEL LUS ALVARADO. Hamlet, (Adaptación de la obra de Shakespeare).
FEDERICO GARCIA VIGIL, Medea (Música Incidental original para la obra de Eurípides).
L. A. ZEBALLOS. Invocación al viejo maestro amigo (Poema).
YAMANDU IBARRA: El puma de los cerros. (Teatro).
ARMANDO HALTY: Historias del 900. (Armado de Programa).
NELLY de PERINO: Hombre cruz. (Libro).
FEDERICO GARCIA VIGIL: Hamlet, (Música original para la obra de Shakespeare).
JUVENAL SANTOS DARIO: Cantos desde Sarandí del Yí y una autobiografía. (Letras).
GREGORIO DELI APIAZA: Tangos... recuerdos y barrios (Libreto radial).
FERNANDO YAÑEZ: El truco trucado. (Música original para la obra.
MARIO RIVERO, CARLOS BARRIOS y TABARE RIVERO: Cachines, el lobito y la tortuga sonriente (Texto y música para la obra)
YEI SIGARET: Hambre humana. (Novela).
CARLOS MAGGI: Esperando a Rodo; La noche de los ángeles inciertos y Mascarada. (Novelas).
MILTON SCHINCA: Así somos. (Audición radial).
IDEA VILARIÑO. (Traducción del espectáculo de Estela Medina y Luis Batlle, Años de peregrinaje: Italia).
NELSON SPAGNOLO: Solo, desnudito y bien acompañadito. (Mini Revista Musical).
LUIS RESTUCCIA: Yerma. (Música para la obra de F. García Lorca).
EMA LAUREIRO QUINTERO: Galopando, (Album de poemas).
WASHINGTON CARDOZO: Mis barrios queridos. (Album musical)
BERNARDO DE ARTEAGA: En el tren. (Album musical).
PEDRO WISTON BOERR: Gotitas de lluvia. (Album musical).
LUIS RAMON MACIEL: Nuevos horizontes. (Album de letras).
ROSA HARING de ROZENZON: Alexis Eduardo Dresel. (Album musical).
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL: Tangos y otros sones. (Album musical).
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL: Elixir de sueños. (Poemas)
EDISON RICCI: Un pájaro fugaz. (Album musical).
SHIRLEY COTTO: Uruguay. (Album de poemas).
MANUEL BARRAGAN: De todo un poco. (Album de letras).
JUAN BOVEDA MELENDEZ: Mis noches uruguayas. (Album musical).
JUAN CARLOS LOPEZ: Desde atrás del silencio. (Album de letras).
RUBEN LENA: Con la flor. (Album de letras)
RUBEN LENA: Los confines. (Album musical).
GABRIEL NUÑEZ ROTULO: Albores. (Album de poemas).
LAGUADA: Mirador natural. (Album de letras).
ALVARO E. ESCOBAR: Doce es el número. (Album de poemas).
ALVARO E. ESCOBAR: Canciones para cantar los niños. (Album musical).
JUAN BOVEDA MELENDEZ y ENRIQUE IRAOLA: Bulincito reo. (Album musical)
ISIS y NINI ESPERON: Desvelando sueños. (Album musical).
INES O. GUTIERREZ: Festival picotín. (Album de canciones).
MARIA BLANCA NICOLAS: Tendré un poema. (Album musical).
ALBA BARBARELLI y JORGE URRUZOLA: Palmares. (Album musical).
RAFAEL PORTO: Seis versitos por y para mi niña. (Album de versos).
MIRTA ELENA: Canciones para soñar despierta (Album musical).
MARIO V. SANCHEZ: Campanas. (Album musical).
ALFREDO RUY: Plan alto. (Album musical).
WASHINGTON LUZARDO: Guitarra y litoral. (Album musical).
ABEL SORIA: Tusando la quincha. (Versos con ritmo de Milonga).
ALBERTO ATTIS TOZAR: Alberto Tozar. (Registro de seudónimo).
NESTOR MARIA DE SOUZA: Negroide. (Registro de seudónimo)
MIRTA ELENA SATKIN LEIBNER: Mirta Elena. (Registro de seudónimo)
LUDENDORFF A. GUADALUPE: Laguada. (Registro de seudónimo).
SAUL QUIROGA y JULIO MONTOYA: D'Arienzo inmortal. (Tango).
SAUL QUIROGA y JULIO MONTOYA: A Rosa Luna. (Candombe).
MARGARITA V. de MORGAN: Marcha escolar.
JUAN ALBERDI y JUAN BERNABE JUNCOS: Movidito. (Cumbia)
ESTRELLA RAMOS: El misterio de la piedrita. (Canción rítmica).
ADELA MUNIZ DE LA FUENTE por sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ: La Cañada, El lazo oriental; La cruz del viejo cantor. (Versos con ritmo de Milonga).
JUAN C. CROCCIA y JUAN C. GOBERNA: Al ritmo del bolillero. (Cumbia).
HUMBERTO AGELELLI SILVA: Candombe ...candombe del Uruguay. (Candombe).
HUMBERTO ANGELELLI SILVA: Reina del candombe. (Candombe).
ELBIO ARAUJO: Canción para no olvidarte (Soul Lento)
JULIO IBARRA y H. RODRIGUEZ OLIVENCIA: Volvamos a empezar. (Balada Soul).
JULIO IBARRA y H. RODRIGUEZ OLIVENCIA: Canción para agradecer a Dios. (Balada Soul).
OMAR SANTOS MIRANDA: El patito negro. (Candombe).
LUIS PEREIRA GIMENO: A mi padre. (Tango).
ISIS: Se llamó Frutos Rivera. (Canción milonga) con Rosa B. Soldevila de Mendoza.
WILSON LENA: Por las mujeres. (Plena) y Rumba para los pollos. (Rumba)
DINA DONATO e ISIS: Guitarra sonora. (Vidalita).
NANCY E. SAN NICOLA: Por eso yo no me voy. (Milonga campera).
ANTONIO CERVINO y NANCY DEVITA: Te vas... así nomás. (Tango).
ABEL TECCO: Junto a ti, siempre estaré (Balada).
YENNY ROBBINS y MORRIS KERR: Porque, no pudo ser. (Bolero).
XIMENA GARCIA LAMAR y ANTONIO CERVIÑO: Que me ha dado tu amor. (Tango)
GLADYS DEL VALLE y WALTER DELGADO: Pero no importa (Tango).
ABEL SORIA y SERGIO BARONE: A tus ojos pardos. (Vals).
HUGO A. BALLE y RAFAEL DADINO: Dame tu oración. (Tango).
LUIS PACHECO y JORGE SIMONETTI: Por qué los sueños se van. (Beat). Quiero que mi barco vuelva. (Beat); El sol nos vio sonreir (Beat).
CARLOS MARBEDEL: Me sentí olvidado. (Bolero son).
D. PEREZ STEFANI: A mi madre. (Pericón).
RUBEN LENA y OSCAR del VALLE: Como en un cuento. (Milonga).
OSCAR NELSON y RINO FERRI: Aquel tranvía. (Tango).
ENILDA PEREZ de NIEVES: Tristeza nocturna. (Canción). Plegaria de un ciego. (Canción).
MARIO ABITANTTE: Canten conmigo... (Melódico).
AGUSTIN VALLEJOS: Esa muchacha. (Balada); Enamorarme de ti. (Balada).
HEBERT GONZALEZ PINTOS: Grito de Ascensio. (Estilo).
DANIEL A. OLIVEROS: Ya no somos niños. (Balada).
WALTER ORTIZ y AYALA y LUIS E. LAGOS: Sierras. (Canción).
WASHINGTON BENAVIDES y LUIS E. LAGOS: Cartas de Colombia a Venezuela. (Canción) Zamba de la esposa. (Zamba). Canción de cuna en el arrozal. (Canción).
DORA SALVATIERRA de MEYER: Marcha de la Fuerza Aérea. (Marcha).
MIRTA ELENA: Canción del cordero. (Canción).
DANIEL A. OLIVEROS: Voy junto a ti. (Balada). — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.).
17) N$ 698.90 10|pub. 23221 Nov.17-v.nov.30.

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Consideraciones sobre la estructura del hombre" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 23255 Nov.17-v.nov.30.

María Cristina Franchi Benítez, solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio sobre El combate de la Tapera do Acevedo Díaz" de la cual se declara autora. — Montevideo. 10 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 23218 Nov.16-v.nov.29.

ADRIANA ROSA GOTTLIEB, solicita la inscripción de la obra titulada "El tiempo es oro" de la cual se declara autora y editora. — Montevideo 10 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22933Nov 15-v.nov.28.

HECTOR ACEVEDO RICHERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Programas - Topografía - Agrimensura HP 25 Hp 25 c", de la cual se declara autor. — Montevideo. 4 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 22667 Nov.11-v.nov.24.

SUSANA FERRI de GEPP, solicita la inscripción de los modelos de pato llamado "Ato" y una lechuza llamada "Usa" de los cuales se declaró autora. — Montevideo. 28 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 22329 Nov.11-v.nov 24.

Alvaro Lamas, Ma. Virginia Märkl, Pedro Urrestarazú, Silvana Piccininno Milton Mulino, Alejandra Oliveri, y Fernando Pernas solicitan la inscripción del Album musical titulado "Cantar de todos" del cual se declaran autores. — Montevideo, ? de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.P.D.)
17) N$ 43.50 10|pub. 22648 Nov.10-v.nov.23.

María Amelia Bono de Baz, solicita la inscripción del juego —tablero e instrucciones titulado "4 en línea" del cual se declara autora. — Montevideo. 1.o de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22215 Nov.14-v.nov.25.

Félix Eduardo Sívori Leguizamo, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos desde el Jaulón" de la cual se declara autor. — Montevideo. 18 de octubre de 1977 — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22198 Nov.7-v.nov.18.

Estrella Genta, solicita la inscripción de la obra titulada "Génesis" de la cual se declara autora. — Montevideo. 31 de octubre de 1977 — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD)
17) N$ 29.00 10|pub. 22148 Nov.7-v.nov.18.

MIRTA ARGENTINA CRESPI PIOTTI y MYRIAM ESOLK ROMERO, solicitan la inscripción del álbum musical titulado "Danzas y canciones a mi Patria" (2.a parte) del cual se declaran autoras. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22913 Nov.14-v.nov.25.

EDUARDO EMILIO GUTIERREZ CORTINAS, solicita la inscripción de la tarjeta de apuestas mutuas denominada "Golmil" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22914 Nov.14-v.nov.25.

GLADYS PEREIRA MACIEL, solicita la inscripción de las obras tituladas "Fragmentos de mi diario" y "En el ocaso de mi vida el suceder cotidiano" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub. 22902 Nov.14-v.nov.25.

GUILLERMO EFRAIN QUESADA, solicita la inscripción de las versiones de "Don Quijote de la Mancha"; "Tabaré "Colón" y José Pedro Varela", biografías de personajes de la historia y la imaginación preparadas en forma de libretos, de la que es autor de los textos, escenas, diálogos y diagramación — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 43.50 10|pub. 22252 Nov 8-v.nov 21.

JOSE R. L. QUINTAS TIXE, solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a "Tómbola Musical", del cual se declara autor — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 22233 Nov.8-v nov.21.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA ANA RODRIGUEZ BARBIERI (V|642|977), pues en la misma donde el apellido de la inscripta figura como: Guzmán debe decir: Rodríguez y donde el apellido del abuelo paterno figura como: Gumán, debe decir: Rodríguez. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 23545 Nov.18-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de CARMEN ELISA CARDOZO y SENI PEDRETTI DAGNINO (V|794|977), pues en la misma donde dice: Pederetti, debe decir: Pedretti y donde dice: Pederetto, debe decir: Pedretti; b) De nacimiento de VIRGINIA PEDRETTI CARDOZO pues en la misma donde el apellido del compareciente aparece como: Pederetti, debe decir: Pedretti, y donde el apellido del abuelo por línea paterna figura: Pederetti, debe decir: Pedretti. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 23211 Nov.16-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL del LUJAN PEREIRA SCALONE, (V|770|977) pues en la misma donde dice: Pereyra debe decir: Pereira y donde dice: Ecalone o Escalone, debe decir: Scalone. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 33319 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO TENREIRO y MARIA DOLORES MORA (V 102|977), pues en la misma donde dice "nacida el día veintitrés de octubre de mil novecientos diez y ocho" debe decir "nacida el día veinticuatro de octubre de mil novecientos diez y siete". — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 22621 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento MARIA MARGARITA ORREGO ADAMI (V|742|977), pues en la misma donde el apellido paterno figura como Urrego, debe decir Orrego. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 22326 Nov 8-v nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA DE LOURDES AMOROS SALMANTON pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de padres desconocidos, debe decir: hija legítima de Kleber Arluy Amoros y María Isabel Salmanton, por así corresponder. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33332 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: ANA MARIA DATENA AMIGENDA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1942|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Datena Amigenda en el sentido de que donde el padre figura como: Miguel Angel debe decir: Ramón Angel y donde el apellido de la madre figura como: Amiguida debe decir: Amigenda por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33286 Nov.11-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de FERNANDO DANIEL CASCO GASSIRE, (V. 896|976), donde dice Tasco, debe decir Casco, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33272 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DEOLINDA MARTA MAGHINI (V|168|975), donde el padre de la inscripta figura como Olegario Salvio, debe decir Olegario Salvio Maghini, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33271 Nov 10-v.nov 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de SELCIO BONIFACIO OBLEDA y MIRTHA GLADYS PAIVA, (V|162|977), donde dice: Selcio Bonifacio Obledo, debe decir Selcio Bonifacio Obleda, y donde dice: Mauro Obledo debe decir: Mauro Obleda Nacimiento de Silvia Janet Obleda Paiva donde su padre figura como: Selcio Bonifacio Obledo, debe decir: Selcio Bonifacio Obleda y donde el abuelo por línea paterna figura como Mauro Obledo debe decir Mauro Obleda, por así corresponder — Montevideo, octubre 27 de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) N$ 90.00 15|pub. 21891 Nov 3-v nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor RAUL JUAN GAGLIANO TRINIDAD, pues en la misma donde el apellido del inscripto figura como: Galeano, debe decir: Gagliano, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33174 Nov 3-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL ANSELMI, en el sentido que donde figura como: Anselmo, debe decir: Anselmi, por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 22 de 1977 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 21697 Oct 31-v nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: LARROCA de DIAZ, JOSEFINA (F. A. 288|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José María y Elida Censato Larroca solicitando la rectificación de la partida de defunción de Josefina Larroca de Díaz en el sentido de que donde dice: Josefina Larroca de Censato debe decir: Josefina Larroca de Díaz, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 23110 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: NOSIGLIA, ROMEO ALVARO y otra. 'Rectificación de partida". (Ficha CB 440|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Romeo Alvaro Nosiglia y María Elina Piñeyro de Nosiglia solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y tres en La Plata, debe decir: 6 de setiembre de 1931, en la ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires República Argentina", por así corresponder. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19 N$ 108.00 15|pub. 23194 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CORUJO, WALTER EDUARDO. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 558|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Eduardo Corujo y Nilda Blanca Urioste pues el cónyuge figura como Walter Justo Corujo, debe decir: Walter Eduardo Corujo. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Griselda Barosfio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33256 Nov 9-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos SOSA, PURIFICACION "Rectificación de Partida" (Ficha F. 570|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Purificación Sosa, pues donde dice sexo femenino, debe decir sexo masculino. Se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (Dec. 20|4|55 15|pub. 33201 Nov 7-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: NUÑEZ, OLGA CELINA Rectificación de Partida" (Ficha F. 864|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Adolfo Raimondo y Olga Celina Núñez, pues donde la cónyuge figura como nacida el día 13 de noviembre del año 1934, debe decir 13 de noviembre del año 1933. — Montevideo octubre 25 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 22356 Nov 8-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MONTEVERDE de VILA, CLARA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 560|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Clara Monteverde y Juan Pedro Rafael Vila, pues donde el nombre del cónyuge figura como: Juan Bautista Vila, debe decir: Juan Pedro Rafael Vila — Montevideo noviembre 1.o de 1977. — Griselda Barosfio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 22678 Nov.11-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado PLINIO E. CAMACHO y MARIA ROSA SERRATO (F C. 1.278|977) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Sergio Gabriel y Pablo Fabián, en el sentido que donde el apellido de la madre figura, Serrato debe decir: Serratto por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub 23495 Nov.18-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ENRIQUE HUTTNER y AGATHE DOROTEA KAC (Ficha 1368|977) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos a los efectos de que todas las veces donde dice que la compareciente se llama Dora Katz o figura el apellido Katz diga Agathe Dorotea Kac o figure Kac por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 23025 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN BEIRA y otra (F. C. 1334|977), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde el apellido materno aparece como: Almida debe decir: Almeida. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33313 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CIPRIANA MIRALLES (F. C. 1646|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: una criatura de sexo masculino debe decir: una criatura de sexo femenino, donde dice: Cipriano debe decir: Cipriana por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33297 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado ALBA LEONOR TANTESSIO (F. C. 1130|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Cantessio debe decir: Tantessio, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 22850 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado AMELIA DOLORES MINETTI DEANGELI de RIVERO (F. C. 1416 setiembre de 1977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice que es hija de Mariana Dángelis, debe decir María Deangeli, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 21 de 1977 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33229 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ELIDA ROSARIO ANADON CROC. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2431|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elida Rosario Anadón Croc en el sentido de que donde su apellido —en la nota marginal— y el de su padre figuran como Anarón debe decir Anadón por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33350 Nov 17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PEDRO ADAN CARBALLERO y NELSA FERREIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Adriana Raquel Carballero Ferreira en el sentido de que donde dice: mil novcientos setenta y cuatro, debe decir: mil novecientos setenta y cuatro, debe decir: mil novecientos setenta y cinco, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33351 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de NELLY BEGUERIE CARRATTU (V|649|977), donde el apellido paterno figura como Regueri, debe decir Beguerie, por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33241 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de MARIA PILAR OTAIZA de RODRIGUEZ (V|763|977), donde dice Otay, debe decir otaiza, y donde dice María, debe decir María Pilar, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33173 Nov.3-v.nov 23

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JOSE NICOLAS LASA y HORTENSIA MARIA QUIJANO (V|839|977), donde dice: Laza, debe decir: Lasa, y donde la contrayente figura como: Hortencia, debe decir Hortensia. Nacimiento de MARIA TERESA LASA QUIJANO donde dice: Laza, debe decir: Lasa, y donde el nombre de la madre figura como Hortencia, debe decir Hortensia, por así corresponder. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub 21667 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JOSE MARIA TEMES y MARIA ADELINA CARTAGENA, (V|707 977), donde la contrayente figura como María Cristina Gartagena debe decir María Adelina Cartagena, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo octubre 27 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) Res 20|4|55) 15|pub 33153 Oct 31-v nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor ALEJANDRO RAFAEL DI BLASI DOS SANTOS, pues en la misma donde se omitió poner el nombre de la madre del inscripto, debe decir: hijo natural del declarante y de Eldena Dos Santos; donde no figuran los abuelos por línea paterna, debe decir los nombres que figuran como abuelos paternos, y como abuelos maternos, debe decir: Antonio Dos Santos y Albertina Gómez, por así todo corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33331 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CEFERINA DE LOS SANTOS SILVA, pues en la misma donde la inscripta figura como Seferino, de sexo masculino, como hijo legítimo, debe decir Ceferina de sexo femenino hija legítima, por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33242 Nov 8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de BRENDA FLORANGEL AHLERS con ADOLFO JUAN CANO pues en la misma, donde el segundo nombre de la contrayente figura como: Horangel, debe decir: Florangel y donde la madre del contrayente figura como Amelia Chaure debe decir: Aurelia Chaure, por así todo corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 22744 Nov 11-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ELBIO ALDACOR y RAMONA ELENA SORIA, pues en la misma, donde el contrayente figura como hijo de Francisca Ungo, debe decir: hijo de madre desconocida, por así corresponder. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 23109 Nov 16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUANA VIQUE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como Juan, de sexo masculino, debe decir Juana, de sexo femenino, por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 22598 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de nacimiento de MARIA CLARA GUERRA FOGLIATO, donde la madre de la inscripta figura como Elisa Beta, debe decir Magdalena Elisa Fogliato y b) De nacimiento de IRMA ELISA GUERRA FOGLIATO, donde la madre de la inscripta figura como Magdalena Furiato debe decir Magdalena Elisa Fogliato. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33250 Nov 9-v nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CIBEL ALICIA SUAREZ BRONCINI, pues en la misma donde el nombre aparece como: Sibel Alicia, debe decir: Cibel Alicia. — Montevideo 6 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 22657 Nov.11-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA LAPORTA NARVAEZ, pues donde dice: Narliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33285 Nov.11-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos da SILVA RODRIGUEZ, ELDY. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 829|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de Eldy da Silva Rodríguez, pues donde dice sexo masculino, debe decir sexo femenino
Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33278 Nov.10-v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: PEREIRA FILIPPINI, ALEJANDRO. "Rectificación de Partida" (F. 577|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Pereira Filippini pues donde el nombre de la madre de dicho menor, figura Iris Brenta debe decir Iris Brenda Filippini. — Montevideo, agosto 9 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 22454 Nov 9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado CELMAR BRASESCO, F. C. 1.533|976 solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de su hija MIRIAM NELLY, en el sentido que donde el apellido aparece como BRACESCO debe decir BRASESCO, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria. Montevideo, setiembre 15 de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|955) 15|pub 33263 Nov 10-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS MARIA DELLEPIANE (F. C 1305|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice Dellepiani, debe decir Dellepiane y donde dice Berges, debe decir Ferger por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 28 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 22491 Nov.9-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ROLANDO RUOTOLA DEMEDICI (F. C. 279|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio suya y la partida de nacimiento de su menor hija Gabriella en el sentido que donde dice Ruétalo debe decir Ruótola, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 22175 Nov.9-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIS OGGIANI (F. C. 1465|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Oyyiani u Oyyiani debe decir: Oggiani, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 21783 Nov 1.o-v.nov.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Pr disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EDGAR ALVAREZ OLIVERA e HILDA PIEDRABUENA, (Ficha 728|974), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo José Edgar, en la siguiente forma: Al margen; donde dice: Olivera José Edgar; debe decir: Alvarez José Edgar; y donde dice: que es hijo legítimo de Edgar Olivera; debe decir: que es hijo legítimo de Edgar Alvarez, por así corresponder. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 25 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 23247 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EDILIO PAIVA sobre Rectificación de partida" (Ficha A. 426|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: al margen: donde dice: Paiva Edila debe decir: Paiva Edilio; donde dice: del sexo femenino, debe decir: del sexo masculino; donde dice: se le ha puesto el nombre de Edilia, debe decir: se le ha puesto el nombre de Edilio, por así corresponder. — Artigas 27 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 22756 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas en la forma que a continuación se expresa: de matrimonio de EDILIO TRINIDAD FERREIRA con ODILA ROLON DA LUZ: (F. N. 579|76) al margen: donde dice: Ferreira, Edilio y Da Luz Dorila, debe decir: Trinidad Ferreira, Edilio y Rolón Da Luz, Dorila; en el acta; donde dice: Edilio Ferreira, debe decir: Edilio Trinidad Ferreira; donde dice: hijo de Pedro Ferreira, debe decir: hijo de Pedro Trinidad Ferreira; de nacimiento de EDILIO TRINIDAD FERREIRA: al margen: donde dice: Ferreira, Edilio, debe decir: Trinidad Ferreira, Edilio; y de nacimiento de WILSON ROBERTO TRINIDAD FERREIRA ROLON: al margen: donde dice: Ferreira, Wilson Roberto, debe decir: Trinidad Ferreira Wilson Roberto; en el acta: donde dice: comparece Dorila Rolón de Ferreira, debe decir: comparece Dorila Rolón de Trinidad Ferreira; donde dice: y de Edilio Ferreira Trinidad, debe decir: y de Edilio Trinidad Ferreira; donde dice: por línea materna de Pedro Ferreira e Isaltina Román, debe decir: por línea paterna de Pedro Trinidad Ferreira e Isaltina Román. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 14 de diciembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) N$ 180 00 15|pub. 22753 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JULIO SILVA y DINORAH PEREIRA "s|Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida" (Ficha A. N.o 381|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo William, de la siguiente forma: Al margen, donde dice: Willo Silva, debe decir: William Silva; y en el acta, donde dice: "se le ha puesto el nombre de Willo, debe decir: se le ha puesto el nombre de William, por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 27 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 33244 Nov.9-v.nov.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado doña INES PEREZ de FOURCADE (F. C. V|240|977), solicitando la rectificación de su partida matrimonio, en el sentido, donde dice: Dolores, debe decir: Inés. — Canelones, 28 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub 23355 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición dl señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado don RUBEN NELSON PAOLINO ROVIRA (F. C. V| 268|977), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta N.o 404, acaecido el día 1.o de mayo de 1933 en la Primera Sección de este departamento, en el sentido, debe decir: Hijo de Amelia Rovira Britos". — debe decir: Hij de Amélia Rovira Britos". — Canelones, 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 23354 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MIRTHA GARCIA PARADA, (Ficha civil V. Nº 94|977), en el sentido que donde dice: el día 19 de enero último, debe decir: 19 de enero de 1936, por así corresponder. — Canelones, 10 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 22518 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: "PASTORIN, MANUEL y otros. Rectificación de partidas" (F. 324|V|977), se hace saber que ante esta sede se presentaron los siguientes gestionantes. Manuel Pastorin, Juana Pérez Calvo, Julio Adhemar Pastorin Pérez, Juanita Elba Pastorin Pérez, Norma Inés Pastorin Pérez, solicitando la rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento respectivamente en el sentido que en los lugares que dice: Pastorino, debe decir: Pastorin, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria
19) N$ 90.00 15|pub. 21876 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS. (Subrogante)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Subrogante), se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado Letrado TRIFONA CASILDA GUERRERO LUZARDO de RICHERI, solicitando la rectificación de sus partidas de Nacimiento y Matrimonio de la siguiente forma: Nacimiento: donde dice: Trifona Casilda Guerrero Luxardo, debe decir: Trifona Casilda Guerrero Luzardo e hija de Juana Luzardo.
Matrimonio: donde dice: hija de Petrona Luzardo, debe decir, hija de Juana Luzardo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, veintiocho de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 23170 Nov.16-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: CABRERA CATROPPA Nélida Clorinda. "Rectificación de partidas". (Ficha V N.o 370|977), se hace saber: Que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nélida Clorinda Cabrera Catroppa en el siguiente sentido: donde dice: el apellido materno y el de su abuelo de la misma rama como Castroppa, cuando debe de decir: Catroppa. — Las Piedras 24 de octubre de 1977. — Esc. Alberto Marques R.moldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 23169 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: RODRIGUEZ PEREYRA, JOSE MARIA y ALVES GOMEZ MARIA. "Rectificación de partida". (Ficha M. 62|1977), se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: Acta N.o 617 de matrimonio en el sentido de donde dice: José María Pereira Rodríguez y María Alves Gómez debe decir: José María Rodríguez Pereyra y María Alves Gómez; de nacimientos acta N.o 57 donde dice: José Manuel debe decir: José Manuel y en las actas N.os 57 y 173 de nacimiento donde dice: José María Pereira Rodríguez y María Gómez Alves debe decir: José María Rodríguez Pereyra y María Alves Gómez. — Pando, 3 de agosto de 1977. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub 22849 Nov.17-v.dic.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña MARIA BLONDINA SOCA (Ficha 342|977), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: María Blondina Soto debe decir: María Bolondina SOCA, y donde dice hija de Lorenzo Justiniano Soto debe decir de Lorenzo Justiniano SOCA, por ser como corresponde. — Se hace saber que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Melo, 18 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 33258 Nov.10-v.nov.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido HERMAN REYNALDO KOHLI y MAGALIS EDELVEIS SONDEREGGER, iniciando los trámites tendientes obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Javier Herman Kohli, estableciéndose que donde dice Holli, debe decir Kohli — Rosario, 7 de octubre de 1977 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
19) N$ 51.00 15|pub. 20602 Nov.1.o-v.nov.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en autos: BORJAS MARIA CRISTINA y ROSA GRACIELA "Rectificación de partida". (Ficha Nº 765|977) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de María Cristina Borjas pues en donde figura el apellido paterno de la misma como: Borgas, debe decir: Borjas y donde figura el apellido de su abuelo por línea paterna como: Borgas debe decir: Borjas; y b) Rosa Graciela Borjas, pues donde figura su apellido paterno como: Borgas, debe decir: Borjas, y donde figura el apellido de su abuelo por línea paterna como: Borgas, debe decir: Borjas en su partida de nacimiento, por así corresponder. — Maldonado, 31 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 21613 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de FLORENTINO HIGINIO GOMEZ y JULIA ESTHER CABILLON (Ficha A No 195|977) y donde dice: nacido el 10 de diciembre de 1935 debe decir: nacido el 26 de diciembre de 1939. — Paysandú, octubre 14 de 1977. — Escribana M. Ilka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 22103 Nov.7.-v.nov.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIO ROSA RUELLA, JUAN JESUS RUELLA, MARCOS RUELLA, PEDRO ARMANDO RUELLA IRMA ELISA RUELLA, EMILIA JUANA RUELLA, TERESA YOLANDA RUELLA. Rectificación de partidas de nacimiento y rectificación de partidas de matrimonio de sus padres y rectificación de defunción de su madre. (Ficha C N.o 635|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de María Rosa, Juan Jesús, Marcos, Pedro Armando, Irma Elisa, Emilia Juana y Teresa Yolanda Ruella, en el sentido que donde dice: Elide Dall'Oglio o Elida Daloglio debe decir: Elidad Dalloglio en la partida de matrimonio de Marcos Ruella y Elida Victoria Dalloglio dond dice: Elida Victoria Dalloglio debe decir: Elidad Victoria Dalloglio y en la de defunción de Elida Victoria Dall'Oglio debe decir Elidad Victoria Dalloglio. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1977. — Escribano Carmelo M Salaberry, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 22768 Nov.14.-v.dic.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno del Departamento, se hace saber que se soli-

sitó la rectificación de Partida de Matrimonio de WASHINGTON PEREIRA y VENANCIA SAMPALLO (B 162|977), en el siguiente sentido:

En el acta, y al margen, donde dice Washington Perera, debe decir: Washington Pereira; donde dice: Osorio Lino Perera debe decir: Osorio Lino Pereira, y donde aparece la firma Washington Perera; debe decir: Washington Pereira. — Rivera, 27 de octubre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 23124 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de Fernando Luis Rodríguez y Etelvina Rodríguez, en el siguiente sentido: donde dice: Fermina Techera, debe decir: Fermina Correa Da Silveira; b) de nacimiento de Marcelina Rodríguez, en el sentido donde figura el nombre de la abuela paterna: Fermina Teixeira Rodríguez debe decir: Fermina Correa Da Silveira; c) de nacimiento de Luis Rodríguez, en el siguiente sentido: donde el nombre de la abuela paterna figura Fermina Rodríguez, debe decir: Fermina Correa Da Silveira. (B. 173|977). — Rivera, 26 de octubre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 21974 Nov.4-v nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ILKA JUDIT ANTUNEZ PEREIRA (B. 194|1977), en el siguiente sentido: Donde dice: y de Purificación Pereira, debe decir: y de Purificación Antúnez, y donde dice Yudit, debe decir Judit. — Rivera, agosto 31 de 1977. — Juan A. da Misa, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 23301 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELVA EL LEITES BARRETO (B. 261|1977), en el siguiente sentido: En la legitimación al margen del acta, donde dice Laudelino Costa, debe decir Laudelino Barreto. — Rivera, noviembre 10 de 1977. — J. A. da Misa, Actuaria Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 23302 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (B. 246|1977): de nacimiento de MAURICIO KRIVIANSKI LEVIN en el siguiente sentido: al margen donde dice: Civianski Mauricio, debe decir: Kriviansk! Mauricio: en el cuerpo del acta donde dice: es hijo legítimo de Salomón Civiansky, debe decir: Salomón Krivianski; donde dice, nieto por línea paterna de Mauricio Civianski, debe decir Moisés Krivianski y donde dice por línea materna de Isac Levin Gina Chico, debe decir; Ysaac Levin y Ylena Kluk. De nacimiento de ISAAC KRIVIANSKI LEVIN, en el siguiente sentido: al margen donde dice: Kriwiansky Isaac, debe decir: Kriviansk! Isaac; en el cuerpo del acta donde dice Salomón Kriwiansky debe decir: Salomón Krivianski, donde dice: Dolores Levyn debe decir: Dolores Levin; donde dice: Moisés Kriwiansky y Scheina Dombrowsky, debe decir: Moisés Krivianski y Scheina Dombroski, respectivamente y donde dice: Ysaac Levyn, debe decir: Ysaac Levin. De matrimonio de SALOMON KRIVIANSKI y LEA LEVIN, en el siguiente sentido: al margen donde dice: Lewin Lea, debe decir: Levin Lea; donde dice Lea Lewin, debe decir: Lea Levin y donde dice Ysaac Lewin, debe decir: Ysaac Levin. — Rivera, 25 de octubre de 1977. — J. A. da Misa. Actuario Adjunto.

19) N$ 198.60 15|pub. 21975 Nov.4.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GESSY RIBEIRO DO COUTO (B 210|1977) en el siguiente sentido: Al margen, y en el cuerpo del acta donde dice: Jessy Coutto debe decir: Gessy Ribeiro Do Couto y donde dice: hija de Arístides Coutto, debe decir: hija de Arístides Do Couto.

La gestionante tramita auxiliatoria de pobreza. — Rivera, octubre 21 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33287 Nov.11-v.dic.1.o.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "CANTOS, CARLOS MARIA. Rectificación de partida" (A 438|977), se hace saber que Carlos María Cantos solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Carlos María Silva hijo de Orfilia Silva debe decir: Carlos María Cantos hijo de Orfilia Cantos. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Escribano Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 21847 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FAULICHEN de SOSIUK, ELIDA, "Rectificación de partida", (A|579|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elida Paulichen en el sentido de que donde dice ser hija y nieta de Eugenio Pauliche y Nicolás Pauliche, debe decir Eugenio Paulichen y Nicolás Paulichen. — Salto, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 23233 Nov.17-v.dic.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: FERNANDO AQUISTAPACHE. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 797, Año 1977), se hace saber. Que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Aquistapache solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma el apellido paterno figura como Acuistapachi en lugar de Aquistapache, que es lo que corresponde. — Mercedes 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 22062 Nov.4-v.nov.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARGARITA SECUNDINA BENAVIDEZ por sí y sus hijos menores: "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Margarita S. Benavídez acta N.o 12, año 1961, donde dice: Deanesi Margarita Secundina debe decir: Benavídez, Margarita Secundina, donde dice: Hija de Manuel Deanesi debe decir: Hija de desconocido, en el acta N.o 43 donde dice: Gladys Edith Rosano Deanesi debe decir: Gladys Edith Rosano Benavídez donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en el acta N.o 41 donde dice: Nery Gustavo Rosano Deanesi debe decir: Nery Gustavo Rosano Benavídez; donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Deanesi debe decir: Nieto de desconocido, en el acta N.o 40 de 1961, donde dice: Gloria Mabel Rosano Deanesi, debe decir: Gloria Mabel Rosano Benavídez donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 40 de 1968 donde dice: Walter Washington Rosano Dianesi debe decir: Walter Washington Rosano Benavídez, donde dice: Hijo de Margarita Secundina Dianesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Dianesi debe decir: Nieto de desconocido, en acta N.o 12 donde dice: Laura Margarita Rosano Dianesi debe decir: Laura Margarita Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Dianesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Dianesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 63 donde dice: Julio César Rosano Dianesi debe decir: Julio César Rosano Benavídez, donde dice: Comparece Margarita Secundina Dianesi de Rosano debe decir: Comparece Margarita Secundina Benavídez de Rosano donde dice: Nieto de Manuel Dianesi debe decir: Nieto de desconocido en acta N.o 42 donde dice: Norma Margot Rosano Dianesi debe decir: Norma Margot Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido en acta N.o 91 donde dice: Nancy Gabriela Rosano Deanesi debe decir: Nancy Gabriela Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 39 donde dice: Lilia Isabel Rosano Deanesi debe decir: Lilia Isabel Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 38 donde dice: María Esther Rosano Deanesi debe decir: María Esther Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 36 donde dice: Gregorio Esteban Rosano Deanesi debe decir: Gregorio Esteban Rosano Benavídez, donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Deanesi debe decir: Nieto de desconocido y en acta 37 donde dice: Raquel Eselsa Rosano Deanesi debe decir: Raquel Eselsa Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanes: debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez y donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, por ser lo que corresponde. Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Tacuarembó, diciembre 6 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33280 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: DIAZ ANGEL y MARIA SILVERIA ECHEVARNE por su hijo Carmelo "Rectificación de partida", (F. A. 117|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carmelo Díaz Echevarne, pues donde su madre figura como: María Luisa Silveira Echevarne, debe decir: María Silveria Echevarne por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 28 de julio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 21621 Oct.31-v nov.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MARTINEZ SARAVIA EMA "Rectificación de partida" (Ficha N.o 392. C. Año 1977), se hace saber que se ha presentado Ema Martínez Saravia solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice: hija de Ramón Martínez y Catalina Casa debe decir: hija de Ramón Martínez y de Catalina Saravia por ser lo correcto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1977.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33315 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó ROSA EDELMIRA BATALLA MARIÑO a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hija menor: Silvia de los Angeles donde dice al margen: Mariño Silvia de los Angeles, diga: Batalla Silvia de los Angeles, y en el contexto donde dice que es hija natural: de Enilda Mariño de Batalla, diga: de Rosa Edelmira Batalla. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 22932 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó GARCIA LUIS ALBERTO y PURA AZUCENA CRISTINA MORAN (Ficha 74|C|Año 1977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Luis Alberto García Morán en el sentido de que donde dice: hija legítima debe decir: hijo legítimo; donde dice: Pura Azucena Cristina Morón, debe decir: Pura Azucena Cristina Morán y donde dice: Leonardo Morón debe decir: Leonardo Morán Se condedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 14 de octubre de 1977.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33172 Nov.3-v.nov.23.

20—Remates

MONTEVIDEO

WILSON PIMIENTA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial

Casa de dos dormitorios, estar, cocina, baño y depósito en la ciudad de San Carlos.

Base: 1.120.57 unidades reajustables equivalentes a N$ 29.471.11.

29 de noviembre de 1977. 15 Horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 29 de noviembre de 1977, a las 15 horas en la ubicación del bien, el martillero Wilson Pimienta (Mat. 2209, R.U.C. 100021990014) rematará en la Segunda Sección Judicial de Maldonado (ciudad de San Carlos), solar con casa habitación padrón 3.116, área 282 m. 10 d. con 8 m. 6c. al S., calle Ejido entre Carlos Alberto Cal y Melchor Maurente.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca, Reglamentación 6.205 N.o 3.200|150 a cargo de Elbio Gregorio

Pereira Salazar y Francisca Rivas Vicente.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma el 3 o|o por impuestos Departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1977 es de N$ 26.30, por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 29.471.11 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre de 1977 se hará con el mismo valor de la unidad reajustable. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente de 572.80 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580 o en la Suc. Maldonado — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 3334 Nov.16-v.nov.22.

EDUARDO CORBO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Unidad esquina en Pocitos, 21 de Setiembre y Roque Graceras.

Base: 1.460.37 unidades reajustables equivalentes a N$ 38.407.91. — 30 de noviembre de 1977. 15 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 30 de noviembre de 1977 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, el Martillero Eduardo Corbo (Mat. 309, R.U.C. 210362250012) rematará Unidad 101, empadronada con el N.o 118.657. Planta baja: Cota cero metro. Area 19 m. 26 d. Planta alta: Cota más 3 m. 60 c. Area: 69 metros 95 d. Planta Azotea: Cota más 6 m. 20 c. Area: 12 m. 63 d. Area total: 101 m. 84 d. Le corresponde uso exclusivo de balcón "B uno".

La unidad forma parte del edificio construido en solar de terreno en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 118.657, área 102 b. 44 d. con 13 m. 10 c. al N.O. a calle Roque Graceras 646 y 7 m. 82 c. al N.E. de frente a calle 21 de Setiembre por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 6.205 N.o 1.752|150 a cargo de Carlos Pablo Divenuto Palombo e Ignacia Machado Brum.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1977 es de N$ 26.30 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 38.407 91

El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 724.53 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33366 Nov.17-v.nov.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Servicio de Locomoción y Servicios Internos

Remate Oficial

Día 23 de noviembre de 1977

Martilleros: Luis A. Burgos Giraldi. Matrícula 958. R.U.C. 120020020016.

José Pereira Das Neves. Mat. 1317. R.U.C. 200002500011.

Miércoles 23 de noviembre, en el local sito en Paysandú N.o 1781.

Destacamos: 1 automóvil N.S.U., 1 automóvil Ford Fairlane, 9 camiones Fargo, 1 camión Hanomag, 1 camión Fargo 4 camiones Isusu sin motor, 1 cabina Chevrolet, 1 camión Fargo 1 caja metálica O.M.

Exhibición: Días lunes 21 y martes 22 de 10 a 16 horas, en Paysandú N.o 1781.

Nota: 1.o) Los compradores, deberán entregar en el momento de la adjudicación el 30 por ciento de seña, más la comisión del rematador 9 o|o, V. A. e Imp. Municipal al delegado de la Intendencia Municipal presente a tal efecto en el acto y en efectivo (no se aceptan cheques) y abonar el saldo dentro de las 72 horas a partir de la fecha, en la Tesorería de la Intendencia (Palacio Municipal, piso 1 y 1|2) 2.o) Plazo para retirar 72 horas. 3.o) Todos los lotes se venden a la vista y sin reclamo. El no cumplimiento en el plazo establecido el comprador perderá su derecho, incluso el importe abonado.

La carga y transporte de lo subastado es por cuenta del comprador.

20) (C.C.) 1|pub. 33391 Nov.18-v.nov.18.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: en autos: "Bank of America N. T. & S. A. c| JULIO CARLOS NOGUEIRA. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.090|975), se hace saber: que el quince de diciembre próximo a las 10 horas en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil, rematará en pública subasta al mejor postor, sobre la base de N$ 26.666.66, 2|3 de tasación, el inmueble padrón 825|602, antes 208.746; Unidad 602 del edificio construido en la Primera Sección Judicial de Montevideo (antes Séptima) emplazado en calle Colonia 1544 6.o piso, con una superficie de 39 metros 1.742 centímetros; cota vertical: Más 17 metros 75 centímetros, con los bienes comunes que le correspondan según lo establecido en el Reglamento de Copropiedad.

La unidad 602 se encuentra en el edificio levantado en el predio Padrón Matriz 825.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Son de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador; 3.o) Títulos y antecedentes, de manifiesto en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 5.o piso) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 23478 Nov.18-v.dic.9.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. del URUGUAY contra AGROMAR S. A. "Ejecución de Prenda" (Ficha N.o 768|76) se hace saber que el próximo 2 de diciembre del corriente año, a las 14 horas, en el local de la calle Norte América N.o 1661, se procederá a la venta en remate público por el martillero Gerónimo Romero, de todas las máquinas de taller, vehículos, dampers, elevador, compresores, hormigoneras, amoladora, escopladora, y todos los demás bienes de que informa el expediente. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o y deberá pagar el saldo y retirar su compra dentro de los cinco siguientes días de la subasta Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 7 de 1977.

20) N$ 84.00 10|pub. 22596 Nov.10.v.nov.21

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: Mizraji Jaime José y otro con MACHADO BORGES RIVERA y otro. "Intimación" (Ficha B. número 254|977), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1977, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Eduardo Corbo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, Barrio José Pedro Ramírez, padrón N.o 28.957, que según plano del Agrimensor José Mendoza Haedo, tiene un área de 459 metros 28 decímetros y 8 metros 90 de frente al Norte a la calle Rivera, edificio señalado con el N.o 2864. Los derechos emergentes de la Promesa de Compraventa del padrón N o 29.815|103 con frente a José Francisco Zubillaga N.o 124 bis apartamento 103, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, ubicado en primer piso a cota más 3 metros, con una superficie de 62 metros 36 decímetros, quedando incluido la cuota parte de los bienes comunes que correspondan según Reglamento y plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del martillero e impuestos.

2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble relacionado en primer término se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 5.o) y los del inmueble relacionado en segundo término se encuentran los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. 39, N.o 1876, serie 365).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) N$ 306.00 15|pub. 22095 Nov.4-v.nov.24.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos SOSA SUSANA contra JORGE MONTERO (Ficha D. 497|76). Se rematará el día 23 de noviembre de 1977 en Guayabo 1592 a las 14 horas, por el martillero Aquiles A. López, sobre las 2|3 partes de su tasación 1 camioneta marca Chevrolet, matrícula de Montevideo número 111.925 chocada, con falta de guardabarros delanteros, con chapa en mal estado y sin funcionar.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Arturo H. Otero, Actuario

20) N$ 60.00 10|pub. 22597 Nov.10-v.nov23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: Caorsi Silveira Gustavo A. contra BENIGNO ALONSO ALONSO, "Juicio Ejecutivo", (C|2729|976), se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1977 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Jose Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 62.640.00, del siguiente bien: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 63.841, con una superficie de 384 metros con frente a la calle Achilles N.o 6094. Se hace constar que no se adjuntó plano y permiso de construcción de las edificaciones existentes.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo son de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 2). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de noviembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub 23027 Nov.15-v.dic.5.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos Rovbal Raúl contra FIGUEREDO HERNANDEZ MARTIN. (C. 557|975). el día 23 de noviembre de 1977, desde las 14 horas en Avenida Italia N.o 4293 el martillero Raúl Irureta Goyena R.U.C. 210236860011 rematará con base 2|3 de su tasación, un Combinado "Internacional" embargado en autos. Seña 30 o|o. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 22410 Nov.9-v.nov.22.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Tuprno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos Oficina de Impuesto a la Renta contra TEXTIL N. YORK S. A. (Ficha 2727|977) se rematará el día 22 de noviembre de 1977, en Juan Cabal 2513 a la hora 14, por el martillero Aquiles A. López, sobre las 2|3 partes de su tasación: 1) Una máquina bobinadora y cortadora marca Joseph Pernick Co; 2) Una máquina Bonding estampadora con motor eléctrico y tablero de control eléctrico y accesorios; 3) Una caldera con depósito de aceite y cañerías, llave de paso y accesorios.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

20) N$ 72.00 10|pub. 22363 Nov.8-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimotercer Turno, en autos: Unión de Bancos Suizos contra AMEGLIO Y CIA. S. A. "Ejecución de Hipoteca" (B. 2/975), se hace saber que el próximo día 1.o de diciembre, desde las 16 horas, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, en General Fraga 2173, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes depositados en el local de la demandada sita en Cuarta Sección Judicial de Canelones, jurisdiccion de Las Piedras, Camino a Canelón Chico, Ruta 67, kilómetro 24.500: 1 Concentrador de mosto, 1 Bomba, mono 7 HP., 1 Bomba mono 5 HP., 1 Línea completa elaboración de durazno, 1 equipo completo para fabricar envase plástico dosificación, llenado y sellado, 1 Pailla de cobre con calefacción a vapor y 1 Pasadora de chocolate "Savy Jean" con motor.

Se previene: 1) Que la venta se realiza en las siguientes condiciones: a) El precio se integrará: 30 o|o de seña en el acto; 70 o|o al retirar dentro de los 30 días. b) Que conjuntamente con la seña el comprador deberá abonar la comisión del rematador 10,90 o|o, que incluye impuesto al valor agregado y vivienda insalubre, más el 7 o|o de impuesto departamental.

2) Los bienes se venden en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamaciones por vicios ocultos o defectos de funcionamiento, ni por ninguna otra causa. — Montevideo, noviembre 16 de 1977.

20) N$ 144.00 10|pub. 23546 Nov.18-v.dic.1.o.

CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Bassamo, Venancio y otros contra CARLOS GRONDONA AMEGLIO y otros. "Cesación de Condominio". (407|977), se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 7.182.67 del siguiente bien: Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden situado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo ,empadronado con el N.o 13.975 y que según plano del agrimensor José María Oses, de 16 de agosto de 1943, inscripto el 26 de agosto de 1943, con el N.o 9171, en la Dirección de Catastro, se compone de una superficie de 66 metros 62 decímetros, con el siguiente deslinde: 9 metros 43 centímetros de frente al Sur-Oeste a la calle Tristán Narvaja, donde el edificio tiene su puerta de entrada al N.o 1828 distando su extremo más próximo 38 metros 98 centímetros de la esquina formada con la calle La Paz.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de certificado gastos y honorarios de la escritura, los tributos y|o tasas nacionales y|o municipales que graven el remate, así como la comisión del martillero, serán de cuenta del comprador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — M. Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 96.00 5|pub. 23029 Nov.15-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Sucesión": ISABEL CLAPES de GIL (653|967) se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil, al remate sobre la base de N$ 20.000.00: Un solar de terreno empadronado con el N.o 64.614 sito en Montevideo Décima Sección Judicial, con una superficie de 900 metros, con 15 metros de frente al Oeste a la calle Priamo, distando su punto medio metros 87.50 de la Avenida General Rivera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador así como la escritura e impuestos que la ley pone de su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 5. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 22851 Nov.14-v.dic.2.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MARIA PIZZINI BENVENUTTI, NELSON CESAR PIZZINI y WALTER ABEL PIZZINI. "Cesación de Condominio" (Ficha C. 683|974) se hace saber que el próximo 21 de noviembre a las 14 y 30 horas en Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil ad-hoc, con la base de las 2|3 partes de su valor de los siguientes bienes: I) Padrón 76.728, con la base de N$ 3.366.66, solar de terreno y construcciones, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 245 metros 93 decímetros, con frente de 8 metros 59 al Este a la calle Juan Acosta N.os 4237 y 4237 bis. II) Padrón 76.729 con la base de N$ 1.836.00, solar de terreno lindero al anterior superficie 245 metros 95 decímetros con frente de 8 metros 59 al Este a la calle Juan Acosta, señalado con el N.o 4 de la manzana 58. III) Padrón 84.232, con la base de N$ 9.162.20, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, superficie 400 metros, frente al Norte 10 metros, a la calle Enrique Martínez N.o 2218.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados etc. así como la comisión e impuestos del rematador. III) Que los títulos y antecedentes a disposición en el Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o Piso. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 72.00 5|pub. 23028 Nov.15-v.nov.21.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Industrial y Comercial Angel Ugarte Sociedad Anónima contra WASHINGTON MARTINEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 7|976), se hace saber: que el 15 de diciembre próximo, a las 10 horas, en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta de este Juzgado, rematará, en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de N$. 630.66, 2|3 partes tasación del siguiente inmueble: Padrón 4630, Séptima Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, fracción de campo con los edificios y mejoras que le acceden, con una superficie de 9 hectáreas 1821 metros cuadrados, teniendo 669 de frente a la Ruta 8, lindando al N.E. con el Río Olimar Grande

Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta.

2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle Mercedes 933, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 5|pub. 23477 Nov.18-v.nov.24.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Morena Galusso, Lidis Moisés c|. EMILIA NOWAK de BONILLA. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 405|976) se hace saber que el 13 de diciembre próximo, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el Martillero Eduardo Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, el mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 1.248.00) del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio situado en Balneario Shangrilá Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 4.414 señalado con el número 15 de la Manzana N.o 31 en planos del Agr. Horacio Uslenghi, de diciembre de 1946 y diciembre 1949, superficie 555 metros con 15 metros de frente al S.E. a calle N.o 15 (Santa María) entre las Del Lucero y De la Aurora.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor oblará el 30 o|o de su oferta en el momento de su aceptación; 2.o) La comisión del Rematador será a cargo del comprador; 3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en esta Oficina, calle Valparaíso 1225 a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 244.80 17|pub. 23306 Nov.17-v.dic.12.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos, REAL de AZUA FERNANDO GABRIEL. "Incapacidad" (F. A. 405|973), se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Máximo Klein, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea la suma de N$ 20.000, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 6006, compuesto de una superficie de 345 metros 8.656 centímetros cuadrados, con frente al Oeste a la calle Andes en una extensión de 10.737 metros, estando señalado con los Nros. 1322 y 1328, entre la Avda. 18 de Julio y calle San José

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

20) N$ 234.00 15|pub. 22514 Nov.9-v.nov.29.

ARIEL D. PINTADO y CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Sucesión OTHEGUY VILCHE LUIS ALBERTO. Concurso Voluntario" (Ficha A. 337|972) se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a las 14 horas, en el local de la calle Río Branco 1320, 2.o piso, Galería Uruguay, se procederá por los rematadores Ariel D. Pintado y Carlos Villalba Acosta, a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977.

20) N$ 72.00 10|pub. 22806 Nov.14-v.nov.25.

ARIEL D. PINTADO y CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Sucesión OTHEGUY VILCHE LUIS ALBERTO. Concurso Voluntario" (Ficha A. 337|972) se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 14 horas, en el local de la calle Río Branco 1320, 2.o piso, por intermedio de los rematadores Ariel D. Pintado y Carlos Villalba Acosta, asistidos del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes inmuebles: I) Solar con mejoras en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón número 189.187; área 290 metros teniendo 10 metros de frente a calle Nueva California. Base: N$ 1.000.00. II) Solar con edificios y mejoras, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 171.518; área 182 metros 05 decímetros, con 11 metros de frente a calle León Pérez N.os 4067|67 bis|69. Base: nuevos pesos 18.666.00. III) Solar con edificios y demás mejoras en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 180.951: área: 275 metros 21 decímetros, con 12 metros 55 de frente a calle Tomás Claramunt, y 8 metros 13 centímetros de frente a calle Himalaya, siendo esquina. Base: N$ 20.000.00. IV) Los derechos emergentes de un compromiso de compra venta sobre un solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 146.690; área: 689 metros 86 decímetros con 14 metros de frente a la Avenida 8 de Octubre N.o 4315. Base: N$ 46.000.00. V) Unidad SS|101 —garage— primer subsuelo, cota vertical menos 1 m. 40; padrón 3258|SS|101. Area: 10 metros 59 decímetros sito en calle Rincón 531. Base: nuevos pesos 4.000.00. VI) Unidad 011, padrón 6396|011, Galería Uruguay, planta baja. Area: 8 metros 87 decímetros. Base: N$ 10 000.00. VII) Unidad 012, padrón 6396|012, Galería Uruguay Río Branco 1320, planta baja. Area: 8 metros 78. Base: N$ 10.000.00. VIII) Unidad 201, padrón 6396|201, ubicada en 2.o piso de Galería Uruguay, Río Negro 1320. Area: 165 metros 20 decímetros. Base: N$ 80.000.00.

Se previene: 1) El comprador deberá depositar por cada inmueble, en efectivo el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Serán de su cargo la comisión de los rematadores e IVA y los gastos y honorarios que la ley establece para el comprador; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, Valparaiso 1225. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

20) N$ 396.00 15|pub. 22807 Nov.14-v.dic.2.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: S.A.V.I. Ltda contra SALVADOR JORGE (F. 1006|976) el 28 de noviembre de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación: 1 Sierra circular y 6 hojas de madera. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — J. M Cestao Do Peso, Actuario Interino.
20) N$ 48.00 10|pub. 22742 Nov.11-v.nov.24.

EDUARDO CORBO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictada en autos caratulados: CARLOS MOLLA c NILDA IRIS GIMENEZ de NOBLE. "Intimación de pago. Desalojo y cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha C. 931|1976) se hace saber que el día 29 de noviembre de 1977 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328), se procederá por parte del martillero Eduardo Corbo, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea N$ 5 428.00, el siguiente bien: Terreno, con construcciones y mejoras que contiene y le acceden, sito en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 84.692, con una superficie de 156 metros 95 decímetros, con frente a calle Pasaje Oficial
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos, certificados y honorarios profesionales de la escritura los tributos nacionales y municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador.
III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Veinticinco de Mayo N o 521.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — José María Cestau Dopeso, Actuario.
20) N$ 234.00 15|pub. 21955 Nov 3-v nov.23.

CANELONES

ERNESTO M. SUAREZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Canelones
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones en autos: "Ojeda Peña, Eduardo c|. EDUARDO GALLO LUGANO. Juicio Ejecutivo". (Ficha 164|977) se hace saber que el próximo martes 6 de diciembre a las 15 horas, en el domicilio del deudor, Ruta 64 Klmt. 46 (Canelones) se procederá por parte del Martillero señor Ernesto M. Suárez, a la venta y en remate público sobre las 2|3 partes de la tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. Se expiden 5 ejemplares del mismo tenor. — Canelones, octubre 28 de 1977. — Dra. Hortencia Ramos Mañé, Juez de Paz.
20) N$ 72.00 10|pub. 23356 Nov 17-v.nov.30.
ne 10 metros de frente al Norte sobre la calle Ayacucho.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 20% en garantía de la misma, así como el 3% de impuesto municipal y el 3 60% de comisión e I.V.A. del rematador; B Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 27 de octubre de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
20) N$ 216.00 15|pub 21735 Nov.1?-v.nov.22

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: GARCIA MESA BALERIO o VALERIO. Sus sucesores. "Partición" (F. C. 185|974) se hace saber que el día 6 de diciembre a las 10 horas en la puerta del Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección (San Antonio) se procederá por intermedio del martillero señor Washington González Luoni asistido del señor Juez de Paz, a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación los inmuebles padrones N.os 128 cuya tasación es N$ 18.300 y 429 cuya tasación es N$ 20.430 un camión "Chevrolet" modelo 1952 de 6 cilindros avaluado N$ 5.000 sito en este Pueblo.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma la que deberá hacerlo efectivo. II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos municipales. III) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Canelones, donde pueden ser consultado dentro del horario judicial. IIII) Los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones donde podrán ser examinados. — San Antonio, noviembre 3 de 1977 — Ricardo Monza, Juez de Paz.
20) N$ 198.00 15|pub. 22362 Nov.8-v.nov.28

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALBERTO OMAR y MARIO HERMINIO CERETTA BRESESTI. "Ejecución Prendaria" (Ficha C N.o 158|977), el día miércoles 30 del próximo mes de noviembre desde la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546 el martillero José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil, rematará sin base al mejor postor lo siguiente: Una Garola, una bomba de mosto Goy y Mital a pistón 2", un compresor de aire una balanza con vagoneta, una bomba centrífuga de 2" y aproximadamente 50.000 (cincuenta mil litros) de vino entre tinto y clarete, cosecha 1976-1977.
Se previene: Que los mejores postores deberán consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes y que son de su cargo la comisión del rematador e impuestos vigentes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 20 de octubre de 1977 — Esc. Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
20) N$ 108.00 10|pub. 23175 Nov.16-v.nov.29.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|. TORRES DEL FRETE, HUMBERTO. Medidas preparatorias"). (F|147|B|976) se hace saber que el día 6 de diciembre de 1977, a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador Adhemar Onesti con la asistencia de la señora Alguacil, al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 heladera Imesa de 6 puertas; 1 máquina de café express 2 brazos, 1 ventilador de pie G. Electric.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 18 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 25.20 3|pub. 23349 Nov.17-v.nov.21.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|. DUFUR AGUIAR, LUIS SABINO. Ejecución de Prenda'. (F|275|B|976), se hace saber que el día 22 de noviembre de 1977, a la hora 14, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador Adhemar Onesti y con la asistencia de la Sra. Alguacil, a la subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 tractor marca Ford año 1956, con motor a nafta de 4 cil. N.o 640 6321 con lev. hid. toma de fuerza luces y arranque eléctrico, rod. neumático, 600 x 16 y 11 x 28, angostado para viña; 1 arado de 2 rejas; 1 rastra de dientes de tres cuerpos.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos . — Pando, 19 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 28.80 3|pub. 23348 Nov.17-v.nov.21.

CERRO LARGO

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos Amir Lavalleja Núñez C|A DANIEL VIERA DE BRITOS, "Reconocimiento de firma", (F. N.o 499|975), se hace saber que el día 6 de diciembre del corriente año, a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de Cerro Largo, se procederá por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 3180, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana N.o 289 que consta de una superficie de 720 metros cuadrados.
Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad pueden ser examinados en el Banco Hipotecario del Uruguay, sucursal Melo.
Se hacen estas publicaciones a los efectos legales — Melo, 3 de noviembre de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 23071 Nov.16-v.dic.6.

DURAZNO

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos: María Elsa González de Guartechea contra RUBEN NELSO PEREZ. Juicio Ejecutivo". (C. 60|976), se hace saber al público que el día 30 de noviembre de 1977 a las 16 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle doctor Luis Alberto de Herrera N.o 884 se procederá por intermedio del martillero don Otto Müller, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público de la fracción de terreno con mejoras y edificación sito en la 1.a Sección Judicial de Durazno, zona urbana, padrón 1831, manzana N.o 149, compuesto de una superficie de 256 metros cuadrados y con la base de las dos terceras partes del valor real que lo es de N$ 2.544.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sucursal del Banco Hipotecario de esta ciudad. — Durazno, noviembre 1.o de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 180.00 15|pub. 22124 Nov.7.v.nov.25.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno en los autos caratulados: "Juan B. Aguirre contra SINFOROSO SANCHEZ. Medidas Preparatorias". (C. 7|975) se hace saber al público que el día 30 de noviembre de 1977 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle doctor Luis Alberto de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero don Otto Müller presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público de las fracciones de campo padrones 5908 y 2446 (actualmente N.o 12.350) ubicados en la 8.a Sección Judicial de Florida, con superficie de 57 Hás 2 496 metros y con la base de las dos terceras partes de su valor real que lo es de N$ 12 [illegible].
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno, octubre 25 de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 180.00 15|pub. 22123 Nov.7.v.nov 25.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Sica Dell'Isola, Nelson contra MIRIA del CARMEN GALIANO de MORALES. "Juicio Ejecutivo (F. C. N.o 103|977), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público, que el día siete de diciembre próximo, a las diez horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero don Servando Echeverría, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 408.00 (2|3 partes de su tasación), del siguiente inmueble: La mitad indivisa de una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la manzana N.o 37 de la localidad de Chamizo de esta Sección, empadronada con el N.o 184 y que consta de una superficie de mil ciento dieciocho metros cuadrados.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada.
2 o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.
3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran de manifiesto en este Juzgado de Paz, a disposición de los interesados. — Villa de Fray Marcos, octubre 31 de 1977. — Druibel Calmi López, Juez de Paz.
20) N$ 234.00 15|pub. 22911 Nov.14-v.dic 2.

LAVALLEJA

JOSE M. CLAVIJO
ORONIEL PINTOS
ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doc-

tor Alberto Troise en los autos: 'Alonzo Fajardo de Sierra, Elida Francisca c|. FAJARDO de ALONZO, ENRIQUETA y ALONZO de SALSAMENDI, IRMA. Liquidación y Partición Judicial". (Fa. 479.976) y el día 25 de noviembre de 1977 desde las 9 y 30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Lavalleja, se procederá al Remate Público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles o inmuebles que se detallan, lo que estará a cargo de los siguientes Rematadores:

Por parte del Rematador señor José M. Clavijo: A) Solar edificado. N.o 1 del Plano. Base N$ 9.567. B) Solar edificado. N.o 3 del Plano. Base, N$ 10.34. H) Solar en la Sexta Sección de Maldonado. I) Camioneta marca Skoda. Base, 1.167 Modelo 1957.

Por parte del Rematador señor Oroniel Pintos:

E) Solar edificado en Santa Lucía del Este. Base, N$ 5.490.

F) Solar en Santa Lucía del Este. Base, nuevos pesos 1.050. D) Solar edificado en Solís. N.o 5 del Plano: N$ 9.334. G) Derechos posesorios s|3 Solares en Solís Padrón en mayor área N.o 122, Base. N$ 2.567.

Por parte del Rematador señor Zelmar Sánchez:

C) Solar edificado en Solís. N.o 4 del Plano. Base, N$ 21.000.

Se previene: Que los interesados deberán consignar el 20 o|o del total de su oferta, al serle aceptada la misma. Que son de cargo de los compradores los gastos por Comisión, Impuestos I.V.A., Certificados, Escrituración, etc. Que los bienes detallados se encuentran perfectamente individualizados y podrán visitarse desde el 20|11|1977 hasta el día del Remate desde las 15 a las 17 horas. Que los títulos y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, dentro del horario de oficina. A los efectos legales y para su publicación se expide el presente Edicto, en el lugar y fecha indicados. — Villa Solís, noviembre 10 1977. — Julio H. Martínez Ferreira. Juez de Paz.

20) N$ 108.00 5|pub. 23290 Nov.17-v.nov.23.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7912 (Punta del Este). Juicio Ejecutivo" (Ficha 2077|974), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1977 a la hora 14, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea la suma de N$ 4.050 se procederá a la venta de un terreno ubicado en la manzana 980 de Punta del Este de la 1.a Sección de Maldonado, empadronado con el N.o 7.912, y compuesto de un área de 1.126 metros con frente al S. O. sobre calle 3 de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador. 3) que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado 17 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub 21980 Nov.4.-v.nov.24.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ROSA LILIA, LEDIS ARIEL y NELSON RUBEN FRANCOLINO NOBILE "División de condominio" (Ficha A. N.o 151|1977), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1977 a las 10 y 30 horas en el hall de este Juzgado (18 de Julio N.o 1186, altos). el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 5.314.67 del siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 5957 de la Quinta N.o 208 "A" del ejido de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 311 metros 8472 centímetros y tiene 9 metros 56 centímetros de frente al Sur sobre calle Colón y 35 metros 65 centímetros de frente al Este sobre la calle Joaquín Suárez (antes "Uno") formando esquina.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o de comisión e IVA, del rematador; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, noviembre 8 de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. 23152 Nov.16-v.dic.6.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROCA OVIEDO, ANTONIO y otros "Subasta pública" (Ficha A. 314|977), se hace saber que el día 24 de noviembre próximo venidero a las 15 horas y en el hall de este Juzgado el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de nuevos pesos 10 966,00 (2/3 de su tasación) de una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene, ubicado en la manzana Nº 70 de la ciudad de Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial, padrón Nº 4.206, con una superficie de 445 metros 93 decímetros, con frente de metros 15,40 al Este sobre calle Juncal entre Avda. España y Florida.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta al finalizar el remate, así como el 3% de impuesto municipal y el 3.60% (incluido I.V.A.) de comisión; II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes de acuerdo con la ley; y III) Que el título y demás antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 28 de octubre de 1977. — Esc Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 21736 Nov.1º-v.nov.22.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Banco de Paysandú contra ELBIO MANFREDI MORALES y otro. Embargo". (Ficha B. Nº 787|974), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1977 a las 10.30 horas, en el hall de este Juzgado (18 de Julio 1186, altos). el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 4.626,00 del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial, manzana Nº 261 de la planta urbana de esta ciudad de Paysandú, empadronada con el Nº 4908 con una superficie de 432 metros 108 centímetros y tiene 10 metros de frente al Norte sobre la calle Ayacucho.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma, así como el 3 por ciento de impuesto municipal y el 3.60 por ciento de comisión e I.V.A. del rematador: B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 27 de octubre de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 216.00 15|pub. 21735 Nov.1.o-v.nov.22.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Barbieri y Leggire Sociedad Anónima contra HERIBERTO MENDEZ. Medidas Preparatorias" (A. 786|976) se hace saber que el día 27 de noviembre de 1977, a las 9 horas, en el domicilio de calle Rivera N.o 763, el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de los bienes detallados a fs. 8 vto. 10|10 vto. de los autos agregados A. 736|976 y tasados a fs. 22 de los presentes autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto 1 o de noviembre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

20) N$ 96.00 10|pub. 22389 Nov.9.-v.nov.22.

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FAGET SUAREZ, OSVALDO IGNACIO. "Medidas Preparatorias" (Fa A 802|1976) se hace saber que el día 6 de diciembre de 1977 a las 10 horas, en el local "Asociación Rural de San José", el rematador designado don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor, los siguientes animales: 9 vacas, 1 toro 1 novillo, 10 vaquillonas y 3 terneros.

Se previene: Que los precios deberán satisfacerse de contado y que además de ellos, serán de cargo de los mejores postores, la comisión del rematador y los impuestos inclusive municipales, que graven las ventas, salvo que el mejor postor fuere el acreedor. — San José, noviembre 3 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 84.00 10|pub. 22702 Nov.11-v.nov.24.

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos 'Banco de la República Oriental del Uruguay contra FAJARDO GONZALEZ, ARNOLDO EXEQUIEL. Medidas Preparatorias" (Fa. A. 334|976) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1977 a las 10 horas en la Cooperativa del Río de la Plata en Ruta 1 kilómetro 72, Pueblo Rafael Peraza, el rematador designado don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor, un tractor marca "Internacional" modelo 354 con motor diesel de 4 cilindros N.o 144 A. 77.439 con levante hidráulico y toma de fuerza, un arado "Internacional" de tres rejas levante hidráulico y una disquera marca Jhonn Deere de 4 cuerpos y 20 discos.

Se previene: Que el precio deberá satisfacerse de contado y que además de él, serán de cargo del mejor postor la comisión legal del martillero y los gastos e impuestos que graven el remate y la enajenación perseguidos (salvo que fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cargo del deudor). — San José, 25 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10|pub. 22376 Nov.9.-v.nov.22.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "PALLADINO de DIRENA, CARMEN MARIA y DIRENA PALLADINO, SANTIAGO NICOLAS. Cesación de Condominio" (Letra A. Ficha N.o 261|975), se hace saber al público que el día 30 de noviembre de 1977 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, calle José Pedro Varela N.o 1457, el martillero Benicio S. Cabral asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 3.07 el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus mejoras y demás edificaciones que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 6.146 (anterior N.o 1791), de una superficie de 1.454 metros 20 decímetros 11 centímetros con 28 metros 347 mmlts. de frente al Sur sobre calle José Pedro Varela cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 1457.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, —los que legalmente correspondan— como también la comisión del rematador, son de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 22388 Nov.9.-v.nov.29.

SORIANO

HORACIO DELGADO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano, encargado del despacho de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, y por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, recaído en los autos: Benigno López Llorca contra EDILSON GUILLEN, "Reconocimiento de Firma e Intimación de Pago" (Ficha N.o 566, Año 1975). se hace saber que el día dos (2) de diciembre de 1977, a las 15 horas y en su ubicación en Joaquín Suárez entre las calles 22 y 24 de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero señor Horacio Delgado sobre las 2|3 partes de su tasación del bien embargado, vehículo marca Leyland Mod. 1938, tipo Omnibus a gas-oil, de 30 asientos, padrón N.o 104, matrícula 79.104 de Soriano, y motor 15.162 de 70 HP.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Cardona, 28 de octubre de 1977. — Elías T. de Blase Lows, Juez de Paz.

20) N$ 96.00 10|pub. 23215 Nov.16-v.nov.30.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se presentó ANGELA ZUNINO de CHIESSA, (V|856|976) por sí y por María Edith Chiessa y Mireya Chiessa, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Eduardo Vío el 9 de julio de 1949, inscripta su primera copia con el N.o 621 folio 349 del libro 392 y por la cual los esposos Luis Ramón Camilli y Mercedes Puig vendieron a Carlos Chiessa el siguiente bien inmueble, un solar de terreno con el edificio, construcciones y demás mejoras que contiene y le sobrevengan ubicado en la Décimocuarta Sección Judicial de este departamento de Montevideo, individualizado en el padrón con el número ciento trece mil cuarenta y cinco, con una superficie de 279 metros 1.750 centímetros cuadrados que se deslinda, con frente de 8 metros 59 centímetros al Sur-Este, a la calle Doroteo Enciso donde la puerta de entrada está señalado con los N.os 871 y 871 A y 873. Fallecido el adquirente fueron declarados herederas sus hijas legítimas María Edith y Mireya Petrona Chiessa Zunino sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite Angela Facunda Zunino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) (N$ 156.00 10|pub. 22453 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: TERESA COSINI DE ALESSANDRI "Sucesión Libro 69.F.o 304" se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de los autos sucesorios mencionados el que fuere expedido con fecha 28 de agosto de 1964 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1.201 al F.o 485 del L.o 579 en el que se incluyó en la relación de bienes entre otros un terreno y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo —Punta Gorda—, empadronado con el N.o 103.174 con un área de 300 metros con frente al sur de la calle Rivera —antes Germinal—. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 22565 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA RUGGIERI DE CASOTTI, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Elbio Panario y por la cual el Sr. Luis Braulio Casotti adquirió al señor Leandro Díaz y Sra. Flora Agapita Enrique, el bien inmueble padrón N.o 153.564, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 417 metros cuadrados con el N.o 95 de la manzana letra I del plano del agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 974 el 4 de diciembre de 1935 Dicho inmueble tiene su frente a la calle Justino Jimenez de Arechaga número 2983. La escritura referida, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 736 al Folio 393 del Libro 417 el 1.o de agosto de 1951.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 22974 Nov.18-v dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos T. GANSER S. A. "Segundas Copias" (Ficha F. 789|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado T. Ganser S. A., solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Miguel R. Botta el 12 de diciembre de 1974 por la cual T. Ganser Sociedad Anónima compró al señor Teodoro Ganser Gatz el siguiente inmueble: nueve décimos indivisos del solar del terreno baldío situado en la Séptima Sección judicial del Departamento de Canelones, paraje conocido por playa de las Toscas, empadronado con el N.o 439, señalado con el N o 91 de la fracción letra "C" en el plano trazado por el Agrimensor Uruguay Beca en enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de octubre del mismo año con el N.o 3.565 compuesto de una superficie de 625 metros que se deslinda así: 12 metros 50 de frente al este a la calle "B" por 50 metros de fondo, lindando: al norte, oeste y sur con los solares 92, 94 y 90 respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 22955 Nov 18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CLOTILDE FERREIRA (F. C. 1360) 1977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Héctor Ortiz Garzás, con fecha 16 de mayo de 1921 por la cual Clotilde Ferreira, adquirió en su calidad de coheredera en la Sucesión de Fabián Genaro Ferreira (h) por escritura de partición extrajudicial de don Fabián Genaro Ferreira Arévalo, el inmueble padrón 5132 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Durazno con una superficie de 250 hectáreas 2674 metros señalado con el N o 4 en el plano del Agrimensor Juambeltz, que linda al norte con don Urbilindo Freitas, al Sur con la fracción de Dionisia Martiniana Ferreira, al Este con parte de la fracción de doña Irene F. Rivero de Ferreira y al Oeste con el Arroyo del Estado, fue adjudicado a don Fabián Genaro Ferreira (h).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir con los trámites, por el término de treinta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 22.848 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: JULIO SOFFER Segunda Copia (Ficha E.2.741-1977) se hacer saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 16 de octubre de 1975 en Montevideo, autorizara la escribana Carmen Bailon Aner por la cual los señores Estela Zulma y Walter Regino González Viscaíno, casados respectivamente con Jorge Luis Bellini y Alba Mabel Angon Martínez vendieron a Manuel Ferreira Souto, soltero, un solar con construcciones ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones vendieron a Manuel Ferreira Souto, sol el N.o 20, que es fracción B del Plano del Agr. Héctor Carlomagno inscripto en Castastro de Pando el 10 de enero de 1949, con un área de 238 metros 1278 centímetros estando la copia de dicha escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1.569 al F.o 1 891 del L.o 74 en el año 1975. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a tose a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo octubre 25 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 198.00 10|pub. 22587 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: ESTANISLAO TERGAZAROFF "Segunda Copia" (F. 759|977), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que el 8 de mayo y el 24 de octubre de 1967, otorgó y firmó el escribano José G. Curi Bolaña, del siguiente bien: Un solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado paraje "Los Médanos de San Rafael", zona urbana, empadronado con el N.o 3467, señalado con el N.o 7 de la manzana 15, en el plano de mensura del Agr. Juan A. González Uslenghi de marzo de 1946, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 11 de mayo siguiente, en el expediente N.o 990, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 13 de abril del mismo año con el N.o 89, según el cual consta de un área de 1.267 metros 90 decímetros, deslindados así: 20 metros de frente al N.O. a calle "J" de 17 metros de ancho Avenida California entre calles "I" y "C" de 17 m.; 61 m. 43 cm. al N.E., una línea quebrada de 2 tramos rectos de 10 m., 30 cm y 10 m. al S.E. con parte de los solares 3 y 12 y 64 m. 63 cm. al S.O. con los solares 8 y 11 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 22357 Nov 8-v nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Paolillo, en representación de Bahama S. A., solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada al 7 de noviembre de 1955 ante el Esc. Oscar Alberto Silva y por la cual Bahama S. A. compró a José Brunet y Laura Bonomi de Brunet la mitad indivisa de los inmuebles padrones números 8.303 y 159 772 (que están unidos) fracciones A y B del plano del Agr. Horacio Uslenghi de noviembre de 1936 inscripto en la Dir G. Avalúos el 28 de noviembre del mismo año con el N.o 1.147. La fracción A tiene una superficie de 801 metros y 75 decímetros con 16.95 al Este de frente a la calle Ibicuy entre Soriano y San José y la fracción B tiene una superficie de 159 metros 94 centímetros con 8.70 de frente a la calle Ibicuy entre Soriano y San José. Dicha escritura fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el N.o 825 al F.o 560 del L.o 470

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 22622 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos DELFINO INSUA, EDISON FELIX y EDMUNDO FRANCISCO DELFINO INSUA. "Segundas Copias", (Ficha F. 855|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Edison Félix Delfino Insúa y Edmundo Francisco Delfino Insúa, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de compraventa que en esta ciudad el día once de diciembre de 1951, autorizó el Escribano Walter Mario Presa Testa por la cual los señores Félix Colista Flora; Amanda Ferradas Sagarzazu de Quintana, los esposos Teresa Colista Sagarzazu y Pedro Casinelli y Rosa Colista Sagarzazu debidamente representados por su apoderado con poder suficiente: el Banco Popular del Uruguay; enajenaron por título compraventa y modo tradición en favor de: Elías Alejo Delfino Ferrando casado en primeras nupcias con Carmen Insúa un solar de terreno sito en la entonces 20.a Sección Judicial de Montevideo, (hoy 13.a) Zona suburbana: Padrón noventa y siete mil veintiuno: señalado como el solar N.o 6 en plano del Agrimensor Domingo Sambarino; de enero de 1919; inscripto en Topografía el 21 del citado mes y año con una superficie de 415 metros 9.550 centímetros; con 10 metros 50 de frente al Suroeste a la Avenida Simón Martínez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 156.00 10|pub. 22975 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, dictada en autos: GATTO GATTO, ANTONIO. "Segundas Copias" (Ficha F. 249|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, Antonio Gatto Gatto, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Abel G. Domínguez el día 18 de diciembre de 1933, por la cuál Enrique Gatto adquirió por título de compraventa el inmueble ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo Padrón en mayor área N.o 20.560 (actual N.o 155.323), compuesto de una superficie de 73 metros cuadrados 78 decímetros ubicado en la calle Dr. Duvimioso Terra 1942, ex Victoria.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 17 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
21) N$ 96.00 10|pub. 21904 Nov.11-v nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado T. GANSER S. A. (F. C. 1427|977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Miguel R. Botta el 26 de diciembre de 1972, por la cual el señor Teodoro Ganser Gatz vendió a la compareciente T. Ganser S. A. el siguiente bien: solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el N.o 87.244, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 2.812 metros cuadrados 2403 y tiene un frente al norte sobre la calle Osvaldo Cruz de 26,60 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub. 22954 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado NORA CELESTINA DE LOS SANTOS de BAEZ, solicitando la expedición de segundas copias del siguiente bien: inmueble sito en Húsares 3522, padrón 53.918, escritura autorizada el 30 de abril de 1923 por el Esc. Pedro Ospitaleche.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos en el presente trámite para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977 — Tributos de Oficio. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 60.00 10|pub. 22692 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado DELFINO INSUA EDISON FELIX y otros (F. C. 1539|977), solicitando la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Walter M Presa Testa con fecha 30 de diciembre de 1946 por la cual Salomón Sliamus Sapiras enajenó por título de compraventa y modo tradición en favor de Elías Alejo Delfino Ferrando, casado con Carmen Insúa un solar de terreno con edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 53331 con una superficie de 461 metros 28 decímetros, 30 centímetros con 10 metros 74 de frente al Noreste a la calle Gobernador del Pino N.o 4585.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de treinta días a que se presenten, bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 23108 Nov.16-v.nov.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLAUDIO BRITOS. "Segunda Copia" (496|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 20 de mayo de 1947 por el Escribano Pedro Aguiar Elizalde por la que Justino Santana Serralta y Sulima Elisa Pérez vendieron a Claudio Britos, casado, el padrón 1401 ubicado en zona rural de la 5.a Sección Judicial de Cerro Largo, plano Agrimensor Alfonso Duque inscripto N.o 289 en 31 de diciembre de 1925, con 67 hectáreas, 0299 cás. primera copia inscripta N.o 262, Folio 160, vuelto en el Registro de Cerro Largo.
En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Melo noviembre 1.o de 1977 — Aramís G. Buonomo, Actuario.
21) N$ 96.00 10|pub. 22677 Nov.11-v.nov.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos RIBEYRO, FELICIANA ELMIRA: "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 449|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc Néstor G. Odriozola, el 19 de octubre de 1942, por la que María Ribeyro adquirió una fracción de campo sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Colonia empadronada con el número 9127, compuesta de un área de 65 hectáreas 7 530 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Colonia, octubre 19 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
21) N$ 72.00 10|pub. 22644 Nov.10-v.nov.23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos WELSH, JORGE Y OTROS "Segunda Copia Escritura". (Ficha 704|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Jorge Welsh Acuña, Juan Carlos Piccardo, y Beatriz, María Cristina y Juan Carlos Welsh Mongay, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: 1.o) de la escritura que el 20 de junio de 1947, autorizó el escribano Luis Rodríguez Villamil, por la cual Catalina Acuña casada con John Welsh (P), adquirió por compraventa y tradición de Punta Ballena S. A., bien inmueble que se describe así: Solar Baldío, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta Ballena. Padrón 180, señalado como solar 62, en plano de los agrimensores Marcelo Ballester, Casciani Seré y Levy, con una superficie de 2081 metros 66 que se deslinda así: 37 metros de frente a Océano Atlántico al S.O.; ochava de 7 metros 85 al O.; 2 tramos de 25 metros 19 y 17 metros 63, a calle existente al N.E. y 55 metros 04 al S.E. con Solar 63. 2.o) de la escritura que el 2|9|947, autorizó el escribano Luis Rodríguez Villamil, por la cual Catalina Acuña, casada con John Welsh (P) adquirió por compraventa y tradición de Punta Ballena S. A., el bien inmueble que se describe así: Solar Baldío, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta Ballena, Padrón 214, señalado como solar 60 en el plano de los agrimensores Ballester, Casciani Seré y Levy; según el cual tiene una superficie de 2143 metros 57 decímetros y deslinda así: 40 metros 21, de frente a calle existente al S.O.; 51 metros 04 al N.O., con solar 61; ochava al N. de 7 metros 85; 35 metros al N.E. a calle existente y 52 metros 55 al S.E. con solar 59.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin intervención. — Maldonado, 28 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
21) N$ 252.00 10|pub. 22765 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Maldonado, dictada en autos: ASOCIACION RURAL E IND. DE MALDONADO. "Segunda copia", (Ficha Nº 827|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Diego Rubio Mendivil y Antonio Mora Medina, en carácter de Presidente y Secretario de la Sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de permuta que autorizara el Escribano Casimiro Tejera Delgado el 9 de setiembre de 1954, del predio donde tiene asiento en la actualidad la sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, empadronada en mayor área con el Nº 538, la que según plano del agrimensor Antonio Odizzic Revilla está inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el número 84 el 18 de junio de 1941, tiene una superficie de 4 Hás. 9.500 metros y linda: 487 metros de frente al Noroeste a Carretera Maldonado, San Carlos, por el Suroeste en 3 tramos da sobre la mayor área de este terreno y por el Sureste (por ser de forma triangular) da frente a carretera al Cementerio de San Carlos, en 479 metros La primera copia de la escritura de permuta relacionada se presentó al Registro de Traslaciones de Dominio y provisoriamente quedó inscripto con el Nº 1.166 al folio 499 vto. del año 1954.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 28 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
21) N$ 192.00 10|pub. 22241 Nov.8-v.nov.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó el CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA (A. 249|1976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Fernándo Segarra, el día 15 de enero de 1953, por la cual Juan Presbístero Grela vendió a Luis Alberto Grela Jauregui, casado con Evangelista Acosta Ribeire, el bien padrón en mayor área N o 5349 (hoy padrón 910), ubicado en la cuarta Sección del Departamento de Rivera, con un área de 5 hectáreas, cuya escritura se inscribió con el N o 46, al Folio 32 vuelto, el 19 de enero de 1953, en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los intereados, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, octubre 25 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
21) (C. C.) 10|pub. 33284 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó IGNACIA PIMENTEL DE RODRIGUEZ (B. 167|:977), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el Escribano Honorino de Mello, el 4 de abril de 1907, por la cual Montano Correa da Silva enajenó por título compra venta y modo tradición a Agustín Gómez Porto, el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Septima Sección Judicial de Rivera, compuesta de 256 hectáreas, 67 áreas, 38 centiáreas, que lindan al Norte Herminio Marset y Ubaldino Casal; al Sur Flora y Juana Lotito, al Este Ubaldino Casal y al Oeste Licensia Barcelos. Dicho bien está empadronado con el número 1.758.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 6 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 22710 Nov.15-v.nov.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don DIEGO GREGORIO FLEITAS (A. 562|977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el día 19 de mayo de 1966 autorizó el Escribano Delmar González Brum, y por la cual los señores Luis Alfredo Tortorolo Ambrosoni y Osvaldo César Delgue Harreguy vendieron al compareciente en autos (Señor Fleitas) un solar de terreno ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial empadronado en mayor área con el número 2329, actualmente 17.678, señalado con el N.o 25 de la manzana C del plano suscrito por el Agrimensor Lauro Ruétalo en octubre de 1954, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 429 el 9 de noviembre de 1954, con una superficie de 549 metros 9.750 centímetros lindando al SO: 15 metros de frente a la Avda. Harrague; al NE: 15 metros 1 centímetro con la propiedad de Angel y Luis Belgeri; al NO; 36 metros 46 centímetros con el lote 26 y al SE: 36 metros 88 centímetros con el lote 24 todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 26 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
21) N$ 144.00 10|pub. 22384 Nov.9-v.nov.22.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS
Aviso

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora EMILIA MACCIO, solicitando Segundas Copias del Panteón Parcela N.o 2 del Cementerio local de esta ciudad y que figura a nombre de Bartolo Macció.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de 10 días.
21) (C. C.) 10|pub. 33355 Nov.17-v.nov.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora LIDIA CARDOZA de NU

REZ, solicitando segundas copias del nicho Nº 11 del segundo cuerpo del Cementerio local de esta ciudad, y que figura a nombre del señor Salvador Cardona.
Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
21) N$ 116.00 10|pub. 22372 Nov 9-v.nov.22.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

BIT S.R.L.
Contrato: 8 de noviembre de 1977.
Socios: MARCOS ISRAEL, MIGUEL CUKERMAN y FELIX CUKERMAN.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización, prestación de servicios, importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Miguel Cukerman.
Inscripción: N.o 822, Folio 2863, Libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 23541 Nov.18-v.dic.1.o.

SALTERAIN S.R.L
Fecha del Contrato: 24 de octubre de 1977.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 836, Folio 2833, del Libro 2 de Contratos, el día 28 de octubre de 1977.
Socios: CARLOS MARIA OLIVERA PASSARINI y GRACIELA PAIVA PEREIRA.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotar la Panadería de la calle Salterain N.o 1438 de esta ciudad, y todo otro comercio del mismo ramo, confitería o fábrica de helados
22) N$ 116.00 10|pub. 23513 Nov.18-v.dic.1.o.

LENCINA Y CIA. LIMITADA
Contrato: 10 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 71, Folio 210, Libro 3 el 27 de setiembre de 1977.
Capital: N$ 15.300.00
Socios y aportes: CARLOS ARIEL LENCINA de SOUZA, N$ 15.000.00, RAMON IGNACIO LENCINA de SOUZA, N$ 150.00 y JOSE ENRIQUE ARBIZA, N$ 150.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Acopio, consignación y comprovante de frutos del país y anexos.
Administración: Carlos Ariel Lencina de Souza.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 116.00 10|pub. 23449 Nov.18-v.dic.1.o.

ACEROS LIMITADA
Contrato: 5|10|77.
Registro: 13|10|77 N.o 717 F.o 2505 Libro 1.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Socios: WALTER ALFREDO OGANDO DELGRANDI y DIEGO CONSTANTINO OGANDO MARTINEZ.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de aceros y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 23420 Nov.18-v.dic.1.o.

CHIAPPE Y COMPAÑIA LIMITADA
Contrato: 7|9|1977.
Inscripción: N.o 759 F.o 2565 L.o N.o 2 de contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO CHIAPPE y MARGARITA ISABEL CASTIGLIONI de CHIAPPE.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta de ambos socios.
Plazo: cinco años prorrogables por períodos anuales.
Objeto: comercialización y venta de cigarrillos, tabacos, golosinas, librería, papelería, bazar menage, regalos, fotografía y afines.
22 N$ 87.00 10|pub. 23411 Nov.18-v.dic.1.o.

FERALTUR LTDA.
Constituida por documento privado del 1.o de noviembre de 1977.
Socios: AUGUSTO CESAR FERRARI FERNANDEZ, JUAN PEDRO ALFONSO SIENRA, y ROLANDO TURNES GOMEZ
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de llantas, guardabarros, y afines para bicicletas, y ciclomotores.
Duración: Dos años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 6.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Indistintamente, cualquiera de los tres socios
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 825, Folio 2874 Libro 1 de Contratos, el 9 de noviembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 23510 Nov.18-v.dic.1.o.

SEMUR S.R.L.
Contrato: 31 octubre 1977.
Registro: N. 8104, Filo 2841, Libro 1.
Socios: PABLO PARDO SANTAYANA y SERAFIN ERNESTO TRONA NOSENGO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 30 años.
Objeto: Compra, venta, comercialización de semillas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 23268 Nov.17-v.nv.30.

ALALCO S.R.L.
Constituída por documento privado del 1.o octubre 1977.
Socios: LUIS BELTRAN ALFONSO, WALTER ALFONSO y AMERICO ESTEBAN CORRALES BELO.
Objeto: Empresa de pinturas en general, etcétera.
Domicilio: Mariano Moreno 2373 (Montevideo).
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 900.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 722, Folio 2520 del Libro 1, de Contratos el 13 de octubre de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 23334 Nov 17-v.nov.30.

MARLID LTDA.
Contrato: 20 setiembre 1977.
Inscripción: N.o 733, Folio 2557, Libro número 1 contratos.
Socios: JOSE TUBIO TUBIO y EDILIA MAROÑAS RIAL una parte, JUAN ANTONIO HARISPE CERRUTTI otra y FULVIO JUAN PEREIRA y ALBA ISABEL PERLAS por otra.
Capital: N$ 12.000.00
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Principal: Explotación Restaurant y Parrillada, Café y Bar y afines.
Administración: Todos los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 23351 Nov.17-v.nov 30.

COSTA AZUL S.R.L.
Contrato: 17 febrero 1976
Inscripción: N.o 135, Folio 482, Libro 1 contratos.
Socios: LIONARDO CABRERA DUBARRY y BEATRIZ DURAN DE COLA.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio en ramo de Café y Bar, Pizzería y Afines.
Administración: Cabrera y Durán conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 23350 Nov.17-v.nov.30

SCOTCH LIMITADA
ABRAHAM MENDRZYCKI y ANITA KALBERMANN, cedieron su cuota social a Eva Sondermann Geller de Kalbermann, 21|6|77 R. P. y General de Comercio N.-707, F. 2817, L. 1 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 23257 Nov.17-v.nov.30.

SILMAR LIMITADA
Contrato: 5 de octubre de 1977.
Registro Comercio: N.o 798, Folio 2781, Libro 1
Socios: NELSON FEYRE, MAYO LACRUZ.
Capital: N$ 1.000.00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Objeto: Pintura y Empapelado. Fabricación. Comercialización de artículos para la construcción y servicios anexos.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 104.40 10|pub. 22867 Nov.17-v.nov.30.

SUN LTDA.
Cesión de cuota 31|8|1975. Inscripción número 132. Folio 2818, Libro 2. Ana María Bonfiglio cedió a Roberto Bruno Villagrán toda su participación (1).
22) N$ 58 00 10|pub. 22619 Nov.14-v.nov.28.

CONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituída por documento privado del 26 de setiembre de 1977.
Socios: JUAN ANTONIO REMEDI, MARIO MARTINEZ y DANIEL SERVETTO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, toda clase de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 300.00, aportados por partes iguales
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 724, Folio 2526, Libro 1 de Contratos, el 17 de octubre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 23192 Nov.16-v.nov.29.

IMPRIMEX S.R.L.
Constitución: 4 de octubre de 1977.
Registro de Comercio: No 774, Folio 2693, Libro 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO y HORACIO REY LOTTERMOSER y JOSE MARIA PIZZORNO.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos de papelería e impresión en general.
Capital: N$ 6.000.00 aportado: José María Pizzorno N$ 1.000.00, Horacio Rey N$ 2.000.00 y Alberto Rey N$ 3.000.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 23199 Nov.16-v.nov.29.

GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 30 de diciembre de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 de enero de 1977 con el N.o 13 del Libro 1 de Contratos.
Socios: RUBEN FLOREAL GONZALEZ ROVERANO y MARIA del CARMEN SEGUNDO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00 integrado por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, importaciones, exportaciones, etc.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 23219 Nov.16-v.nov.29.

ROMAY Hnos. y Cía. S.R L.
Cesión y modificación: 25 de febrero de 1977. Registro Público y General de Comercio de Canelones: sigue a la efectuada con el número 159 al F.o 453|456 de fecha 31|10|977. — "Los cónyuges Mario Enrique Tripo Rodríguez y Miriam Elsa Palladini cedieron la totalidad de sus cuotas a favor de Víctor Pedro Romay Fricello, Boris Romay Kulshen, Jorge Alfonso Romay Kulshen y Eduardo Ríos Martínez, con efectos a esa fecha
Modificación: Se modifica las cláusulas tercera, quinta y décima: El plazo de duración será hasta el 31 de marzo de 1980 prorrogable automáticamente por períodos iguales de dos años.
La administración estará: a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. En caso de fallecimiento, incapacidad o quiebra, de alguno de los socios, la sociedad no se disuelve, continuando en giro con los herederos o representantes del socio fallecido, incapacitado o quebrado.
22) N$ 203.00 10|pub. 23176 Nov.16-v.nov.29.

KATZ Y BORGES S.R.L.
Contrato: 14 de octubre de 1977.
Registro: N.o 30 Folio 79 a 81 v.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: MAXIMO KATZ PISTINER y HEBER BORGES PINTOS.
Domicilio: Sarandí N.o 709 (Rivera).
Plazo: 2 años, prorrogable
Objeto: Venta, y distribución de toda clase de artículos de tienda, zapatería, mercería, confecciones en general, fabricación y toda clase de actividades relacionadas con el objeto.
Administración: indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 23129 Nov.16-v.nov.29.

GONZALEZ Y MEDINA LTDA.
Contrato: 5 de mayo de 1977.
Inscripción: N.o 61, Folios 198|201 el día 23 de mayo de 1977 en el Registro de Comercio de Canelones.
Socios: WALTER RUBEN GONZALEZ FRANZERO y LUIS ALBERTO MEDINA TAPIA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Panadería, Confitería y Anexos.
Capital: N$ 2.000.00 (dos mil nuevos pesos).
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paraje Piedra del Toro Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones.
22) N$ 116.00 10|pub. 23159 Nov.16-v.nov.29

CREDITODO S.R.L.
Contrato: 11 octubre 1977. Inscripción Registro Comercio Canelones, N.o 146, F.o 416|419 año 1977.
Socios: CARLOS AMILCAR BARATTA BIANCHI, SANTIAGO DANUBIO COSTA GARCIA, ARMANDO TABARE GIACONI GONZALEZ, ORIENTE ALBERTO FABIANI MASTORCI y CARLOS ALBERTO PATERNOSTRO VALETA.
Capital: N$ 5.000.00 dividido en 50 cuotas de N$ 100,00 y corresponde a cada socio 10 cuotas.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 20 años.
Administración: Tres socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Objeto: Compraventa a crédito de bienes y servicios en general; negocios inmobiliarios; consignaciones.
22) N$ 116.00 10|pub. 23174 Nov.16-v.nov.29.

THEMUS S.R.L.
Contrato: 20 octubre 1977. Inscripto en Registro Público General Comercio N.o 781, Folio 2722, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: HEBERT RAUL GONZALEZ CARBALLO; RUI DE CASTRO PECORARO; ANSELMO CATTIVELLI SORRONDEGUI.
Capital: N$ 5.000.00 aportado N$ 2.000.00 González Carballo; N$ 2.000.00 Rui De Castro Pecoraro y N$ 1.000.00; Anselmo Cattivelli.
Administración: Hebert Raúl González Carballo.

Objeto: Representaciones de toda clase de empresas y marcas en general nacionales y extranjeras publicidad, propaganda y asesorias en general.
22) N$ 116.00 10|pub. 23000 Nov.15-v.nov.28.

TRANSPORTES TOSANOTTO S.R.L.
Contrato: Inscripto el 25 de octubre de 1977 con el N.o 813, Folio 2762 del Libro 2 de contratos.
Socios: JORGE ANTONIO TOSANOTTO AMARELLE y ANTONIO TOSANOTTO CAVILIA.
Objeto: Transporte en general de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 18.000.00.
Administración: Jorge Antonio Tosanotto Amarelle.
Domicilio: Camino Melilla 248. Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22999 Nov.15-v.nov.28.

CALUFE S.R.LTDA.
Contrato: 27 de abril de 1976.
Inscripto: N.o 306, Folio 1061. Libro 1.
Domicilio: Montevideo, Fernando Menk N.o 5713.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente, hasta 50 años.
Capital: N$ 10.000.00
Socios: JOSE VIGNONE PELUSO y SILVIA ESPERANZA LOPEZ FERREIRA.
Administración: Todos los socios conjunta o separadamente.
Objeto: Almacén por mayor y menor de comestibles, venta, importación, exportación de bebidas alcohólicas o no, tabacos, cigarros, artículos de menage en general, y demás operaciones y contratos relacionados con esos fines.
22) N$ 116.00 10|pub. 23052 Nov.15-v.nov.28.

MATCHES S. R. L.
Constituida por documento privado del 14 de julio de 1977.
Socios: JUAN CARLOS LETAMENDIA ARTIA y SARA CROSSA HIRIART.
Objeto: Comercialización, distribución todo tipo mercaderías o materias primas, representaciones, comisiones y consignaciones, etc.
Domicilio: Río Negro 1394, Piso 9.o escritorio 904, Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Sara Crossa Hiriart.
Capital: N$ 2.000.00, por partes iguales.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 576, F.o 2010, Libro 2 de Contratos el 12 de agosto de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 22952 Nov.15-v.nov.28.

SELACU S. R. L.
Otorgamiento: 18|IV|77.
Socios: JORGE ACUÑA RODRIGUEZ y GUSTAVO EDUARDO BELLINI GONZALEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Duración: 5 años prorrogables.
Objeto: Representación y comercialización de artículos de consumo en el interior del país.
Administración: Por ambos socios.
Inscripción Registro de Comercio: Fecha 5|4|77 Libro 7. F.o 26 al 29. N.o 089314.
22) N$ 87.00 10|pub. 22927 Nov.15-v.nov.28.

PAPELES Y CAJAS S. R. L.
Contrato: 26 de setiembre de 1977; Inscripción (21|10|77) con N.o 817 folio 2774 libro 2.
Socios: SERGIO DANIEL LARRE VARLOTTA, MARIA del ROSARIO LARRE VARLOTTA y ALDO DOTTA CAORSI.
Objeto: Comercialización o fabricación de artículos escolares, papelería y envases.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: María del Rosario Larre.
Plazo: 2 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 22922 Nov.15-v.nov.28.

ALPANAN S. R. L.
Contrato: 17 de octubre de 1977.
Inscripción: 27|10|1977 con N.o 771 al folio 2683 libro 1.
Socios: NORMA RAQUEL BARRETO y MARIA del CARMEN JARDI.
Objeto: Distribución, comercialización e industrialización de calzado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 22921 Nov.15-v.nov.28.

ALDAER LTDA.
Contrato: 31 octubre 1977.
Inscripción: N.o 789, Folio 2751, Libro 1.
Socios: LAZARO FRIDMAN y MYRNA PARDO.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercialización de productos químicos Importaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
22) N$ 58.00 10|pub. 22687 Nov.11-v.nov.24.

VAN GOGH S.R.L.
Contrato: 24 octubre 1977.
Inscripción N.o 828, Folio 2806, Libro 2.
Socios: GLADYS TURNIANSKY DE HECHT y MARIO TURNIANSKY.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Confecciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
22) N$ 58.00 10|pub. 22688 Nov.11-v.nov.24

CAMPO HNOS. S.R.L.
Modificación de contrato de fecha 31 de mayo de 1976, inscripto el 1 o de noviembre de 1977 con el N.o 794, al folio 2765 del Libro N.o 1.
Plazo: 50 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 22686 Nov.11-v.nov.24

CADEES S.R.L.
Contrato: 18 de agosto de 1977.
Registro: N.o 605, Folio 2110, Libro 2.
Socios: JORGE BARAC, NELSON MASCARO LAGUNA, TEODORO IBARRA, ELBIO RIVERO, ALFREDO DROMER.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 6 meses prorrogable.
Objeto: Carga, descarga, recuperación y almacenaje de mercaderías
Administración: Jorge Hugo Barac.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22715 Nov.11-v.nov.24

ITALBRAZ S.R.L.
Contrato: 2 de mayo 1977.
Inscripción: N.o 275, Folio 971, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios y Aportes: LUIS CARLOS FLORES DALLAGNOL y RITA IRMA INES MENZEL DALDOSS de DE STEFANO, partes iguales.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller Mecánico.
22) N$ 87 00 10|pub. 22729 Nov.11-v.nov.24.

MADISON LTDA.
Contrato: 14 de octubre de 1977.
Socios: RAFAEL MECHOULAM YAFFE y RAQUEL CUENCA SASSON.
Capital: N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil) por partes iguales.
Objeto: Confección, Venta y Exportación de prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rafael Mechoulam Yaffé.
Registro Público y General de Comercio con el N.o 808 al Folio 2744 del Libro N.o 2 de Contratos 19|10|1977
22) N$ 87.00 10|pub. 22745 Nov.11-v.nov.24.

BASSO HNOS Y CIA. LTDA.
Por escritura que autorizó el escribano Mario V. Ventimiglia en esta ciudad el 3 de junio de 1977 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre último con el N o 776 al folio 2701 del libro 1 de Contratos los esposos Carlos Basso y Laura Antonia Lauret; Violeta Nieves Basso y Alejandro Bernard; Osvaldo César Sivori y María Isabel Colombo; Francisco Basso; y Concepción Adelina González, cedieron a Mario Carlos Baraschi Saugar y Alberto Alves Maseda Allemand; las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Semillería Surco" razón social "Basso Hnos. & Cía. Ltda." quedando los cesionarios propietarios de 9.340 cuotas equivalentes al 93.40 o|o del capital social y 660 cuotas equivalentes al 6,60 o|o de dicho capital, respectivamente.
22) N$ 203.00 10|pub. 22490 Nov.11-v nov.24.

LIBRERIA LOSADA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Otorgada por documento privado del 30 de julio de 1976
PEDRO ALBERTO BILLOROU, LUIS ALBERTO LORIETO y HECTOR D'ELIA cedieron a Renée Fierro Podestá de D'Elía, Gonzalo Pedro Losada y Carmela Ascensión Losada de Durán las cuotas que les correspondían en Librería Losada Limitada, adquiriendo los cesionarios en las siguientes proporciones: Renée Fierro Podestá de D'Elía: 60 o|o, los restantes: 20 o|o cada uno
Modificación de sociedad. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Renée Fierro Podestá de D'Elía.
Inscripción: N o 818, folio 2776 del libro 2 de Contratos el 21 de octubre de 1977
22) N$ 145.00 10|pub. 22317 Nov.11-v.nov.24.

FAGE LTDA.
Contrato: 17 de octubre de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1977, N.o 767, folio 2672, libro 1 de Contratos.
Socios: MOISES BERGER ERLICH, ANA FURMAN WINCYG, RAQUEL FANNY BERGER FURMAN y GERARDO BERGER FURMAN.
Capital: N$ 40.000 integrados así: Moisés Berger N$ 15.000; Ana Furman N$ 15.000; Raquel Farny Berger N$ 5.000 y Gerardo Berger N$ 5.000.
Administración: Moisés Berger o Ana Furman conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación del ramo de mueblería, artículos para el hogar y anexos, como objeto principal.
22) N$ 189.50 10|pub. 22318 Nov.11-nov.24.

INDUSTRIA FORESTAL Y MADERERA DEL PARQUE S. R. L.
Contrato: 29 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, el 28 de junio de 1977 con el N° 84 a folios 288 a 291.
Domicilio: Diagonal 6 s/n. esq. Mario Ferreira (Parque del Plata).
Socios: FREDDY GUALBERTO URBAN GARCIA, WENCESLAO MIGUEL URBAN BONILLA y MIGUEL ANGEL URBAN GARCIA.
Capital: N$ 50.000,00.
Aportes: Freddy Urbán N$ 20.000,00; Wenceslao Urbán N$ 15.000,00 y Miguel Angel Urbán N$ 15.000,00.
Objeto: Explotación de montes naturales o creados, propios o de terceros, comercialización de árboles y la madera extraída Importación y exportación
Administración: indistintamente.
Plazo: por tres años prorrogable automáticamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 22530 Nov.10-v.nov.23.

FOTOVIGO LTDA.
Contrato: 13 de setiembre de 1977.
Registro de Comercio: N° 762, folio 2.574, libro 2 de Contratos el 26 de setiembre de 1977
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: JOSE MANUEL SEGADE DIAZ y ROSA VICTORIA GUIMARAIS CHAMORRO.
Capital: N$ 20.000,00 aportado la mitad por cada socio.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Compra venta de artículos fotográficos, importación, exportación, venta de souvenirs manualidades de cuero y venta artículos de los mismos.
22) N$ 87.00 10|pub. 22528 Nov.10-v.nov.23.

ELBIO A. BONORA & CIA. LTDA.
Contrato privado del 19 de setiembre de 1977, inscripto en el Registro Público de Colonia el 6 de octubre de 1977.
Socios: ELBIO BONORA, PEDRO MANUEL VASCO y ANTONIO VASCO.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00 aportado en efectivo: N$ 8.000,00 por el señor Elbio Bonora; nuevos pesos 1.000,00 por el señor Antonio Vasco y N$ 1.000,00 por el señor Pedro M. Vasco.
Administración: Elbio A. Bonora.
Objeto: Comercio en general.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 116.00 10|pub. 22523 Nov.10-v.nov 23.

ARAUCA LTDA.
Contrato: 24 de marzo de 1977.
Inscripción: 28|3|977, N.o 206, Folio 724, Libro 1.
Socios: ANA MARIA MAGGI, MIGUEL CLEFFI JOSE PEDRO DIAZ.
Capital: N$ 120.00.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución, venta y canje de libros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 22562 Nov.10-v.nov.23.

ADROVER, LIBERATTI LTDA.
Contrato: 3|10|977.
Inscripción N.o 155, folio 440 al 442, tomo año 1977 Registro Público de Comercio de Canelones
Socios MARIA ITATI BANEGA PORTO, y MARIO EDUARDO LIBERATTI CASTRO.
Objeto: Confección de telas y prendas de tejido de punto a mano y/o a máquina para su venta en el mercado local y la exportación, recibir consignaciones y/o representaciones de cualquier tipo o naturaleza etc.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 100.00.
Aportes: María Itatí Banega Porto nuevos pesos 5.000.00 Mario Eduardo Liberatti Castro N$ 5.000.00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Ruta 101 Km 26, Canelones Séptima Sección Judicial.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 22275 Nov 8-v.nov.21.

EL SABOR S.R.L.
Cesión de cuota. Humberto Varela Soriano y Gladys R. Martínez cedieron su participación a Roberto Urgal Fernández. 10|12|976 R.P. y General de Com. N.o 772 al Folio 2686 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 22843 Nov 14-v nov.25.

ARTESANIA MARIN S.R.L.
Contrato: 1.o de julio 1977.
Inscripto: N o 468, folio 1642, libro N.o 2.
Capital: N$ 1.500 por partes iguales.

Socios: WILSON MARIN, MARIA G. PEREZ FERNANDEZ y ALBERTO SAYAGUES.
Objeto: Producción y comercialización de artesanías y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 22468 Nov 9-v.nov.22.

EL JAGUEL LTDA.
Contrato: 7 de marzo de 1977.
Inscripción N.o 41, 128-130.
Socios: CARLOS HUGO GALIPOLO DANDRAU y GUSTAVO ADOLFO GALIPOLO DANDRAU.
Capital: N$ 2.000.00 (nuevos pesos, dos mil) por partes iguales.
Objeto: elaboración y ventas de vinos. Exportación e importación.
Plazo: tres años prorrogables.
Domicilio: Las Piedras. Gral. Flores N.o 756.
Administración: indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 22244 Nov.8.-v.nov.21.

MARINA S.R.L.
Contrato: 20 de octubre de 1976.
Inscripción: fecha 8 de noviembre de 1976, N.o 68 del folio 205 al 209 del To. N.o 15.
Socios: ROLANDO TURNES GOMEZ, AUGUSTO CESAR FERRARI FERNANDEZ, EDUARDO RUDEMAR RAMOS BLANCO y JULIA BALERIO GARCIA.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Restaurant, bar etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: los cuatro socios indistintamente (socios fundadores).
Domicilio: Maldonado ciudad, Chalet Yasi, calle Jacarandá Barrio Iporá.
22) N$ 87 00 10|pub. 22236 Nov.8.-v.nov.21.

CAPURRO LTDA.
Contrato: 11 octubre 1977.
Registro: N.o 741 folio 2584, libro 1 de Contratos.
Socios: EFRAIN FRANCISCO GONZALEZ MACHADO y CARLOS DANIEL MARTINEZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 5.000. partes iguales
Objeto: Explotación en ramo de ferretería, bazar, menaje v repuestos automotrices, importación v exportación de toda clase de bienes, productos o materias elaboradas, semielaboradas o en su estado natural fabricación o elaboración de los mismos bienes o productos: comprar, hipotecar, prometer en venta, afectar con cualquier clase de derecho, arrendar o dar en arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145 00 10|pub. 22464 Nov.9-v.nov.22.

STEPHAN'S LTDA.
Contrato: 5 de setiembre de 1977.
Socios: JAIME SIMON DREIFUS ZAMOSKEVICH, EDUARDO DREIFUS ZAMOSKEVICH y ABRAHAM DREIFUS ZAMOSKEVICH.
Objeto: Confección, venta y exportación de vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital N$ 45.000.00 (nuevos pesos cuarenta y cinco mil) integrado por partes iguales.
Administración: Jaime Simón Dreifus Zamoskevich.
Registro Público y General de Comercio: N.o 678 al folio 2373 del libro N.o 1 de Contratos. 3|10|1977
22) N$ 116.00 10|pub 22511 Nov.9-vnov.22.

OASIS S. R. L.
Empresa: OASIS S. R. L.
Contrato: 1.o de setiembre 1977.
Inscripción: Setiembre 30 1977. Registro de Comercio. Inscripto con el N.o 89 del F. 311 al F. 316 del tomo N.o 16.
Socios: JESUS CARBALLAL DOMINGUEZ y ELVIRA PATRON de CARBALLAL.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Explotación de servicios de hotelería v afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Socios fundadores.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 87.00 10|pub. 22763 Nov.14-v.nov.25.

MARLID LTDA.
Cesión Cuotas Sociales y Modificación.
Cedentes: José Tubio Tubio v Edilia Maroñas Rial, Fulvio Juan Pereira y Adela Isabel Perlas
Cesionarios: Neldo Terra y Oribe Basilio Alvarado Garrido.
Administración: Todos los socios.
Negocio que explota la sociedad. Avda. Boulevar Artigas N o 1559. Restaurant y Parrillada — 5 octubre 1977.
22) N$ 87.00 10|pub 23352 Nov.17-v.nov.30.

ARTE ACRIL LTDA.
Contrato: Privado de fecha 6 setiembre de 1977. Registro Público y General de Comercio.
Inscripto: Con el N o 669, Folio 2344 Libro 1.
Socios: LUIS ALBERTO BOTTI TELECHEA y ALFREDO STALISLAO VALDES del PINO.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: Industrialización manufacturación de acrílico, plásticos y derivados. Importación y Exportación.
22) N$ 87.00 10|pub. 22808 Nov.14-v.nov.25.

ANJOR S.R.L.
Contrato: 21 octubre 1977.
Registro: N.o 749, Folio 2611, Libro 1.
Socios: MYRIAM GLADYS AVELLINO CASCO, MYRIAM CHANES de METTI y JORGE ELISEO METTI MUSCARELLO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación ramo confecciones venta ropa y otros.
Administración: Myriam Gladys Avellino Casco y Jorge Eliseo Metti Muscarello conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22818 Nov.14-v.nov.25.

QUASAR LIMITADA
Contrato: 25|X|977.
Inscripción: N.o 793, Folio 2763, Libro 1, Registro Comercio
Capital: N$ 12.000.00. Integración: partes iguales
Socios: ANIBAL LUCERO, MARIO PONCE de LEON, ITALO CORBO.
Objeto: Importación-Exportación.
Domicilio: Ituzaingo 1439, entrepiso.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub 22844 Nov.14-v.nov.25

VETERINARIA LAS PLACES LIMITADA
Contrato: 7 de julio de 1977.
Inscripción: 22 de julio de 1977.
Socios: NELSON GUARNERI y RAUL PIAGGIO.
Objeto: Venta de productos veterinarios, Exp. Imp.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo. Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 22845 Nov.14-v.nov.25.

AUTOMOTORES MIGUELETE LIMITADA
Contrato: 18|10|977. Registro N.o 79, Folio 2754, Libro 1.
Socios: RUBEN IGNELSI y AGUSTIN CARLUKA
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Reparaciones, ventas, comisiones.
Plazo: 2 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 22875 Nov.14-v.nov 25.

REVELLA II LTDA
Contrato: 28 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 776, Folio 2626, Libro 2, el 4 de octubre de 1977.
Socios: MIGUEL A. MAZZA ANGEL S. VELLANO NORMA RECAREY de VELLANO.
Capital: N$ 24.000.00.
Administración: Angel S. Vellano.
Objeto: Est. fotográfico y Vta artículos afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22906 Nov.14-v.nov.25.

JAVIER CHIARINO PROPIEDADES S.R.L
Denominación: "Javier Chiarino Propiedades S.R.L.".
Fecha de Contrato: 18 de octubre de 1977.
Socios: JAVIER CHIARINO (2|3), PABLO CHIARINO (1|3)
Capital: N$ 5.100.00 (nuevos pesos cinco mil cien)
Objeto: Compraventa, arrendamiento, administraciones.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Fecha 1.o de noviembre de 1977
Registro: N o 782, Folio 2726, Libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 22915 Nov.14-v.nov.25.

CELE LTDA.
Contrato: 24 de marzo de 1977.
Inscripción: 28|3|977, N.o 207, Folio 727, Libro 1
Capital: N$ 120.00.
Socios: CARLOS MAGGI, LUISA VIERA y ALVARO DIAZ BERENGUER.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Impresión de libros.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub 22543 Nov.14-v.nov.25.

FERRANDO & MUTTONI LIMITADA
Contrato: 27 de octubre de 1977.
Inscripción: N o 778 folio 2708, libro 1.
Socios: HERNAN FERRANDO GUTIERREZ y RICARDO MUTTONI VIGNOLI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Industria de la construcción v ramos afines. b) Importación exportación, representación, distribución, industrialización, y comercialización de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. c) Explotación de marcas patentes, privilegios y derechos similares.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 2 000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 22251 Nov.14-v.nov.25.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.731. — Montevideo, noviembre 14 1977. — Sergio Di Russo González (Uruguay), solicita marca SCALA las clases 12 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 23561 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.730. — Montevideo, noviembre 14 1977. — Sergio Di Russo González (Uruguay), solicita marca YFE-YU FONG la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23562 Nov.18-v.dic.1.o.

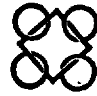
ACTA N.o 156.760. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Con esta fecha Fernando Roque Foti Fernández (Uruguay), solicita la marca



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub 23542 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.758. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Massey-Ferguson-Perkins Limited (Inglaterra) solicita marca PERKINS clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23527 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.757. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Massey-Ferguson-Perkins Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 23528 Nov 18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.724. — Montevideo, noviembre 14 1977. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: LIGESTIN-SANDOZ, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23426 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA Nº 156.675. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Billy Fox por Dorothy Gray Inc. (USA), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 23086 Nov.16-v.nov 29.

ACTA N.o 156.669. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca ERUCTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 22894 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.748. — Montevideo, noviembre 15 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: LICORFRU, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23423 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.531. — Montevideo, 27 octubre 1977 — Manfredo Cikato por Circles Ltda. (Montevideo), solicita marca LATINAS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22461 Nov 9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.509 — Montevideo, 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorio Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca ANIONIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22457 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N o 156.510. — Montevideo, 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca CUESTRON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22458 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.639 — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Jones & Cía S. A. Comunidad Hermanos de la "Sagrada Familia" Progreso, Canelones, solicita la marca CHATEAU DUMOULIN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 22341 Nov.10-v nov.23.

ACTA No 156.640. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Jones & Cía S. A. Comunidad Hermanos de la "Sagrada Familia" Progreso, Canelones, solicita la marca



clase 2 s/d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 22539 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.500. — Montevideo, octubre 25 1977 — Ruben Arrolli por Di Carlo S.R.L. (Montevideo), solicita marca STIL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22646 Nov 10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.643. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Raúl Michel (Uruguay), solicita marca



clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub 22599 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No 156.622. — Montevideo, noviembre 4 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CROKLIN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22567 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.620. — Montevideo, noviembre 4 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca RECOMENDADOS clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22568 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.619. — Montevideo, noviembre 4 1977 — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca MONTEVIDEO clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22569 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.628 — Montevideo, noviembre 7 1977. — Billy Fox por Rhone-poulenc Industries (Francia), solicita marca TIMAXEL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22570 Nov.10-v.nov.23

ACTA N.o 156.629. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca BERSIVER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22571 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.630 — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca VERGILIUM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22572 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.580. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: IZARRA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22303 Nov.8v.nov.21.

ACTA N.o 156.578. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: ORANGINE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22302 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.576. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: NOELISIMO, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22301 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.579. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: NOELIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22300 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.577. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: NOELISIMA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22299 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.601. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Rowntree Mackintosh Limite — Inglaterra, solicita la marca: KIT KAT, clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22247 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.598. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Freixas y Cía. S.A.I.C.F.I. y Agropecuaria, República Argentina, solicita la marca: SCHEHERAZADA clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22249 Nov 8.-v.nov.21.

ACTA N.o 156.575. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot, por Patty Collins S. A. (Montevideo) solicita marca: 20 GRAMOS DE SEDUCCION, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22307 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.606. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: NOEL 1847, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22306 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.585. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: 007, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22305 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.581. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: FRESCOBLEA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22304 Nov.8-v.nov.21.

ACTA No 156.584. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: JAMES BOND clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22310 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.583. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: JAMES BOND 007, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58 00 10|pub. 22309 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.582. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: D.B.H., clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22308 Nov 8-vnov.21.

ACTA N.o 156.602. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Cía. Industrial Farmacéutica S.A.I.C.F. Buenos Aires solicita la marca: CHICLISOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22246 Nov 8-v.nov.21.

ACTA No 2624. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Jesús Carballal Domínguez (Uruguay), solicita marca: RESTAURANT LA CIGALE, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22282 Nov.8-vnov.21.

ACTA N.o 156.600. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Freixas y Cía. S.A.I.C.F.I. y Agropecuaria, República Argentina, solicita la marca: GOLFER'S DELIGHT, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22250 Nov 8.-v.nov.21.

ACTA N.o 156 574. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: NIZORAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22298 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.573. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: REMIVOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22297 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.572. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: GASTRACTIV, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22296 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.610. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CHOCOBAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22295 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.609. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: BOND, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22294 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156-608. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: BLOKELADO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22293 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.607. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: 1847 clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22292 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156 604. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: MIKANOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22291 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.537. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca EL GRAFICO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22050 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.599. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Freixas y Cía. S.A.I.C.F.I. y Agropecuaria, República Argentina, solicita la marca: GARNIER, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22248 Nov.8.-v nov.21.

ACTA N.o 156.632 — Montevideo, noviembre 7 1977 — Billy Fox por Bigston Corporation (Japón), solicita marca BIGSTON clases 19, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22574 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.636. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Oscar Bacot por Sound Bell Ltda (Montevideo), solicita marca TRONADOR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22575 Nov.10-v nov.23.

ACTA N .o 156.532. — Montevideo, 27 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Dr Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca MUCOSOLVON clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22462 Nov 9-v nov.22.

ACTA N.o 156.708. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca SUBSTANTIVOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23137 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.709. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca VENOXIGEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23138 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.711. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca CARIMASE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23143 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.685. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por The Boots Company Limited (Inglaterra), solicita marca



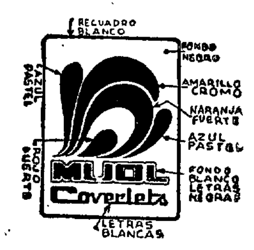
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Direcicón.
23) N$ 101.50 10|pub. 23002 Nov.15-v.nov.28.

ACTAS Nros. 156.654 y 2.628. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Jones & Cía. Sociedad Anónima, Sociedad Editora Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca



clases 15, 26 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 22982 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.703. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Con esta fecha Olga Muñoz Durán (Uruguay), solicita la marca: ETIQUETA



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 23046 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.683. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca ZINOCEP clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23044 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.684. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca: ZINACEF clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 23043 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.694. — Montevideo, noviembre 11 de 1977, con esta fecha Ormecinda Teresa Ribero Rocha, (Uruguay), solicita la marca: OMICRON, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22937 Nov.15-v.nov.28.

ACTA. — N.o 2.632. — Montevideo, noviembre 10 de 1977 — Erna Siegmund, por Sire Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca LAUSANNE clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23001 Nov.15-v.nov.28.

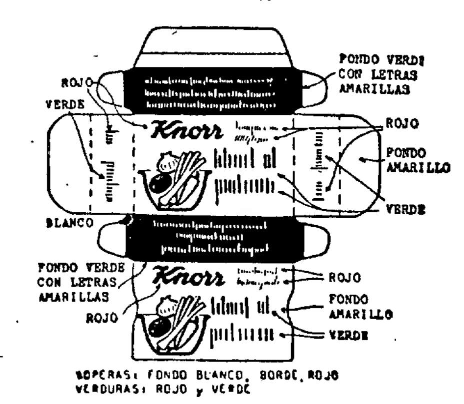
ACTA N.o 156.547. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Enrique Tato, por Micheli SAICI, (Argentina). solicita marca: BURNIT, clases 6-9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22930 Nov.15-v.nov.28.

ACTAS N.os 156 544 y 2.621 — Montevideo, octubre 28 de 1977 — Con esta fecha Carlos De León (Uruguay), solicita marca:



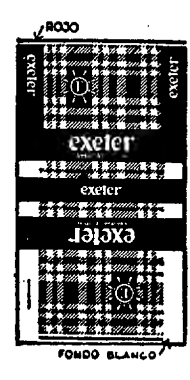
(Etiqueta) clases 7 15 21. 22. 23. 25. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 22204 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.635. — Montevideo, noviembre 7 de 1977 — Billy Fox por Knorr-Nährmittel Aktiengesellschaft (Suiza), solicita marca



clase 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción
23) N$ 217.50 10|pub. 22585 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.618. — Montevideo, noviembre 4 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A (Montevideo). solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 22584 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.674. — Montevideo, noviembre 10 1977. — Billy Fox, por Max Factor & Co., (U.S.A.), solicita marca: MAXILASH, clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23082 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.511 — Montevideo. 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo, solicita marca: CUESTRONIC, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22459 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.512. — Montevideo. 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca: SUREX, clase 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 29.00 10|pub. 22460 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.627. — Montevideo. 4 de noviembre de 1977. — Con esta fecha el señor Ariel H. Simoncelli (Uruguay), solicita la marca: L. M. (Etiqueta)



de las clases 1 y 3. — Publíquees diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 22510 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156 647. — Montevideo, 7 de noviembre 1977. — Aníbal Aguirre S.R.L. (Uruguay), solicita marca CIZALLA clases 6 y 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22502 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 2.636 — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Homero Hugo Fernández Agarbado (Uruguay), solicita marca MADRID, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23140 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.677. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Oscar Bacot, por Aislaciones del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca: AUREFOM, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23084 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.638. — Montevideo, noviembre 7 1977 — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita marca BISTECCHIERA clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22576 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 2.625. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Oscar Bacot por Factor S.R.L. (Montevideo) solicita marca URUBONO clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22577 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N .o 156.623. — Montevideo, noviembre 4 de 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CAPITAN KID clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 22578 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.617. — Montevideo, noviembre 4 1977 — Billy Fox por Metro-Goldwyn-Mayer, Inc. (USA), solicita marca TOM & JERRY clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 22579 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.633 — Montevideo, noviembre 7 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca ANABET clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 22580 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.634. — Montevideo, noviembre 7 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca EQUIPOISE clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 22581 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.637. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca SAINT CYR clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22582 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.624 — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Oscar Bacot por Verum S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 22583 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 2.626. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Spazio S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clases 26, 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 22600 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 2.634. — Montevideo noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Homero Hugo Fernández Agarbado (Uruguay), solicita marca MONT BLANC clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23141 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.568. — Montevideo, 31 octubre 1977. — Juan Daiqui po Fierro Vignoli S. A. (Uruguay), solicita marca SACE-BERGAMO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22406 Nov.9-v.nov.22.

ACTA Nº 156.569. — Montevideo, octubre 31 1977. — Juan Daiqui, por Fierro Vignoli, S. A. (Uruguay), solicita marca ELPROM - EAZ, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22407 Nov.9-v nov.22.

ACTA N.o 156.710 — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina), solicita marca PLUSVALENE. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 23139 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.557. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Polionda S. A., (Montevideo) solicita marca: MULTIONDA clases 3, 6, 8, 15 y 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22790 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.556. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Polionda S. A., (Montevideo, solicita marca: MUROPLAST, clases 8 y 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22791 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.555. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — P. Dubourg, por Meisy's S.R.L., (Montevideo), solicita marca:

GS GOLD STAR

clase 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22786 Nov.14-v.nov 25.

ACTA N.o 156.651. — Montevideo, noviembre 8 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CHOCORAPID clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22857 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.650. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Oscar Bacot por Verum S. A. (Montevideo), solicita marca NOPIKE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22858 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.662. — Montevideo, noviembre 9 de 1977 — Billy Fox por Trofield Surgicals A. G. (Suiza), solicita marca

halothane
TROFIELD

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22861 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.666. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Pablo A. Montans Vidovich (Montevideo), solicita marca P.M.V. clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 22859 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.653. — Montevideo, noviembre 8 1977. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Dr. Gador y Cía S.A.C.I. (Argentina), solicita marca GammaTet clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22860 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.695. — Montevideo, noviembre 11 de 1977 — Billy Fox, por The Cleveland Twist Drill Company, (U S.A.), solicita marca:



clases 6, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 23088 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.676. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial Comercial del Sur S. A. (C.I.C.S.S.A.), (Montevideo), solicita marca:



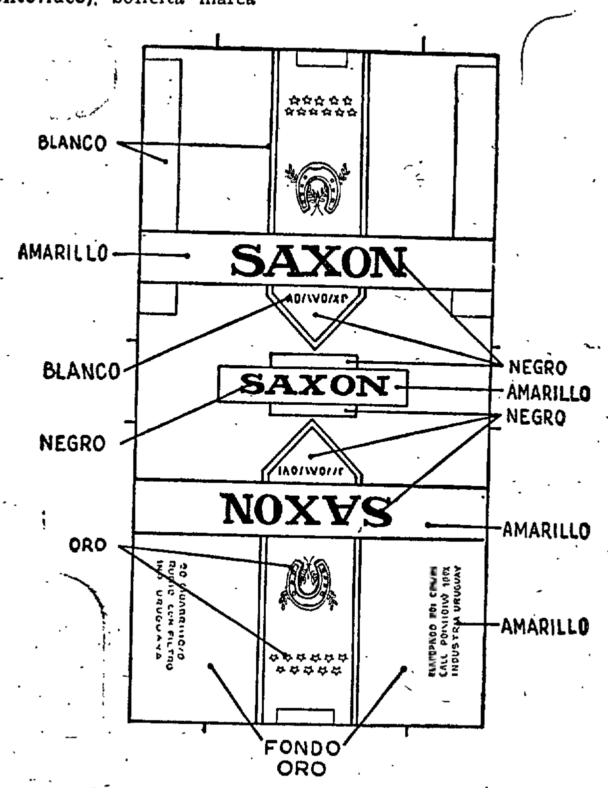
clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 23089 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 156.673. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Billy Fox por Max Factor & Co. (USA), solicita marca

LLÁMAME MAXI

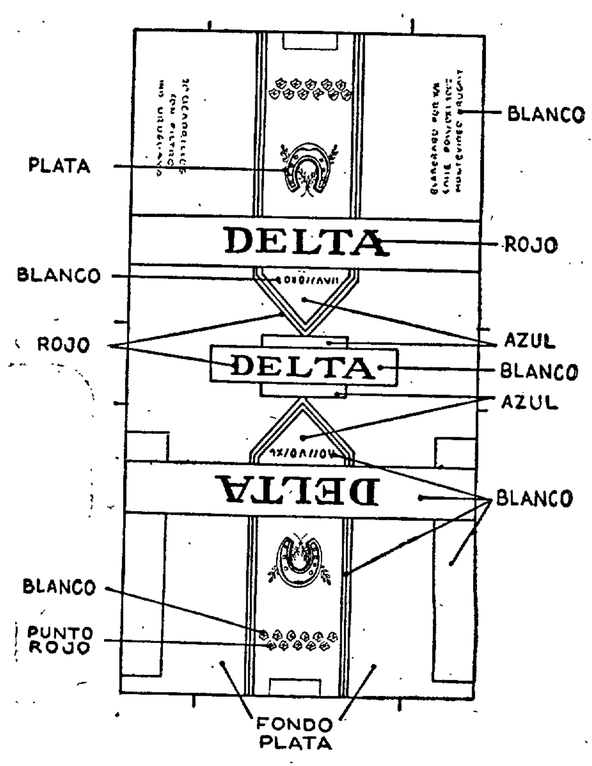
clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 23087 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.665. — Montevideo, noviembre 9 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez díaz consecutivos — La Dirección.
23) N$ 725.00 10|pub. 22866 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.664. — Montevideo, noviembre 9 1977. — Oscar Bacot por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 725.00 10|pub. 22865 Nov 14-v.nov.25.

ACTAS Ncs. 156.566 y 2.623. — Montevideo, 31 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Pemar Sudamericana casa Bancaria S. A. (Montevideo), solicita marca: PEMAR clases 15, 26, 27 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 58.00 10|pub. 22904 Nov.14-v.nov.25.

ACTAS N.os 156.655 y 2.629. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Eventos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CHORIPAN, clases 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22714 Nov.11-v.nov 24

ACTA N.o 156.668. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca PROVECHITO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22895 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.652 — Montevideo, noviembre 8 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca KROCKBAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22856 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.721. — Montevideo, noviembre 14 1977 — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo), solicita marca: HERMINIA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23424 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.722. — Montevideo noviembre 14 1977. — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo), solicita marca: MOKASPRES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23425 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.749. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Oscar Bacot por Soud Bell Ltda. (Montevideo), solicita marca: HILTON, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23429 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.747. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: RUBOR clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23430 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.745. — Montevideo, noviembre 15 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: LIKOR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 23431 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.743. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: ILIREN, clase 9 detalle. — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 23432 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.742. — Montevideo, noviembre 15 1977. — Billy Fox por Baxter Travenol Laboratories Inc. (USA) solicita marca: QUIKCATH clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23433 Nov 18-v.dic.1.o

ACTA N.o 156.741. — Montevideo, noviembre 15 1977. — Billy Fox por Baxter Travenol Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: VISIS, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23434 Nov.18-v.dic.1.o.

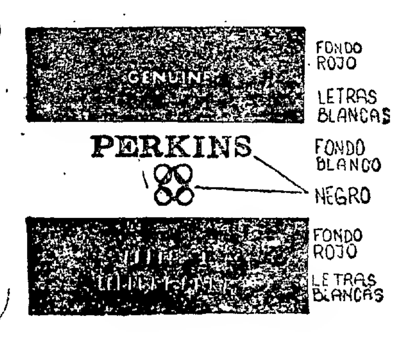
ACTA N.o 156.739. — Montevideo, noviembre 15 1977. — Billy Fox por Baxter Travenol Laboratories, Inc. (USA). solicita marca: INTRASIL clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23436 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.738. — Montevideo noviembre 15 1977. — Billy Fox, por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: MOLSIDAIN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23437 Nov.18-v.dic.1.o

ACTA N.o 156.723. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Oscar Bacot por Sabbatini Hermanos, integrada por Mario y José Antonio Sabbatini Coacci (Montevideo) solicita marca: PAJAS BLANCAS clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23438 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.719. — Montevideo noviembre 14 1977. — Oscar Bacot Silveira por S. y R. Antuña Ltda. (Montevideo), solicita marca: LIBRA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23439 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.756 — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Massey-Fergusón-Perkins Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 11, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.50 10|pub. 23529 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.737. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Billy Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: GERMITROL clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23440 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.744. — Montevideo noviembre 15 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: PACHO LATE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23441 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156 746. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: TOTOLA-T, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23442 Nov.18-v.dic.1.o.

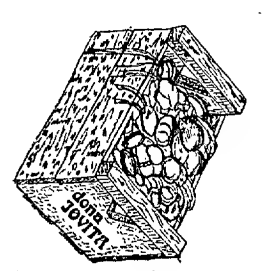
ACTA N.o 156.720. — Montevideo, noviembre 14 1977. — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo) solicita marca: CAMPERO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23422 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.736. — Montevideo, 15 noviembre 1977. — Jones & Cía. S. A. - Guaba Ltda. (Montevideo), solicita la marca BANTAM, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23447 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.680. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — P. Dubourg, por Dirplain S. A., (Montevideo), solicita marca: TRAINING, clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23418 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA No 2.627. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — P. Dubourg por Oscar Argencio (Montevideo) solicita marca: ARGENCARD, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23417 Nov 18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.646. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — P. Dubourg por Juan Carlos Román (Montevideo) solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 23419 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.625. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Proteínas Uruguayas S. A. (PROTEUSA) (Uruguay) solicita marca: BIO-PROTEOCATENALIZADO, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23407 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.658. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Rubén Arrolli por Diseños S. A. (Montevideo), solicita marca: INTERPLAN, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23400 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156 660. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Walter Jones por Jey S. A. (España) solicita marca: OSAKI, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23375 Nov 18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.661. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Walter Jones por Antonio Gallardo Carrera (España) solicita marca: FORDONAL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23376 Nov 18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 2.631. — Montevideo noviembre 10 de 1977. — Walter Jones por Artigas Agencia de Viajes S.R.L. (Uruguay) solicita marca: HOTUR, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23377 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.667. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Rómulo Marne Arucci por Impel Ltda. (Montevideo) solicita marca: DURARC, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23378 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.726. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Nordiska Kompaniet S. A. (República Argentina), solicita la marca N K clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 23275 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 156.725. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Nordiska Kompaniet S. A. (República Argentina), solicita la marca NORDISKA clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23274 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 156.759. — Montevideo, noviembre 15 de 1977 — Con esta fecha Fernando Roque Foti Fernández (Uruguay), solicita la marca



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 23333 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 156.612. — Montevideo noviembre 3 1977. — P. Dubourg, por Roberto Devoto, (Montevideo), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22787 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 156.471 — Montevideo, octubre 24 de 1977 — Con esta fecha Borba y Martínez S.R.L. (Cerro Largo; Uruguay), solicita la marca DUMBO de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22177 Nov 7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.679. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Jones & Cía. S. A. - A. Nattermann & Cie GmbH — (Alemania), solicita la marca CHOLAGOGUM, clase 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23119 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.704. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca ATEMPERATOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23133 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 2.637. — Montevideo noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund por Homero Hugo Fernández Agarbado (Uruguay), solicita marca GRANADA, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23131 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 2.635. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Homero Hugo Fernández Agarbado (Uruguay), solicita marca LAUSANNE clase 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23132 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 2.633. — Montevideo noviembre 11 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Daniel Herrera Lussich (Montevideo), solicita la marca DAIQUIRI, clase 33 Esp. Parador y restaurant. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 23120 Nov16-v.nov429.

ACTA N.o 156.705. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmud, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca AMPLIDINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23134 Nov 16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.707 — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmud, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca CELUCREM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23135 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.706. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca CARISMATINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23136 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 156 699. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Oscar Bacot por Edison Gustavo Espósito Dartayete (Montevideo), solicita marca DECOREX clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23083 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 156.700. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Oscar Bacot por María Amable Bardanca de López, María Nelly López de Vaccarezza, José y Raúl Jorge López Bardanca (Montevideo), solicita marca ALCALITROL clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23085 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.712. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I F. (Argentina) solicita marca HAIRCLIN. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23142 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.631 — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca BERZEVERM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 22573 Nov.10-v.nov.23.

ACTA Nº 156.586. — Montevideo, noviembre 1º de 1977. — Guzmán González Ruiz, por José Raúl Fernández (Uruguay), solicita marca SHAMION HIP-CYCLE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23073 Nov.16-v.nov.29.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.533. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Oscar Bacot, por Ciba-Geygi Ag (Suiza), solicita patente de invención: "Agentes para combatir parásitos" — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Direción.
24) N$ 58.00 10|pub. 23443 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 20.512. — Montevideo, octubre 14 de 1977 — Oscar Bacot, por Helmut Ganslosser (Alemania Federal), solicita patente de invención para: "Agente Cosmético". — Denunciando prioridad solicitud alemana número P 26 46 321 de fecha octubre 14 1977. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 23444 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA U 354. Montevideo, noviembre 15 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Oleogas Uruguaya S. A. Montevideo, solicita modelo de utilidad "Dispositivo convector para quemadores de hornos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 23446 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 20.535. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Gulf Oil Corporation (EUA), solicita patente para "Proceso para la obtención de 4-cloro-2-Butinil m-Clorocar-Banilato". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23530 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o U 172. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Berreta Hnos. (Colonia), solicita modelo utilidad para: "Calentador de agua solar". —Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 23401 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o U 305. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Ruben Arrolli por Aquiles Gavagnin (Montevideo) solicita modelo de utilidad para: "Rodillo reductor". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23402 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o U 258. — Montevideo, julio 1.o de 1977. — Plastiducto S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad 'Dispositivo de acople de tubería'. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23403 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o U 163. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Ruben Arrolli por Prumer Ltda. Montevideo solicita modelo utilidad Calendario". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23404 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o U 250. — Montevideo junio 28 de 1977. — Ruben Arrolli por Antonio Gutiérrez Evia (Montevideo) solicita modelo utilidad "Abrazadera longitudinal". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23405 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 1.140. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Ruben Arrolli por Eduardo Barcia (Montevideo) solicitan modelo industrial: "Carro expendedor". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23406 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 1.133. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme ley 14,549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23415 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 1.134. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23416 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 20.534. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Luis González Miranda (Uruguay), solicita patente de invención para: "Procedimiento para el laminado de asfaltos y compuestos a base de asfaltos por encima de 80º (Ochenta grados centígrados)". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 23262 Nov.17-v.nov.30.

ACTA U Nº 350. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Isabella Di Leo y Enrique Clérici (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Dispositivos y broches para la instalación de botones" de acuerdo a la ley número 14.549. se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 23090 Nov.16-v.nov.29.

ACTA U Nº 337. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Ramón García (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en tijeras de cortar cercos y similares" — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23074 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 1.141 — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — German Bocage Armellino (Uruguay) solicita patente modelo industrial "Dispositivo de unión de caños para estructuras". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23115 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o U 351. — Montevideo, noviembre 11 de 1977 — Susana Mourat de Paladino Juana Ordoqui de De León, Javier De León Ordoqui y Enrique Melgar Mourat (Uruguay), solicitan patente de modelo de utilidad para "Silla para bebés de cuatro usos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23162 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 1.144. — Montevideo noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund por Veloz S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Taco de calzado". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13144 Nov.16-v.nov.29.

ACTA U 329. — Montevideo, setiembre 30 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Oleogas Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Quemador industrial". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22981 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº U 341. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Mario W. Cabriotto, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Motor de turbina a gas a turbo eje para camioneta familiar" y de acuerdo con la ley Nº 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 22670 Nov.11-v nov.24.

ACTA N.o 20.528 — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Eftimios Carlos Basilopulos Fraque (Uruguay), solicita patente de invención "Procedimiento para la construcción de Cambrillón". — Y de acuerdo con la ley número 10 089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22540 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 20.522. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía por Lewis Tyree, Jr. (EUA), solicita patente de invención para "Método y aparato para enfriar materiales empleado CO2 líquido". denunciando prioridad solicitud (EUA) N.o 737.440. de fecha noviembre 1.o de 1976 — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 22601 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o U 346 — Montevideo. noviembre 3 de 1977 — Compañía Ericsson S A. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para "Clavija con cordón retractil para central manual". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22311 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 20.530. — Montevideo, noviembre 9 de 1977 — Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente por: "Procedimiento para preparar nuevos derivados de Coenzima B12". — Denunciando prioridad Acta francesa N.o 76-35533, presentada el 25 de noviembre de 1976. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Direción
24) N$ 87.00 10|pub. 22863 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 20.507. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Erna Siegmund, por Ici Australia Limited (Australia) solicita patente para "Composiciones garrapaticidas de un piretroide un compuesto organofosfórico y un absorbedor de luz Ultravioleta" Denunciando prioridad solicitud Australiana Acta número PC 7614 de fecha 5 de octubre de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 121.80 10|pub. 21910 Nov.9-v.nov 22.

ACTA N.o U 141. — Montevideo, 15 febrero de 1977. — Manfredo Cikato por Luis Alberto Massonier Galeazzi (Venezuela), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en medios de ajuste de delantales". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22905 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o U 349. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Primaluz S. A. (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Embrague cónico por fricción". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 22896 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o U 345. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Guillermo Santandreu, Montevideo, solicita modelo de utilidad: Válvula para líquidos. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22245 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA N.o U 348. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Oscar Bacot, por Héctor Zacaría (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Nuevo inodoro utilizable como tal y como bidet" — Denunciando prioridad solicitud uruguaya Acta 19.038, de fecha 25 de julio de 1972. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 22862 Nov.14-v.nov.25.

25-Ventas de Comercios

Prometí vender a Leonor Daría Guarillo, comercio Coronel Raíz 1787. Acreedores al mismo. — Susana Cristina Fariña Monzón. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 23459 Nov.18-v.dic.16.

Prometimos vender a Fresia Arló el comercio de Tristán Narvaja 1124 de encuadernaciones Ley 26 setiembre 1904. Acreedores en el mismo. — AROLDO ARRIEUDARRE y LIVIA ECHENIQUE.
25) N$ 58.00 20|pub. 23460 Nov.18-v.dic.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Rudy S. A., el comercio que gira como Restaurante, Hotel y Confitería, bajo el nombre de Trocadero, en ciudad de Rocha calle 18 de Julio esquina 25 de Agosto. Acreedores en el mismo comercio. — RUBENS M. TESTA MERICA. — ELENA PRADERE de TESTA.
25) N$ 174.00 20|pub. 23395 Nov.18.-v.dic.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco José Rando Pepe el Comercio Café, Bar, Parrillada, sito en General Flores 2402|04 esquina Blandengues 1651. Acreedores en Canelones 1776 de 15.30 a 18.30. — MARCIAL SAMPEDRO y JOSE SAMPEDRO.
25) N$ 116.00 20|pub. 23344 Nov.17-v.dic.15.

Ley 26 abril 1904. — Comunicamos: Se cedió y vendió Zapatería "René Caty" de Lorenzo Latorre 1400 a "Rolo Ltda.". Acreedores presentarse allí. — Montevideo, noviembre 3|977. — ROLO LTDA.
25) N$ 116.00 20|pub. 23026 Nov.15-v.dic.13.

Cedí promesa alojamiento sin comida calle Lavalleja N.o 1773. Acreedores: Esc. D. Lorenzo Rincón 432. Esc 26 de 16 a 18 horas. — FELICIDAD MOMBRU de MANITO
25) N$ 58.00 20|pub 22751 Nov.11v.dic.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Edison Saúl Espósito mitad indivisa Café y Bar sito Ramón Anador 3794 — Acreedores: al mismo — MARIA ANITA LANS de MORENO
25) N$ 58.00 20|pub. 22517 Nov.10-v.dic 7.

Prometimos vender comercio local N.o 5 en Galería Cuareim Cuareim 1262. Acreedores en el mismo. — ROBINSON PICA y GLORIA RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 22074 Nov.4-v.dic.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Luis Alberto Maldonado, comercio en el ramo de "Fábrica de Soda y Bebidas sin Alcohol", sito en Constituyente esquina Juncal de la ciudad de Carmelo — Acreedores: en el mismo. — GLADYS RENEE PATIÑO de ELGUE
25) N$ 116.00 20|pub. 22522 Nov.10-v.dic.7

CAMBADU prometimos vender a Concepción Piñeiro Padín comercio en Yamandú 1809, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412 — TERESA LIDIA BONILLA LEAL de MANDIROLA. — ARIEL MANDIROLA
25) N$ 58.00 20|pub 21930 Nov 3-v.nov.30.

Prometimos vender a Alvaro Jorge Olaso, carnicería, sita en Adelaida Puyol, casi General Laguna. Paso de los Toros — Acreedores: al mismo — LUIS ALBERTO DEARMAS — SILVIA LETICIA NALERIO
25) N$ 58.00 20|pub 21619 Oct.31-v nov 28

Ley: 26 de setiembre de 1904 — ULPIANA AMELIA LARROSA promete vender a Pedro Lorenzo Orrego cuarta parte indivisa de Fábrica de Pastas Florida (Florida 660). — Maldonado — Acreedores: a la misma
25) N$ 58.00 20|pub 21610 Oct.31-v nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Sunny Hernández Saavedra, almacén en García de Zúñiga 3751. Acreedores en Martín García 2138 Apto. 5 — FELICIA MABEL de los SANTOS ZABALA
25) N$ 116.00 20|pub. 22202 Nov 7-v.dic.2

Cedimos promesa comercio local N.o 5 de calle Cuareim 1262 Acreedores en el mismo. — HILDEBRANDO YEREGUI ; ELENA ESPINOSA.
25) N$ 58.00 20|pub. 22073 Nov 4-v dic 1 o.

De acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904, notificó que cedí los derechos de promitente comprador a "El Repecho Limitada" en el comercio de chacinería ubicado en calle Avda. Artigas sin número entre Canelones y Carmelo R. González, ciudad de Sauce, acreedores presentarse en el comercio. — TERESITA IVONNE MESPIAZEGUI
25) N$ 174.00 20|pub 21695 Oct 31-v nov 28

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender a ANJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en formación) sita en Isidoro de María 1422 bis, Boutique Nicaric Galería de las Américas. Acreedores presentarse en Río Negro 1337|506. — NICOLAS CARUCCI NATIELLO y CARMEN GIORDANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 22842 Nov.14-v.dic.12.

Ley 26|IX|1904. — Por compromiso del 21 enero 1973, Ricardo Juan Faccio y Carlos Gregorio Varela, prometieron vender a Manuel Carracedo, la Despensa "San Fernando" sita en Tomás Diago 798, y este cedió los derechos a la compra el 27 octubre 1977 a Jorge da Silveira, Julio Villegas y Hender Salles Acreedores presentarse en Gaboto 1473 apartamento I.
25) N$ 174.00 20|pub. 22805 Nov 14-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Almacén de Millán 2605. Acreedores al mismo. — ISABEL GARCIA y otros.
25) N$ 58.00 20|pub. 22804 Nov.14-vdic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA INES VILLAR de VALDES cedí compromiso de compraventa a Julio César Puchalvert del Hotel sito en Avda. Brasil 2858. Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub 22129 Nov.7-v dic.2

Ley 26 setiembre 1904. — Interviene Pérez y Canabal" venta a Salvador Hirschhorn Spein Bar y Pizzería. — Gral. Flores 3320 — Acreedores en el mismo. — JOSE DE LLANO CARBAJAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 22771 Nov.14-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Lino Lenna e Hijos Soc. Ltda. la zapatería "A. Ferraro Calzados" de Colonia 911. — Montevideo. — A. FERRARO
25) N$ 58.00 20|pub. 22106 Nov 7-v dic.2

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Gino Pagni y Julio César Vanzzini el Hotel y Restaurant Miramar y Confitería El Kardón, ubicados en la ciudad de Piriápolis, Rambla de los Argentinos N.os 1080|82 y 84 Acreedores al mismo. — ALFREDO NUÑEZ MOROSETTI (Suc.).
25) N$ 116.00 20|pub. 22841 Nov.14-v dic.12.

Prometí vender zapatería sita en la calle Comercio N.o 1923 bis Acreedores en la misma — MARIA LILA AGATTI LOPEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 22072 Nov 4-v dic 1.o

Ley 26 setiembre 1904 — Comunico vendí a Enrique Slonimczyk, almacén de comestibles, 14 de Julio 1412 Acreedores al mismo Montevideo octubre 1977 — ELSA SABATIN RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub 20778 Oct 20-v nov.17.

Ley 1904. — Prometí vender el comercio "Radio Técnica Avondet": 19 de Abril N.o 878 bis, Ciudad de Paysandú, a Elena Paulina Krivaguzov Grigorenko Acreedores en el mismo. — JUAN JOSE AVONDET MEDINA.
25) N$ 116.00 20|pub. 21140 Oct.24-v.nov.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico venta a "España 82 S.R.L." café, pizzería, Fernández Crespo 2001. — Acreedores, el mismo. — Setiembre de 1977. — JESUS CANDIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 21033 Oct.24-v nov.21

Ley 26|9|904 — Martín o Artín Kechichián Agopián, Rosa Boyajián de Kechichián y Julián Martínez Fressia, prometieron vender acciones y ceder cuota social en "Café El Oriental Sociedad en Comandita por Acciones" a Juan Carlos Montesdeoca y Nelly Mabel Mateus de Montesdeoca — Acreedores: Rodó 508. Minas. Esc: Urtiaga
25) N$ 116.00 20|pub. 21283 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Canadiense S.R.L. (en formación), la Panadería "Canadiense" calle Eliauri número 840. Acreedores Escribanía Antelo. Río Negro 1370. Escritorio 304 — RICARDO E. TARAN. HECTOR F. BRAYER
25) N$ 116.00 20|pub 21197 Oct 25-v.nov.22

Prometí vender comercio [illegible]aquería de damas sito en 21 de Setiembre 3077. Acreedores presentarse en el mismo
25) N$ 58.00 20|pub 21474 Oct 27-v.nov.24.

Ley 26|9|904
Prometimos vender Taller de Electricidad de Automóviles y Anexos sito en Montevideo Río Negro 1671|73
Acreedores presentarse Escribano Martinicorena. Ituzaingó 1461 Apto 202. — URBANO GABRIEL — FREDDY MARTINEZ DURA — NELLY RODRIGUEZ LOPEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 21078 Oct.24-v nov.21.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Hotel Cottage S. A. prometió vender explotación hotelera del Hotel Cottage a "Eurasian Mercantile A.G." Acreedores Escribano WERNER DI en Zabala 1372 escritorio 43. Montevideo
25) N$ 116.00 20|pub. 21460 Oct 27-v.nov.24.

Ley 26 de setiembre 1904. — Angelmar S. A. prometió vender explotación comercial en ramo inmuebles a Eurasian Mercantile A.G. Acreedores: Escribano WERNER DIX en Zabala 1372 escritorio 43. Montevideo
25) N$ 116.00 20|pub 21459 Oct 27-v.nov.24.

Prometí vender a José Luis Bianchessi, taller en Quebracho Guatimozín Belvedere — Acreedores: presentarse: Juncal 1146 (Paysandú)
25) N$ 58.00 20|pub 21389 Oct.27-v.nov 24.

Prometí vender a Matilde y Martha Heredia, Comercio sito Pasaje a 360 y 361 (Camino Carrasco y F Cardozo). Acreedores el mismo. — BOLIVAR IGUINI y MIRIAM PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 22497 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender a Alberto José y Ruben Sabah la Fiambrería situada en Lagunillas N.o 434. Acreedores en el mismo. — BEATRIZ RAMOS CORVALAN. — ALBERICO BARRIOS LEAL.
25) N$ 116.00 20|pub. 22319 Nov.8-v.dic.5.

Prometí vender "Mercado de los Caramelos" de Daniel Fernández Crespo 1871 a "Las Antillas Limitada". Acreedores: Treinta y Tres 1373 Apto. 403. — BEATRIZ NOEMI MASSAFFERRO.
25) N$ 58.00 20|pub 22448 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a María Laura Cabrera, provisión calle Lavandeira y Batlle y Ordóñez Canelones. Acreedores al mismo — CELIA CHISSA. 20 de setiembre de 1977.
25) N$ 58.00 20|pub. 22512 Nov.9-v.dic.6.

27-Varios

MONTEVIDEO

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 82|2.248 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones— en sesión de fecha 25|10|977, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, caratulado: "Fisco Carl y otros c|. SUAREZ, ALFREDO. Imputación de infracción aduanera", se resuelve imponer a Franklin Alfredo Suárez Tronconi el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 3.819,27 (nuevos pesos tres mil ochocientos diecinueve con 27|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|973. Notifíquese esta resolución al infractor por medio del "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de 30 días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 33356 Nov.17-v.nov.21.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a la Srta MARTHA MONTEVERDI ARTIGAS de la resolución de este Consejo R. I. 33|66|977 de fecha 10|10|977 recaída en el expediente 17 S|192|977 por la cual se le destituye del cargo declarándose en definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica. CONAE.
27) (C. C.) 3|pub. 33375 Nov.17-v.nov.21.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica al señor SERGIO OMAR DALCHIELLE MARTINATO de la resolución de este Consejo R. I. 33|64|977 de fecha 10|10|977 recaída en el expediente 17 S|187|977 por la cual se le destituye del cargo declarándose en definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica. CONAE
27) (C. C.) 3|pub 33374 Nov.17-v.nov.21.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a la señorita SONIA GRACIELA RAYMONDO MANANCERO, de la resolución de este Consejo, R.I. 33|53|77, de fecha 10|10|77 recaída en el Exp. 17 S 156|77, por la cual se le destituye del cargo declarándose en definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Doctora Isabel F. de Guido, División Jurídica. — CONAE.
27) (C.C.) 3|pub. 33373 Nov.17-v.nov.21.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
COSUR

Se cita a todo el Personal Docente del Organismo, que no haya concurrido —por cualquier causal— al relevamiento de cargos docentes que deben concurrir como último plazo el día viernes 18 próximo en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 20 horas, a la Oficina de Personal, sita en Bartolomé Mitre 1317, tercer piso. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 2|pub 33383 Nov.18-v.nov.21.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Nacional de Educación Musical

Citación a profesores de Educación Musical y Pianistas Acompañantes de la Capital.
Se cita a la totalidad de los Profesores de Educación Musical y Pianistas Acompañantes de Montevideo, con el fin de efectuarse su relevamiento docente correspondiente, para el día viernes 18 de los corrientes de 8 (ocho) a 18 (dieciocho) horas. A esos efectos deberán concurrir a la Oficina de Personal del Organismo, ubicada en el Edificio "José Pedro Varela", Bartolomé Mitre 1317, Tercer Piso, munidos del último recibo de cobro, Cédula de Identidad y Credencial Cívica. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 2|pub. 33384 Nov.18-v nov.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DEL TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto 562|971 inciso 13.1 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Km. 40 de Ruta 7, por Rutas 8 (Brig. Gral. Juan A. Lavalleja) y 75 y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva Línea expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por Expediente N.o 19.712|977.
27) N$ 60.90 3|pub. 23363 Nov.17-v.nov 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos Valerio, María de la Luz A. contra MARTINEZ de LEIRO MARIA E. (Ficha C. 972|975) "Cesación de Condominio",

se cita llama y emplaza a los herederos de María Elisa Martínez de Leiro y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón N.o 5.374 mia sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (solar 11) para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos arriba mencionados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que la actora litiga auxiliada de pobreza, según consta del mismo expediente. En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días de junio de mil novecientos setenta y seis — Montevideo, julio 28 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33075 Oct 25-v.dic.6.

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos SALOMON JOFFE. "Concurso civil" (Ficha S|342|976), se cita a los acreedores para la Junta a celebrarse el día 30 de noviembre de 1977 a las 13 horas, en el local del Juzgado, previniéndose que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 126.00 20|pub. 22014 Nov.4-v.nov.30.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en autos: JOFFE, BERNARDO. "Concurso" (Ficha C. B. 378.977), se ha dispuesto convocar a los acreedores de Bernardo Joffe a la Junta a verificarse el día 19 de diciembre de 1977 a las 10 o 15 horas, según horario de oficina. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) N$ 96.00 20|pub. 23543 Nov.18-v.dic.1.o.

I.M.N.
RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Gobierno y Administración Departamental de Montevideo contra ASOCIACION DE PRENSA URUGUAYA. (Rescisión de Contrato". (Ficha 233|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la demandada "Asociación de Prensa Uruguaya" a fin de que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
22) (C. C.) 30|pub 32942 Oct.11-v.nov 23.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Abram Kesdilian c|. BANCO ITALIANO. Esc. de Oficio" (Ficha B.299|977), se hace saber que se presentó Abram Kesdillian o Kresdilian Badasian, solicitando escrituración de oficio del siguiente inmueble: Un solar de terreno, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 167.256, con una superficie de 660 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Guardiola Magnano y Luisa Guardiola Magnano o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la presente escritura. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
27) N$ 252.00 30|pub. 23343 Nov.17-v.dic.29.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Carlos Betancor con EMIL GROTH y FRANZ KROISENBRUNNER "Intimación" (Ficha C. 623|975), se intima a Emil Groth y Franz Kroisenbrunner por sí y a Enrique Behrendt en representación de aquellos, para que otorguen la escritura de traslación de dominio del solar de terreno con edificio, empadronado con el N.o 156.338 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Isabelino Bosch 2493 y en el acto perciban el precio estipulado, bajo apercibimiento con plazo de noventa días. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 22976 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos ALEJANDRO SANCHEZ. "Concurso necesario (S.43|74) se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada el día veintinueve de junio de mil novecientos setenta y siete, se designó como único Síndico a Mantero y Cía. representado por La Liga de Defensa Comercial, de la cual es apoderado el Dr. José Pedro Ponce de León, previéndose que se le debe entregar cuanto pertenezca al concursado. Montevideo 26 de julio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub. 22898 Nov.14-v.nov.25

DEMANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BRENDA ELIDE PRIETO DENIS (F. C. 1049|977), iniciando demanda de investigación de paternidad contra HIGINIO SIERRA LORENZO.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza a Higinio Sierra Lorenzo a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. El presente emplazamiento se realizará por el término de noventa días. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33128 Nov 1 o-v.dic 14.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo en los autos caratulados: "Blond de Berot Delia y otros c| HEREDEROS de FATIMA OCAMPO de MARTINEZ. Rescisión de Contrato". (Ficha 1.395|977), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Fátima Ocampo de Martínez, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
27) N$ 48.00 10|pub. 23107 Nov.16-v.nov.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ramírez, Edilberto y Cristaldo de Ramírez, Julia Margot contra RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y BELTRAN, MARIA EDELMA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 261|977) se cita, llama y emplaza a María Edelma Beltrán, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en el término de noventa días. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Dra. A Alba del Prete, Actuaria.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33189 Nov.4-v.dic.16.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados; Pintos Farachio, Luis Alberto y Toncopi, Elena contra POUCHUC, CARLOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 159|976) se cita llama y emplaza a María Esther Zumberg, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12309). — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 33159 Nov 1 o-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Barceló Gustavo Adolfo y Gómez de Barceló, Rosa contra VAZQUEZ SILVA, ANTONIA CELESTE. Pérdida de la patria potestad" (C. 295|977) se cita, llama y emplaza a Antonia Celeste Vázquez Silva, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 33030 Oct.20-v.dic.1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Furtado y Blanca Esther Aguiar, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Francisco Teixeira y Carmen Crespo de Teixeira contra JUAN CARLOS FURTADO y BLANCA ESTHER AGUIAR. "P.P.P." (Ficha B. 3751|972), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 33312 Nov.18-v.dic.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARTA ESTHER DE LOS SANTOS, para que comparezca a estar a derechos en los autos caratulados: "Silva, Carlos Angel y Sciarra María Luisa c|. DE LOS SANTOS, MARIA ESTHER. P. F. P." (Ficha B. N.o 547. Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 10.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 10.209) 30|pub. 33349 Nov 17-v.dic.29

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a Iginio Da Silva Barcellos y Celia Manuela Avila, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Dorrego, Américo Emilio y Da Silva de Dorrego, Irma contra DA SILVA, IGINIO y AVILA, CELIA MANUELA "Guarda" (Ficha B. N o 59. Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33270 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a EVER MARTIN BLANCHET, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: [illegible] Martinelli, Martha contra BLANCHET EVER MARTIN. "P.P.P." (Ficha B. N.o 533. Año 1977, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 10.209 de 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete — Escribano Hugo L. Walusche, Actuario
27) (Ley 10.209) 30|pub. 33281 Nov.11-v.dic.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora María J Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a MIRTHA FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Juan Carlos Laviuzza y Celia Ana Areosa c. MIRTHA FERREIRA. P.P.P.' (Ficha B N o 161. Año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32946 Oct 13-v.nov 24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a María Elena Centurión para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gladys Sosa Nalerio contra MARIA ELENA CENTURION "P.P.P." (Ficha B. N o 1153. Año 1974), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nom-

brársele defensor de oficio. Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13 209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33052 Oct.21-v.dic.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a CIPRIANO LEGUIZAMON y a EMA RAMONA GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ferré de Boldrini, Ercilia y Boldrini, Américo contra LEGUIZAMON, CIPRIANO y GONZALEZ, EMA. "P.P.P." (Ficha B. N.o 559, Año 1977), dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 10.209 del 17 de diciembre de 963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete — Esc Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 10.209) 10|pub. 33251 Nov.9-v nov.22.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos Raúl Da Luz contra JUAN C MORIXE ILARRAZ y otros (Ficha N.o 883, año 1977) "Escrituración de Oficio" se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores Juan C. Morixe Ilarráz. Zelmira Márquez Ilarráz de Rodríguez Grolero. Joaquín Márquez Ilarráz Arturo Márquez Ilarráz. Ofelia Schelotto de Marroig. María L. Schelotto de Vilaró. Alexis Schelotto. Haydée Schelotto de Spera, Olga Schelotto de Correa. Angélica Ilarráz de Morixe. Zelmira Cordero de Márques: Adolfo Márques Cordero. Francisco Márques Cordero, Zelmira Marques Cordero Diomedes Schelotto. Juan Pedro Schelotto y|o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escrituración del bien padrón 74.077 m|a.. sito en la 17 Sección Judicial de Montevideo. señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 27.607, según el cual se compone de una superficie de 435 metros cuadrados. 30 decímetros con frente al Norte a calle N o 6 — Montevideo, julio 27 de 1977. — Raquel Gatti. Actuaria.
27) N$ 360.00 30|pub. 19597 Oct.11v.nov 23.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Torti Ruben Héctor y otra contra NORMA FERRARI de GARRE. "Desalojo" (Libro 16. Folio 319 y N.o 765), se cita, llama y emplaza a Norma Ferrari de Garré, o a sus sucesores a título universal o singular a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, con referencia al inmueble padrón N .o 40.039 ubicado en Carlos María Ramírez N.o 224, apartamento 1, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — Daniel A. Queijo. Actuario.
27) N$ 60.00 10|pub. 22138 Nov.10-v nov.23.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos caratulados: Nelso Arquímedes Pérez Pereira contra JUAN MODESTO MONTANO "Escrituración de Oficio" (Ficha 55|977), se hace saber que se presentó Nelso Arquímedes Pérez Pereira solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el número 961 de la ciudad de Juan Lacaze solar señalado como el número uno en plano de agrimensor Jorge Mondón inscripto en Catastro el 11 de junio de 1958 superficie: 500 metros, 10 metros de frente al Suroeste a calle Cataluña según promesa de 3 de febrero de 1959 y cesión debidamente inscriptas
Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio igualmente, de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario, con fecha 27 de junio de 1977 se declara al nombrado auxiliado de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en artículo 254 de la Constitución y 1283 y siguientes del C.P.C. sin perjuicio de la restituciones a que hubiere lugar en caso de mejorar de fortuna — Juan L. Lacaze, mayo 3 de 1977. — Herminia N. Martínez de Sposto, Juez
27) (C. C.) 30|pub. 32980 Oct.17-v.nov 28.

COOPERATIVA POLICIAL
Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos, cita a Asamblea General de Delegados Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1977 a las 19.00 horas en su Sede Social de Nueva York 1335, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Elección de 3 Delegados para firmar el Acta.
2.o) Memoria, Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1976|1977.
3.o) Presupuesto de gastos y sueldos para el Ejercicio 1977-1978. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — El Consejo Directivo
27) N$ 72.50 5|pub 23519 Nov.18-v.nov.24.

CUOTA

El 22 de setiembre 1977, cedí mi cuota en Hilos Plásticos S. C. a José Ladislao Terra Velazco. Acreedores presentarse en Millán 3388. Ley 26 setiembre 1904. — DANIEL TERRA MAZA.
27) N$ 116.00 20|pub 21191 Oct.25-v.nov.22.

CESION DE CUOTA
DIEGO SARAVIA Y CIA. LTDA.

Contrato: 1.o|11|977. Registro Comercio "33", libro 24 de Contratos, folios 54 y 55. Integración de cuotas: María Martínez de Medina 96 por ciento del capital y las cuotas. Roberto Medina 2 o|o, Diego César Saravia 1 o|o y María Isabel García de Saravia 1 o|o. Administración: Señora María Martínez de Medina.
27) N$ 87.00 10|pub. 22281 Nov 8-v.nov.21.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Los timbres del artículo 23 de la ley número 12.997 de 28|11|961 y modificativas, que se indican, tendrán los siguientes valores durante el año 1978, de acuerdo con la actualización impuesta por la ley número 14.552 de 11|8|976 (artículos 1.o y 2.o):
Valor actual N$ 0.30; valor a regir en 1978 N$ 0.50; Incisos del artículo 23 A) y H).
Valor actual N$ 0.50; valor a regir en 1978 N$ 0.90; inciso del artículo 23 A).
Valor actual N$ 0.70; valor a regir en 1978 N$ 1.20; inciso del artículo 23 C).
Valor actual N$ 1.30; valor a regir en 1978 N$ 2.10; incisos del artículo 23 A), C), G) y H).
Valor actual N$ 2.30; valor a regir en 1978 N$ 3.80; incisos del artículo 23 C) y G).
Valor actual N$ 22.90; valor a regir en 1978 N$ 37.10; inciso del artículo 23 B).
Mínimo y máximo del inciso A a regir durante 1978:
Valor actual N$ 0.20; valor a regir en 1978 N$ 0.40.
Valor actual N$ 1.30; valor a regir en 1978 N$ 2.10.
27) N$ 14.50 1|pub. 23223 Nov.17-v.nov.17.

CESION DE CUOTA

Tomás David Herrera cedió cuota Empresa Hausen Ltda. service de ascensores. Senén Rodríguez 4880, a Gladys Viettro de Harlinghausen.
27) N$ 29.00 10|pub. 23265 Nov.17-v.nov.30.

COOPERATIVA MUNICIPAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Día 29|XI|977 - Hora 18 - Soriano 1426 5.o Piso
Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo y toma resolución sobre inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1975 al 31 de mayo de 1976.
Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo y tomar resolución sobre el Inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1976 al 31 de mayo de 1977.
Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia conjuntamente con la mesa del Consejo Administrativo. — Montevideo, noviembre de 1977. — Roberto Faggiani March. Presidente. — Reynaldo Carlos Piccardo. Secretario.
27) N$ 104.40 6|pub. 23259 Nov.17-v.nov.24.

CANELONES

NOTIFICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Navarro Lussich. Alfredo y otro c| NELSA del CARMEN RODRIGUEZ "Notificación" (Ficha C N.o 562|977) seguidos ante este Juzgado se notifica por la presente a Nelsa del Carmen Rodríguez de que es voluntad de Alfredo Navarro Lussich y Jorge Gastón Navarro Lussich disponer del bien arrendado a la primera ubicado en la 3.a sección de Canelones padrón N.o 358 en el plazo de un año a partir de la fecha. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras 15 de setiembre de 1977. — Esc. Alberto Marques Rinoldi Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 20386 Oct.17-v.nov.28

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Silvera. Benito Angel y Paulina San Martín de Silvera contra MARIBEL PAMPILLON. Pérdida de patria potestad" (Ficha M 176|977), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Maribel Pampillón para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
27) N$ 144.00 30|pub. 20872 Oct.21-v dic.2.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Andújar Villegas, Remigio I. contra FRANCISCA C. ANDUJAR VILLEGAS, y ALFREDO T. PONCE MORIS. "Cesación de Condominio" se emplaza por el término de noventa días a Remigio Mario Andújar Villegas o a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.
Asimismo se hace saber a sus efectos, que por providencia de fecha 21|X|977, concediósele al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Colonia, noviembre 7 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33376 Nov.18-v.dic.30.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Peralta Barrio, José Luis contra MARIA YOLANDA CHARBONNIER DOMINGUEZ, o CHARBONIER DOMINGUEZ, Cesación de condominio", (Fa. 463|977), se emplaza por el término de noventa días a María Yolanda Charbonnier Domínguez, o Charbonier Domínguez. para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
Asimismo se hace saber que se cita a la demandada para la conciliación previa (artículo 282 del C. P. C.). — Colonia, 8 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 23250 Nov.17-v.dic.29.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

Citación

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (artículo 1.o del decreto municipal número 524/977) se cita a las personas que se señalarán o a sus sucesores a cualquier título —propietarios de los inmuebles rurales que se detallarán— a los efectos de notificarse de la resolución 2104/977 dictada en el Expediente Administrativo 2.917 del año 1977 caratulado "Informe 659/977. Departamento de Hacienda. — Remite nómina de deudores de Contribución Inmobiliaria padrones rurales de la 10.a Sección", dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Décima Sección Judicial

José María Acosta, Padrón 5.950.
Agustín Aguirrezabala, Padrón 1.355.
Agustín Aguirrezabala, Padrón 6.590.
Marcelino M. Alonso, Padrón 1.594.
Dionisio Alonso, Padrón 1.590.
Banco de Cobranzas, Padrón 1.535.
Juana Berneche, Padrón 1.641.
Estebana G. Cabrera de Téliz, Padrón 1.656.
Felipa Carnales, Padrón 1.306.
Marcelo Carnales, Padrón 1.319.
Célica Casas de Olascoaga, Padrón 1.295.
Célica Casas de Oloscoaga, Padrón 1.308.

Carmen Manuela Casas Salaverry, Padrón 1.291.

Carmen Manuela, Célica Eleuteria, Petrona Clara, Amanda Isabel, Oscar Florencio Casas Salaberry y Julia Raquel, Gladys Marcela, Raúl Angel y María Teresa Casas Olascoaga, Padrón 1.292.

Gertrudis Correa, Padrón 1.694.

Gertrudis Correa, Padrón 1.738.

Esteban Costa y otros, Padrón 1.684.

Ema Melania De León, Padrón 8.711.

Natalio De león, Padrón 1.676.

María Elena, María Angélica, María Elia, María Elvira, Héctor Alfredo, y Juan Carlos De León Cardozo y María Elena Lavallen, Padrón 1.652.

María Elena, María Angélica, María Elia, María Elvira, Héctor Alfredo, y Juan Carlos De León Cardozo y María Elena Lavallen, Padrón 1.662.

María Elena, María Angélica, María Elia, María Elvira, Héctor Alfredo, y Juan Carlos De León Cardozo y María Elena Lavallen, Padrón 6.418.

María Elena, María Angélica, María Elia, María Elvira, Héctor Alfredo, Juan Carlos De León Cardozo y María Elena Lavallen, Padrón 1.650.

Enelda A. Díez de Pereira y Héctor Darío, Alcides Welky, Haber Rodolfo y Marianela Pereira Díaz, Padrón 1.419.

Enelda A. Díaz de Pereira y Héctor Darío, Alcides Welky, Haber Aodolfo y Marianela Pereira Díaz, Padrón 1.637.

Roberto Díaz Alonso, Padrón 6.180.

Roberto Díaz Alonso, Padrón 11.637.

Delia Do Santos Cruz, Padrón 1.707.

Ramona Etchepare de Zipitria, Padrón 1285.

Ramona Etchepare de Zipitría, padrón 8.189.

Angel Gustavo Fernández, Padrón 1.279.

Dionisia Fernández, Padrón 8.922.

Diosma Fernández de Sención, Padrón 10.531.

Rogelio M. Fernández, Padrón 13.253.

Rogelio M. Fernández Padrón 13.254.

Venancio Freira, Padrón 1.456.

Abel García, Padrón 1.674.

Tomás López, Padrón 5.383.

José María Machado, Padrón 1.614.

Martirena Machado, Padrón 1.546.

Paulino Machado, Padrón 1.552.

María Sandalia, Jesús Roberto y José Conrado Maldonado, Padrón 1.339.

Amabilio Martelo, Padrón 1.561.

Amabilio Martelo, Padrón 7.450.

Amabilio Martelo, Padrón 7.451.

Amabilio Martelo, Padrón 7.452.

Isabel Martínez Zipitría, Padrón 8.102.

Juan Mautone Anastasia, Padrón 1.708.

Juan Francisco Mautone, Padrón 1.623.

Juan, Pedro y Francisco Mautone, Padrón 9.214.

Fermín Menotti Sessa, Padrón 1.737.

Pedro W. Miraballes Mansilla, Padrón 1.635.

Pedro W. Miraballes Mansilla, Padrón 7.454.

Felizardo Molina, Padrón 7.877.

Jesús Molina, Padrón 7.874.

Servando Molina, Padrón 8.503.

Rosa Francisca Montesdeoca, Padrón 1.378.

Rosa Francisca Montesdeoca, Padrón 1.760.

Clementina Olivera Correa, Padrón 1.698.

Bibiana Elisa Pereira, Padrón 8.548.

Daniel Eduardo Pereira, Padrón 8.311.

Eustaquio Pereira, Padrón 8.292.

Eustaquio Pereira, Padrón 8.315.

Gil Pereira, Padrón 8.623.

Juana Francisca Pereira, Padrón 8.581.

Juana Francisca Pereira y otros, Padrón 8.506.

Matías Melchor Pereira, Padrón 1.593.

Nieves Susana Pereira, Padrón 8.580.

Ruperta Pereira, Padrón 8.549.

Timoteo Pereira, Padrón 1.359.

Martiniana Pérez, Padrón 1.309.

Ruben Pérez González y René Santos Herrera, Padrón 10.285.

Julián y Uria, y María del Huerto Rezk, Padrón 1.533.

Julián Rezk, Padrón 7.438.

Julián Rezk, Padrón 7.439.

Graciela Riccetto Olazábal, Padrón 1.478.

Adriana Rodríguez de De León, Padrón 1.465.

Elida T. Rodríguez de Rodríguez, Padrón 1.583.

Florentino Rodríguez, Padrón 10.779.

Higinio Rodríguez, Padrón 1.424.

José Rubio Suárez, Padrón 9.307.

Manuel Florentino Rubio, Padrón 1.503.

García y Rodríguez Rubio, Padrón 6.835.

Macedonio Sención y otra, Padrón 1.557.

Macedonio Sención Lascano, Padrón 8.920.

Macedonio Sención Lascano, Padrón 8.921.

Macedonio Sención Lascano, Padrón 10.532.

Macedonio Sención Lascano, Padrón 7.674.

Floro Agapito Silva, Padrón 1.428.

Ruiz de Alda Silva Rosas, Padrón 1.499.

Ruiz de Alda Silva Rosas, Padrón 12.038.

Anunciación Silvera, Padrón 1.366.

Ignacia Rosa Silvera de Silvera, Padrón 1.713.

Ignacia Rosa Silvera de Silvera, Padrón 1.744.

Ignacia Rosa Silvera de Silvera, Padrón 8.437.

Juan Francisco Silvera, Padrón 1.712.

Juan Francisco Silvera, Padrón 1.717.

Pedro M. Silvera, Padrón 8.140.

Pedro M. Silvera, Padrón 8.141.

Sucesión Eustaquia Alvariza de Urrutia, Padrón 1.418.

Sucesión Ana Anastasia de Mautone, Padrón 1.603.

Sucesión Concepción Olivera de Gaetano, Padrón 1.429.

Sucesión Juana Salaberry de Casas, Padrón 8.990.

Sucesión Serafina Silvera, Padrón 1.731.

Sucesión Donato Suárez, Padrón 1736.

Sucesión Román Urrutia, Padrón 1.381.

Dailda Techera de Silvera, Padrón 1.719.

Juan Timoteo Techera, Padrón 1.376.

Juan Timoteo Techera, Padrón 1.751.

Sara Gladys Techera, Padrón 1.364.

Josefa L. Lázara G., Téliz y otros, Padrón 1.654.

Lázara G. Téliz de Molina, Padrón 6.417.

Isaías Urquiza, Padrón 1.332.

Julián Urquiza, Padrón 8.785.

José Zipitría, Padrón 8.194.

Juan Angel Zipitría, Padrón 8.190.

Juan Angel Zipitría, Padrón 8.191.

Juan Angel Zipitría, Padrón 8.195.

Juan Angel Zipitría, Padrón 8.197.

Justiniano Zipitría, Padrón 8.198. (Continan publicaciones). — Coronel (R) Mario S. Barbé, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

27) (C. C.) 3|pub. 33354 Nov.18-v.nov.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Cumplidos plazos y condiciones artículos 10 ley 9.099, infórmase al promitente comprador Ramón María Ribeiro o a sus sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos de compra sobre el solar Nº 130 de la manzana 227|243, empadronado en mayor área con Nº 3.160, sito en la Primera Sección Judicial de Salto. — Propietarios: Lilia Beatriz Canali de Pirotto, Beatriz María y Ema María Pirotto Canali.

27) N$ 174.00 15|pub. 22385 Nov.11-v.dic.1.o.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Alfredo Melando Delgado Borges y doña Petrona Bentancor Cabrera, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, padrón N.o 917, situado en la manzana catastral número 30 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, setiembre 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actcario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 32722 Set.23.-v.oct.14. Nov.15-v.dic.5.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó BLANCA DAISI FLEITAS, solicitando la posesión notoria de Estado Civil (218|977), como hija natural de Julia Cairabú, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos o tengan interes en oponerse a la gestión de autos, para que la deduzcan en tiempo. Bajo apercibimiento de nombrarse de Oficio Defensor que la patrocine. — Treinta y Tres, 4 de octubre de mil novecientos setenta y siete. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33314 Nov.15-v.dic.2.

27—Varios (Competitivo - Nacional)

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: ANGEL R. FULGUEIRAS. — Carpeta número 179|1977|anexo 17. — Solicita creación de un rubro con 30 por ciento de recargo para la importación de: "Tacos de aluminio con aletas laterales utilizados como elementos de fijación".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 14 días del mes de noviembre de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C. C.) 2|pub. 33387 Nov.18-v.nov.21.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 16 de noviembre de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,3850	N$ 2,4050	U$S 0,4455
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3344	" 0,3379	" 0,0626
Belgica	1	Franco Belga	" 0,1516	" 0,1528	" 0,0283
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,8325	" 4,8775	" 0,9025
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,8725	" 0,8800	" 0,1630
España	1	Peseta	" 0,0643	" 0,0653	" 0,0121
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,36	" 5,37	——
Francia	1	Franco Francés	" 1,1000	" 1,1125	" 0,2060
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,2050	" 2,2250	" 0,4125
Inglaterra	1	Libra	" 9,7050	" 9,8125	" 1,8190
Italia	1	Lira	" 0,00610	" 0,00615	" 0,00114
Japón	1	Yen	" 0,0218	" 0,0221	" 0,00408
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,9775	" 0,9875	" 0,1830
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1312	" 0,1334	" 0,0247
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,1150	" 1,1250	" 0,2085
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,4300	" 2,4525	" 0,4535
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0018
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,1350
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0648
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01015	N$ 0,01020	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2810	" 0,2815	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,4250	" 5,43	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,42	" 5,4250	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	——	——	7 5|16
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	——	U$S 159,00	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C|C.) 1|pub. 33405 Nov.21-v.nov.21.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ELODIA VEGH de GRANE, (V|676|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23693 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS HAYDEE ARES ASTENGO, (V|844|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23620 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANO SEOANE y MARIA MANUELA NOYA de SEOANE, (E. 3072|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23638 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE EUSEBIA PAREDES PAREDES, (510|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23676 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GARAYALDE, (452|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23619 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLINO o NICOLAS GENTILE FORTUNA-

TO, (S. 534|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa.a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23646 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC FERTIG KOHANE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23688 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPE o JOSE MASCIA ARESU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23640 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ALBERTO MIERES FERNANDEZ y AMELIA EULALIA VAZQUEZ CASTIÑEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23615 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME KABRAN CIMBALIST, "Sucesión", (322|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23622 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO EMILIO COLOMBO, (F. A. 230|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23584 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA VARELA de D'ALESSANDRO, (F. A. 490|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23616 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ GONZALEZ, (F. A. 82|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23613 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PIENDIBENE FERRARI, (F. A. 526|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Lardro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23626. Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALVAREZ o ALVAREZ CUELLA, (Ficha F. 458/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23568 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO OSCAR AGUERRONDO TALLAC, (F. 830/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 23581 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE FIERRO ESTRAMIL (F. 472|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) (C. C.) 10|pub. 33406 Nov.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO CARLOS LUIS ARIGONI (F. 956|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23689 Nov.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ISABEL JOSEFA MIR de GUSIÑE o MIR DUDOUX de GUSIÑE. (F. 966|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23687 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GOMEZ LAMAS, (F. 970/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23686 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO DEMAESTRI, (F. 1018|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23654 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA o CELIA VALENTINA ALONSO ALONSO o ALONZO ALONZO, (F. 42/973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 23614 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA MARIA ESMORIS de AÑON, (F. 484/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23617 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA DIAZ ESMORIS de CABALLERO, (F. A. 482/377), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23633 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MOREL SCHMERSOW, (F. A. 522/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23644 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN o MARIA DEL CARMEN TOBALINA GARCIA de DE FRUTOS y RAMON DE FRUTOS DIEZ, (F. A. 464/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23643 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDEE o HAYDEE MERCEDES POL de SPECKER, (F. A. 486/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23642 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA LANDEIRA o LANDEIRO MARTINEZ de SABELLA, (V. 1077/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23679 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE PIEDAD ARRALDE SILVA de IGLESIAS, (E. 4033/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23636 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SALERNO ORLANDO de GARCIA, (E. 3513/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23704 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA RAFAELA PUIG SPANGENBERG de IGLESIAS CASTELLANOS, (E. 4035/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23637 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ ESPOSITO. (339/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23639 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN LEONARDO DE LEON o DE LEON SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23692 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUMELIA ENRIQUEZ de MARZANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23691 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SOUTO, (S. 161/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23621 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FLORENTINO LOMAZZI, (S. 431/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23582 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SOUSA o SOUZA FERNANDEZ (S. 577|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23675 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE RIBEIRO de VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23690 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIA SILVA MEDEROS de BRACHI (F. A. 121|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23635 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVA o EVA RENEE FERNANDEZ AMODEO (F. A. 535|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23680 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PALLADINO TORRES (F. A. 541|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23641 Nov.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SUPPARO CUORE de SARASOLA (F. A. 455|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23648 Nov.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SEXTO MORALES. (A. 1/975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23567 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de GILBERTO ARMANDO BERTOLA RAVERA, (F. A. 483/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23583 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de MARIA HILDA MIGNONI ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Se hace constar que esta publicación se hace de acuerdo a los artículos 1.125 y 1.126 del C.P.C. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 20|pub. 20883 Oct.21-v.nov.4 Nov.21-v.dic.2

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA SILVEIRA o MARIA SILVEIRA o ZELMIRA o CELMIRA PALMEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23585 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA ZAPATA de RODRIGUEZ de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23588 Nov.21-v.dic.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BENTANCUR LINK, (Ficha C. Nº 435/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23576 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA FONTES SECILIA o CECILIA, (Ficha C. Nº 375/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23577 Nov.21-v.dic 2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO RODRIGUEZ o MAURO RODRIGUEZ FERNANDEZ o MAURO GREGORIO RODRIGUEZ o MAURO GREGORIO RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha C. N.o 439 del año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23678 Nov.21.-v.dic.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SABAT PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23628 Nov.21.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL BRAULIO QUINTEROS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 14 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23630 Nov.21.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO ERNESTO SANTARCIERI PASSARELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23629 Nov.21.-v.dic.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONIFACIO CORREA, (Ficha 895/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 23602 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN GONZALEZ VIERA de NELL y de FLORENTINO NELL HERNANDEZ, (Ficha 823/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23603 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CECILIO EGUINI, (Ficha 590/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 20 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23604 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO SOSA VARGAS, (Ficha 991/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23605 Nov.21-v.dic.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JARQUE RECH de VIERA, (Ficha A. Nº 182/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23569 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME MOLINA de PERALTA, (Ficha A. 161|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. [illegible] Nov.21-v.dic.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (B. 463|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23589 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA MACHADO FARIAS, (B. 276|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23590 Nov.21-v.dic.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO o BARTOLO RICARDO MEZQUIDA BUCA (Ficha N.o 1025, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de noviembre de 1977. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23625 Nov.21-v.dic.2.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CE. ME. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de noviembre de 1977 a la hora 10 en el local de la Compañía, calle Ing. José Serrato N.o 2731 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:
1. Lectura del acta anterior.
2. Consideración de la memoria y balance general del ejercicio N.o 46 cerrado el 31 de octubre de 1977.
3. Integración del Directorio para el trienio 1.o de noviembre de 1977 al 31 de octubre de 1980.
4. Designación de dos accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 23608 Nov.21-v.dic.2.

HOGAR DE LA EMPLEADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Capítulo V, artículo 10 de los Estatutos, la Comisión Directiva invita a las socias protectoras de la institución, para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre próximo, a las 17 horas, en su sede social calle Buenos Aires N.o 468.
Orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Memoria anual.
3.o) Estado de Tesorería.
Nota: Transcurrida media hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de las presentes.
3) N$ 14.50 1|pub. 23607 Nov.21-v.nof.21.

LOS MANANTIALES S. A.

Comercial, Financiera y de Bienes Raíces

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 del corriente a las 15 horas, en el local social de la calle Rincón 432, escritorio 22, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido al 30 de junio de 1977.
2.o) Elección del nuevo Directorio y sus respectivos suplentes.
3.o) Designación del Presidente del Directorio.
4.o) Remuneración del Directorio.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Tres días antes de la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, noviembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 23596 Nov.21-v.nov.21.

URUME S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para la asamblea general y ordinaria a realizarse el día 30|11|77 en el local de la calle Gaboto N.o 1216 a la hora 11 para tratar lo siguiente:
—Designación de nuevas autoridades.
Se previene a los accionistas que deberán registrar sus acciones en la Secretaría Social, con dos días de anticipación a la fecha indicada. — El Directorio.
3) N$ 26.10 3|pub. 23566 Nov.21-v.nov.23.

HOTEL NIRVANA S. A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones del artículo 38 del estatuto se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de diciembre de 1977, en el local de Rincón 728 de la ciudad de Montevideo a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1977, y retribución a los señores Directores.
2) Destino de las utilidades al 30 de junio de 1977.
3) Renovación parcial del Directorio y nombramiento de Síndico y suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: 1) Se previene a los señores accionistas que, para tener voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Oficina de la Sociedad, calle Rincón 728 de 16 a 18 horas, por lo menos tres días antes de su realización.
2) No lográndose quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria la asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.
3) N$ 29.00 1|pub. 23707 Nov.21.-v.nov.21.

FERCO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1977 a las 18 horas en el local de calle Treinta y Tres 1314, Escritorio 102 para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1977.
2) Elección de Directorio.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito en la sede social hasta el momento de la Asamblea.
3) N$ 11.60 1|pub. 23685 Nov.21-v.nov.21.

HOTEL NIRVANA S. A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones del artículo 39 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la que tendrá lugar el día 1.o de diciembre de 1977 en el local de Rincón 728 de la ciudad de Montevideo, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Extraordinaria
1) Consideración de la ley N.o 14.638 del 31 de marzo de 1977 y disolución parcial de la Sociedad (Reducción del Capital Social).
2) Determinación de la proporción de Capital a disolver, suscripción de nuevo Capital y plazo para integrarlo.
3) Aprobación del inventario, balance general y valuación de bienes que integren el patrimonio social al 15 de noviembre de 1977 a los efectos de su división y adjudicación a los accionistas.
4) Designación de dos Delegados de la Asamblea a los efectos del artículo 57 de los Estatutos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tener voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la oficina de la sociedad, calle Rincón 728 de 16 a 18 horas, por lo menos tres días antes de su realización.
Otra: No lográndose quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.
3) N$ 34.80 1|pub. 23682 Nov.21-v.nov.21.

CABU S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Cabú Sociedad Anónima para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1977 a la hora 19 en el local de Avda. Uruguay 1978, donde se tratará la siguiente orden del día:
1.o) Disolución y Liquidación de la Sociedad.
2.o) Designación de la Comisión Liquidadora.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Las acciones deberán depositarse en las Oficinas de la Sociedad, con una anticipación mínima de dos días a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 23674 Nov.21-v.nov.23.

EL TREBOL S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera Convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1977 a las 17 horas en la calle Constituyente número 1963 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1975, 1976 y 1977.
2.o) Disolución de la Sociedad al amparo de lo dispuesto por el artículo 153 de la ley 14.100 y concordantes.
3.o) Adjudicación de los bienes a los accionistas.
4.o) Designación de la Comisión Liquidadora.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Los señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en el domicilio arriba establecido con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.
3) N$ 116.60 5|pub. 23660 Nov.21-v.nov.25.

INGENIO YERBATERO CAIGUA S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para la Decimoséptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de noviembre de 1977, en el local Social, sito en Nueva York 1135, a las 11 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17.o Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1977.
2.o) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que, como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea es indispensable depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación, o bien presentar un certificado de depósito bancario en la Caja de esta Sociedad, sita en la calle Nueva York N.o 1135, en igual término. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 23655 Nov.21-v.nov.21.

EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1977, a las 16 y 30 horas, en la calle Martín Fierro 2581, para considerar el siguiente orden del día:
1.o Designación por el Presidente, de dos accionistas a los efectos establecidos en el artículo 41 de los estatutos.
2.o Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de distribución de utilidades, e informe del Síndico (artículo 36) al 30 de junio de 1977.
3.o Fijar la retribución del Síndico (artículo 36).
4.o Designación de Directorio y Síndico (titular y suplente).
5.o Designar dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea (artículo 46).
Nota: Se recuerda que, de acuerdo con el artículo 43, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán registrar las acciones en el local social (Martín Fierro 2581), hasta 72 horas antes de la fijada para la reunión o inscribir comprobantes de que se encuentran depositadas, en alguna institución comercial o industrial de reconocida solvencia a juicio del Directorio. De dicho registro, la Secretaría expedirá una boleta en que constará la cantidad y numeración de las acciones registradas así como el número de votos que le corresponden. La boleta servirá de entrada al local de la reunión donde cada accionista deberá firmar el libro o planilla de asistencia. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 37.70 1|pub. 23632 Nov.21-v.nov.21.

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ALEMANA

Se invita a los señores socios de esta Cámara para concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse en el salón de actos de esta Cámara de Comercio, calle Zabala 1379, piso 4.o, el día miércoles, 30 de noviembre de 1977, a las 11 horas para tratar la siguiente orden del día:
a) Consideración de la Memoria y Balance General del vigésimo-séptimo ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1977;
b) Elección de 4 miembros titulares del Directorio;
c) Elección de 9 miembros suplentes del Directorio;
d) Elección de 2 socios para constituir la Comisión Fiscal que actuará en el nuevo ejercicio;
e) Elección de 2 socios para suplentes de la Comisión Fiscal;
f) Elección de 2 socios presentes para fir-

tar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea. — Montevideo, noviembre 9 de 1977.
3) N$ 60.90 3|pub. 23623 Nov.21-v.nov.23.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó OLGA SIMONA GONZALEZ JACKSON o MAKSON, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho número 178 del Cementerio del Norte, cuyos primitivos titulares eran Luis Fernández Vázquez y José Iglesias Vareia. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Estéban Xalambri Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 23627 Nov.21-v.nov.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VICENTE MEDVEDEO y RAMONA JESUS GAMBETTA (Ficha V. 820|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23611 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS FOLGUERAS y MARIA DEL CARMEN de la FUENTE (Ficha D. 548|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23695 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR ALFREDO GABRIEL CASTRO RAMOS y HAYDEE SABATIN (Ficha V. 955|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23612 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VAZQUEZ SOTO, RAUL y CARDELINO ARGENTA, OFELIA (Ficha D. 851|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23610 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA PEÑA y EMILIO GULLY (Ficha D|533|974.), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23111 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WASHINGTON GALLERO GONZALEZ y MARIA TERESA PEDRAJA (Ficha C. 389|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23618 Nov.21-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES MUNIZ contra FELIX MUNIZ, (Ficha E. 495|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23599 Nov.21-v.dic.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PLACIDO REOLON DE LEON y MARIA TERESA AZNAR BOLINCHES, (Ficha 469|977), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10:783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 23601 Nov.21-v.dic.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos RUIZ de MAIDANA, ELECTRA contra MAIDANA, CARLOS MARIA, A. 196|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Electra Ruiz de Maidana y Carlos María Maidana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de junio de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 23572 Nov.21-v.dic.19.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor Luis Caviglia, Padrón 6740, Credencial Cívica serie ABB 4496, desde el 19 de octubre de 1977 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado, del presente a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 33396 Nov.21-v.nov.23.

CORTE ELECTORAL

EDICTO. — Por disposición de la Corte Electoral, emplázase al Oficial Tercero de la Oficina Electoral Departamental de Rivera señora Olga González Bocchi, para que se presente a desempeñar las funciones de su cargo dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ser declarada cesante. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Dirección de Secretaría.
8) (C. C.) 3|pub. 33394 Nov.21-v.nov.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo de fecha 16 de noviembre de 1977 se resolvió emplazar al funcionario señor José Luis Bugallo, Padrón N.o 27.440 para que dentro del tercer día comparezca ante dicho Departamento (Segundo Piso del Palacio Municipal), presentando los descargos de que se considere asistido, con el objeto de justificar sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Montevideo, noviembre 21 de 1977.
8) (C. C.) 5|pub. 33401 Nov.21-v.nov.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4164, ubicado en la manzana incompleta N.o 9 de las chacras de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial de Florida de la Sección Pintado, con una superficie de 6 hectáreas, 1641 metros y especialmente a los linderos del mencionado bien, sucesores de María Santarcieri, sucesores de Rosario A. de Sayesi, sucesores de Juan Dematteis, Julio César Castellini y Francisco L. López; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 28 de 1977. — Teresita Eacheverry de Taranto, Actuaria.
8) N$ 125.00 30|pub. 23631 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

10—Incapacidades

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en expediente respectivo, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don CARLOS ALBERTO MARAÑON, (Ficha número 674|973), discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña Aída Marañón de Toura. — Artigas, 28 de abril de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 23587 Nov.21-v.dic.2.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber "Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Turno: MARIA CRISTINA ABELLA DEMARCO, domiciliada en Cerrito 420, debiendo cumplir con la ley 13.925 sobre mi vida y costumbres declararán Daniel Suárez y María Rosario Almeida, expidiéndose testimonio". — Ma. Cristina Abella Demarco.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Martha Fernández, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 23650 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. MARIA CRISTINA MARTELLA, (F. C. 1422|977), constituyendo domicilio en Juan D. Jackson 1270 escritorio 3, al señor Juez digo: Que para optar al título de Procurador ofrezco la declaración de Sylvia Salisbury y Gladys Elida Bocchi, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Cristina Martella. — Raúl Doldán Amarelli. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 23061 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "EDUARDO QUEIROLO, (V|867|977) constitu-

yendo domicilio en Obligado 1308 apartamento 5, al señor Juez digo; Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la deposición de Luis Motta y Juan Cuello sobre mi vida y costumbres. — E. B. Queirolo. — María A. Borba Piñeyro, Escribana". — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 23702 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "GEORGE ASHBY. (V|869|977) constituyendo domicilio en Obligado 1308 apartamento 5 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la deposición de Juan Cuello y Luis Motta sobre mi vida y costumbres. — George Ashby — María A. Borba Piñeyro Escribana". — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub 23701 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "LUIS MOTTA (V|V|805|977) constituyendo domicilio en Obligado 1308 apartamento 5, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la deposición de Eduardo Queirolo y George Ashby sobre mi vida y costumbres. — Luis Motta. — María A. Borba Piñeyro, Escribana". — Montevideo 17 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 23703 Nov.21-v.dic.2.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PLIEGO DE CONDICIONES A 11
Licitación N.o 051

Adquisición de soportes o pernos de hierro metalizados para aisladores.
Apertura: El 16 de diciembre de 1977 a la hora 10 y el segundo llamado a la hora 11, en Paraguay 2431 5.o piso en la Sala de Licitaciones de la Subgerencia de Abastecimientos.
Precio del ejemplar: N$ 10.00.
Los pliegos respectivos podrán obtenerse en la Sección Adquisiciones 5.o piso de 12.30 a 17.30 los días hábiles (teléfono 29 39 05). — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 33400 Nov.21-v.nov.23.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
Base Aeronaval Capitán C. C. "Carlos A. Curbelo"

Comunica que el aviso N.o 21257 de Licitación Pública de Víveres frescos le corresponde el N.o 4|78.
12) N$ 5.80 1|pub. 23609 Nov.21-v.nov.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
CONSERVACION DEL PALACIO MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la contratación del "Servicio de engrases y reclamos de los diez ascensores Otis del Palacio Municipal" desde el 1.o de enero de 1978 al 31 de diciembre del mismo año de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares y Generales y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Conservación del Palacio Municipal (Santiago de Chile N.o 1269 esquina Soriano).
Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado el día 14 de diciembre de 1977, a la hora 10. En caso de declararse desierta la primera convocatoria la segunda se realizará el mismo día a la hora 11.
El valor de los recaudos es de N$ 30.00 (treinta pesos nuevos). — Montevideo, noviembre 21 de 1977.
12) (C. C.) 1|pub. 33403 Nov.21-v.nov.21.

SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 62/977

Llámase a licitación pública para la adquisición de conductores eléctricos para semáforos, diversas medidas, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1977 a las 10 horas.
El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera esa el número de oferentes.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — Montevideo, noviembre 21 de 1977.
12) (C. C.) 1|pub. 33402 Nov.21-v.nov.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
DIVISION 1
LICITACION PUBLICA N.o 302
Primer y segundo llamado

Artículos: 8.000 Ks. de tomates para consumo en diciembre de 1977.
25.000 Ks. de lechugas para consumo en diciembre de 1977, enero de 1978 y febrero de 1978.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 16 de diciembre de 1977 a las 09.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 16 de diciembre de 1977 a las 09.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33395 Nov.21-v.nov.23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de noviembre de 1977.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito a esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS MARIANO dos SANTOS, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Acosta 4075 bis y EMA VIVIANONE MARRERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5475 (B. Mendoza).
DANIEL EDUARDO DE MARIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ereván 1828 Apto. 3 y MARY MABEL MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ereván 1828 Apto. 3.
GREGORIO AREBALO, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Capitán Lacoste, 4579 y GERONIMA CORREA, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada Capitán Lacoste 4579.
ALEJANDRO LORENZO ALVAREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4533 y LIDIA BEATRIZ LARRIONDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 4533.
ALFREDO JULIO CESAR DEBENEDETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4122 y MARIA del HUERTO ANTUNEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Beli 1118.
ROBERTO ANDRES ALVAREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 6339 y DORI ELIZABETH MANCEBO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 6339.

OFICINA N.o 2

MIGUEL ESTEBAN KROGER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Podestá 1370 y MARIA LAURA RINGOLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucerna 6223.
HECTOR ESCARON, 17 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Hudson 4657 y BLANCA MABEL PEÑA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lincoln 1590.

OFICINA N.o 3

HECTOR HERIBERTO CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano de Salas 3384 y MARIA IRACELIA BUELA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano de Salas 3384.
JORGE OROSMAN CATARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 3014 y LAURA GLADYS BENTANCOR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Antonio 3665.

OFICINA N.o 4

EDUARDO AMERICO FERREIRA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Escalada 4142 y ZULLY MARY LEPRATTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Escalada 4177.
CARLOS ALBERTO FERREIRA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sorata 3790 e IRIS GRACIELA SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4373.
FORTUNATO ANGEL FIRPO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2094 y NORMA MORONI, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1714 bis.
GUSTAVO LISTUR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saldanha da Gama 3837 y CHARITO ADELA NAYA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Anzani 1476.
JORGE EDUARDO LADANYI, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 2847 y MARIA ISABEL MILANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Almería 4625 Apto. 1.
PABLO ALBERTO FOSSATI, 25 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Boston 6269 y MARIA del ROSARIO DENIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada García Lagos 61.

OFICINA N.o 5

JORGE OMAR HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 3975 (B. Borro) y ANA MARIA BRUNO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 5379.
JOSE ERNESTO GIACHELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 986 Apto. 5 y ELVIRA LILA OLVEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3143.
CESAR ARTIGAS GONZALEZ, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Burgues 4364 y MARIA SILVIA HERNANDEZ, 21 años, viuda, operaria, oriental, domiciliada Chimborazo 3882.
JOSE WASHINGTON GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 3604 y PERLA SORAYA RAMIREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 3809.

OFICINA N.o 6

RICARDO PEDRO MATONTE, 31 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Calle P N.o 3269 (Parque Posadas) y LUISA BEATRIZ MUMERTO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada avenida don Pedro de Mendoza 5989.
ROBERTO DANTE MIRANDETTI, 21 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1809 y LILIANA MARIA RODOLFO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2946.

OFICINA N.o 7

BENICIO BASILIO PEREZ, 59 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Cotopaxi 3881 y ELSA HERNANDEZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Cotopaxi 3882.
VICENTE PAZ, 33 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Colorado 2085 y NELIDA VAZQUEZ, 28 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Bulevar Batlle y Ordóñez 5570.
DANIEL MARIO PLATAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pérez 1964 Apto. 2 y SUSANA ROMERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magenta 4037.
JOSE ANTONIO PEREZ, 51 años, viudo, técnico T. V., español, domiciliado Mahoma 4366 Apto. 2 y NILDA JUANA MARTINEZ, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1971 apartamento 1101.

ENRIQUE ALBERTO PARRELLA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Almería 4824 y GRACIELA GLADYS TEJERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plutarco 4006.

LIDELMAR IGOR PEREZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldos y Pons 4538 Apto. 2 y SUSANA CARDONE, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Jaime Roldos y Pons 4538 Apto. 2.

OFICINA N.o 8

EDGARDO JORGE RICO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 890 y GRIZELDA ELIZABET GOSS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1005 apartamento 2.

RICARDO JAVIER YATES, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Olimar 1376 Apto. 201 y ADRIANA NIEVES KANIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 4 de Julio 3219.

JORGE TYDIO ROVIRA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado María Orticochea 4376 y MARIA ISABEL ACEVEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gibraltal 4264.

ROMEO DANILO ROLANDO, 33 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado García Pintos 1116 y MARIA CRISTINA ABAL, 32 años, divorciada, Psicóloga, oriental, domiciliada Cebollatí 1706 apartamento 801.

MAYKO ENRIQUE RIGUAY, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Arena Eduardo Pérez S.|N. y ALBA MERCEDES CABRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ofical 4 número 7189 (Los Boulevares).

LUIS EDUARDO RAIMONDI, 38 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2681 y NOEMI GOMEZ, 18 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Ejido 1074.

OFICINA N.o 9

OMAR NELSON SANCHEZ, 41 ños, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Melilla 10050 y MARIA ESTHER LUZ, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Cno. Melilla 10050.

VICTOR HUGO SANTIAGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 230 y BEATRIZ MARIS SANTORO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1111.

JUAN JOSE SOLER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4858 y SILVIA MARTHA YACOVAZZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3838 Apto. 6.

OFICINA N.o 10

MARIO ENRIQUE OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Martí 3336 y MARIA CECILIA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 1241.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Nov.23.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

AZUCARERA DEL LITORAL S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a la resolución del Directorio, Acta N.o 324 del 14 de octubre de 1977, se resolvió hacer un pago adelantado a cuenta de los dividendos por el ejercicio al 30 de abril de 1977 que decidirá la asamblea anual que se realizará el 14 de enero de 1978. Se contó con la correspondiente aprobación del Síndico de acuerdo al artículo 14, inciso K de los estatutos.

El dividendo se pagará contra la presentación de los títulos o acciones.

El pago se efectuará a partir del 21 de noviembre de 1977 en nuestras oficinas de Paysandú, en el siguiente horario de Contaduría: De lunes a viernes: de 7.30 a 11 horas; de 14.30 a 17 horas; Sábados de 7.30 a 10.30 horas. — Paysandú, noviembre de 1977.

15) N$ 20.30 1|pub. 23565 Nov.21.-v.nov.21.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALFONSO VARELA (F. C. 1510|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: padrón N.o 4413, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de agosto de 1977 consta de una superficie de 104,32 metros cuadrados, con 9,40 metros al S.E. de frente a calle Reconquista.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien, en especial a los herederos y|o sucesores de José Núñez Piroto y a los propietarios de los inmuebles linderos, Enrique o Heinz Mogerdoff Katz, padrón 4412, Rebeca Kaizer o Kaiser Señuk, padrón 4414; y Ramón Novas Cal, padrón 4416, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 23114 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: FEUER PIJUAN, DANIEL "Prescripción" F. 525|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Feuer Pijuan, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 5820, fracción de campo ubicada en la Octava Sección del Departamento de Canelones, paraje Solís de Mataojo, compuesta de una superficie de ochenta y cinco hectáreas tres mil quinientos diecinueve metros cuadrados, que se deslindan conjuntadas que son las fracciones A y B, al Norte tres rectas de ochocientos veintitrés metros quince centímetros, cuatrocientos cuarenta y ocho metros quince centímetros y mil ochenta y un metros, treinta y cinco centímetros con propiedades de B. Hernández, Juan Mansi, Domingo Cabrera y Antonio Torres, al Este, dos rectas de ciento setenta y dos metros, y ciento setenta y un metros, tres centímetros con propiedad de Hernán Mones al Sur, cuatro rectas de cuatrocientos diecisiete metros treinta y cinco centímetros, quinientos treinta y un metros cuarenta y un centímetros quinientos treinta y un metros cuarenta y un centímetros seiscientos noventa y tres metros treinta centímetros y ochocientos cincuenta y siete metros treinta centímetros y ochocientos cincuenta y siete metros ochenta centímetros con propiedades de Hernán Mones, Julio Magnone y Liborio Gutiérrez y al Oste con A. Sauce, por medio con propiedad de Francisco Afonso y Eduardo Afonso. Las fracciones A. y B. en particular, se separan por Camino Vecinal que conduce a Camino a la Carretera a Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a B. Hernández, Juan Mansi, Domingo Cabrera y Antonio Torres a Hernán Mones, Julio Magnone Liborio Gutiérrez Francisco Afonso y Eduardo Afonso y especialmente a Blanca Elida Geido Mariscotti, y a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 12 de setiembre de 1977. — Blanca E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 612.00 30|pub. 23659 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.1.o

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "BIDEGARAY de CEBEY, PALMIRA. Prescripción Treintenaria" (Ficha C. N.o 163. Año 1977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos Ruperto Rodas y Severina Landa y|o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Padrón N.o 888 sito en esta ciudad, el cual según plano del Agrimensor Adolfo R. Ferrari del 23 de mayo de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 7 de junio del mismo año con el N.o 4871 tiene una superficie de 372 metros 4.440 centímetros y se deslinda así: metros 27.12 al frente a la calle 19 de Abril, metros 15.38 y metros 6.40 al sureste con padrón del señor Ruperto Rodas; metros 17.40 al sur con Ruperto Rodas y metros 3.36 y metros 1.846 al noroeste con señora Severina Landa. — Rosario, 3 de agosto de 1977. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 23578 Nov.21.-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.10.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
Dirección

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL SEGOVIA VERDIE, solicita la inscripción de la obra titulada "Amor — Vida y Muerte" y el seudónimo "Pablo Verdié", de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SOA).

17) N$ 25.00 10|pub. 23597 Nov.21.-v.dic.2.

LUIS I. MENTASTE FERNANDEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "la Cometa Alegre del Samba" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 23652 Nov.21-v.dic.2.

RUBENS DI PRISCO GOMEZ, solicita la inscripción de la tarjeta para el "Acertijo Futbolero Combinado" de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 23653 Nov.21-v.dic.2.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos JUAN CAJADE REY & CIA., ANTONIO CAJADE REY y JUAN CAJADE REY. "Quiebra" (Ficha S|294|975), se hace público que han sido declarados en quiebra la sociedad Juan Cajade Rey & Cía., y los socios integrantes de la misma Antonio Cajade Rey y Juan Cajade Rey y que, en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados, los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.

2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de los fallidos deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

3.o) Que ha sido designado Síndico el señor Alberto Freyre Bazzino domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes 1413.

4.o) Que se ha señalado el término de sesenta días, dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos.

Y a sus efectos se hace esta publicación. En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiséis días de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) (C. C.) 15|pub. 33398 Nov.21-v.dic.12.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "JOSE NICOLAS FRANCISCO DE CATERINA y JOSEFINA BUONOMO" (V. 862|977) b) De nacimiento de "JOSEFINA MARIA DE LA MERCED DE CATERINA"; ANA MARIA DE CATERINA, pues en las mismas donde dice: De Caterino debe decir: De Caterina. c) De matrimonio de "JOSEFINA MARIA DE LA MERCED DE CATERINA y Pedro BIDEGAIN"; d) De nacimiento de MARIELA ROSA BIDEGAIN" y "CARINA MERCEDES BIDEGAIN", pues en las mismas donde dice: De Caterino, debe decir: De Caterina. e) De matrimonio de "ANA MARIA DE CATERINA y JOSE RAUL MATTOS SIERRA"; f) De nacimiento de "LARIZZA MATTOS" y "MAYRA MATTOS", pues en las mismas donde dice: De Caterino debe decir: De Caterina. — Montevideo, 1o de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 144.00 15|pub. 22772 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de RICARDO CASCELLA y MARIA PETRONA RODRIGUEZ (V|467|977), y b) De nacimiento de RICARDO VENANCIO CASCELLA RODRIGUEZ, pues en las mismas donde dice Casella, debe decir Cascella". — Montevideo, 7 de noviembre de 1977 — Artura Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 23694 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de JULIO CESAR TELIZ y ADELA HERZOVICHT pues en la misma, donde dice María E. Carballo, debe decir: María E. Caraballo; b) De nacimiento de CIRO MAURICIO TELIZ HERZOVICHT pues donde dice al margen Hergovicht Téliz, Ciro Mauricio, debe decir: Téliz Herzovicht, Ciro Mauricio y en el cuerpo de la partida donde dice Téliz Carballo; debe decir Téliz Caraballo y donde dice Hergovicht, debe decir Herzovicht; c) De nacimiento de ROSA MARY TELIZ Herzovicht, donde dice Herzovich, debe decir Herzovicht.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 129.00 15|pub. 23698 Nov.21-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó MARIO RAMON ALBERINCUADO PEREIRA, solicitando la rectificacióNn de su partida de nacimiento, pues en la misma se redactó con error en lo que respecta a los apellidos de los padres del mismo, ya que ambos aparecen como Alberincuada y Pérez, respectivamente, cuando en realidad son Alberincuado y Pereira. Donde dice Alberincuada, debe decir Alberincuado y donde dice Pérez, debe decir Pereira.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33392 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de LIVIA SUZANA ARBELO de MORALES, pues donde figura como Susana, debe decir SUZANA; y de la partida de nacimiento de JOSE ERNESTO RAUL MORALES ARBELO, pues donde la madre figura como Susana, debe decir Suzana. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 23697 Nov.21-v.dic.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PALOMINO, NARIO ALBERTI. Rectificación de partida" (Ficha 621|977) se hace saber que esta sede se ha presentado Nario Alberti Palomino De León, solicitando rectificación de su acta de nacimiento pues donde dice "Palominis", debe decir: Palomino. — Maldonado, 17 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 23606 Nov.21-v.dic.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Nacimiento de ALFREDO VANZINI GIANI, estableciéndose que donde aparecen los apellidos Vauzzini y Gianni deben decir Vanzini y Giani. b) De nacimiento de LUIS ALBERTO VANZINI CASTELLANOS y NILDA ESTHER VANZINI CASTELLANOS donde aparece el apellido: Gianni debe decir: Giani todo por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 23571 Nov.21-v.dic.12.

20—Remates

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

REMATE DE VEHICULOS Y MATERIALES USADOS. — Expediente A-52.716

La Intendencia Municipal de Canelones, por resolución dictada el 1.o de noviembre actual, dispuso la venta en remate público de vehículos y materiales usados que se detallan en los pliegos de condiciones confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Talleres y Corralón, calle Florencio Sánchez N.o 158 de la ciudad de Canelones.

El remate lo realizarán los rematadores públicos señores Guzmán Alvarez, Carlos Bas y Walter Bentancor, el día 26 de noviembre de 1977 a la hora 14 en la Sección Talleres precitada. — Canelones, noviembre de 1977.
20) (C. C.) 1|pub. 33364 Nov.21-v.nov.21.

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMARE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Exprinter Casa Bancaria contra FLORES ARBENO, ORLANDO. "Ejecución de Prenda" (A. 311|1977), el 6 de diciembre de 1977, a las 10 horas en calle Dr. Felippone esquina Río Negro, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido del señor Alguacil, rematará, sin base y al mejor postor, una cosechadora marca Bernardin. Pago en el acto más comisión e impuestos de remate. — Paysandú, noviembre 16 de 1977. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 23681 Nov.21-v.dic.2.

RIVERA

ENRIQUE ZENON DE ASSIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "VALENTIN HERNANDEZ ABELENDA C. BALOISA R. DE ISASA. Juicio Ejecutivo" (C. 56 978) se hace saber que el día 22 de diciembre próximo a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de Primer Turno de Rivera, el rematador Enrique Zenón de Assis, Mat. 111 en diligencia presidida por el Sr. Alguacil asistido del Actuario, sacará a la venta en remate público por un precio no inferior a los 2|3 de su tasación los siguientes inmuebles: a) Una fracción de campo ubicada en la 3a Sección Judicial de Rivera, padrón No 628, la que según plano del Agrimensor Julio L. Pereira, tiene área de 31 Hás. 1.795 metros 37 decímetros y linda: al Noroeste 670,10 metros a Ruta 5, al Sureste, zanja del Sauce y 110 metros al Suroeste, río Tacuarembó y al Oeste recta de 870,30 metros linda con Margot Mello de Braga (tasación N$ 4.146); b) Otra fracción de campo con mejoras y accesorios, ubicada en la 3.a Sección de Rivera, padrón 4.420 señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Modesto J. Iturralde, con superficie de 113 Hás. y 4.352 metros cuadrados, y linda: al Noroeste 219,90 metros y luego Cañada del Sauce, que lo separan de Juan Vaz, de los que dos de 371 metros y 199,20 metros dividen con López Hnos. y los tres restantes de 229 metros 168 metros y 179 metros dan a Ruta 5: al Sur línea quebrada y luego Cañada de Porto, que la separan de Ulpiano Porto y al Oeste Río Tacuarembó; (tasación N$ 10.738); c) Otra fracción de campo, ubicada en la 3.a Sección Judicial de Rivera, padrón 6.637 señalada con el N.o III en el Plano del Agrimensor Modesto J. Iturralde, con superficie de 18 Hás. 1.611 metros cuadrados, y linda al Norte quebrada de dos trozos, frente a camino antiguo de 27 metros; al Este, recta lindando con Laureano Mora; al Suroeste, la Cañada de Porto, que separa de Laureano Mora, y al Oeste quebrada con dos rectas confinando con Oribe González (tasación N$ 3.659).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y 3o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados los interesados. — Rivera, 10 de noviembre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
20) N$ 414.00 15|pub. 23593 Nov.21-v.dic.12.

CLEMENTINO S. BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera en autos: "María Lolita Padilha de Troglia contra MARIO LOPEZ IRULEGUY. Juicio Ejecutivo" (C. 384|975) se hace saber que el día 15 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en la puerta del Jugado, el rematador Clementino S. Brum, Matrícula 110, en diligencia presidida por el señor Alguacil, asistido del Actuario, sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 10.876) una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, padrón 1.221, parte del solar 8 de la manzana 131, con frente a calle Faustino Carámbula entre Ituzaingó y Joaquín Suárez.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Rivera, 8 de noviembre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
20) N$ 180.00 15|pub. 23592 Nov.21-v dic.12.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CLEMENTINA ROSA VORGA de CARDOZO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Enrique M. Escalante el 17 de noviembre de 1907 y por la cual don Angel Vorga o Verga hubo por compra venta y tradición de don Pedro Paramiorda el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Villa del Cerro, 13 Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 221 metros, 27 decímetros, 84 centímetros, con 12 metros, 88 centímetros, al Sur, de frente a la calle Charcas (ex Bolivia), padrón N.o 24.465.

La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 17 de noviembre de 1907, con el N.o 2780 al Folio 1139 del Libro 47.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
21) N$ 120.00 10|pub 23708 Nov.21-v.dic.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROTAR LTDA.

Contrato: 27 de diciembre de 1976.
Socios: WALTER TARALLO BACCINO y NELSON ROTONDO DURAN.
Objeto: compraventa automotores, respuestos.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 6.000, integrado por partes iguales.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: conjunta, separada e indistintamente.
Registro: 12 de enero de 1977, N.o 6, folios 19 y 21.
22) N$ 87.00 10|pub. 23600 Nov.21-v.dic.2.

CORD LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1976.
Inscripción: 9|8|976, N.o 561, folio 1903, libro 2.
Socios: CARLOS CAGNOLA OSCAR WILLIMAN, ROSA CRINITI y DINORA USHER.
Administración: dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: treinta años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramientos contables, afines y anexos en toda su extensión
22) N$ 18.00 10|pub. 21495 Nov.21-v.dic.2.

BEN-JOE LTDA.

Contrato 27 de octubre 1977.
Inscripto: N.o 169. Folios 479|480 (Canelones).
Socios: SAMUEL BAR y BEN ISACO SZPINAK.
Objeto: Comercialización de bienes.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 58.00 10|pub. 23673 Nov.21-v.dic.2

FLIPPER LIMITADA

Contrato: 11 noviembre 1977.
Inscripción: N.o 836. Folio 2.908, Libro 2.
Socios: WALTER JOSE RIESTRA y CARLOS MARIA LOPEZ.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Operaciones comerciales en general, exportaciones, importaciones, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 23634 Nov.21-v dic.2

LIBRERIA EUROPA LIMITADA

Contrato: 10|XI|977.
Registro Comercio Montevideo N.o 830, Folio 1 el 10 de noviembre de 1977.
Socios y aportes: WERNER JUAN KLAUA WICKL N$ 23.000.00; OSCAR ANIBAL ROCHA RODRIGUEZ N$ 2.000.00.
Objeto: Librería, Papelería, Juguetería, Bazar, Imprenta, Filatelia, Alquiler y compra venta de: libros, revistas, figurines, artículos escritorio.
Capital: N$ 25.000.00.
Administración: Ambos conjunta e indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 23649 Nov 21-v.dic.2.

FRANJA LIMITADA

Contrato: 3 de octubre de 1977.
Registro de Comercio: Nº 821, Fº 2.785, libro 2 de Contratos el 21 de octubre de 1977.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: FRANCISCO ROSELL PI y JAIME ROSELL SUBIRANA.
Capital: N$ 2.000,00 aportado la mitad por cada socio.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de productos y/o servicios.
22) N$ 87.00 10|pub. 23589 Nv.21-v.dic.2.

EL TANQUE LTDA.

Contrato: 29 agosto 1977.
Registro: N.o 626 folio 2196, libro N.o 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: RODOLFO GARRIDO VIDAL, ELBA LLORCA CARNEIRO y JORGE URAN RAMOS.
Objeto: Café, Bar, Pizzería, Restaurante.
Domicilio: Montevideo, Garibaldi 1901.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 23624 Nov.21-v.dic.2.

CAUR LIMITADA

Contrato: 5 setiembre 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 616, folio 2147, libro 1.
Socios: LUIS MORALES, JORGE BOLUMBURU, RODOLFO DONNANGELO, JORGE DONNANGELO ENSON AMACORIA MARIO AMACORIA, HECTOR LANCIERI y FRANKLIN GOTTLIEBS.
Objeto: Importación, exportación, industrialización, comercialización de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos de recauchutajes, caucho y similares.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas anuales.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Jorge Bolumburu, Mario Amacoria, Rodolfo Donnángelo, y Héctor Lancieri actuando dos de ellos conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 23646 Nov.21-v.dic.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 156.657 y 2.630. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6, 11, 12, 15, 16, 19, 24, 26, 27, 28, 30, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub 23564 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.780. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Revlon (Suisse) S. A. (Suiza), solicita la marca: REVLON FORMULA 2, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23666 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.800. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Con esta fecha solicita Sarco S. A. la marca:



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 23677 Nov.21-v.dic.2.

ACTA No 156.778. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Jones Cía. Gottex Models Ltd. (Israel), solicita marca: GOTTEX, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23664 Nov.21-v.dic.2.

ACTA No 156.779. — Montevideo noviembre 16 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Montevideo), solicita la marca: GRIFATEX clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23665 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.781 — Montevideo, noviembre 16 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita la marca: EXPRESSION, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23667 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 2.642. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Ricardo P. Haas (Buenos Aires), solicita la marca: NOCTILUCA, clase 33 Esp. "Edificios". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23668 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 2.643. — Montevideo noviembre 16 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Ricardo P. Haas (Buenos Aires), solicita la marca: WINSTON clase 33 Esp. "Edificios". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23669 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.645. — Montevideo, noviembre 7 1977. — Guzmán González Ruiz por doctor Madaus & Co. (Alemania), solicita marca: AGIOLAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23670 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.644. — Montevideo, noviembre 7 1977. — Guzmán González Ruiz por Alinsa S. A. (Argentina), solicita marca:



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 23671 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.782. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Cincinnati Milacrón Inc. (EUA), solicita marca: MILACRON, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23656 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.751. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Alser (Montevideo), solicita marca: LARKY clase 9. — Publíquese die días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.90 10|pub. 23427 Nov.21-v.dic.2.

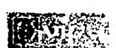
ACTA N.o 156.750. — Montevideo noviembre 15 de 1977. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Alser (Montevideo), solicita marca: KADIPIRON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.90 10|pub. 23428 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.614. — Montevideo, noviembre 3 1977. — P. Dubourg, por Roberto Devoto, (Montevideo), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22788 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.613. — Montevideo, noviembre 3 1977. — P. Dubourg, por Roberto Devoto, (Montevideo), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22789 Nov.21-v.dic.2.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.524. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Agente herbicida". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23657 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 20.537. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de pirimido (6,1-a) isoquinolein-2-ona" denunciando prioridad solicitud alemana N.o P. 2720085.7 de fecha mayo 5 1977. — De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 23658 Nov.21-v.dic.2.

ACTA U 201. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Enrique Tato por José María Luis Leiva (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Nueva conformación de piezas para higiene". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23594 Nov.21-v.dic.2.

ACTA U 282. — Montevideo, julio 29 1977. — Ruben Arrolli por Carlos Tabasso, (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo para marcar semovientes". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23595 Nov.21-v.dic.2.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Manuel Varela y Fernando Noya garage sito Silvestre Blanco 2527. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904. — WALTER GNAZZO — DELIA SOUTO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23200 Nov.21-v.dic.19.

Prometí vender a Jose María y María Luisa Sergio, Bar en Lanús 5693. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904. — ANDRES PAZOS FERRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23201 Nov.21-v.dic.19.

Clausurado comercio Cno. Castro 542 al 19 de noviembre de 1976, ley 26 de setiembre de 1904 Juana Salgado de Bentancourt llama acreedores, Rincón 512, Piso 2, escribano A. Bidart.
25) N$ 92.80 20|pub. 21724 Nov.21-v.dic.19.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
AVISO AL PERSONAL

El Directorio de Ancap adoptó las siguientes resoluciones:

Promociones (Res. (D) N.o 1305/6/975)

José Vicito, cargo y escala: Ayudante Técnico Escala I Grado 15. Res. (D) N.o 1562|10|977.
María Sara Gordillo, cargo y escala: Ayudante Técnico, Escala I, Grado. 14. Res. (D) N.o 1563|10|977.
María Cristina Quintela, cargo y escala: Oficial 2.a, Escala I, Grado 10. Res. (D) N.o 1564|10|977.
Elida Villanueva, cargo y escala: Oficial 1.a, Escala I, Grado 11. Res. (D) N.o 1565|10|977.
Elsa Fernández, cargo y escala: Auxiliar 1.a, Escala I Grado 8. Res. (D) N.o 1566|10|977.
Sara N. Piñeyro, cargo y escala; Auxiliar 1.a, Escala I, Grado 9. Res. (D) N.o 1567|10|977.
Bernardo Leffler, cargo y escala: Jefe Administración, Escala III, Nivel 5. Res. (D) N.o 1570|10|977.
Daniel Echavarría, cargo y escala: Capataz Cantera, Escala I, Grado 4. Res. (D) N.o 1577|10|977.
Galván Gómez cargo y escala: Peón, Escala I Grado 6. Res. (D) N.o 1594|11|977.
Gregorio Navarro, cargo y escala: Herrero Oficial 1.o, Escala I, Grado 12. Res. (D) número 1595|11|977.
Juan C. Fernández, cargo y escala, Ayudante Depósito, Escala I, Grado 8. Res. (D) número 1596|11|977.
Myriam Morán, cargo y escala: Supervisor, Escala I Grado 14. Res. (D) N.o 1597|11|977.
Waldemar Gargaglione, cargo y escala: Inspector Ayudante, Escala III, Nivel 1. Res. (D) N.o 1598|11|977.
Artigas Fernández, cargo y escala: Inspector Ayudante, Escala III, Nivel 1. Res. (D) número 1599|11|977.
Olira García Morales, cargo y escala: Verificador Preparación, Escala I, Grado 12. Res. (D) N.o 1615|11|977.
Francisco A. Wohl, cargo y escala Ayudante Técnico, Escala I, Grado 13. Res. (D) N.o 1633|11|977.
Carlos Ferrari, cargo y escala: Jefe de Consumos y Producción, Escala III, Nivel 5. Res. (D) N.o 1634|11|977.
Severo Avila, cargo y escala: Capataz de Obra, Escala I, Grado 14. Res. (D) N.o 1635|11|977.
Alberto Salom, cargo y escala: Auxiliar 1.o, Escala I Grado 9. Res. (D) N.o 1636|11|977.
Susana Puñales, cargo y escala: Encargado Cuentas Corrientes Vivienda, Escala III, Nivel 1. Res. (D) N.o 1637|11|977.
María Teresa Larrieu, cargo y escala: Supervisor de Trámites, Escala I, Grado 11. Res. (D) N.o 1638|11|977.
Mirtha Saad, cargo y escala: Supervisor Historial Clínico Escala I, Grado 12. Res. (D) N.o 1639|11|977.
27) (C. C.) 1|pub. 33393 Nov.21-v.nov.21.